



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS

I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

INFORME FINAL DE AUDITORÍA **F**INANCIERA

SUBSECRETARÍA DE BIENES
NACIONALES

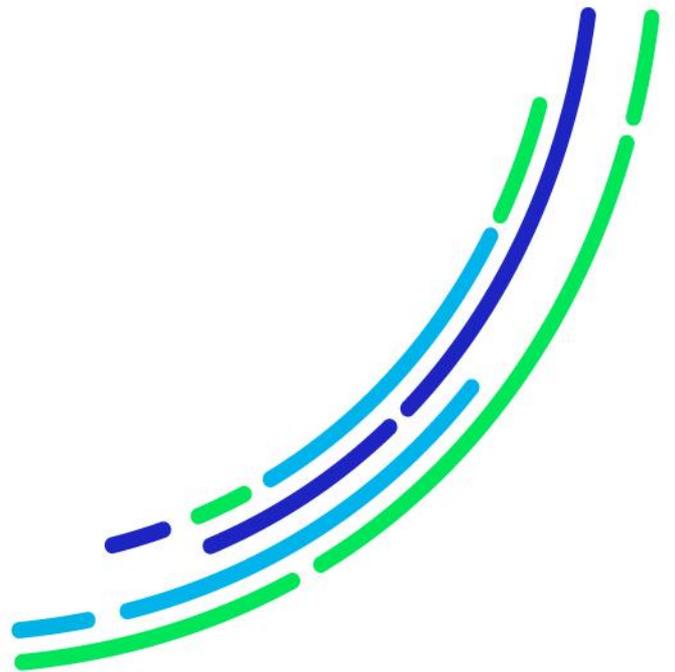
SOBRE AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31.12.2022

INFORME N° 414/2023

8 DE SEPTIEMBRE DE 2023



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



POR EL CUIDADO Y BUEN USO
DE LOS RECURSOS PÚBLICOS



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

PMET. : N° 16.002/2023
 REFS. : N°s 958.225/2023
 959.231/2023
 959.232/2023
 ICRM. : N° 911/2023

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

SANTIAGO, 8 de septiembre de 2023.

Se remite, para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Final N° 414, de 2023, debidamente aprobado, sobre auditoría a los Estados Financieros de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, al 31 de diciembre 2022.

Cabre recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe Final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán arbitrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

Saluda atentamente a Ud.,

**A LA SEÑORA
 JEFA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DE FISCALÍA
 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE**

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	RENE MORALES ROJAS	
Cargo	Contralor Regional	
Fecha firma	08/09/2023	
Código validación	JOICC4Ktu	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

PMET. : N° 16.002/2023
 REFS. : N°s 958.225/2023
 959.231/2023
 959.232/2023
 ICRM. : N° 906/2023

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

SANTIAGO, 8 de septiembre de 2023.

Se remite, para su conocimiento y fines pertinentes, el Informe Final N° 414, de 2023, debidamente aprobado, sobre auditoría a los estados financieros de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, al 31 de diciembre de 2022.

Sobre el particular, corresponde que esa autoridad adopte las medidas pertinentes, e implemente las acciones que en cada cas se señalan, tendientes a subsanar las situaciones observadas.

Finalmente, cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe Final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán arbitrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES
PRESENTE

DISTRIBUCIÓN:

- Jefa de la Unidad de Seguimiento y Apoyo al Cumplimiento, I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.
- Jefa de la Unidad de Planificación de Control Externo, I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago.
- Jefa Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría General de la República.

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	RENE MORALES ROJAS	
Cargo	Contralor Regional	
Fecha firma	08/09/2023	
Código validación	JOICC4LyY	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

PMET. : N° 16.002/2023
 REFS. : N°s 958.225/2023
 959.231/2023
 959.232/2023
 ICRM. : N° 910/2023

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

SANTIAGO, 8 de septiembre de 2023.

Se remite, para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Final N° 414, de 2023, debidamente aprobado, sobre auditoría a los Estados Financieros de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, al 31 de diciembre 2022.

Cabre recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe Final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán arbitrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

Saluda atentamente a Ud.,

**A LA SEÑORA
 JEFA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE CONTROL EXTERNO
 I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
 PRESENTE**

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	RENE MORALES ROJAS	
Cargo	Contralor Regional	
Fecha firma	08/09/2023	
Código validación	JOICC4JbB	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

PMET. : N° 16.002/2023
 REFS. : N°s 958.225/2023
 959.231/2023
 959.232/2023
 ICRM. : N° 909/2023

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

SANTIAGO, 8 de septiembre de 2023.

Se remite, para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Final N° 414, de 2023, debidamente aprobado, sobre auditoría a los Estados Financieros de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, al 31 de diciembre 2022.

Cabre recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe Final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán arbitrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

Saluda atentamente a Ud.,

**A LA SEÑORA
 JEFA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y APOYO AL CUMPLIMIENTO
 I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
 PRESENTE**

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	RENE MORALES ROJAS	
Cargo	Contralor Regional	
Fecha firma	08/09/2023	
Código validación	JOICC4KdP	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

PMET. : N° 16.002/2023
REFS. : N°s 958.225/2023
959.231/2023
959.232/2023
ICRM. : N° 907/2023

REMITE INFORME FINAL QUE INDICA.

SANTIAGO, 8 de septiembre de 2023.

Se remite, para su conocimiento y fines pertinentes el Informe Final N° 414, de 2023, debidamente aprobado, sobre auditoría a los Estados Financieros de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, al 31 de diciembre 2022.

Cabre recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe Final que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán arbitrar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

Saluda atentamente a Ud.,

AL SEÑOR
AUDITOR MINISTERIAL
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
PRESENTE

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	RENE MORALES ROJAS	
Cargo	Contralor Regional	
Fecha firma	08/09/2023	
Código validación	JOICC4LZH	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ÍNDICE

A	DICTAMEN DE AUDITORÍA
B	OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO
C	- BALANCE GENERAL; - ESTADO DE RESULTADOS; - ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA; - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO; - ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO; Y, - NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

A DICTAMEN DE AUDITORÍA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al señor Subsecretario de Bienes Nacionales
Subsecretaría de Bienes Nacionales

Fuimos designados para auditar los estados financieros de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, en adelante la Subsecretaría, que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2022, y los correspondientes estados de resultados, de situación presupuestaria, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación fiel de estos estados financieros de acuerdo con los principios y Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (“NICSP-CGR”), establecidos en la resolución N° 16, de 2015, de la Contraloría General de la República (“Contraloría o CGR”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente, para permitir la preparación y presentación fiel de los estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a la realización de la auditoría, esta facultad es en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo N° 21 A de la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, y en el artículo 5° de la resolución N° 10, de 2021, que fija las normas que regulan las auditorías efectuadas por la CGR.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de la Contraloría, dispuesta en la resolución exenta N° 3.605, de 2019, que aprueba el Manual de Auditoría Financiera, el que incorpora las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), y en concordancia con lo establecido en la resolución exenta N° 1.485, de 1996, que aprueba Normas de Control Interno de la Contraloría General y la resolución exenta N° 1.962, de 2022, en lo pertinente, así como también, a las disposiciones contenidas en la citada resolución N° 10.

Sin embargo, debido a los asuntos descritos en los párrafos “Bases para la Abstención de Opinión”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para una opinión de auditoría.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Base para la Abstención de Opinión.

1. Se advirtió que la Subsecretaría no dispone de todos los análisis de cuentas y algunos de los que estaban preparados no contenían la información necesaria para respaldar las transacciones registradas en las distintas cuentas contables y que faciliten el control de sus saldos. Tales como, deterioro, arrendamientos operativos y financieros, activos y pasivos contingentes, provisiones, detrimento, patrimonio, bienes de uso, intangibles, propiedades de inversión y cuentas por cobrar.

La omisión de los análisis de cuentas y de la información de sus saldos iniciales, podría permitir la ocurrencia de errores o irregularidades que no sean oportunamente detectados y corregidos, impidiendo satisfacer la necesidad de generar información de calidad que asegure la integridad, existencia, derechos y obligaciones y valuación de los saldos de las cuentas contables, situación que podría provocar distorsiones en la información financiera presentada a los usuarios de los estados financieros, con la correspondiente afectación al principio de confiabilidad y representación fiel de dichos reportes.

2. Se detectó la falta de control de los registros auxiliares de las cuentas contables de la entidad, que respalden la totalidad, integridad y exactitud de los montos presentados en los estados financieros. A modo de ejemplo, no existe evidencia de la revisión de los auxiliares contables de los bienes de uso e intangibles, propiedades de inversión, cuentas por cobrar, como tampoco, una conciliación de los saldos presentados en los auxiliares contables con los saldos indicados en el Balance General y del control cruzado de ellos.
3. Se verificó que, al 31 de diciembre de 2022, los auxiliares de cuentas proporcionados por las unidades de la entidad -Unidad de Recursos Físicos, Departamento de Estudios Catastrales y Procesamiento de Datos, Unidad de Control de Gestión y de Cobranza-, presentan diferencias que totalizan \$ -18.137.486.279 (efecto neto), en comparación con la información registrada en el sistema contable, SIGFE II.

Lo anterior, sumado a lo observado sobre análisis de cuentas del balance inexistentes o insuficientes, evidencia la falta de control de los saldos y transacciones contables a nivel centralizado, lo que podría implicar que los activos y pasivos contengan saldos sobre o subvaluados y la imposibilidad de determinar la existencia e integridad de cada una de las cuentas del balance, faltando con ello a los principios de eficacia, eficiencia y control, consagrados en los artículos 3°, inciso segundo, 5° inciso primero, y 11 de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

4. En relación con el rubro Patrimonio, cuyo saldo, al 31 de diciembre de 2022, totaliza \$94.104.482.059, se verificó que la entidad no dispone de documentación o antecedentes del registro de los saldos contables históricos, que respalden el patrimonio de la entidad, y, en particular, de las cuentas N°s 31101 Patrimonio Institucional y 31102 Resultados Acumulados, por lo que no se tiene certeza sobre su razonabilidad.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

5. No existe seguridad de integridad y valuación de los “Bienes de Uso” e “Intangibles”, que totalizan M\$ 10.905.994 y M\$153.994, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022, toda vez que se identificaron las siguientes situaciones:
- Se comprobó que la entidad, a la fecha de cierre del estado financiero del año 2022, no contabilizó las depreciaciones del ejercicio y las depreciaciones acumuladas de bienes de uso, evidenciándose que esta situación acontece al menos desde el año 2020 al 2022. El monto de la depreciación anual debe contabilizarse como gasto, lo cual implica que los estados financieros se encuentran sobrevaluados.
 - Se verificó que la entidad, a la fecha de cierre del estado financiero del año 2022, no contabilizó las amortizaciones del ejercicio y tampoco las amortizaciones acumuladas de los intangibles con vida útil finita del período, advirtiéndose que esta situación acontece al menos desde el año 2020 al 2022, lo cual implica que los estados financieros se encuentran sobrevaluados.
 - Se comprobó que, al 31 de diciembre del año 2022, existen 49 bienes que no están incluidos en el auxiliar contable de los bienes en uso e intangibles, por un total de \$142.150.682.
 - Se verificó que, respecto al registro auxiliar de los activos intangibles de la entidad y el reporte de sistemas informáticos vigentes, proporcionado por la entidad, no es posible determinar que los sistemas y aplicaciones adquiridos y de desarrollo propio u otro bien intangible autogenerado, se encuentren íntegramente reconocidos en los estados financieros, lo que trae como consecuencia que los activos se encuentran subvaluados y sus gastos sobrevalorados en el período en que se desarrolló el sistema o programa, toda vez que no se efectuó el ajuste económico correspondiente.
 - Se constató que, del total de los activos incorporados en el año examinado, 14 de éstos, informados como depreciables, no señalan precio de compra, dato necesario para realizar la activación de un bien de uso,
6. No existe seguridad de integridad y valuación de las propiedades de inversión, que totalizan M\$117.247.105.221 al 31 de diciembre de 2022, toda vez que se identificaron las siguientes situaciones:
- Se detectó, a través de la revisión del auxiliar de cuentas de Propiedades de Inversión, proporcionado por la División de Catastro, que la entidad no les asignó vida útil para el cálculo de las correspondientes depreciaciones del ejercicio y acumuladas, generando una sobrevaluación de los activos.
 - Se comprobó que la entidad, a la fecha de cierre del estado financiero del año 2022, no calculó y tampoco contabilizó las depreciaciones del ejercicio y las depreciaciones acumuladas de las propiedades de inversión (edificaciones) del período, esta situación acontece desde el proceso de adopción a la normativa. Esta disminución afecta el valor contable del activo -ascendente a \$504.000.000-.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

- En relación con la base de datos proporcionada por la Unidad de Catastro Nacional, se incluyeron 15.406 bienes fiscales, que totalizan un valor de \$2.077.011.069.604, de los cuales 12.382 tienen rol y avalúo fiscal por un monto de \$1.406.009.407.113, en tanto los 3.024 bienes restantes, no obstante contar con un avalúo fiscal, no se registran a dicho valor. Además, se constató, en la revisión de una muestra solicitada, que en el caso de la propiedad rol de avalúo fiscal N° 04057-0001, ubicada en la comuna de Pozo Almonte de la Región de Tarapacá, el monto del avalúo al segundo semestre de 2022 es de \$10.529.854, sin embargo, en la base catastral se refleja a un valor de \$27.334.724.153, lo que genera una diferencia de \$27.324.194.299.
 - Se verificó que no se registró el costo de venta de las propiedades vendidas durante el año 2022, A modo de ejemplo, se detallaron algunos casos que totalizan \$12.741.046.227, lo que genera una sobrevaluación de los estados financieros.
7. Sobre la revisión de litigios y probables litigios, judiciales o extrajudiciales, asuntos de carácter tributario, y eventuales términos de contratos, no se evalúa la probabilidad para los casos en que la entidad es demandada, y tampoco posibles activos contingentes para aquellos en que son demandantes. Del total de 90 casos informados, 76 no informan cuantía o señalan que es indeterminada. Además, existen 15 casos sin estado informado a la fecha de revisión.

Lo anterior, denota un riesgo de subvaluación tanto en el pasivo como en el gasto, al no reconocer la obligación futura de desembolsos de recursos de cumplirse la probabilidad de pérdida. Adicionalmente, no se está revelando información sobre los activos y pasivos contingentes por juicios, afectando la adecuada presentación fiel de los estados financieros en todos sus aspectos importantes y/o significativos.

8. Respecto a las revelaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, la Subsecretaría no dio cumplimiento a lo requerido en la resolución N° 16, de 2015, así como tampoco a lo establecido en el oficio CGR N° E292.719, de 2022 -que imparte Instrucciones a los servicios e instituciones del sector público sobre la preparación y presentación de los estados financieros, al término del ejercicio contable año 2022-, toda vez que no incorporó la totalidad de las notas respectivas para el año 2022, detectándose información faltante o insuficiente, en relación con: anticipo de fondos, existencias bienes de uso, activos intangibles, beneficios a los empleados, recursos disponibles, cuentas por cobrar con y sin contraprestación, inversiones financieras, préstamos, deudores varios, deterioro acumulado de bienes financieros, existencias, bienes de uso, costo de estudios y programas, propiedades de inversión, deuda pública, cuentas por pagar con y sin contraprestación, provisiones, arrendamiento, concesiones, ingresos de transacciones con contraprestación, efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera, información a revelar sobre partes relacionadas, inversiones en asociadas y negocios conjuntos, variaciones en el patrimonio neto y hechos ocurridos después de la fecha de presentación.

La situación señalada denota la omisión de los atributos cualitativos de relevancia



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

y representación fiel, lo que podría implicar que estos estados no muestren todos los hechos de importancia relativa (de forma individual o colectiva) con la descripción económica asociada, restringiendo con ello, la información proporcionada a los usuarios de la información financiera.

9. Sobre los sistemas de información que impactan directamente en la información financiera, se identificaron debilidades importantes referidas aspectos informáticos, tales como, inexistencia de interoperabilidad automática con el sistema SIGFE II, incumplimiento del procedimiento de gestión de cuentas de usuario, inapropiada cantidad de usuarios con altos privilegios, debilidades en la asignación de perfiles del sistema SIGFE II, debilidades identificadas en cuentas de usuarios. Situación que impidió que este Organismo de Control obtuviera evidencia suficiente para determinar que la entidad, tenga un adecuado resguardo de los datos que se almacenan en los sistemas de información, lo que impacta en la integridad y exactitud de la información financiera contable y, por ende, en la preparación y presentación de los estados financieros.

Como consecuencia de lo señalado, no se pudieron determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios efectuar, en relación con los rubros de, “Deterioro”, “Arrendamientos Operativos y Financieros”, “Activos y Pasivos Contingentes”, “Bienes de Uso”, “Propiedades de Inversión”, “Bienes Intangibles”, “Provisiones”, “Detrimento”, “Patrimonio”, “Cuentas por Cobrar” y “Gasto de personal”, registrados o no registrados, ni en relación con los elementos integrantes del estado de resultados, del estado de situación presupuestaria, del estado de flujos de efectivo y del estado de cambios en el patrimonio.

Abstención de Opinión.

Debido a la significatividad de los asuntos descritos en los párrafos anteriores “Bases para la Abstención de Opinión”, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para dar opinión de auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre los estados financieros.

Informe sobre Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios.

Las transacciones que se presentan en los estados financieros adjuntos se generaron, fundamentalmente, con motivo de la ejecución del presupuesto del sector público para el año 2022, contenido en la ley N° 21.395, y sus modificaciones posteriores.

Otros Asuntos.

Conforme a la categorización que realiza esta Contraloría General de las observaciones formuladas a propósito de las auditorías financieras que ejecuta, cuya clasificación se efectúa conforme con su grado de complejidad e impacto, cabe señalar que, respecto a la observación de la Sección I, numeral 1.1.7, “Diferencias entre el SIGFE II y los libros auxiliares de cuenta (AC)”, la Subsecretaría de Bienes Nacionales deberá instruir un sumario administrativo para esclarecer los hechos



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

descritos y determinar la eventual responsabilidad administrativa de los/as funcionarios/as involucrados/as.

María Cristina Calderón Vidal
Jefa de la Unidad de Auditoría 1
I Contraloría Regional Metropolitana
8 de septiembre de 2023
Teatinos 56
Santiago, Chile

Firmado electrónicamente por:		
Nombre	MARIA CRISTINA CALDERON VIDAL	
Cargo	JEFA DE UNIDAD DE CONTROL EXTERNO	
Fecha firma	08/09/2023	
Código validación	OEZ5CjewU	
URL validación	https://www.contraloria.cl/validardocumentos	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

B OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ÍNDICE

ANTECEDENTES GENERALES	13
OBJETIVO.....	14
METODOLOGÍA.....	15
RESULTADO DE LA AUDITORÍA.....	17
I. SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES.....	17
1. Aspectos Financieros Contables	17
1.1. Aspectos generales	17
1.1.1. Documentación e información no proporcionada por la entidad para la revisión de la representación fiel de los saldos en los estados financieros (C)	17
1.1.2. Revelaciones a los estados financieros incompletas o inexistentes (C) ...	18
1.1.3. Inexistencia de ajustes de primera adopción (C)	19
1.1.4. Análisis de cuentas del balance general inexistentes o insuficientes (C) .	20
1.1.5. Falta de control sobre los auxiliares de cuentas (C)	23
1.1.6. Inexistencia de controles detectivos en la carga de información SIGFE II (C)	24
1.1.7. Diferencias entre el SIGFE II y los libros auxiliares de cuenta (AC)	25
1.1.8. Falta de evaluación del deterioro de activos (C).....	27
1.1.9. Falta de información y control sobre los registros de libros diarios (C).....	27
1.2. Recursos disponibles.....	30
1.2.1. Operaciones informadas por el Banco y no registradas en el Balance (C).30	
1.2.2. Diferencias en conciliación bancaria (C).....	31
1.3. Deudores Presupuestarios y cuentas por cobrar.....	32
1.3.1. Falta de reconocimiento del devengo contable de los arriendos (C)	32
1.3.2. Falta de contabilización de intereses ganados por cuota de interés en mora (C).....	34
1.3.3. Imputación contable errónea (C)	34
1.3.4. Cuentas por cobrar y en cobranza judicial en unidades de fomento (UF) (C)	35
1.4. Detrimento	36
1.4.1. Incumplimiento del procedimiento contable sobre detrimento de recursos disponibles con responsabilidad comprometida de los funcionarios o terceros ajenos a la entidad (C).....	36
1.5. Patrimonio	37
1.5.1. Composición del patrimonio histórico sin respaldo (C)	37
1.5.2. Incumplimiento del procedimiento sobre cierre de cuentas de ingresos y gastos patrimoniales (C).....	39
1.6. Bienes de uso e Intangibles.....	40
1.6.1. Falta del registro de depreciaciones de bienes de uso (C)	40
1.6.2. Incumplimiento del procedimiento sobre registro de la amortización de bienes intangibles con vida útil finita (C)	40
1.6.3. Falta de activación de bienes de uso y activos intangibles (C).....	41



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

1.7.	Propiedades de Inversión	43
1.7.1.	Falta de asignación de vida útil de las Propiedades de Inversión (edificaciones) (C).....	43
1.7.2.	Incumplimiento del procedimiento sobre registro de la depreciación de las propiedades de inversión (edificaciones) (C).....	43
1.7.3.	Inconsistencias en la base de datos de catastro (C)	44
1.7.4.	Falta de registro de la percepción de derechos financieros de venta de propiedades de inversión con cobro en el ejercicio (C)	45
1.7.5.	Falta de contabilización del costo de venta (C)	47
1.8.	Juicios, contingencias y provisiones (C)	47
2.	Aspectos de Tecnología de la Información	49
2.1.	Inexistencia de interoperabilidad automática con el sistema SIGFE II (C).....	49
2.2.	Incumplimiento del procedimiento de gestión de cuentas de usuarios y control de acceso lógico (C)	50
2.3	Administración de cuentas de acceso distribuida en áreas usuarias (C) ..	51
2.4	Inapropiada cantidad de usuarios con altos privilegios (C).....	52
2.5	Debilidades en la asignación de perfiles en el sistema SIGFE II (C)	53
2.6	Cuentas de usuarios desvinculados habilitados en los sistemas de información (C)	53
2.7	Debilidades identificadas en cuentas de usuarios de los sistemas de información (C)	54
II.	SECCIÓN II – DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS	55
3.	Aspectos financiero-contables	55
3.1.	Aspectos generales	55
3.1.1.	Inexistencia de políticas contables formalizadas (MC)	55
3.1.2.	Políticas contables que requieren el uso de estimaciones y supuestos (MC)	56
3.1.3.	Falta de procedimientos para la identificación de partes relacionadas (MC)	57
3.1.4.	Manuales de procedimientos inexistentes (MC)	58
3.1.5.	Identificación de riesgos sin controles asociados en la matriz (MC).....	58
3.1.6.	Saldo en cuentas contables diferentes a su naturaleza (MC).....	59
3.2.	Recursos Disponibles	60
3.2.1.	Falta de detalle de partidas en conciliaciones bancarias (MC)	60
3.2.2.	Conciliaciones bancarias no efectuadas (MC).....	61
3.2.3.	Conciliaciones bancarias aprobadas con diferencias o sin detalle (MC) ..	62
3.3	Bienes de Uso	63
3.3.1	Falencias en el proceso de inventario físico de bienes de uso (MC).....	63
3.3.2	Falta de evaluación de vida útil asignada a los bienes de uso (MC)	65
3.4	Garantías.....	66
3.4.1	Falencias identificadas en registro de garantías recibidas (C)	66
4	Aspectos de Tecnología de la Información	68
4.1	Debilidad en cifrado de contraseñas (MC).....	68
4.2	Procedimiento de control de cambios (MC).....	69
4.3	Ausencia de un Plan de Continuidad del Negocios (MC)	69
	SECCIÓN III – CONCLUSIÓN	70
	ANEXO N° 1.....	73



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 2.....	77
ANEXO N° 3.....	80
ANEXO N° 4.....	82
ANEXO N° 5.....	96
ANEXO N° 6.....	98
ANEXO N° 7.....	99
ANEXO N° 8.....	102
ANEXO N° 9.....	109
ANEXO N° 10.....	110
ANEXO N° 11.....	111
ANEXO N° 12.....	117
ANEXO N° 13.....	118
ANEXO N° 14.....	120
ANEXO N° 15.....	121
ANEXO N° 16.....	123
ANEXO N° 17.....	124
ANEXO N° 18.....	137
ANEXO N° 19.....	138
ANEXO N° 20.....	168
ANEXO N° 21.....	171
ANEXO N° 22.....	198
ANEXO N° 23.....	200



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

AFIN N° 16.002/2023
REFS. N°s 958.225/2023
959.231/2023
959.232/2023

INFORME FINAL DE CONTROL
INTERNO N° 414, DE 2023, DE
AUDITORÍA DE ESTADOS FINAN-
CIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022,
EN LA SUBSECRETARÍA DE BIENES
NACIONALES.

SANTIAGO, 8 de septiembre de 2023.

En el ejercicio de las facultades establecidas en la ley N° 10.336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se efectuó una auditoría a los estados financieros de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, en adelante Subsecretaría, al 31 de diciembre de 2022.

Al respecto, es importante señalar que este informe incluye solo aquellas observaciones que han sido consideradas relevantes para el propósito de ser conocidas y discutidas por los miembros de la alta dirección de la Subsecretaría de Bienes Nacionales. En ese sentido, cabe destacar que el objetivo del aludido documento no fue diseñado para dar seguridad con respecto a la identificación de la totalidad de las deficiencias del control interno de la Subsecretaría, sino que dar una seguridad razonable de los estados financieros preparados por la Subsecretaría de Bienes Nacionales.

Enseguida, cabe señalar que, a través de esta auditoría, se busca contribuir a la implementación y cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030, para la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad de toda la humanidad. En tal sentido, esta revisión se enmarca en el ODS N° 16, Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, para Lograr los Objetivos, específicamente, en la meta N° 16.6, Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

ANTECEDENTES GENERALES

La Subsecretaría de Bienes Nacionales -en adelante e indistintamente, la Subsecretaría- es un organismo dependiente del Ministerio de Bienes Nacionales, creada a través del decreto ley N° 3.274, de 1980, de la aludida cartera de Estado, cuyo artículo 5° establece, como parte de sus funciones, colaborar con el Ministro en la Jefatura del Ministerio y en la Dirección Superior de las unidades de su dependencia, elaborar y proponer normas e instrucciones específicas, técnicas y de funcionamiento sectorial según corresponda, para la aplicación de la políticas que dicte el Ministro y controlar su cumplimiento.

AL SEÑOR
SUBSECRETARIO DE BIENES NACIONALES
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
PRESENTE



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Por otra parte, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2° del decreto N° 386, de 1981, Reglamento Orgánico del Ministerio de Bienes Nacionales, corresponde a la Subsecretaría, en lo que interesa, la adquisición de bienes para el Fisco mediante compras, donaciones, permutas, sucesión por causa de muerte, expropiaciones y otras formas de adquirir el dominio, de conformidad a la ley; destinaciones, concesiones y arrendamientos de bienes fiscales; afectaciones, desafectaciones y supervisión y control sobre bienes del Estado y nacionales de uso público; ventas, permutas y transferencias gratuitas de bienes fiscales, como asimismo, títulos gratuitos de dominio de estos bienes; formación y conservación del Catastro Nacional de Bienes Raíces del Estado; regularización de la posesión y constitución del dominio de la pequeña propiedad raíz particular y constitución de las comunidades; coordinación de las demás entidades del Estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la elaboración de las políticas destinadas al aprovechamiento incorporación de terrenos fiscales al desarrollo de zonas de escasa densidad de población, y disponer la ejecución de los actos de su competencia encaminados a su realización.

Cabe precisar que, con carácter confidencial a través del oficio E377.095, de 4 de agosto de 2023, fue puesto en conocimiento de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, el Preinforme de Control Interno N° 414, del mismo año, con la finalidad de que ésta presentara, si lo estima a bien, sus alcances y precisiones, junto a un plan de acción respecto de las situaciones detectadas, lo que se concretó mediante los oficios ordinarios N°s 858 y 875, de 18 y 24 de agosto, ambos del año 2023, los que fueron considerados para la elaboración del presente informe final.

OBJETIVO

Efectuar una auditoría a los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría de Bienes Nacionales con el objetivo de determinar la razonabilidad de la información financiera de acuerdo con lo dispuesto en la resolución N° 16, de 2015, sobre Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP-CGR Chile.

Asimismo, la finalidad de la revisión tuvo por objeto examinar y analizar el control interno del servicio auditado sobre el proceso de preparación y presentación de la información financiera, lo que incluye procedimientos que permitan evaluar el riesgo de fraude dentro de la organización.

En efecto, como resultado de los procedimientos contemplados se identificaron deficiencias relacionadas con el control interno sobre la información financiera del servicio auditado y otras materias, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, las cuales se expondrán en el presente documento.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Ahora bien, es menester precisar que en la ejecución de la presente auditoría no se realizó ningún examen de cuentas regulado en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10.336, por lo que, esta Contraloría General podrá incluir en la planificación de futuras acciones de fiscalización los hechos revisados considerando que ese aspecto no fue incluido dentro de su alcance.

Finalmente, es importante señalar que este informe incluye solo aquellas observaciones consideradas relevantes con el propósito de ser conocidas y discutidas por el servicio auditado.

METODOLOGÍA

La planeación y realización de la auditoría a los estados financieros de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, al 31 de diciembre de 2022, se ejecutó de acuerdo a lo dispuesto en la resolución exenta N° 3.605, de 2019, de esta Contraloría General, que aprueba el Manual de Auditoría Financiera, el que incorpora las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, ISSAI; al Reglamento de Auditorías efectuadas por esta Contraloría General, aprobado mediante resolución N° 10, de 2021, y de conformidad a los procedimientos de control aprobados mediante la resolución exenta N° 1.485, de 1996, que Aprueba Normas de Control Interno de la Contraloría General y la resolución exenta N° 1.962, de 2022, en lo pertinente, considerando los resultados de la evaluación de control interno y la realización de pruebas de auditoría, en la medida que se estimaron necesarias.

En ese contexto, se ha considerado el control interno que posee la entidad sobre el proceso de preparación y presentación de la información financiera, como una base para diseñar procedimientos de auditoría que resulten apropiados, con el objetivo de expresar una opinión sobre los estados financieros y no sobre la efectividad del control interno del servicio auditado.

Además, corresponde añadir que para la evaluación de los controles generales de tecnologías de la información se consideró lo dispuesto en el decreto N° 83, de 2004, del Ministerio Secretaría General de Presidencia, que aprueba la norma técnica para los órganos de la Administración del Estado sobre seguridad y confidencialidad de los documentos electrónicos y la norma técnica NCh-ISO 27002, de 2009, sobre Tecnología de la Información, Código de prácticas para la gestión de la seguridad de la información, emitido por el Instituto Nacional de Normalización.

Ahora bien, cabe señalar que una deficiencia en el control interno existe cuando el diseño, implementación o la operación de un control no permite a la administración o a su personal, durante el curso normal de realización de sus funciones asignadas, prevenir, detectar y corregir oportunamente representaciones incorrectas significativas en los estados financieros.

Seguidamente, según se expone a continuación, ha sido posible identificar ciertas deficiencias que han sido consideradas como debilidades importantes y deficiencias significativas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Sobre la materia, una debilidad importante es una deficiencia cuya representación incorrecta es significativa en los estados financieros de la entidad, la cual no fue prevenida, detectada y corregida oportunamente por ésta. En efecto, corresponden a aquellas observaciones que evidencian errores, omisiones y/o irregularidades que afectan la representación fiel de los estados financieros o debilidades importantes de control que impactan en la opinión de auditoría. Al respecto, se informa que, durante el desarrollo de la auditoría, se han identificado situaciones que constituyen debilidades importantes, las que se abordan en la Sección I.

A su vez, una deficiencia significativa corresponde a debilidades que evidencian errores, omisiones y/o irregularidades en los estados financieros que resultan inmateriales o que representan deficiencias de control que no constituyen una debilidad importante, pero que, sin embargo, requieren ser atendidas por el servicio o entidad auditada. En ese sentido, los hechos que corresponden a deficiencias significativas se detallan en la Sección II.

Ahora bien, cabe señalar que las observaciones que la Contraloría General formula con ocasión de las auditorías financieras que realiza, se clasifican en diversas categorías, de acuerdo con su grado de complejidad e impacto. En efecto, se entiende por Altamente Complejas (AC) / Complejas (C) aquellas observaciones son consideradas de especial relevancia por esta Contraloría General e impactan en la opinión de auditoría, en tanto, se clasifican como Medianamente complejas (MC)/Levemente complejas (LC), aquellas que no generan impacto en la opinión de auditoría y son de menor magnitud.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

RESULTADO DE LA AUDITORÍA

I. SECCIÓN I – DEBILIDADES IMPORTANTES

1. Aspectos Financieros Contables

1.1. Aspectos generales

1.1.1. Documentación e información no proporcionada por la entidad para la revisión de la representación fiel de los saldos en los estados financieros (C)

Durante el transcurso de la presente auditoría, se solicitó a la Subsecretaría que proporcionara la documentación pertinente, con el objeto de efectuar la validación de la representación fiel de los saldos contables en los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, para obtener una apropiada y suficiente evidencia de auditoría, de acuerdo con lo señalado en la norma ISSAI 1.500, Evidencia de Auditoría.

En dicho contexto, es preciso señalar que la entidad no entregó la totalidad de los antecedentes requeridos por este Organismo de Control, cuyo detalle se encuentra en el anexo N° 1, del presente documento, situación que impidió a los auditores designados realizar la revisión mediante la ejecución de la totalidad de las pruebas y procedimientos alternativos planeados, lo que constituye una limitación al alcance de la auditoría.

Cabe señalar que, producto de lo descrito, no fue posible constatar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 46 de la referida resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen, que dispone que la documentación sobre transacciones y hechos significativos debe ser completa y exacta y facilitar el seguimiento de la transacción o hecho (y de la información concerniente), antes, durante y después de su realización.

La falta de entrega de los antecedentes requeridos impidió constatar la eventual existencia de riesgos tales como la mantención de registros contables desactualizados y no documentados y la incorrecta preparación y presentación de la información financiera, comprometiendo las aseveraciones asociadas a las cuentas del balance, tales como; existencia, derechos y obligaciones, integridad y valuación de la información financiera, y a su vez el efecto en el resultado de éstas, situación que impacta directamente a los riesgos relacionados a error y/o fraude, afectando la fidelidad de los estados financieros.

Respuesta de la Administración

En relación con la situación descrita en el presente numeral, la entidad en su respuesta manifiesta que la Unidad de Finanzas recopiló parte de la información faltante del proceso de auditoría y existen casos en los cuales señalan que realizaran acciones correctivas de manera futura, según se detalla en anexo N° 1.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Al respecto, cabe señalar que no contar con la documentación necesaria y de forma oportuna para efectuar los procedimientos de validación constituyen una limitante en la auditoría, en cuanto al plan de ejecución de las pruebas sustantivas, por lo tanto, lo observado se mantiene. Se reitera a la Subsecretaría de Bienes Nacionales implementar procedimientos de control que aseguren contar con toda la información que respalde su contabilidad al momento de ser solicitada por una entidad externa.

1.1.2. Revelaciones a los estados financieros incompletas o inexistentes (C)

De la lectura, revisión y análisis de los estados financieros y notas explicativas de la Subsecretaría, remitidos a esta Contraloría General mediante la Plataforma de Recepción y Procesamiento de Estados Financieros “Confirma”, el 15 de mayo de 2023, se observó el incumplimiento de la resolución N° 16, de 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGR Chile, por cuanto no se incluyen todas las revelaciones allí indicadas.

Sobre la materia, es dable señalar que el oficio N° E292.719, de 2022, de este Órgano de Fiscalización, que imparte instrucciones a los servicios e instituciones del sector público sobre la preparación y presentación de los estados financieros, al cierre del ejercicio contable año 2022, en su anexo N° 1, indica que las notas a los estados financieros forman parte integrante de éstos, agrega que su contenido es de responsabilidad de los servicios, teniendo por objeto proporcionar información adicional y necesaria acerca de las partidas expresadas en los estados financieros, conteniendo las bases de medición y las normas contables utilizadas. Lo anterior, con el propósito de facilitar una mejor comprensión de la información financiera en su conjunto contenida en ellos.

Cabe agregar que la finalidad del anexo del referido instructivo, es entregar los lineamientos para estructurar la información a revelar por cada nota, e incorpora tablas para presentar la información de forma más sencilla y entendible para los diferentes usuarios, y que en aquellos casos que la entidad identifique que una nota explicativa no es aplicable, deberá indicar dicha situación en el último literal de cada nota. En este sentido, la Subsecretaría no dio cumplimiento, toda vez que no incorporó la totalidad de las notas respectivas para el año 2022, según se consigna en el anexo N°2.

La situación señalada denota la omisión de los atributos cualitativos de relevancia y representación fiel, que podría implicar que estos estados no muestren todos los hechos de importancia relativa (de forma individual o colectiva) con la descripción económica asociada, restringiendo con ello, la información proporcionada a los usuarios de la información financiera.

Respuesta de la Administración

En su respuesta, la entidad indica que la Unidad de Finanzas efectuará el seguimiento a la validación de los estados financieros y las notas explicativas presentados por la Subsecretaría.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Además, señala que la situación descrita es un hecho consolidado y los estados financieros con sus notas ya fueron emitidos a este Organismo de Control y no corresponde volver a enviar las notas corregidas, por consiguiente, lo observado se tendrá en consideración para la elaboración de los próximos estados financieros.

En razón de lo anterior, lo observado se mantiene. La Subsecretaría deberá establecer como mecanismo de control, un check-list de las revelaciones requeridas por la indicada resolución N° 16, de 2015. Asimismo, se recomienda al servicio realizar un plan de capacitación para el personal que participa directamente en la preparación de los estados financieros bajo NICSP-CGR, con el fin de dar cumplimiento a la integridad de las revelaciones exigidas por la normativa e incrementar la eficiencia de las operaciones.

1.1.3. Inexistencia de ajustes de primera adopción (C)

No fue proporcionada por la Subsecretaría de Bienes Nacionales la información referente a la contabilización, en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE II, de los ajustes de primera adopción, los cuales son necesarios para converger sus estados financieros a la Normativa Internacional de Contabilidad del Sector Público, NICSP-CGR.

Al respecto, es importante indicar que los ajustes, tanto de activos como de pasivos que derivasen de la aplicación de la nueva normativa, debieron afectar el saldo inicial del año 2016, en la cuenta de resultados acumulados, evitando así distorsionar el resultado de ese ejercicio contable.

Cabe señalar que con fecha 9 de febrero del año 2016, la entidad solicitó la extensión del plazo de la adopción de dicha normativa, esto es, hasta el 31 de diciembre del año 2018, sustentado su solicitud en la dificultad técnica que presenta la normativa en relación con la valoración y forma de contabilización de los activos, y principalmente la relacionada con las propiedades de inversión, debido a que la entidad mantiene la administración de los Bienes Fiscales.

Ahora bien, en enero de 2019, la Subsecretaría presentó a la Contraloría General un informe sobre la implementación NICSP – CGR, al 31 de diciembre del 2018, el cual detalla diversas situaciones, entre las cuales se mencionan:

- a) Informe de valorización propiedades de inversión y reconocimiento contable.
- b) Bienes de Uso Muebles e Inmuebles.
- c) Bienes Intangibles.
- d) Cuentas por Cobrar de Ingresos por Arriendos de Inmuebles Fiscales.
- e) Otros Ingresos por Cobrar.
- f) Provisiones.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

En relación con lo precedente, no se obtuvieron antecedentes respecto al análisis y/o tramitación de dicha presentación, ni de gestiones realizadas por la Subsecretaría en torno a la definición de los ajustes propuestos.

Lo expuesto no permitió verificar el cumplimiento de lo establecido en cuanto al respaldo de la evaluación y los criterios tomados por la Subsecretaría, y la consistencia de estos ajustes, respecto de las cifras presentadas en el mencionado informe sobre la implementación NICSP - CGR.

Lo descrito precedentemente, representa un incumplimiento a lo establecido por la entonces División de Análisis Contable, actual División de Contabilidad y Finanzas Públicas, de esta Contraloría General, que mediante el oficio N° 73.121, de 15 de septiembre de 2015, dictó instrucciones a los servicios e instituciones del sector público para la primera adopción de la normativa contable aprobada en la reseñada resolución N° 16, de 2015.

Esta situación podría incidir en que los estados financieros presenten eventuales errores significativos, que afecten la representación fiel y adecuada de los mismos, en todos sus aspectos importantes y/o significativos.

Respuesta de la Administración

En su oficio de respuesta, la Subsecretaría menciona que en el mes de junio de 2023 se retomaron las conversaciones de coordinación entre la División Administrativa y el Analista del Área de Normas Sector Público de la División de Contabilidad y Finanzas Públicas de esta Contraloría General, para conformar una mesa de trabajo que permita formalizar los procesos relacionados con los ajustes de la primera adopción del Ministerio de Bienes Nacionales.

Añade que, la Unidad de Finanzas se encuentra recopilando los antecedentes relacionados con los ajustes de los trasposos efectuados el año 2018, que respaldan la gestión de la primera adopción.

Al tenor de lo descrito, se mantiene lo observado, por lo que la Subsecretaría deberá contar con la evaluación y los respaldos que acrediten los ajustes contables de que se trata.

1.1.4. Análisis de cuentas del balance general inexistentes o insuficientes (C)

Se comprobó que la Subsecretaría no dispone de todos los análisis de cuentas y algunos de los que estaban preparados no contenían toda la información necesaria para respaldar las transacciones registradas en las distintas cuentas contables y que faciliten el control de sus saldos.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Cabe destacar que los análisis de cuentas permiten visualizar la conformación, naturaleza y antigüedad de los registros a una fecha determinada, facilitando la validación de los saldos que figuran en las hojas de trabajo, y posibilita realizar gestiones y controles asociados a dichos registros contables, cuyo detalle se encuentra en la tabla N°1, del presente documento.

Tabla N° 1: Análisis de cuentas del balance inexistentes o insuficientes	
Análisis	Comentario
Deterioro	Inexistente
Arrendamientos operativos y financieros	Inexistente
Activos y pasivos contingentes	Inexistente
Provisiones	Inexistente
Detrimento	Inexistente
Patrimonio	Insuficiente
Bienes de uso	Insuficiente
Intangibles	Insuficiente
Propiedades de inversión	Insuficiente
Cuentas por cobrar	Insuficiente

Fuente: Elaboración en base a información extraída del Balance de Comprobación de Saldos SIGFE II, al 31 de diciembre de 2022.

Es importante señalar que el nivel central de la entidad recibe y controla la información enviada mensualmente de las 16 Secretarías Regionales Ministeriales, para cuyos efectos elaboró el Manual de Procedimientos de Análisis de Cuenta, de fecha 24 de junio del 2022. En relación con la materia, se detectó lo siguiente:

- a) Si bien el manual de procedimientos contempla un formato establecido, existen análisis que no contienen la totalidad de la información requerida en dicho formato.
- b) Hay saldos de cuentas que no contienen la apertura necesaria y no indican el detalle del saldo.
- c) Existen análisis de cuentas que no contienen evidencia sobre la visación del documento por parte del personal responsable.
- d) A la fecha de la revisión no existe seguimiento sobre las observaciones detectadas y las acciones correctivas informadas desde el nivel central a través del oficio de cierre mensual enviados a las sedes regionales.
- e) Hay observaciones que se repiten a través de los cierres mensuales y no existe evidencia que se tomen medidas para evitar la repetición de dichos errores.
- f) Los análisis enviados desde las regiones se realizan a través de archivos electrónicos, los que no son protegidos de cambios o modificaciones de terceros.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

- g) No se evidencia un análisis consolidado a nivel de cuentas contables de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, que considere la totalidad de las sedes regionales y el nivel central.

Lo expuesto, no se aviene con lo establecido en el oficio N° E292.719, de 2022, de este Órgano de Fiscalización, que imparte instrucciones a los servicios e instituciones del sector público sobre la preparación y presentación de los estados financieros, al cierre del ejercicio contable año 2022, el cual, en su numeral 2, dispone, en cuanto al contenido de los estados financieros, que las instituciones públicas deberán efectuar los análisis de cuentas que permitan la correcta clasificación de hechos económicos, la valorización de activos y pasivos, corregir errores de registro, de presentación de saldos no acordes con su naturaleza y realizar el cierre anual de cuentas, situación que en la especie no se cumple.

Asimismo, la omisión de los análisis de cuentas y de la información de sus saldos iniciales, podría permitir la ocurrencia de errores o irregularidades que no sean oportunamente detectados y corregidos, impidiendo satisfacer la necesidad de generar información de calidad que asegure la integridad, existencia, derechos y obligaciones y valuación de los saldos de las cuentas contables, situación que podría provocar distorsiones en la información financiera presentada a los usuarios de los estados financieros, con la correspondiente afectación al principio de confiabilidad y representación fiel de dichos reportes.

Respuesta de la Administración

Sobre esta materia, la entidad en su respuesta señala que, en el último trimestre del año 2023, se actualizará el procedimiento de análisis de cuentas, donde se reforzará lo indicado en la letra a), b), c) y g) y que, se reiterará la obligatoriedad del cumplimiento del procedimiento en cuanto el contenido y la forma de presentación.

Además, informa que se realizarán jornadas de capacitación a los encargados administrativos regionales respecto de esta materia y que se reforzará la gestión del Nivel Central en el seguimiento de las acciones correctivas, para evitar la repetición de los errores y con ello subsanar las observaciones de las letras d) y e).

Asimismo, señala que se efectuará un levantamiento de los análisis de cuentas consolidado, que consideren todas las áreas transaccionales del Ministerio de Bienes Nacionales

A su vez, informa que, durante la formulación presupuestaria del año 2024, se incorporó como necesidad de dotación un profesional especializado en análisis de cuentas para fortalecer este proceso.

Al respecto, cabe señalar que, si bien el servicio informa acciones tendientes a corregir la situación objetada, éstas son de



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

implementación futura, por lo tanto, se mantiene lo observado. De igual manera se insta a la entidad que mientras no se actualice el citado procedimiento, elabore aquellos análisis de las principales cuentas y/o significativas, que se presentan en sus estados financieros.

1.1.5. Falta de control sobre los auxiliares de cuentas (C)

Se detectó la falta de control de los registros auxiliares de las cuentas contables de la entidad, que respalden la totalidad, integridad y exactitud de los montos presentados en los estados financieros. A modo de ejemplo, no existe evidencia de la revisión de los auxiliares contables de los bienes de uso e intangibles, propiedades de inversión, cuentas por cobrar, como tampoco, una conciliación de los saldos presentados en los auxiliares contables con los saldos indicados en el Balance General y del control cruzado de ellos.

Lo señalado no se aviene con lo establecido en el punto 10 del oficio CGR N° E170.190, de 2021, que imparte instrucciones a los servicios e instituciones del sector público para el ejercicio contable 2022, el cual señala, que se entenderá como análisis de cuenta, un informe con la composición del saldo y su respectiva explicación, lo cual deberá estar debidamente conciliado con el saldo contable y con la documentación que lo acredite.

Cabe agregar que, la situación observada imposibilita al citado servicio a realizar un control eficiente y eficaz, lo que podría generar la presentación de saldos desvirtuados por ausencia de registros contables de los estados financieros.

Respuesta de la Administración

Al respecto, la Subsecretaría informa que a partir del mes de mayo del año 2023, se estableció un plan de trabajo para regularizar la contabilización de ingresos por arriendos en base devengado con la información del sistema SICAR, logrando al mes de junio de la misma anualidad, la cuadratura entre el sistema auxiliar y el SIGFE, cumpliendo al mismo tiempo, con la normativa contable de llevar estos registros en base devengado y no en base percibido como ocurría con anterioridad.

Respecto de los registros contables relacionados con los bienes de uso e intangibles, indica que, durante el mes de junio de 2023, se estableció un plan de capacitación a nivel nacional para que los encargados administrativos regionales puedan actualizar la información en el sistema ASISBO, y con ello, se espera efectuar durante el mes de septiembre del mismo año, la regularización de los registros relacionados con los bienes de uso e intangibles

En cuanto a la valorización de las propiedades de inversión, informa que, durante el mes de mayo de 2023, se ofició a la División de Catastro, solicitando la actualización a junio de la citada anualidad, de las propiedades de inversión, información que al ser analizada permitió identificar



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

diferencias que serán revisadas, para que, una vez subsanadas se efectúen los registros contables correspondientes en el cuarto trimestre del año 2023.

Con lo anterior, y ante la ausencia de un procedimiento contable que regule el uso de los diferentes auxiliares de las cuentas, se establece como compromiso al mes de diciembre del año 2023, la elaboración de un manual de procedimiento que incorpore el uso de los auxiliares.

Al respecto, cabe señalar que la entidad no proporcionó evidencia de la regularización de las operaciones descritas con el fin de verificar lo informado. Además, informa la adopción de medidas de aplicación y validación futura, por lo que corresponde mantener lo observado.

De esta forma la entidad deberá efectuar controles periódicos sobre los auxiliares de cuentas que le permitan asegurar que los saldos presentados en el SIGFE se encuentren libres de errores materiales.

1.1.6. Inexistencia de controles detectivos en la carga de información SIGFE II (C)

En la revisión del proceso financiero contable de la entidad, se identificó, a través de la matriz de riesgo, que no hay evidencia de que la Subsecretaría tenga implementado controles detectivos que aseguren la integridad y exactitud del traspaso de los datos extraídos desde los sistemas complementarios, al Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE II.

Según lo informado por el Encargado de la Unidad de Finanzas, la información de los sistemas asociados a los procesos de Catastro de Bienes, Arriendos, Concesiones, Ventas y Cuentas por Cobrar, Remuneraciones, Bienes de Usos e Intangibles, se obtiene a través de la descarga de archivos desde los sistemas en formato Excel, para su posterior registro contable con la carga manual en el aludido SIGFE II.

La ausencia de controles detectivos posteriores a la carga de datos, aumenta el riesgo de generación de errores y/o fraudes, debido a que no existe la automatización vía interfaces de información con el SIGFE II.

Lo anterior incumple lo establecido en los numerales 38 y 46, ambos de la citada resolución exenta N° 1.485, de 1996, que señalan que los directivos deben vigilar continuamente sus operaciones y adoptar inmediatamente las medidas correctivas ante cualquier evidencia de irregularidad o actuación contraria a los principios de economía, eficiencia o eficacia, y que la documentación sobre transacciones y hechos significativos debe ser completa y exacta y facilitar el seguimiento de la transacción o hecho antes, durante y después de su realización, respectivamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Respuesta de la Administración

La entidad, en su respuesta, se compromete a la actualización de la matriz de riesgos del proceso de finanzas Ministerial durante el 2023, con el fin de relevar mejor los riesgos del proceso y establecer planes de tratamiento que permitan mitigar la probabilidad de ocurrencia de eventos que puedan afectar la estabilidad financiera y presentación de los Estados Financieros.

En virtud de lo señalado, corresponde mantener la observación, por lo que la Subsecretaría deberá concretar las acciones comprometidas, con el fin de reducir riesgos y mitigar la probabilidad de ocurrencia de eventos que puedan afectar la estabilidad financiera y presentación de los Estados Financieros.

1.1.7. Diferencias entre el SIGFE II y los libros auxiliares de cuenta (AC)

Se detectó que, al 31 de diciembre de 2022, los auxiliares de cuentas proporcionados por las unidades de la entidad -Unidad de Recursos Físicos, Departamento de Estudios Catastrales y Procesamiento de Datos, Unidad de Control de Gestión y de Cobranza-, presentan diferencias que totalizan \$ -18.137.486.279 (efecto neto), en comparación con la información registrada en el sistema contable, SIGFE II, las que se detallan en anexo N° 3 del presente informe.

Lo anterior, sumado a lo observado en el numeral 1.1.4. "Análisis de cuentas del balance inexistentes o insuficientes", de la Sección I "Debilidades Importantes", evidencia la falta de control de los saldos y transacciones contables a nivel centralizado, lo que podría implicar que los activos y pasivos contengan saldos sobre o subvaluados y la imposibilidad de determinar la existencia e integridad de cada una de las cuentas del balance, faltando con ello a los principios de eficacia, eficiencia y control consagrados en el artículo 3° de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

Además, no se condice con lo señalado en numeral 2 del oficio N° E292.719, de 2022, de este origen, que dispone, en cuanto al contenido de los estados financieros, que las instituciones públicas deberán efectuar los análisis de cuentas que permitan la correcta clasificación de hechos económicos, la valorización de activos y pasivos, corregir errores de registro, de presentación de saldos no acordes con su naturaleza y realizar el cierre anual de cuentas, situación que en la especie no se cumple. A su vez, no guarda armonía con lo dispuesto en el numeral 46 de la citada resolución N° 1.485, de 1996, que dispone que la documentación sobre transacciones y hechos significativos debe ser completa y exacta y facilitar el seguimiento de la transacción o hecho (y de la información concerniente), antes, durante y después de su realización.

Respuesta de la Administración

En su respuesta, la Subsecretaría señala



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

que efectivamente se evidencia la inexistencia de análisis de cuentas que permitan detectar las diferencias observadas por \$-18.137.486.279, entre la información registrada en el SIGFE II, y los sistemas auxiliares.

Añade que, durante el mes de mayo de 2023, se avanzó en la regularización de las cuentas N°11506 cuentas por cobrar rentas de la propiedad y N°12402 deudores en cobranza judicial por un total de \$14.147.268.495, cuadrando los saldos del balance con los saldos del auxiliar SICAR.

Agrega que, para efectuar la cuadratura de las demás cuentas de Bienes de Uso e Intangibles por el monto de \$4.401.687.909, se requiere de la correcta utilización del sistema ASISBO, carga de datos que a nivel nacional se encuentra comprometida a realizar durante el mes de agosto de 2023, y con ello, avanzar desde el cuarto trimestre en la regularización de los registros correspondientes.

Respecto de las cuentas relacionadas con terrenos de inversión, indica que se solicitó a la División de Catastro el detalle de las propiedades de inversión al mes de junio de 2023, informe que presentó diferencias, las cuales se analizarán en conjunto con las áreas involucradas. Con las inconsistencias subsanadas, se procederá con los registros en el SIGFE II, que permitirán subsanar la diferencia de \$411.470.125 en esta cuenta durante el cuarto trimestre de 2023.

Adicionalmente, señala que se contemplará la regularización de los saldos de las cuentas de Bienes de Uso e Intangibles y de Terrenos de Inversión durante el último trimestre del 2023. Esto debido a que es fundamental actualizar, completar y/o corregir los datos contenidos en estos sistemas auxiliares antes de efectuar los registros correspondientes en SIGFE.

En virtud de lo señalado por la entidad, se mantiene la observación, debiendo la Subsecretaría concretar las acciones a las que se compromete y registrar contablemente en las cuentas enunciadas en su respuesta, adjuntando los antecedentes que respalden la revisión de los saldos objetados y los ajustes y/o regularizaciones que deriven de ello.

Además, deberá instruir un sumario administrativo con el objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas de tales hechos, remitiendo copia del acto administrativo que disponga su inicio a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría General, en el plazo de 15 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe. Además, deberá enviar al trámite de toma de razón la resolución que afine dicho procedimiento, acorde a lo establecido en el numeral 5, del artículo 11 de la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

1.1.8. Falta de evaluación del deterioro de activos (C)

Se observó que la Subsecretaría no ha efectuado una evaluación de posibles deterioros, en conformidad a la antes citada resolución N° 16, de 2015, que dispone, en lo que interesa, que la entidad debe evaluar al final de cada período, si existe algún indicio o evidencia objetiva de pérdida por deterioro de un activo, de manera de que se efectúen las rebajas a los estados financieros, si correspondiere.

Esta situación cobra relevancia, toda vez que la falta de evaluación de activos podría incidir en una eventual sobrevaloración de éstos, y, por ende, una presentación incorrecta de los saldos en los estados financieros.

Respuesta de la Administración

En su respuesta, el servicio manifestó que durante el año 2019 fue la última vez que se registró la evaluación del deterioro de activos, lo cual da cuenta de la ausencia de controles detectivos por parte de la Unidad de Finanzas, situación que implica una sobrevalorización de los activos, y por consiguiente, una presentación incorrecta de los estados financieros.

Añade que, para efectuar la contabilización del deterioro de los activos, es fundamental contar con la información en el sistema ASISBO, la cual, desde el mes de agosto de 2023, se encuentra en proceso de actualización a nivel nacional.

Además, señala que se espera efectuar los registros relacionados a Bienes de Uso e Intangibles durante el cuarto trimestre del año 2023.

Atendido lo anterior, se mantiene lo observado, debiendo la Subsecretaría efectuar las acciones a las que se compromete y de sus resultados efectuar los ajustes y regularizaciones pertinentes.

1.1.9. Falta de información y control sobre los registros de libros diarios (C)

Se detectó que la entidad no realiza el análisis de los registros diarios del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE II. En efecto, de acuerdo con la revisión efectuada al Nivel Central por este Organismo de Control a dicho libro diario, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, se detectaron las siguientes situaciones:

a) Información insuficiente en el libro diario

Del libro diario extraído desde el sistema SIGFE II, se constató que el archivo obtenido no incluye o no se visualizan las columnas y caracteres adecuados, que permitan realizar gestión de riesgo,



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

observándose la falta de calidad en los registros de asientos diarios, dado que éstos no poseen el suficiente detalle en su contenido y la información proporcionada no cumple con las características mínimas para efectuar análisis de dichos asientos, tales como el dato del proceso fuente, es decir tesorería o devengo y tipo de transacción.

b) Falta de segregación de funciones e incompatibilidad en aprobación de asientos de diario

- Registros generados y aprobados por un mismo usuario:

Tabla N° 2: Registro generados y aprobados por el mismo usuario		
Usuario Generador	Usuario Aprobador	Total
██████████	██████████	10
██████████	██████████	2
██████████	██████████	1
██████████	██████████	2
██████████	██████████	1
██████████	██████████	2
██████████	██████████	41
██████████	██████████	345
██████████	██████████	8
██████████	██████████	1
██████████	██████████	1075
██████████	██████████	424
██████████	██████████	13
██████████	██████████	3
██████████	██████████	498
██████████	██████████	13
██████████	██████████	5
██████████	██████████	68
██████████	██████████	9
██████████	██████████	755
██████████	██████████	1891
██████████	██████████	3
██████████	██████████	1
██████████	██████████	2335
██████████	██████████	3
██████████	██████████	2

Fuente: Elaboración en base al libro diario proporcionado por la entidad.

- Transacciones efectuadas por usuarios sin identificar procedencia:

Tabla N° 3: Usuarios sin identificar procedencia		
Usuario Generador	Usuario Aprobador	Total
Dfuchs	Dfuchs	41
interDTE	interDTE	1075
interPPC	interPPC	424

Fuente: Elaboración en base al libro diario proporcionado por la entidad.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

- Registros aprobados en un período posterior extenso a la fecha de generación:

Tabla N° 4: Registros aprobados en un período extenso a la generación

Folio	Fecha Generación	Fecha Aprobación	Días
1163	11-03-2022	23-03-2022	12
1924	21-04-2022	02-05-2022	11
1925	21-04-2022	02-05-2022	11
3844	13-07-2022	28-07-2022	15
5854	21-10-2022	03-11-2022	13
5855	21-10-2022	03-11-2022	13
5910	27-10-2022	07-11-2022	11
6016	27-10-2022	08-11-2022	12
6017	27-10-2022	08-11-2022	12
6786	30-11-2022	12-12-2022	12
6787	29-11-2022	12-12-2022	13

Fuente: Elaboración en base al libro diario proporcionado por la entidad.

Al respecto, es dable tener presente que el libro diario es el principal reporte contable de la entidad, pues, en éste, son registrados todos los hechos económicos de forma cronológica, así también, sirve de alimentación para todos los demás libros mayores y auxiliares contables, y la sumatoria de todas las transacciones realizadas en un período de tiempo conforman en su resumen los estados financieros.

Los defectos en la reportabilidad descritos, no permiten comprobar la existencia de asientos que contengan errores contables o, con características sospechosas o irregulares que atenten contra el patrimonio de la entidad, lo que podría implicar situaciones fraudulentas no detectadas oportunamente, alterando producto de esto, la presentación fiel de los estados financieros.

Respuesta de la Administración

Respecto de lo observado en el literal a), la entidad manifestó que, en el procedimiento de contabilidad, se incluirán criterios uniformes y estandarizados para efectuar los registros con el detalle necesario, y de este modo favorecer el análisis de los asientos contables.

En relación a lo objetado en el literal b), la Subsecretaría señala que, para el Nivel Central, es factible que diferentes funcionarios generen y aprueben asientos contables, porque el equipo está conformado por un total de 6 funcionarios(as), por lo tanto, se incorporará una regla de generación y aprobación de registros en el Manual de Políticas y Procedimientos, la cual establecerá dicho protocolo de control.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Además, indica que para el caso de las regiones, la segregación de funciones será abordada mediante una matriz de medidas de control interno, instrumento que buscará la separación de roles al momento de procesar registros contables y que se evaluará que funcionarios de la Unidad de Finanzas del Nivel Central puedan prestar apoyo en la aprobación de registros, para lo cual se establecerá un protocolo de trabajo que indicará roles y responsabilidades especiales, el que será incorporado en el Manual de Políticas y Procedimientos.

En relación a las transacciones efectuadas por usuarios sin identificar procedencia, informa lo siguiente:

- Respecto del usuario [REDACTED], señala que corresponde a registros automatizados por SIGFE II, relacionados con la interoperabilidad ACEPTA/SIGFE.
- En relación al usuario [REDACTED], indica que corresponden a registros automatizados de pagos proveedores centralizado TGR / SIGFE II.
- Sobre el usuario [REDACTED], a contar del 1 de abril de 2023, informa que mediante resolución N°324/710/2023, del 19 de abril de igual año, se puso término anticipado a la contrata para el año 2023, como analista de la División Administrativa, por lo que se encuentra inactivo como usuario, adjuntando un reporte del SIGFE II.

Asimismo, informa que se enviará un instructivo a los encargados de Administración y Finanzas Regional y del Nivel Central, informando que no pueden existir más de 3 días hábiles de diferencia entre la generación y la aprobación de los asientos, lo que será monitoreado mensualmente por los analistas de la Unidad de Finanzas del Nivel Central, y observado en los oficios de cierre en el caso de acreditar incumplimiento al instructivo.

Considerando que la entidad reconoce lo observado e informa la adopción de medidas de aplicación y validación futura, se mantiene la observación.

En virtud de lo señalado, la Subsecretaría deberá efectuar las acciones a las que se compromete, formalizar los cambios en el Manual de Políticas y Procedimientos y emitir las instrucciones correspondientes.

1.2. Recursos disponibles

1.2.1. Operaciones informadas por el Banco y no registradas en el Balance (C).

Del cotejo realizado entre las operaciones vigentes al 31 de diciembre del 2022, informadas por la Subsecretaría y por el Banco del Estado de Chile, a través de la respuesta a la confirmación de saldos, se comprobó que hay transacciones no registradas en SIGFE II, cuyo detalle se presenta en el anexo N°4.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Lo descrito vulnera los principios de control y responsabilidad consagrados en el artículo 3° de la citada ley N° 18.575 y lo previsto en el artículo 51 del decreto ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado, en cuanto a que el sistema de control financiero comprende todas las acciones orientadas a cautelar y fiscalizar la correcta administración de los recursos del Estado.

Además, lo expuesto implica la omisión de los atributos cualitativos que debe tener la información financiera, indicada en el capítulo I de la antes citada resolución N° 16, de 2015, específicamente aquella asociada a “Representación fiel” y “Verificabilidad”, lo que podría implicar que estos estados financieros no muestren todos los hechos de importancia relativa (de forma individual o colectiva) con la descripción económica asociada, restringiendo con ello la información financiera proporcionada a los usuarios.

Respuesta de la Administración

La Subsecretaría, en su respuesta, informa que, en el cuarto trimestre del año 2023, el jefe de la División Administrativa instruirá a los Encargados Administrativos regionales y a los funcionarios/as de la Unidad de Finanzas del Nivel Central, que todos los documentos en garantía vigentes que mantengan en custodia deben estar registrados en SIGFE II, tal como lo señala el instructivo del año 2019.

Además, indica que, en el último trimestre del año 2023, la Unidad de Finanzas realizará un arqueo nacional sobre el registro de los documentos en garantía en SIGFE II, e informará al Gabinete del Subsecretario la situación de cada región y del Nivel Central.

Atendido lo anterior, se mantiene lo observado, debiendo la Subsecretaría efectuar las acciones a las que se compromete y efectuar los ajustes y regularizaciones pertinentes.

1.2.2. Diferencias en conciliación bancaria (C)

Se detectó que la entidad presenta diferencias entre los saldos contables indicados en la conciliación bancaria del mes de diciembre de 2022 y los saldos de la conciliación bancaria, no obstante que, según el análisis realizado, no existen partidas en conciliación en las cuentas corrientes que se indican a continuación:

N° Cuenta Corriente	Región	Tipo Moneda Cta. Cte.	Saldo según cartola \$	Saldo según confirmación	Saldo según CGR \$	Saldo contable según conciliación \$	Diferencia \$
██████████	Antofagasta	CLP	1.820.629.859	1.820.629.859	1.820.629.859	1.817.768.854	2.861.005
██████████	Antofagasta	CLP	14.069.172	14.069.172	14.069.172	0	14.069.172



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N° Cuenta Corriente	Región	Tipo Moneda Cta. Cte.	Saldo según cartola \$	Saldo según confirmación	Saldo según CGR \$	Saldo contable según conciliación \$	Diferencia \$
Total			1.834.699.031	1.834.699.031	1.834.699.031	1.817.768.854	16.930.177

Fuente: Información proporcionada por el Departamento de Administración y Finanzas, de la Subsecretaría de Bienes Nacionales.

La situación descrita no se condice con lo señalado en el numeral 11, conciliación bancaria, del oficio N° E170.190, de 30 de diciembre de 2021, de este origen, que imparte Instrucciones a los servicios e instituciones del sector público para el ejercicio contable año 2022, el cual señala que el informe de conciliación bancaria consiste en explicar la diferencia entre el saldo contable y el saldo que informa la institución bancaria a una misma fecha de corte.

Lo anterior, denota un riesgo de presentación inadecuada de los recursos disponibles en los estados financieros, o que éste pueda contener eventualmente errores no advertidos producto de la diferencia con el registro contable en los estados financieros.

Respuesta de la Administración

En su respuesta, la Subsecretaria señala que, a contar del mes de mayo de 2023, la Unidad de Finanzas del Nivel Central ha realizado un plan de acción con las regiones, con el fin de hacer seguimiento y regularizar las operaciones de las Secretarías Regionales Ministeriales, SEREMIS, que presentaban diferencias al 31 de diciembre de 2022.

Agrega que, en la SEREMI de Antofagasta, el cierre contable de julio de 2023 no presentó diferencias en su conciliación bancaria según consta en los antecedentes reflejados en el anexo 1 de la respuesta, por lo que la observación ha sido corregida.

Además, informa que se reforzará el procedimiento de conciliaciones bancarias, autorizado mediante código GPYF-TS2124/TS2229-P1, de fecha 28 de septiembre de 2020.

Atendida la regularización realizada en la SEREMI de Antofagasta, se subsana lo objetado.

1.3. Deudores Presupuestarios y cuentas por cobrar

1.3.1. Falta de reconocimiento del devengo contable de los arriendos (C)

Sobre la materia, cabe señalar que los ingresos por concepto de arriendos son depositados en cuentas corrientes que administra el nivel central de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, debido a lo cual la contabilización de los mismos se efectúa centralizadamente. De las verificaciones



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

efectuadas en el SIGFE II, se constató que la Subsecretaría registra los ingresos sobre base de los pagos recibidos en las diversas cuentas corrientes existentes para el efecto y, por lo tanto, en dicho sistema solo se refleja lo percibido y no lo devengado.

La situación descrita no se ajusta a lo señalado en el Capítulo I, Marco Conceptual, Principios Contables, Devengo, de la citada resolución N° 16, de 2015, de este origen, en orden a que las transacciones deben reconocerse en los registros contables cuando éstas ocurren y no en el momento en que se produzca el flujo monetario o financiero derivado de aquellas. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos patrimoniales e ingresos y gastos presupuestarios.

Además, lo anterior no se condice con las características cualitativas de la información financiera, específicamente con la de “Representación Fiel”, contenida en el capítulo I “Marco Conceptual” de la precitada resolución N° 16, de 2015, que señala, en lo que importa, que la información será fiel cuando presente la verdadera esencia de las transacciones y no distorsione la naturaleza del hecho económico que expone; y que se alcanza cuando la descripción del hecho es completa, neutral y libre de error significativo.

Respuesta de la Administración

En lo referente a esta materia, el servicio manifestó que, durante el mes de mayo de 2023, y previas reuniones de coordinación entre las Divisiones de Bienes Nacionales y Administrativa, se logró avanzar en la correcta utilización del sistema auxiliar SICAR, lo que ha promovido que la información registrada en SIGFE II, sea una representación fiel de los hechos.

Asimismo, manifiesta que, a contar de junio de 2023, el registro contable de los ingresos por arriendos se ha realizado en base a la información que reporta el SICAR, a su vez, la cartera de arriendos es analizada previamente por la Unidad de Finanzas, cumpliendo con el control de oposición de información entre los sistemas.

Agrega que, continuará con el registro en base a la información proporcionada por el SICAR, procurando realizar los controles cruzados de los ingresos mensuales por arriendos, además de enviar mensualmente a la División de Bienes Nacionales, los registros contables de los ingresos por arriendos.

Lo descrito, no desvirtúa lo observado, toda vez que los saldos contables del año 2022 no reflejan las acciones señaladas, así como tampoco, se acompañan los documentos que acreditan el devengamiento de los ingresos por arriendo. Por lo tanto, corresponde mantener la observación.

Al respecto, la entidad deberá procurar dar cumplimiento a las disposiciones de este Organismo de Control con fin de asegurar que las transacciones sean reconocidas en los registros contables cuando éstas



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ocurren.

1.3.2. Falta de contabilización de intereses ganados por cuota de interés en mora (C)

Se constató que la Subsecretaría no ha efectuado las contabilizaciones correspondientes a los intereses ganados por arriendos morosos, en el Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado, SIGFE II.

Lo precitado no se condice con lo señalado en la mencionada resolución N° 16, de 2015, específicamente, respecto del apartado Cuentas de Responsabilidades o Derechos Eventuales, en las que deben registrarse, entre otros, los citados intereses.

Respuesta de la Administración

En lo referente a esta materia, el servicio manifestó que, en reuniones de coordinación entre las Divisiones de Bienes Nacionales y la Administrativa, se determinó que el registro contable de los intereses ganados por arriendos morosos en SIGFE II, será en base a la información que reporte el Sistema de Arriendos Nacional, SICAR, el cual, interactuará como auxiliar contable del SIGFE para estos registros.

Añade que, continuarán con el registro en base a la información del SICAR, procurando realizar los controles cruzados de los intereses ganados por arriendos morosos, enviando mensualmente a la División de Bienes Nacionales, los registros contables de los intereses ganados por arriendos morosos.

Al respecto, considerando que la entidad auditada no desvirtúa lo objetado, y teniendo presente que informa la adopción de medidas de aplicación y validación futura, corresponde mantener lo observado.

La Subsecretaría deberá efectuar los ajustes y registros contables que informa en su respuesta, de manera que los intereses ganados por arriendo se reflejen adecuadamente en la contabilidad.

1.3.3. Imputación contable errónea (C)

Se constató que, mediante el comprobante SIGFE folio N° 7528, de 4 de enero de 2023, se realizó el ajuste de apertura anual 2022, contabilizándose erróneamente el traspaso de la cuenta por cobrar de arriendos a deudores en cobranza judicial por \$1.811.005.805, a la cuenta contable N° 11601, documentos protestados.

Lo señalado no se ajusta al procedimiento D-11, del mencionado oficio CGR N° 96.016, de 2015, sobre traspaso de cuentas por cobrar a deudores de incierta recuperación y a cobranza Judicial.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Respuesta de la administración

En su respuesta, la Subsecretaría informa que, en base al análisis de los estados financieros realizado por el jefe de la División Administrativa en el mes de mayo de 2023, se identificó el error contable por \$1.811.005.805 en documentos protestados, el cual, no correspondía a la naturaleza de la operación.

Agrega que, el 7 de junio de 2023, se procedió a realizar el ajuste al asiento de apertura, incluyéndolo en el período contable de mayo del mismo año, para corregir el error contable realizado el 31 de diciembre de 2022.

Además, señala que, el jefe de División Administrativa instruirá a los/as analistas de la Unidad de Finanzas, mediante oficio dirigido a la encargada de la Unidad, ajustarse a los procedimientos contables mencionados en el oficio circular CGR N° 96.016, de 2015, sobre ajustes contables de la Institución, dentro de lo establecido en la normativa.

Al respecto y, revisados los antecedentes aportados por la entidad se subsana lo referente al ajuste del asiento de apertura.

1.3.4. Cuentas por cobrar y en cobranza judicial en unidades de fomento (UF) (C)

La Subsecretaría mantiene vigentes contratos de ventas y concesiones onerosas, en Unidades de Fomento. Al respecto, se verificó que el saldo de tales cuentas por cobrar y en cobranza judicial, no se contabilizaron al valor de la U.F. del 31 de diciembre de 2022.

En efecto, se verificó que no se efectuó el ajuste correspondiente en las cuentas contables N^{os} 11506, cuentas por cobrar rentas de la propiedad; 1240202, deudores en cobranza judicial concesiones; y 1240203, deudores en cobranza judicial ventas a plazo

En relación con la materia, el anotado oficio CGR N° 96.016, de 2015, señala el procedimiento contable P-03, Cierre de las cuentas fluctuación de cambio y reconocimiento presupuestario del resultado, cuya nota explicativa precisa que "Al 31 de diciembre la diferencia de cambio resultante se debe contabilizar con afectación al presupuesto de ingresos o de gastos, según corresponda, en moneda nacional."

La falta de registro contable señalada no se condice con lo dispuesto en el punto 4.8, del número 4, revisiones y análisis previos al cierre del ejercicio, del oficio N° 281.553, de 25 de noviembre 2022, de este origen, que imparte instrucciones a los servicios e instrucciones del sector público, sobre cierre del ejercicio contable año 2022, el cual indica que previo al cierre del ejercicio 2022, los activos y pasivos en UF o UTM deberán quedar reflejados al valor de cierre del 31 de diciembre, esto es, para el caso del UF y UTM, el último valor del año 2022.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Respuesta de la Administración

Sobre el particular, la entidad informa que impartirá instrucciones respecto a las políticas contables asociadas a los ingresos por ventas y concesiones, además de reforzar las instrucciones que imparte este Organismo de Control, a los servicios públicos sobre cierre del ejercicio contable cada año.

Agrega que, realizarán análisis por región, informando al Seremi regional los avances asociados al correcto registro de las operaciones relacionadas con las ventas y concesiones al contado y a plazo.

En virtud de lo señalado por la Subsecretaría, respecto a impartir instrucciones y efectuar análisis a futuro, corresponde mantener lo observado. La entidad deberá concretar las acciones comprometidas, con el fin de cumplir con la integridad de las revelaciones exigidas. Además, deberá establecer mecanismos de control que permitan mantener actualizados los registros contables.

1.4. Detrimento

1.4.1. Incumplimiento del procedimiento contable sobre detrimento de recursos disponibles con responsabilidad comprometida de los funcionarios o terceros ajenos a la entidad (C)

Del cotejo efectuado a la cuenta contable N° 11602, Detrimento en Recursos Disponibles, se constató un incumplimiento del procedimiento B-04, Detrimento de Recursos Disponibles con Responsabilidad Comprometida de los Funcionarios o Terceros Ajenos a la Entidad, del citado Oficio N° 96.016 de 2015, de este origen, el cual señala que acreditada la responsabilidad que les afecta a los causantes del detrimento, a través de sentencia derivada de un proceso ante el Tribunal de Cuentas o ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, se debe cargar la cuenta destinada al registro de los deudores por el monto de la sanción pecuniaria, con el fin de realizar acciones posteriores indicadas en la normativa.

Al respecto, se estableció que inicialmente la imputación contable se efectuó en el año 2013, tras un procedimiento contable instruido por este Organismo Contralor, mediante el oficio N° 81.790, de 11 de diciembre del 2013, el cual tuvo como fin regularizar la cuenta contable N°11405 aplicación de fondos en administración, y además, se solicitó una investigación sumaria que permitiera determinar, formalmente, las circunstancias que habrían dado lugar a la ausencia de documentación de respaldo, que hubiera posibilitado la existencia de los derechos implícitos en las cuentas que se hace referencia en el oficio, no solo respecto de los \$395.232.141 contabilizados en la cuenta N°11602 Detrimento en Recursos Disponibles, sino que también tratándose de la regularización efectuada en el año 2008 y que ascendió a la suma de \$244.292.191.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Además, el citado oficio precisó que la Subsecretaría deberá efectuar un ajuste que permita traspasar el saldo de la citada cuenta 11405, aplicación de fondos en administración, a la cuenta 11602, detrimento de recursos disponibles, y que, dependiendo del resultado de la investigación instruida, deberá reconocer la existencia de un deudor o en caso de que no se pueda acreditar la responsabilidad de los funcionarios o terceros ajenos a la entidad, la entidad deberá acogerse a lo establecido en artículo 19 de la ley N° 18.382, sobre castigos de créditos incobrables.

Dicha situación no pudo ser comprobada durante el proceso de la presente auditoría, evidenciándose que la cuenta contable correspondiente al Detrimento se encuentra sin movimientos a la fecha.

Respuesta de la Administración

Sobre los hechos observados en el presente numeral, la autoridad informa que la cuenta detrimento presenta un saldo en el balance de comprobación y saldo por \$395.232.283, permanente en la contabilidad desde hace 20 años aproximadamente

Agrega que, por sugerencia de la Subjefa de la División de Contabilidad y Finanzas Públicas de este Organismo de Control, se solicitó un pronunciamiento a la División Jurídica del Ministerio de Bienes Nacionales, detallando las circunstancias que suscitaron los hechos.

Asimismo, indica que la División Jurídica señaló que no consta que se haya instruido una investigación sumaria ordenada por este Organismo de Control el año 2013, y a su vez, solicita requerir de un nuevo pronunciamiento, ya que las medidas disciplinarias prescriben en un plazo de 4 años contados desde la ocurrencia de la acción y omisión que les dio origen.

Debido a lo cual, señala que se enviará un oficio a esta Entidad de Control, con todos los antecedentes asociados a los saldos que presenta la cuenta N°11602 Detrimento, con el fin de solicitar un pronunciamiento sobre esta materia.

No obstante, lo argumentado por la Subsecretaría en su respuesta, que dice relación con acciones futuras, la situación observada se mantiene, por lo que corresponde que la entidad emprenda las gestiones anunciadas a fin de regularizar el hecho objetado, y además, establezca un mecanismo de control para mantener actualizada la información contable y evitar la ocurrencia del hecho descrito.

1.5. Patrimonio

1.5.1. Composición del patrimonio histórico sin respaldo (C)

Se verificó que la entidad no dispone de documentación o antecedentes del registro de los saldos contables históricos, que



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

respalden el patrimonio de la entidad, y en particular de las cuentas N^{os} 31101 Patrimonio Institucional y 31102 Resultados Acumulados, los cuales, en el SIGFE II, reflejan los siguientes saldos al 31 de diciembre de 2022:

Tabla N° 6: Saldos de patrimonio de la Subsecretaría de Bienes Nacionales			
RUBRO	SALDO SIGFE II AL 31-12-2022	SALDO NETO DEL MOVIMIENTO 2022	SALDO SIGFE II AL 31-12-2021
	M\$	M\$	M\$
Patrimonio institucional	91.734.260.907	23.158.765.170	68.575.495.737
Resultado acumulado	25.540.705.478	8.674.960	25.532.030.518
Resultado del ejercicio	22.804.765	25.848.961	-3.044.196
Patrimonio total	117.297.771.150	23.193.289.091	94.104.482.059

Fuente: Elaboración en base a información extraída desde el Balance de Comprobación de Saldos al 31 de diciembre de 2022, del sistema contable SIGFE II de la entidad.

Cabe señalar que se presentó como sustento la composición de los saldos y los movimientos del período 2022, y no la composición histórica y el detalle de los saldos de apertura, debido a lo cual el análisis proporcionado no permite validar el saldo de las cuentas de patrimonio, aspecto también objetado en el punto 1.1.4, análisis de cuentas del balance inexistentes o insuficientes, de la Sección I Debilidades Importantes.

Lo anterior, denota un riesgo de presentación inadecuada del patrimonio institucional en los estados financieros, o que éste pueda contener eventualmente errores no advertidos producto de la falta de análisis de las transacciones ahí presentadas, afectando la existencia, integridad, valuación, presentación y registro contable en los estados financieros.

Respuesta de la Administración

En su respuesta, la entidad auditada informa que, efectivamente, no dispone de los antecedentes sobre el registro de los saldos contables históricos, que respalden las cuentas de patrimonio. Además, indica que no realiza análisis de cuentas que contemplen los movimientos de la composición de las cuentas Patrimonio Institucional, Resultado Acumulado y Resultado del Ejercicio.

Agrega que, se actualizará el procedimiento de análisis de cuentas, donde se incluirá el examen y composición de los saldos de la cuenta Patrimonio y se reiterará la obligatoriedad del cumplimiento del procedimiento en cuanto al contenido y la forma de presentación.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Atendido lo anterior, se mantiene lo observado, debiendo la Subsecretaría efectuar las acciones a las que se compromete y efectuar los ajustes y regularizaciones pertinentes.

1.5.2. Incumplimiento del procedimiento sobre cierre de cuentas de ingresos y gastos patrimoniales (C)

Se constató que la entidad no registró al cierre del ejercicio contable auditado el traspaso del saldo de la cuenta contable N°31103 Resultado del Ejercicio, a la cuenta N°31102 Resultados Acumulados al Inicio del Ejercicio 2022, contemplado en la citada resolución N° 16, de 2015, lo que generó que la cuenta contable N°31103 Resultado del Ejercicio presente un saldo de \$443.820.971, en circunstancias que debería tener un saldo \$0, al cierre del año 2022.

Lo descrito, vulnera lo señalado en el numeral 4.3 del oficio CGR N° E281.553, de 2022, que Imparte Instrucciones a los Servicios e Instituciones del Sector Público, sobre Cierre del Ejercicio Contable año 2022, el cual señala que el saldo de la cuenta N°31103 Resultado del Ejercicio, debió traspasarse a la cuenta N°31102 Resultados Acumulados al inicio del ejercicio 2022.

En consecuencia, dicha cuenta debe quedar saldada antes de la determinación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2022, que se producirá al término del ejercicio, con el traspaso de los saldos de las cuentas de Ingresos y Gastos Patrimoniales del año, como se señala en el procedimiento P-02, del citado oficio N°96.016, de 2015, de este origen.

Respuesta de la Administración

En su respuesta la entidad señala que, en el mes de abril de 2023, se realizó el ajuste del traspaso de saldos de la cuenta contable resultado del ejercicio a resultado acumulado, tal como se verifica en los saldos del Balance de Comprobación y Saldos al 31 de julio de 2023.

Agrega que, mediante oficio N° E357252/2023, de este Organismo de Control, se solicitó regularizar el saldo de la cuenta contable N°31103 resultados del ejercicio, el cual indica que, no se requiere que se informe la corrección, precisando que el análisis en cuestión se volverá a efectuar en el mes de junio de 2023. Por lo que, habiéndose efectuado la regularización, no fue necesario informar a este Organismo Fiscalizador.

Debido a que la entidad confirma lo observado a la fecha de revisión, se mantiene lo observación, toda vez que, si bien presentó información sobre la regularización posterior, la presentación de los saldos en cuestión en la fecha de emisión del estado financiero era errónea. Al respecto, corresponde que la entidad, a futuro, se ciña a las disposiciones de este Organismo de control con fin de asegurar la correcta presentación de los saldos de manera oportuna.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

1.6. Bienes de uso e Intangibles

1.6.1. Falta del registro de depreciaciones de bienes de uso (C)

Se comprobó que la entidad, a la fecha de cierre del estado financiero del año 2022, no contabilizó las depreciaciones del ejercicio y las depreciaciones acumuladas de bienes de uso, evidenciándose que esta situación acontece al menos desde año 2020 al 2022, según se detalla en el anexo N° 5.

Cabe señalar que, la depreciación es la disminución regular del potencial de servicio de un bien de uso originada por su utilización, obsolescencia regular o antigüedad del mismo. Esta disminución afecta el valor contable del activo y se efectúa anualmente en función de la vida útil.

El monto de la depreciación anual debe contabilizarse como gasto, lo cual implica que durante la vida útil de las especies la depreciación acumulada debe registrarse en la cuenta de valuación de activo que corresponda.

Lo descrito no se ajusta a lo señalado en los numerales 22 y 27, depreciación, del capítulo II, normativa específica de la resolución N° 16, de 2015, y a lo establecido en el procedimiento G-10 del Oficio CGR N° 96.016, de 2015, sobre registro de depreciación de bienes de uso.

1.6.2. Incumplimiento del procedimiento sobre registro de la amortización de bienes intangibles con vida útil finita (C)

Se verificó que la entidad, a la fecha de cierre del estado financiero del año 2022, no contabilizó las amortizaciones del ejercicio y tampoco las amortizaciones acumuladas de los intangibles con vida útil finita del período, advirtiéndose que esta situación acontece al menos desde el año 2020 al 2022, según se detalla en el anexo N° 6.

Cabe señalar que, la amortización es la disminución regular del potencial de servicio de un activo intangible originada por su utilización, obsolescencia o antigüedad de éste. Esta disminución afecta el valor contable del activo y se efectúa anualmente en función de la vida útil.

El monto de la amortización anual debe contabilizarse como gasto, lo cual implica que durante la vida útil de las especies la amortización acumulada debe registrarse en la cuenta de valuación de activo que corresponda.

Lo descrito no se ajusta a lo señalado en los numerales 43 y 45, depreciación, del capítulo II, normativa específica de la citada resolución N° 16, de 2015, y a lo establecido en el procedimiento I-04 del mencionado oficio CGR N° 96.016, de 2015, sobre registro de amortización de bienes intangibles con vida útil finita.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

1.6.3. Falta de activación de bienes de uso y activos intangibles (C)

Se observó el incumplimiento a lo establecido en la aludida resolución N° 16, de 2015, respecto del reconocimiento contable y del umbral de activación de los bienes de uso y activos intangibles, según se advierte en las siguientes situaciones:

a) Activaciones de bienes de uso no registrados contablemente

En la revisión efectuada a la información contenida en el archivo de altas de activos, se determinó que, al 31 de diciembre del año 2022, existen 49 bienes que no están incluidos en el auxiliar contable de los bienes en uso e intangibles, por un total de \$142.150.682, según se detalla en el anexo N° 7.

Cabe señalar que los bienes de uso deben ser reconocidos cuando su costo unitario de adquisición sea mayor o igual a tres Unidades Tributarias Mensuales, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3, bienes de uso del capítulo II, normativa específica, de la mencionada resolución N°16, de 2015, de este origen.

La falta del reconocimiento de bienes de uso implica que el registro contable de estos bienes se encuentra subvaluado a la fecha de presentación de los estados financieros

b) Falta de reconocimiento contable e integridad de los activos intangibles

Se verificó que, respecto al registro auxiliar de los activos intangibles de la entidad y el reporte de sistemas informáticos vigentes, proporcionado por la entidad, no es posible determinar que los sistemas y aplicaciones adquiridos y de desarrollo propio u otro bien intangible autogenerado, se encuentren íntegramente reconocidos en los estados financieros, según lo establecido en el numerales 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, reconocimiento, activos intangibles adquiridos separadamente, activos intangibles generados internamente, del capítulo II, normativa específica de la antes citada resolución N°16, de 2015. El detalle de los programas y sistemas informáticos se detallan en el anexo N° 8.

La falta de reconocimiento contable de los bienes intangibles, que aún están entregando beneficios a través de la prestación de servicios para propósitos administrativos o para generar recursos, trae como consecuencia que los activos se encuentran subvaluados y sus gastos sobrevalorados en el período en que se desarrolló el sistema o programa, toda vez que no se efectuó el ajuste económico correspondiente.

Además, no permite asegurar la integridad de los bienes intangibles de desarrollo propio, lo que genera incertidumbre sobre la razonabilidad del saldo presentado en el estado financiero.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

c) Errores e inconsistencias en la data de altas informadas del período 2022

Se comprobó que la información de las datas proporcionada por la entidad presentaba las siguientes inconsistencias.

- Data incompleta

Del total de los activos incorporados en el año examinado, 14 de éstos informados como depreciables, no señalan precio de compra, dato necesario para realizar la activación de un bien de uso, según se detalla en el anexo N° 9.

- Inconsistencia en los datos

Se verificó que en el archivo de altas de bienes del período se informan activos como no depreciables, en circunstancias que el monto asignado a cada uno supera el valor establecido por la citada resolución N°16, de 2015, para ser reconocidos como Bienes de Uso, según se detalla en el anexo N°10.

Lo anterior no se ajusta a lo dispuesto en el punto 3, Capítulo II, Normativa Específica, sección “Bienes de Uso”, de la mencionada resolución N° 16, de 2015, de este origen, en cuanto a que “Los bienes de uso muebles serán reconocidos cuando su costo unitario de adquisición sea mayor o igual a tres Unidades Tributarias Mensuales (UTM). Aquellos bienes que sean inferiores a este monto deberán considerarse gastos del ejercicio excepto para aquellas entidades que adopten una política contable de grupos homogéneos.”.

Respuesta de la Administración

Respecto de los numerales 1.6.1, 1.6.2 y 1.6.3, la entidad en su respuesta reconoce lo observado, señala que, desde el mes de mayo de 2023, se encuentran realizando la carga de datos a nivel nacional en el sistema auxiliar de activo fijo ASISBO, comprometida a realizar durante el mes de agosto de 2023, y con ello, avanzar desde el cuarto trimestre en la regularización de los registros correspondientes de depreciación y vida útil.

Agrega que, una vez actualizada la carga de información en el sistema auxiliar de activo fijo ASISBO, se procederá a realizar los ajustes en la contabilidad relacionados con la depreciación, vida útil de bienes de uso y activos intangibles al cierre del año 2023.

Además, indica, se realizarán actualizaciones mensuales en el SIGFE II, lo que permitirá el control mensual de los registros de los activos de bienes de uso e intangibles que posee la institución a nivel nacional.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

En virtud de lo expuesto, se mantiene lo observado, debiendo la entidad concretar las medidas enunciadas en su respuesta y efectuar los ajustes y regularizaciones pertinentes.

1.7. Propiedades de Inversión

1.7.1. Falta de asignación de vida útil de las Propiedades de Inversión (edificaciones) (C)

Se detectó, a través de la revisión del auxiliar de cuentas de las Propiedades de Inversión, proporcionado por la División de Catastro, que la entidad no les asignó vida útil para el cálculo de las correspondientes depreciaciones del ejercicio y acumuladas.

Lo señalado implica que la entidad no realizó la valorización, de acuerdo con el numeral 8, Valorización Posterior, del capítulo II, Normativa Específica, Propiedades de Inversión, de la citada resolución N° 16, de 2015, la cual indica que, con posterioridad al reconocimiento inicial, las propiedades de inversión se reconocerán al costo menos su depreciación acumulada (edificaciones) y el monto acumulado de las pérdidas por deterioro del valor a lo largo de su vida útil.

1.7.2. Incumplimiento del procedimiento sobre registro de la depreciación de las propiedades de inversión (edificaciones) (C)

Se comprobó que la entidad, a la fecha de cierre del estado financiero del año 2022, no calculó y tampoco contabilizó las depreciaciones del ejercicio y las depreciaciones acumuladas de las propiedades de inversión (edificaciones) del período, esta situación acontece desde el proceso de adopción a la normativa.

Cabe señalar que la depreciación es la disminución regular del potencial de servicio de un bien de uso, originada por su utilización, obsolescencia o antigüedad del mismo. Esta disminución afecta el valor contable del activo -ascendente a \$504.000.000 (edificaciones), al finalizar el año 2022-, y se efectúa anualmente en función de la vida útil (la cual no fue asignada según lo señalado en la observación 1.7.1).

Por su parte, el monto de la depreciación anual debe contabilizarse como gasto, lo cual implica que, durante la vida útil de las especies, la depreciación acumulada debe registrarse en la cuenta de valuación de activo que corresponda.

Lo descrito no se ajusta a lo señalado en el numeral 8, Valorización Posterior del capítulo II, Normativa Específica de citada resolución N° 16, de 2015, y a lo establecido en el procedimiento H-03, sobre registro de depreciación de las propiedades de inversión, del oficio CGR N° 96.016, de 2015.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Respuesta de la Administración

En su respuesta la entidad informa, respecto de los numerales 1.7.1 y 1.7.2, que desde el año 2019, el registro de las propiedades de inversión edificaciones, correspondiente a los inmuebles de la entidad destinado para el uso con el propósito administrativo, no han sido actualizadas en relación a su vida útil y las depreciaciones respectivas.

Agrega que, para efectuar la contabilización, la vida útil y depreciación de las propiedades de inversión (edificaciones) es fundamental contar con la información en el sistema ASISBO, la cual, desde el mes de agosto de 2023, se encuentra en proceso de ser actualizada a nivel nacional. Con lo anterior se espera efectuar los registros relacionados a Bienes de Uso e Intangibles durante el cuarto trimestre de la misma anualidad.

Atendido lo anterior, se mantiene lo observado, debiendo la Subsecretaría realizar las acciones a las que se compromete y efectuar los ajustes y regularizaciones pertinentes.

1.7.3. Inconsistencias en la base de datos de catastro (C)

En la base de datos proporcionada por la Unidad de Catastro Nacional, se incluyeron 15.406 bienes fiscales, que totalizan un valor de \$2.077.011.069.604, de los cuales 12.382 tienen rol y avalúo fiscal por un monto de \$1.406.009.407.113, en tanto, los 3.024 bienes restantes, no obstante contar con un avalúo fiscal, no se registran a dicho valor.

En efecto, se verificó que los 3.024 bienes están registrados a un valor denominado "NIC" -Normativa Internacional Contable-, determinado por la Unidad de Catastro, en base a un precio del metro cuadrado en la comuna respectiva multiplicado por la superficie de la propiedad, lo que asciende a un total de \$671.001.662.491.

Un resumen de lo descrito se presenta a continuación:

Tabla N° 7: Base de datos		
DETALLE	CANTIDAD	MONTO \$
Con avalúo fiscal	12.382	1.406.009.407.113
Sin avalúo fiscal	3024	671.001.662.491
TOTAL	15.406	2.077.011.069.604

Fuente: información proporcionada por la División de Catastro Nacional

Además, se constató, en la revisión de una muestra solicitada, que en el caso de la propiedad rol de avalúo fiscal N°04057-0001, ubicada en la comuna de Pozo Almonte de la Región de Tarapacá, el monto del avalúo al segundo semestre de 2022 es de \$10.529.854, sin embargo, en la base catastral se refleja a un valor de \$27.334.724.153, lo que genera una diferencia de



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

\$27.324.194.299.

Lo antes señalado refleja una deficiencia de control respecto del registro contable de estas operaciones, lo que implica un riesgo asociado a las características cualitativas de la información financiera, oportunidad e integridad de las revelaciones y no guarda armonía con el concepto de “Representación Fiel”, contenido en el capítulo I “Marco Conceptual” de la resolución N° 16, de 2015, de este origen, que señala, en lo que interesa, que la información será fiel cuando presente la verdadera esencia de las transacciones y no distorsione la naturaleza del hecho económico que expone y se alcanza cuando la descripción del hecho es completa, neutral y libre de error significativo.

Asimismo, refleja una falta de control en cuanto a los estados financieros y sus registros extracontables, que se aparta de lo establecido en los artículos 3°, inciso segundo, y 5° de la citada ley N° 18.575, en cuanto a que las autoridades y funcionarios deberán velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos.

Respuesta de la Administración

En su respuesta, la entidad informa que mediante el oficio N°26, de fecha 12 de junio de 2023, el Jefe de la División Administrativa solicitó al Jefe de Catastro la actualización de las propiedades de inversión al 30 de junio de la misma anualidad, con su respectivo avalúo fiscal, con el fin de realizar los ajustes respectivos en la contabilidad.

Añade que, el 30 de junio de 2023, mediante el oficio N° 25, el Jefe de Catastro informó el resumen de las unidades catastrales registradas en el sistema SICAT, a esa fecha.

Agrega, que la información recibida por parte de la División de Catastro presentó diferencias en los totales, por lo que la Unidad de Finanzas se encuentra analizándola para verificar la integridad y la representación fiel de la información proporcionada por el sistema SICAT, previo al registro de la actualización en SIGFE II.

Además, indica que, al cierre del período 2023, las propiedades de inversión deberán estar registradas con el valor actualizado que proporcione la División de Catastro.

Atendido lo anterior, se mantiene lo observado, debiendo la Subsecretaría efectuar las acciones a las que se compromete y realizar los ajustes y regularizaciones pertinentes.

1.7.4. Falta de registro de la percepción de derechos financieros de venta de propiedades de inversión con cobro en el ejercicio (C)

Mediante el decreto N° 48, de 18 de julio de 2022, del Ministerio de Bienes Nacionales, se aprobó el contrato de compraventa,



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

celebrado por escritura pública entre la Compañía Minera Doña Inés de Collahuasi SCM y el Fisco de Chile, de 7 de marzo de 2022, respecto del inmueble fiscal ubicado en el sector Patache, Comuna y Provincia de Iquique, Región de Tarapacá, cuyo precio de venta fue de U.F. 42.900, equivalentes a \$1.357.072.431.

Al respecto, se verificó que en el comprobante contable folio N°557, de 29 de abril de 2022, mediante el cual se registró el ingreso del monto pagado por la venta del señalado terreno, se efectuó un cargo a la cuenta contable N° 2140102, Anticipos por venta de inmuebles fiscales, y no se reflejó la percepción de los derechos financieros en la cuenta Banco Estado por el monto de \$1.357.072.431.

Lo anterior no se ajusta al procedimiento H-06, venta de propiedades de inversión con cobro en el ejercicio, del ya señalado oficio CGR N° 96.016, de 2015, toda vez que los ingresos provenientes de la venta de propiedades de inversión deben ser reconocidos y registrados cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Los ingresos pueden ser medidos con fiabilidad;
- b) Cuando sea probable que la entidad reciba los rendimientos económicos o potencial de servicio asociados a la transacción;
- c) La entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes;
- d) La entidad deja de ser responsable de la gestión corriente de los bienes vendidos, no retiene el control efectivo de los mismos; y
- e) Los costos incurridos o por incurrir, relacionados a la transacción pueden ser medidos confiablemente.

La situación descrita, incide en una subvaluación de los activos de la entidad, como también podría incurrir en un error en el reconocimiento de ingresos patrimoniales, situación que afecta la valoración y representación fiel de los estados financieros.

Respuesta de la Administración

Sobre la materia, el servicio indicó que, la percepción del ingreso efectivamente se realizó bajo la modalidad de depósito de tercero, reflejando el depósito en la cuenta contable N° 11102 Banco Estado, correspondiente a la cuenta corriente N° [REDACTED], y el abono se efectuó en la cuenta N° 2140102, anticipo por ventas de inmuebles fiscales, a la espera de la firma del decreto de compraventa.

Además, señala que el ingreso de la operación fue contabilizado oportunamente en la cuenta contable respectiva, mediante folio 382 del 31 de marzo de 2022, tal como lo acreditan los documentos de respaldo que se adjuntan.

Por consiguiente, conforme a los nuevos antecedentes entregados por la entidad, se levanta lo observado.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

1.7.5. Falta de contabilización del costo de venta (C)

Se verificó que no se registró el costo de venta de las propiedades, vendidas durante el año 2022. A modo de ejemplo, se detallan algunos casos en esta situación:

Tabla N°8 VENTAS DE PROPIEDADES				
N° EXPEDIENTE	REGION	TIPO	DECRETO	MONTO DE VENTA \$
022VPP649591	Antofagasta	Ventas	Decreto exento N°8, de 3 de febrero de 2023	11.015.361.553
032VPP647996	Atacama	Ventas	Decreto exento N°7, de 6 de enero de 2023	368.612.243
012VPP649308	Tarapacá	Ventas	Decreto exento N°48, de 18 de agosto de 2022	1.357.072.431

Fuente: información proporcionada por la División de Bienes Nacionales

Lo anterior no se ajusta a lo señalado en el Capítulo III: Plan de Cuentas para el Sector Público, de la citada resolución N° 16, de 2015, de este origen, en orden a que "Costo de Venta de propiedades de Inversión, comprende gastos por concepto de los costos de ventas de las propiedades de inversión, correspondientes al ejercicio."

Respuesta de la Administración

Al respecto, la Subsecretaría indica que se realizó el análisis de los registros y se constató que, efectivamente, no se había registrado el costo de venta de algunas propiedades durante el año 2022.

Además, informa que se realizará un levantamiento nacional de las ventas efectuadas durante los años 2022 y 2023, registradas en el SIGFE II, con el fin de identificar el correcto registro de las transacciones contables asociadas a este concepto.

Añade que se reforzará el procedimiento contable para el registro del costo de ventas de las propiedades de inversión, conforme a lo indicado en el plan de cuentas citado en la citada resolución N°16, de 2015, de este origen.

Atendido lo anterior, se mantiene lo observado, debiendo la Subsecretaría efectuar las acciones a las que se compromete y realizar los ajustes y regularizaciones pertinentes.

1.8. Juicios, contingencias y provisiones (C)

En la revisión efectuada al proceso de preparación y presentación de estados financieros anuales y del procedimiento de auditoría "Confirmación de juicios", se solicitó a la División Jurídica de la Subsecretaría la información respecto a la probabilidad de pérdida de litigios y la



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

estimación de la obligación contraída con el demandante, en el caso de que el resultado sea desfavorable.

Cabe señalar que en los acápite de provisiones, numerales 5 y 11; y activos y pasivos contingentes, numeral 5, de la citada resolución N° 16, de 2015, se establece que la administración deberá reconocer en sus estados financieros una provisión por juicio cuando la probabilidad de pérdida sea igual o mayor al 50% y cuando su monto unitario o agrupado para obligaciones de igual naturaleza sea mayor o igual a mil Unidades Tributarias Mensuales (UTM), en caso que la probabilidad de pérdida sea menor ésta debe ser revelada como un pasivo contingente. Para los juicios en los que la Subsecretaría es el demandante se debe revelar como un activo contingente solo si su monto unitario o agrupado de igual naturaleza sea mayor o igual a 1.000 Unidades Tributarias Mensuales (UTM).

Como resultado de las confirmaciones recibidas desde la División Jurídica, que se detallan en el anexo N° 11, y lo definido en la aludida norma, se ha determinado lo siguiente:

- En los litigios y probables litigios, judiciales o extrajudiciales, asuntos de carácter tributario, y eventuales términos de contratos, no se evalúa la probabilidad para los casos en que la entidad es demandada, y tampoco posibles activos contingentes para aquellos en que son demandantes.
- Del total de 90 casos informados, 76 no informan cuantía o señalan que es indeterminada.
- Existen 15 casos sin estado informado a la fecha de revisión.

Lo anterior, denota un riesgo de subvaluación tanto en el pasivo como el gasto, al no reconocer la obligación futura de desembolsos de recursos al cumplirse la probabilidad de pérdida. Adicionalmente, no se está revelando información sobre los activos y pasivos contingentes por juicios, afectando la adecuada presentación fiel de los estados financieros en todos sus aspectos importantes y/o significativos.

Respuesta de la Administración

En su respuesta, la entidad señala que lo observado será derivado a la División Jurídica de la Institución.

En relación con la respuesta señalada por la entidad, no proporcionó mayores antecedentes, por lo que se mantiene lo observado. La institución deberá documentar los criterios de evaluación junto con la medición de la probabilidad de ocurrencia sobre los litigios vigentes, considerando lo dispuesto en la aludida resolución N° 16, de 2015, para la determinación de las provisiones de activos y pasivos de carácter contingente con sus respectivas revelaciones en notas, lo cual debe formalizarlo en una política asociada a dicho fin.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

2. Aspectos de Tecnología de la Información

2.1. Inexistencia de interoperabilidad automática con el sistema SIGFE II (C)

De la revisión a los sistemas de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, se observó que no existe interoperabilidad entre los sistemas que apoyan la gestión financiera contable de la Subsecretaría. A modo de ejemplo, no se observa conexión entre el sistema SIGFE II y los sistemas Meta4, SICAR, Catastro e Inventario de Bienes

Lo observado incumple los principios de eficiencia y eficacia previstos en los artículos 3° y 5° de la citada ley N° 18.575, que impone a las autoridades y funcionarios velar por la eficiente e idónea administración de los medios públicos y por el debido cumplimiento de la función pública.

Al respecto, es dable hacer presente que los estados financieros, exigidos por esta Contraloría General, son generados por la Subsecretaría en base a la información extraída del referido sistema SIGFE II, por lo que la entidad carece de confiabilidad de los saldos correspondientes tanto de sus derechos como obligaciones presentadas, toda vez que no existe certeza de la calidad, exactitud e integridad de los datos transmitidos de una plataforma a otra.

Además, dicha situación revela que los estados financieros no se encuentran fielmente representados en todos sus aspectos importantes y/o significativos, según las características cualitativas de "Representación fiel" de la resolución N° 16, de 2015, antes citada.

Respuesta de la Administración

Al respecto, el servicio indicó que en ausencia de interoperabilidad de los sistemas, se ha avanzado en regularizar los registros de ingresos por arriendo en base devengado y no en base percibido, tal como lo indica la norma, y con ello, se incluirá un procedimiento especial que dotará de mayor confiabilidad el proceso de registros en SIGFE II, que derivan del sistema SICAR; actualmente los saldos del balance y del SICAR se encuentran cuadrados.

Añade que, esta experiencia será replicada para efectuar los registros provenientes de otros sistemas auxiliares, como Meta4 (remuneraciones), ASISBO (gestión de bienes de uso e intangibles) y SICAT (propiedades de inversión).

Además, señala que, en la formulación presupuestaria para el año 2025, se contemplará la solicitud de recursos a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, DIPRES, para el desarrollo informático, que permita materializar la interoperabilidad entre los sistemas.

Considerando que la entidad reconoce lo observado e informa la adopción de medidas de aplicación y validación futura, se mantiene la observación.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

La Subsecretaría deberá implementar procedimientos formales que permitan validar y entregar mayor confiabilidad en los registros provenientes desde los sistemas como Meta4, ASISBO y SICAT hacia SIGFE II, o viceversa. Lo anterior, mientras se desarrolla la implementación de interoperabilidad entre sistemas.

2.2. Incumplimiento del procedimiento de gestión de cuentas de usuarios y control de acceso lógico (C)

Conforme a la inspección de las políticas y procedimientos mantenidos por el servicio, se observó que la Subsecretaría de Bienes Nacionales ha establecido un procedimiento que determina el proceso para gestionar las cuentas de accesos a los sistemas de información y otros recursos tecnológicos, sin embargo, de acuerdo a lo indagado, este procedimiento no es aplicable a todos los sistemas de la Subsecretaría.

En efecto, el documento “Procedimiento para habilitar, modificar y deshabilitar cuentas en sistemas del Ministerio de Bienes Nacionales”, indica, en síntesis, que la jefatura directa debe completar el formulario de privilegios para el titular de las cuentas, de acuerdo a su perfil y funciones, previo a su creación en alguno de los sistemas por parte del Analista Informático de Desarrollo o Secretario de la Unidad de Informática. No obstante, no fue posible acreditar su cumplimiento para las solicitudes asociadas al sistema SIGFE II (Gestión Contable), ya que éstas son realizadas directamente vía correo electrónico hacia el administrador del aplicativo, el Encargado de la Unidad de Finanzas.

Lo advertido contraviene el numeral 11.2 de la norma técnica NCh-ISO N° 27.002, de 2009, sobre Tecnología de la información - Código de prácticas para la gestión de la seguridad de la información, emitido por el Instituto Nacional de Normalización, relativo al control de acceso a las aplicaciones y a la información, en concordancia con el acápite 11.2.2, que, en su letra c), señala que se debe mantener un proceso de autorización y un registro de todos los privilegios asignados. Los privilegios no deben ser otorgados hasta que el procedimiento de autorización sea completado.

De lo anterior, existe el riesgo de que se efectúe una gestión incorrecta de los accesos, lo que provocaría la creación y asignación indebida de permisos, extralimitando las funciones de la persona responsable, incidiendo en que puedan existir errores no detectados oportunamente que afecten la representación fiel de los estados financieros.

Respuesta de la Administración

En su respuesta la Subsecretaría informa que según las políticas y procedimientos institucionales el “procedimiento para habilitar, modificar y deshabilitar cuentas en los sistemas del Ministerio de Bienes Nacionales”, indica que la Jefatura directa debe completar el formulario de privilegios para el titular de las cuentas, de acuerdo al perfil y funciones, sin embargo, este procedimiento no aplica a todos los sistemas de la Institución, como es el caso del



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

sistema contable SIGFE, dado que tiene dos administradores autorizados por el Jefe del servicio ante la DIPRES.

Agrega, que la División Administrativa, a través de la Unidad de Finanzas, elaborará un procedimiento que contemple el proceso de autorización y un registro de privilegios asignados, para que se identifique el/los funcionarios/s administrador/es del sistema contable SIGFE II. El plazo se estima para el tercer trimestre de 2023.

Considerando que la entidad reconoce lo observado e informa la adopción de medidas de aplicación y validación futura, se mantiene la observación.

Sobre lo expuesto, la entidad deberá materializar la elaboración y formalización del procedimiento de gestión de cuentas de usuarios.

2.3 Administración de cuentas de acceso distribuida en áreas usuarias (C)

Analizado el proceso de acceso lógico de los sistemas de información, dentro del alcance de la revisión, se observó que la gestión de usuarios de los sistemas de información, que apoyan los procesos financiero-contables, se encuentra atribuida al Analista Informático de Desarrollo o Secretario de la Unidad de Informática, de acuerdo a lo estipulado en “Procedimiento para habilitar, modificar y deshabilitar cuentas en sistemas del Ministerio de Bienes Nacionales”. No obstante, se observó la presencia de usuarios correspondientes a áreas operativas o funcionales de la institución, con atributos para la gestión de usuarios. Los casos que mantienen estas atribuciones son las indicadas en el anexo N° 12.

Lo anterior contraviene lo establecido en el punto 11.1 de la citada norma técnica NCh-ISO N° 27.002, que dispone que las reglas para el control del acceso deberían tener en cuenta las políticas de distribución y autorización de la información, en concordancia con el acápite 11.1.1, que, en su letra h) señala que debe existir separación de roles de control de acceso, por ejemplo, pedido de acceso, autorización de acceso y administración de acceso.

Que un usuario funcional de un sistema de información, además, administre las cuentas de acceso a este mismo, genera incompatibilidad de funciones, ya que eventualmente una misma persona puede autorizar y a la vez crear, modificar y eliminar una cuenta de acceso, afectando la información de la entidad.

Respuesta de la Administración

Al respecto, la entidad señala que la gestión de usuarios de los sistemas de información que apoyan el proceso financiero contable, se encuentran atribuidas al analista informático de desarrollo o secretario de la Unidad de Informática, de acuerdo al “procedimiento para habilitar, modificar y



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

deshabilitar cuentas en los sistemas del Ministerio de Bienes Nacionales”, sin embargo, y dado que el procedimiento no aplica a todos los sistemas de la Institución, tales como KACE, SIGFE, META4, SICAR, es posible observar a usuarios de otras áreas que se atribuyen la administración para cuentas de acceso.

Añade que, se solicitará la actualización del citado procedimiento, con el fin de identificar a los/as administrador/es de las cuentas de acceso de los distintos sistemas que mantiene en la actualidad la Institución.

Atendido lo anterior, se mantiene lo observado, debiendo la Subsecretaría implementar las medidas enunciadas, con el fin de que el riesgo detectado sea mitigado.

2.4 Inapropiada cantidad de usuarios con altos privilegios (C)

Analizado el proceso de acceso lógico, se observó que existen 23 usuarios con facultades para administrar las cuentas de acceso a los sistemas de información dentro del alcance de la revisión.

El detalle de los funcionarios autorizados para administrar las cuentas de usuarios, de los sistemas de información, se presentan en el anexo N° 13.

La situación descrita infringe lo establecido en el numeral 11.2 de la citada norma técnica NCh-ISO N° 27.002, de 2009, relativo a la gestión del acceso de usuarios, el que dispone en su acápite 11.2.1, letra c), que se debe realizar una verificación de que el nivel de acceso otorgado sea apropiado para el propósito del negocio y que es consistente con la política de seguridad, por ejemplo, que no compromete la segregación de tareas.

Al mantener una gran cantidad de usuarios con permisos privilegiados aumenta el riesgo de que se creen accesos en forma no autorizada, pudiendo registrar, modificar y eliminar información crítica del servicio, comprometiendo la integridad y exactitud de la información financiera.

Respuesta de la Administración

Respecto de este numeral, la entidad señala en su respuesta, que se analizará con cada División responsable de los sistemas, las validaciones de los usuarios con altos privilegios, y se solicitará la actualización y justificación de cada uno de ellos.

Agrega que, esta actualización deberá ser remitida al Gabinete del Subsecretario, justificando cada usuario que mantenga altos niveles de privilegios en los sistemas.

Al tenor de lo planteado, se mantiene la observación. La entidad deberá implementar las medidas enunciadas respecto de la validación de usuarios con altos privilegios, con el fin de que el riesgo detectado sea



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

mitigado.

2.5 Debilidades en la asignación de perfiles en el sistema SIGFE II (C)

De la revisión y análisis a las cuentas de usuarios habilitadas en el sistema SIGFE II (Gestión Contable) y de los perfiles asignados a éste, se identificaron las siguientes debilidades:

- 8 cuentas de usuarios que no tienen definido los perfiles, de acuerdo con la última versión del sistema, por lo que no fue posible evaluar la apropiada asignación de transacciones y una adecuada segregación de funciones, cuyo detalle se presenta en anexo N° 14.
- 49 cuentas de usuarios con problemas de segregación de funciones, en el sentido de que es posible que dichos usuarios pueden generar y aprobar una misma transacción dentro del sistema, cuyo detalle se presenta en anexo N° 15.

Los hechos expuestos vulneran lo establecido en el numeral 11.2 de la citada norma técnica NCh-ISO N° 27.002, de 2009, relativo a la gestión del acceso de usuarios, el que dispone en su acápite 11.2.1, letra c), que se debe realizar una verificación de que el nivel de acceso otorgado sea apropiado para el propósito del negocio y que es consistente con la política de seguridad, por ejemplo, que no compromete la segregación de tareas.

El asignar perfiles en forma no apropiada o con inapropiada segregación de funciones, es posible que el personal acceda y ejecute operaciones no autorizadas, comprometiendo la integridad y exactitud de la información financiera.

Respuesta de la Administración

En su respuesta, la entidad indicó que la Unidad de Finanzas realizará el análisis de los perfiles en SIGFE II, identificando el perfil de cada usuario, el cual debe ser compatible con el perfil de cargo, además, se realizará un procedimiento, el cual establezca los parámetros para la creación de usuarios y perfiles asociados, según el perfil de cada funcionario.

Al respecto, considerando que la entidad informa acciones de regularización futuras, la observación se mantiene. La entidad deberá implementar las medidas enunciadas, de manera que el riesgo detectado sea mitigado.

2.6 Cuentas de usuarios desvinculados habilitados en los sistemas de información (C)

De la comparación realizada entre los reportes de usuarios que se encuentran perfilados en los sistemas KACE (Inventario de activos), META4 (Gestión de Personal), Catastro (Gestión Catastral), SICAR



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

(Gestión de Cobranza) y SIGFE II (Gestión Contable) y el listado de dotación de funcionarios proporcionado por la entidad, se detectaron cuentas de usuarios activas que corresponden a personal que, al 30 de noviembre de 2022, no desempeñaban labores en la Subsecretaría, conforme a lo señalado en el anexo N° 16.

Lo señalado no se aviene con lo establecido en el citado numeral 11.2 de la norma técnica NCh-ISO N° 27.002, relativo a la gestión del acceso de usuarios, en concordancia con el anotado acápite 11.2.1, que, en su letra h), indica que tal procedimiento debería incluir el borrar inmediatamente o bloquear los derechos de acceso de los usuarios que hayan cambiado roles o tareas o dejado la organización.

Las situaciones detectadas elevan el riesgo que personal desvinculado pueda tener acceso a los sistemas o bien, personal interno efectúe uso indebido de estas cuentas de usuario, pudiendo modificar y/o eliminar información crítica.

Respuesta de la Administración.

Con respecto a este numeral, la entidad indicó que la Unidad de Recursos Físicos realizará la actualización de los usuarios del Sistema, el cual, además, está siendo migrado al nuevo sistema de inventarios ASISBO.

Al tenor de lo planteado por la Subsecretaría, la observación se mantiene, debiendo la entidad implementar las medidas enunciadas, con el fin de que el riesgo detectado sea mitigado.

2.7 Debilidades identificadas en cuentas de usuarios de los sistemas de información (C)

De la revisión de las cuentas de usuarios activas en los sistemas de información, dentro del alcance de la revisión, se observaron las siguientes situaciones:

- Existen 526 cuentas de acceso de carácter genérico, en los sistemas de información SIGFE II (gestión contable) y KACE (Inventario de activos), cuyo detalle se presenta en anexo N° 17.
- Existen 7 cuentas de acceso asociadas a funcionarios externos, pertenecientes a la Dirección de Presupuestos – DIPRES, en el sistema SIGFE II, cuyo detalle se presenta en anexo N° 18.

La situación descrita contraviene lo citado en el punto 11.2 de la norma técnica NCh-ISO N° 27.002, de 2009, en concordancia con el punto 11.2.1, que, en su letra a), señala que se debe utilizar la identificación única de usuario (IDs) para permitir que las cuentas de usuarios queden vinculadas y sean responsables de sus acciones; el uso del identificador de grupo se debería permitir solamente cuando sea necesario por razones del servicio u operativas, y



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

deberían ser aprobadas y documentadas.

Lo expuesto en los párrafos precedentes, puede generar que estos accesos con denominación genérica o asociados a personal externo al servicio sean utilizados de manera indebida, lo cual conllevaría a la modificación o eliminación de información por personal no autorizado generando un eventual impacto debido a error o fraude en los estados financieros de la entidad.

Respuesta de la Administración

En lo referente a esta materia, la entidad en su respuesta señala que las unidades responsables de los sistemas realizarán el análisis de las cuentas asociadas a cada usuario, determinando cada perfil, el cual debe ser compatible con el perfil del cargo, además, se realizará un procedimiento mediante el cual se establezcan los parámetros para la creación de usuarios y perfiles asociados, según el perfil del cargo del funcionario.

Al tenor de lo argumentado por la Subsecretaría, lo observado se mantiene. La entidad deberá implementar las medidas enunciadas, de manera que el riesgo detectado sea mitigado.

II. SECCIÓN II – DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS

3. Aspectos financiero-contables

3.1. Aspectos generales

3.1.1. Inexistencia de políticas contables formalizadas (MC)

Se advirtió que la entidad no ha definido formalmente sus políticas contables, situación que no se ajusta a las disposiciones de la citada resolución N° 16, de 2015, la cual establece que una política contable está constituida por principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la entidad para el registro de los hechos económicos, preparación y presentación de los estados financieros.

De lo anterior, se desprende que las políticas contables son indispensables para la preparación y presentación de los estados financieros comparativos de manera homogénea, que reflejen la realidad de la situación financiera de la institución.

En ese sentido, el no contar con las bases de preparación, elaboración y presentación de los estados financieros uniformes y comparativas, impide evaluar la situación financiera del servicio, además de incumplir con las características cualitativas de la información, tales como, que la información sea comprensible, confiable y represente fielmente la realidad de la entidad.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Además, la ausencia de políticas contables formalizadas podría causar desviaciones en la información revelada en los estados financieros que no sean detectadas oportunamente, a causa de la eventual disparidad en su preparación, ya sea por errores, desconocimiento de los funcionarios o cambios en los criterios de valorización aplicados a los saldos contables, afectando los procesos de toma de decisiones de sus usuarios.

Respuesta de la Administración.

En lo atinente a este punto, el servicio informa en su respuesta, que se realizará un plan de trabajo, con el fin de identificar inicialmente los procesos críticos, lo que permitirá definir las políticas contables, indispensables para la preparación y la presentación de los estados financieros comparativos de manera homogénea, que reflejen la realidad de la situación financiera de la Institución.

Agrega que, al cierre del período contable del año 2023, se espera contar con políticas contables de los procesos críticos asociadas al giro del negocio.

En virtud de lo anterior, en orden a que el servicio anuncia medidas de aplicación futura, se mantiene lo observado. La entidad deberá impartir instrucciones formales a objeto de dar cumplimiento a lo comprometido en su respuesta, y que el riesgo detectado sea mitigado.

3.1.2. Políticas contables que requieren el uso de estimaciones y supuestos (MC)

Se observó que la entidad no cuenta con una política contable sobre estimaciones y supuestos formalizada, que contenga entre otros: la vida útil económica de bienes de uso e intangibles, propiedades de inversión; el deterioro de activos, incluyendo la incobrabilidad; la provisión de beneficios a los empleados, lo que afecta directamente los montos de activos y pasivos; y los ingresos y gastos en los estados financieros, en circunstancias que tales situaciones son exigibles de acuerdo a lo dispuesto en la aludida resolución N° 16, de 2015.

Lo anterior, puede implicar que los estados financieros contengan eventuales errores que pudieran afectar la fidelidad de éstos, en todos sus aspectos importantes y/o significativos.

Respuesta de la Administración

En su respuesta, el servicio informa que comenzará con el levantamiento de los procesos relacionados con la vida útil de bienes de uso e intangibles, propiedades de inversión, deterioro de los activos y provisión de beneficios a los empleados.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Agrega que, al cierre del período contable del año 2023, se espera contar con políticas contables de los procesos críticos asociadas al giro del negocio.

Atendido lo anterior, se mantiene la observación, debiendo la entidad documentar la evaluación de supuestos y estimaciones contables, bajo una modalidad de monitoreo sistemática y periódica, para dar cumplimiento a lo señalado en la resolución N° 16 NICSP-CGR.

3.1.3. Falta de procedimientos para la identificación de partes relacionadas (MC)

Se observó que la entidad no posee procedimientos que garanticen el análisis, reconocimiento, determinación y registro de transacciones con entidades relacionadas, cuando corresponda.

Al respecto, la aludida resolución N° 16, de 2015, indica que se considerará una parte relacionada, directa o indirectamente, con otra parte si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la otra, o ejercer influencia significativa sobre ella al tomar las decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otras entidades están sujetas a control común, entre otros aspectos.

En ese contexto, al no existir un procedimiento formal y anual para la evaluación de la posible existencia de partes relacionadas y personal clave, no se pueden registrar contablemente estas transacciones con la suficiente oportunidad, y por tanto, ser incluidas en los estados financieros presentados ante esta Contraloría General, lo que puede implicar la falta de transparencia y fidelidad en la información financiera del servicio con el consiguiente riesgo de errores significativos en la información, en todos sus aspectos importantes.

Respuesta de la Administración

La Subsecretaría señala que se realizará un análisis respecto de lo observado, con el fin de dar cumplimiento a lo indicado en la mencionada resolución N° 16, de 2015, de este origen.

Agrega que, en el cuarto trimestre de 2023, el Jefe de la División Administrativa solicitará a la División de Planificación y Presupuestos, para que gestione la actualización del procedimiento, con el fin evitar una falta de transparencia y fidelidad en la información financiera del servicio en todos sus aspectos importantes.

En mérito de lo señalado, se mantiene la observado. La Subsecretaría deberá dar cumplimiento al plan de acción comprometido en su respuesta, apegándose a las exigencias normativas en la citada resolución N° 16, de 2015.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

3.1.4. Manuales de procedimientos inexistentes (MC)

Se observó que la institución no cuenta con manuales de procedimientos formales para las áreas o procesos, como lo son; presentación de Estados Financieros, beneficios a los empleados; provisiones derivadas de información jurídica; revelación de activos y/o pasivos contingentes, en los cuales se establezcan lineamientos acerca de la manera de proceder en tales materias, a fin de que, independiente del personal destinado a la ejecución de las tareas a realizar en dichas áreas, se mantenga el estándar de calidad establecido, en concordancia con lo establecido en la resolución N° 16, de 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGR Chile.

Cabe hacer presente que, la ausencia de manuales de procedimientos o la falta de actualizaciones periódicas de los mismos, expone a que la administración no conozca la trazabilidad completa de los hechos económicos que suceden diariamente en su operación; esto restringe la correcta ejecución de las tareas encomendadas a sus funcionarios, las que solo serían realizadas bajo la experiencia profesional de cada uno y no permitiría uniformar y unificar procesos atinentes a cada unidad y/o departamento involucrado en los ciclos de negocios importantes o relevantes.

Lo expuesto no se ajusta a lo establecido en la aludida la resolución N° 1.485, de 1996, de esta Contraloría General, que establece que las estructuras de control interno deben proporcionar una garantía razonable de que se cumplan los objetivos generales, entre los cuales se encuentra el elaborar y mantener datos financieros y de gestión fiables y presentarlo correctamente en los informes oportunos.

Respuesta de la Administración

Sobre el particular, la Subsecretaría indica que se elaborarán manuales de procedimientos que abarquen a lo menos: presentación de los Estados Financieros, beneficios a los empleados, provisiones derivadas de información jurídica, revelaciones de activos y/o pasivos contingentes.

En atención a lo expuesto, corresponde mantener lo observado.

En virtud de lo anterior, el servicio deberá elaborar manuales de procedimientos para las diferentes áreas -debidamente aprobados-, actualizar los que se encuentran vigentes, y confeccionar un "check list" de cumplimiento en el contexto de la presentación de las revelaciones en los estados financieros, conforme a las NICSP-CGR.

3.1.5. Identificación de riesgos sin controles asociados en la matriz (MC)

Se verificó, a través de la matriz riesgos proporcionada por la entidad para el período en revisión, que existen un total de 463 riesgos identificados, de los cuales 46 se encuentran sin controles asociados que los



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

mitiguen oportunamente, y 13 de éstos tienen una probabilidad de ocurrencia “casi cierta” o “probable”, impactos “mayores” y con clasificación a la severidad del riesgo “extremo”. El detalle se presenta en el anexo N° 19.

Lo anterior no se ajusta a lo establecido en los numerales 38 y 46, ambos de la citada resolución exenta N° 1.485, de 1996, que señalan que los directivos deben vigilar continuamente sus operaciones y adoptar inmediatamente las medidas correctivas ante cualquier evidencia de irregularidad o actuación contraria a los principios de economía, eficiencia o eficacia, y que la documentación sobre transacciones y hechos significativos debe ser completa y exacta y facilitar el seguimiento de la transacción o hecho antes, durante y después de su realización, respectivamente.

Respuesta de la Administración

En su respuesta, la Subsecretaría informa que el jefe de la División Administrativa solicitará a la División de Planificación y Presupuestos, que se evalúe la gestión de la matriz de riesgos de los procesos que se encuentran sin control durante el 2023, con el fin de dar cumplimiento a los numerales 38 y 46 de la citada resolución exenta N° 1.485, de 1996, de este origen.

Al tenor de lo expuesto, lo observado se mantiene.

La entidad deberá implementar las medidas anunciadas, con el fin de que los riesgos detectados sean mitigados.

3.1.6. Saldo en cuentas contables diferentes a su naturaleza (MC)

Al cierre del ejercicio contable 2022, se detectaron cuentas de activo con saldo acreedor, lo que no se condice con la naturaleza de las cuentas. El detalle de las cuentas se presenta en la tabla siguiente:

Tabla N° 8: Cuentas con saldo acreedor		
Clasificación	Cuenta	Saldo al 31-12-2022 \$
Activo	12192 Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	-1.774.337.995
Activo	12309 Préstamos por Ventas a Corto Plazo	-834.620.111
Activo	14403 vehículos en Leasing	-33.116.534

Fuente: Elaboración e base a información de los sistemas vigentes al 31 de diciembre del 2022.

Lo descrito no se aviene con lo establecido en numeral 4.1 del oficio N° E281.553, de 2022, de este origen, que indica que los saldos de las cuentas deben responder a su naturaleza, esto es, las cuentas de Activo y Gastos Patrimoniales deben tener Saldo Deudor y las cuentas de Pasivo e Ingresos Patrimoniales, Saldo Acreedor.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Además, se evidencia que la información financiera no se encuentra en armonía con la característica cualitativa de representación fiel, prevista en la reseñada resolución N° 16, de 2015, en cuanto a presentar la verdadera esencia de las transacciones y no distorsionar la naturaleza del hecho económico.

Ahora bien, respecto a la utilización de una cuenta contable con saldos que no se condicen con su naturaleza y con saldos sin movimientos de larga data, podría permitir la ocurrencia de errores o irregularidades que no sean oportunamente detectados y corregidos. Impidiendo con ello, satisfacer la necesidad de generar información de calidad que asegure la integridad, existencia, derechos y obligaciones y valuación de los saldos de las señaladas cuentas contables de balance, provocando distorsiones en la presentación de los estados financieros, afectando el principio de confiabilidad y representación fiel de éstos. Situación que genera un alto riesgo en el control, pudiendo corresponder a un detrimento institucional que no ha sido detectado.

Respuesta de la Administración

En su respuesta, el servicio adjunta los comprobantes contables de los asientos de apertura, folios SIGFE N°s 2782 y 2786, del 7 de junio de 2023, correspondientes al período contable de mayo del mismo año, mediante los cuales se realizó ajuste al asiento de apertura, y que reversan el error en el ajuste contable realizado en diciembre de 2022, regularizando el saldo acreedor de cuentas de activos por \$1.774.337.995.

Añade, que el ajuste de activo de la cuenta N° 14403 vehículos en Leasing por \$-33.116.534, será regularizado en el mes de septiembre de 2023.

A su vez, en relación con el saldo de la cuenta N°12309 Préstamos por Ventas a Corto Plazo por \$-834.620.111, informa que está compuesto por registros mal efectuados de ventas de terrenos en las regiones de Arica, Atacama y Magallanes, por lo que enviará un oficio a las Seremis respectivas, solicitando el análisis de la cuenta para que realicen los ajustes respectivos y subsanar el error contable.

Atendido lo anterior, se subsana lo observado en relación con el ajuste en la cuenta por cobrar de ingresos presupuestarios N° 12192, por \$1.774.337.995, en tanto, se mantiene respecto de las que se encuentran pendientes, debiendo la Subsecretaría realizar las acciones a las que se compromete y efectuar los ajustes y regularizaciones pertinentes.

3.2. Recursos Disponibles

3.2.1. Falta de detalle de partidas en conciliaciones bancarias (MC)

En la revisión de las conciliaciones bancarias, se detectó que, en algunos casos, no se aportó el detalle de las partidas



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

en conciliación, lo que no permitió su verificación, según se indica en tabla N°9.

Tabla N° 9: Partidas en conciliación sin detalle				
Región y número cuenta corriente	CHEQUES GIRADOS Y NO COBRADOS \$	CARGOS (Giros) EN CARTOLA BANCARIA NO CONTABILIZADOS EN SIGFE \$	ABONOS (Depósitos) EN CARTOLA BANCARIA NO CONTABILIZADOS EN SIGFE \$	Total \$
Arica y Parinacota	-	-	218.311.210	218.311.210
Nivel Central			275.271.576	275.271.576
Nivel Central		13.352.722	41.447.974	54.800.696
Nivel Central	150.498.655			150.498.655

Fuente: Información proporcionada por el Departamento de Administración y Finanzas, de la Subsecretaría de Bienes Nacionales.

Lo anterior vulnera lo indicado en el punto 11 conciliaciones bancarias, del oficio N° E170.190, de 30 de diciembre del 2021, de este origen, que imparte instrucciones a los servicios e instituciones del sector público para el ejercicio contable 2022, el cual señala, en lo que importa, que el informe de conciliación bancaria consiste en explicar la diferencia entre el saldo contable y el saldo que informa la institución bancaria a una misma fecha de corte. El citado informe deberá contener la documentación que sustente cada una de las diferencias que lo componen, además de las instancias de preparación y revisión.

La falta de detalle de la información en las conciliaciones bancarias señaladas incide en que exista falta de integridad, valuación e imputación de las disponibilidades del servicio, lo que afecta la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022.

Respuesta de la administración

Sobre esta materia, la entidad indicó que las diferencias han sido regularizadas al 31 de julio de 2023 y que se reforzará el procedimiento de conciliaciones bancarias, autorizado mediante código GPYF-TS2124/TS2229-P1, de septiembre de 2020.

Al respecto y, revisados los antecedentes aportados por la entidad se subsana lo observado.

3.2.2. Conciliaciones bancarias no efectuadas (MC)

Se constató que la entidad no efectuó las conciliaciones bancarias del mes de diciembre del 2022, de las cuentas corrientes que se detallan a continuación.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Tabla N° 10: Conciliaciones no efectuadas		
Nombre	N° cuenta corriente	Saldo según confirmación
Secretaría Regional Ministerial de Atacama	██████████	0
Secretaría Regional Ministerial del Maule	██████████	0

Fuente: Información proporcionada por el Departamento de Administración y Finanzas, de la Subsecretaría de Bienes Nacionales.

Lo anterior vulnera lo indicado en el punto 11, conciliaciones bancarias, del citado oficio CGR N° E170.190, 2021, el cual señala, en lo que importa, que se requiere que los servicios públicos, al menos una vez al mes, confeccionen antes del cierre contable mensual el informe de conciliación bancaria, para cada una de las cuentas corrientes que administran.

Cabe agregar que los hechos descritos precedentemente, denotan una falta de análisis y control de la entidad, sobre los fondos que dispone, lo que impide tener certeza acerca de las disponibilidades reales que mantiene en las mencionadas cuentas corrientes, para el cumplimiento de las diversas funciones que debe desarrollar. Asimismo, desconocer la trazabilidad y el destino de los recursos utilizados, expone a la entidad a un riesgo de fraude debido a posibles pérdidas, extravío y/o sustracción de fondos, no detectados oportunamente. Afectando todo ello la presentación fiel de los estados financieros, respecto a rubro de disponibilidades.

Respuesta de la Administración

Con respecto a este numeral, el servicio informa que las SEREMIS de Atacama y del Maule, enviaron al Nivel Central las conciliaciones bancarias mediante correo electrónico el 3 de enero de 2023, además, señala que se reforzará el procedimiento de conciliaciones bancarias, autorizado mediante código GPYF-TS2124/TS2229-P1, de 28 de septiembre de 2020.

Al respecto y, revisados los antecedentes aportados por la entidad se subsana lo observado.

3.2.3. Conciliaciones bancarias aprobadas con diferencias o sin detalle (MC)

Se constató que se aprobaron conciliaciones bancarias con diferencias -las que se determinaron al contrastarlas con los saldos reales indicados en las cartolas bancarias-, y otras, que no contienen toda la información necesaria, cuyo detalle se presenta a continuación:

Tabla N° 11: Proceso de conciliaciones bancarias		
Nombre	N° cuenta corriente	Observación
Arica y Parinacota	██████████	Partidas en conciliación sin detalle
Nivel Central	██████████	Partidas en conciliación sin detalle
Nivel Central	██████████	Partidas en conciliación sin detalle



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Tabla N° 11: Proceso de conciliaciones bancarias		
Nombre	N° cuenta corriente	Observación
Nivel Central	██████████	Partidas en conciliación sin detalle
Antofagasta	██████████	Conciliación con diferencia
Antofagasta	██████████	Conciliación con diferencia

Fuente: Información proporcionada por el Departamento de Administración y Finanzas, de la Subsecretaría de Bienes Nacionales.

Lo descrito contravine lo indicado en el punto 11, conciliaciones bancarias, del oficio CGR N° E170.190, de 2021, el cual señala que el informe de conciliación bancaria deberá contener la documentación que sustenté cada una de las diferencias que lo componen, además de las instancias de preparación y revisión.

Respuesta de la Administración

Sobre esta materia, la entidad en su respuesta indica que las diferencias han sido regularizadas al 31 de julio de 2023 y se reforzará procedimiento de conciliaciones bancarias, autorizado mediante código GPYF-TS2124/TS2229-P1, de 28 de septiembre de 2020.

Al respecto y, revisados los antecedentes aportados por la entidad, se subsana lo observado respecto de las conciliaciones sin detalle, en tanto, sobre lo informado en las conciliaciones con diferencia, se mantiene debido ya que es un hecho consolidado a la fecha de revisión.

3.3 Bienes de Uso

3.3.1 Falencias en el proceso de inventario físico de bienes de uso (MC)

Se observaron falencias en la toma de inventarios de los bienes de uso de la entidad, al 31 de diciembre del 2022, y en los respectivos ajustes contables determinados, según se indica a continuación:

- No se evidenció la existencia de un inventario general de los bienes de uso al cierre del ejercicio, toda vez que la institución proporcionó el informe de levantamiento de inventario etiquetas y hojas murales, realizado a una fecha intermedia del ejercicio anual 2022, en el cual solo se consideraron 6 regiones, Arica y Parinacota, Atacama, Los Lagos, Libertador General Bernardo O'Higgins, Ñuble y Biobío, de las 16 Seremis regionales y el Nivel Central. Lo descrito adquiere relevancia toda vez que, del inventario efectuado a las 6 Seremis, 2 de ellas reportaron un total de 156 bienes sin registro en el sistema de inventario, Arica y Parinacota 97 bienes, y Libertador General Bernardo O'Higgins 59.
- En el caso de las 6 SEREMIS que efectuaron el proceso de inventario, no se adjuntó evidencia de las planillas de conteo, que permita evidenciar los resultados obtenidos e informados a través del informe anteriormente citado.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

- A la fecha de cierre de los estados financieros, las SEREMIS de Atacama, Los Lagos y Libertador General Bernardo O'Higgins no habían proporcionado información sobre el cumplimiento de actividades instruidas a través del oficio N° 188, de 2022, de la División Administrativa de la Subsecretaría de Bienes Nacionales
- No se obtuvo evidencia de los ajustes contables correspondientes al proceso.

Cabe señalar que la entidad se encuentra en proceso de migración del sistema de información de bienes, y a la fecha de cierre anual, dicho sistema se pobló a partir de la información obtenida del sistema anterior, y como se observa en este punto, hay sedes regionales que no fueron consideradas en el proceso de inventario para su actualización, y de las 6 contempladas, 2 de ellas presentaron diferencias.

Lo indicado, no permite obtener una seguridad razonable sobre la cantidad de bienes de la entidad al 31 de diciembre del 2022.

En este sentido, es dable indicar que la situación expuesta refleja la carencia de análisis y revisión de las cuentas contables, lo cual posibilita que los estados financieros contengan eventuales errores significativos y una presentación inadecuada.

Además, no se ajusta a lo señalado en el numeral 13.1.3, Inventario Anual del manual de procedimiento Sistema de Inventario, aprobado por resolución exenta N° 1.072, de 28 de diciembre del 2020, de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, el cual indica que tanto el Nivel Central como en las Seremis, debe efectuarse un inventario físico de los bienes muebles de uso a su cargo, al menos una vez al año, lo que constituirá el inventario de todas las especies que existían al 31 de diciembre del año anterior más aquellas adquiridas durante el año, y deben considerar además, las especies recibidas por traslados de otras unidades de la institución o de otras instituciones, así como las bajas de bienes.

A su vez, no se aviene con lo dispuesto en el numeral 38 de la citada resolución exenta N° 1.485, de 1996, en cuanto a que los directivos deben vigilar continuamente sus operaciones y adoptar inmediatamente las medidas oportunas ante cualquier evidencia de irregularidades o de actuación contraria a los principios de economía, eficiencia y eficacia.

Respuesta de la Administración

Sobre esta materia, el servicio reconoce que la Institución presenta falencias en la toma de inventarios de los bienes de uso de la entidad al 31 de diciembre de 2022, y en los respectivos ajustes contables, lo que no permite obtener una seguridad razonable sobre la cantidad de bienes de la entidad.

Añade que, desde el mes de mayo de 2023,



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

se encuentra realizando la carga de datos a nivel nacional en el sistema auxiliar de activo fijo ASISBO, comprometida a realizar durante el mes de agosto de 2023, y con ello, avanzar desde el cuarto trimestre en la regularización de los registros correspondientes al inventario de la Institución.

Agrega, que, una vez actualizada la carga de información en el sistema auxiliar de activo fijo ASISBO, se procederán a realizar los ajustes en la contabilidad para tener regularizada la situación al cierre del año 2023, además, se realizarán actualizaciones mensuales en SIGFE II, lo que permitirá el control mensual de los registros de los activos de bienes de uso e intangibles que posee la institución a nivel nacional.

Al tenor de lo expuesto, la observación de mantiene, debiendo la entidad implementar las medidas enunciadas para ajustarse a la normativa citada y que el riesgo detectado sea mitigado.

3.3.2 Falta de evaluación de vida útil asignada a los bienes de uso (MC)

Se observó que la Subsecretaría no ha efectuado una evaluación de la vida útil de los activos, de acuerdo a lo señalado en el capítulo II, Normativa Específica, numeral 30, del acápite Bienes de Uso, de la citada resolución N° 16, de 2015, de este origen, que dispone, en lo que interesa, que la vida útil de un activo se debe revisar al término de cada ejercicio. Si como consecuencia del análisis, las expectativas de vida útil difieren significativamente de las estimaciones previas, se deberá modificar la vida útil del activo para ajustar la depreciación por los años restantes.

Al respecto, cabe hacer presente que el servicio utiliza la “Tabla referencial de vida útil” que entrega la mencionada resolución N° 16, de 2015, sin embargo, ello no obsta que el servicio efectúe una evaluación al momento de adquirir el bien y posteriormente por el deterioro que puedan tener dichos bienes (dependiendo del uso que les dará a sus activos adquiridos).

El no asignar una vida útil de forma correcta, bajo los lineamientos de la ya mencionada resolución N°16, de 2015, o en base a una metodología apropiada al uso económico del bien, impacta en el cálculo de la depreciación del ejercicio y depreciación acumulada y por ende, el bien de uso no estará correctamente reconocido ni contabilizado, lo cual distorsiona la presentación fiel de los estados financieros.

Respuesta de la Administración

En lo referente a este punto, la Subsecretaria señaló que desde el mes de mayo de la presente anualidad se encuentra realizando la carga de datos a nivel nacional en el sistema auxiliar de activo fijo ASISBO, comprometida a realizar durante el mes de agosto, y con ello, avanzar desde el cuarto trimestre en la regularización de los registros correspondientes inventario de la Institución.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Agrega que, una vez actualizada la carga de información en el citado sistema auxiliar, se procederán a realizar los ajustes en la contabilidad para tener regularizada la situación al cierre del año 2023.

Añade que, se considerará lo observado con relación a la tabla de referencia de vida útil, la cual será evaluada al momento de adquirir el bien y posteriormente por el deterioro que pueda tener dicho bien.

Además, señala que se realizarán actualizaciones mensuales en SIGFE, lo que permitirá el control mensual de los registros de los activos de bienes de uso e intangibles que posee la institución a nivel nacional.

Atendido que la entidad en su respuesta informa acciones de aplicación futura, la observación se mantiene. La entidad deberá implementar las medidas enunciadas, con el fin de que los bienes estén debidamente registrados en la contabilidad, acorde a su respectiva vida útil.

3.4 Garantías

3.4.1 Falencias identificadas en registro de garantías recibidas (C)

El 17 de enero de 2023 se solicitó a la Subsecretaría el registro de los documentos de garantías recibidos y que se mantienen en custodia -por las Seremis y el nivel central-, lo que fue reiterado el 18 de abril de igual año. En relación con los antecedentes proporcionados, se procedió a su análisis respecto de las Seremis de Antofagasta, Arica y Parinacota, Atacama, Tarapacá y el Nivel Central. Producto de dicho examen, se observaron las siguientes situaciones:

- a) No se obtuvo evidencia del detalle de la Seremi de Antofagasta, lo que impidió ejecutar procedimientos generales de auditoría, cuadratura con el balance y el análisis de antigüedad de las partidas.
- b) No existe evidencia de ejecución de arqueos de documentos periódicos o generales en todos los casos.
- c) No existe uniformidad en el libro auxiliar de los documentos de garantía entre las Seremis y el Nivel central. Al respecto, es menester indicar que el Manual de procedimientos de custodia, registro, control y devolución de documentos en garantías para compras y contrataciones públicas, vigente, no establece un formato único.
- d) Los libros auxiliares de las Seremis no indican la cuenta contable en la que fueron registradas las garantías.
- e) No se evidencia que se realice en las Seremis, un proceso de conciliación de los saldos del auxiliar con los saldos presentados en las cuentas complementarias.
- f) Inconsistencia en los saldos presentados según auxiliar de cuentas y el saldo contable al 31 de diciembre del 2022, ver detalle Anexo N° 20.
- g) Garantías vencidas a la fecha de cierre del balance, según se detalla en anexo N° 21.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Lo descrito no se ajusta a lo establecido en el numeral 51 de la resolución N° 1.485, de 1996, de este origen, en orden a que el registro inmediato y pertinente de la información es un factor esencial para asegurar la oportunidad y fiabilidad de toda la información que la institución maneja en sus operaciones y en la adopción de decisiones.

Además, no se aviene a lo señalado en el capítulo V, numeral 6, Reglas Contables de Operatoria, Registro de Responsabilidad o Derechos Eventuales, y en el acápite III, Plan de Cuentas para el Sector Público, de la aludida resolución N° 16, de 2015, en orden a que las operaciones que constituyan eventuales responsabilidades o derechos por compromisos y garantías que no afectan la estructura patrimonial, deben reflejarse en las cuentas o registros especiales habilitados para estos efectos, específicamente, bajo el código 9. "Cuentas de Responsabilidades o Derechos Eventuales".

En dicho contexto, el riesgo de falta de control financiero-contable de las garantías puede afectar su registro en la contabilidad -cuentas de orden-, ya que no existen procedimientos adecuados y uniformes a nivel nacional sobre su administración, y posibilita la existencia de extravíos de dichos documentos, con la consecuencia de que la entidad no pueda hacer valer sus derechos pactados ante cualquier incumplimiento contractual.

Además, existe incertidumbre sobre la integridad y valuación del registro contable de las garantías, afectando directamente en la información a revelar en las notas a los estados financieros que la entidad debe preparar al cierre de año, tal como lo establece la aludida resolución N° 16, de 2015.

Respuesta de la Administración

Con respecto a lo señalado, la entidad informa que en el mes de septiembre de 2023, el Jefe de la División Administrativa instruirá a los Encargados de Administración y Finanzas regional y Nivel Central, el registro de todos los documentos en garantía vigentes que mantengan en custodia, tal como lo señala el Oficio Circular N° 2, de 2019, que imparte instrucciones y establece procedimiento para el registro, custodia, control, manejo, cobro y devolución de documento y valores entregados al Ministerio de Bienes Nacionales.

Agrega que, en el último trimestre de 2023, la Unidad de Finanzas realizará un arqueo nacional sobre el registro de los documentos en garantía en SIGFE II, e informará al Gabinete del Subsecretario la situación de cada Región y Nivel Central

Además, señala que, se gestionará con la División de Bienes Nacionales, la actualización del procedimiento de gestión de los documentos en garantía, el cual se adecúe y se uniforme a nivel nacional sobre su administración.

En virtud, de lo expuesto, se mantiene lo observado, debiendo el servicio concretar lo comprometido y efectuar el catastro de



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

las garantías que mantiene vigentes y vencidas, para realizar la correcta actualización del registro y valuación en la aludida cuenta contable de orden, todo con la finalidad de mantener la información financiera íntegra y oportuna.

4 Aspectos de Tecnología de la Información

4.1 Debilidad en cifrado de contraseñas (MC)

Revisados los parámetros de seguridad asociados a las claves de acceso a nivel aplicativo, para los sistemas de información que aborda la revisión, se observó que el sistema SICAR (Gestión de Cobranza) no cuenta con parámetros para configurar las contraseñas de sus usuarios, no obstante, para mitigar esta situación, el departamento de TI ha realizado el cifrado de las contraseñas en formato MD5 (por su sigla en inglés Algoritmo de Resumen del Mensaje 5). Ahora bien, al momento de revisar el listado de usuarios del sistema SICAR, se observó que, de un total de 215 usuarios activos, 69 no cuentan con cifrado de sus contraseñas.

Ver detalle de contraseñas no cifradas en anexo N° 22.

La situación descrita no se ajusta a lo establecido en el numeral 11.5.3 de la citada norma técnica NCh-ISO N° 27.002, que hace referencia al sistema de gestión de contraseñas, que en su letra h), establece que se deben almacenar los archivos de contraseñas en lugares diferentes de donde se encuentran los datos de los sistemas y aplicaciones, y su letra i), que se deben almacenar y transmitir las contraseñas en formatos protegidos (por ejemplo, cifradas o mediante algoritmo hash).

El mantener contraseñas que se encuentren en los listados de usuarios y que éstas no se encuentren cifradas, aumenta el riesgo que personal no autorizado acceda a operaciones críticas del servicio, y ejecutar transacciones en forma no apropiada, lo que puede llevar a posibles riesgos relacionados a error y/o fraude.

Respuesta de la Administración

Sobre esta materia, el servicio informa que se enviará la observación a la Unidad de Informática, para que elaboren un análisis sobre la situación de las contraseñas no cifradas del Sistema SICAR y verificar que el procedimiento se ajuste a lo establecido en el numeral 11.5.3 de la norma técnica NCh-ISO N° 27.002.

Atendido lo anterior, se mantiene lo observado, debiendo la Subsecretaría efectuar las acciones a las que se compromete y efectuar los ajustes y regularizaciones pertinentes.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

4.2 Procedimiento de control de cambios (MC)

De la revisión efectuada al proceso de control de cambios asociado a los sistemas de la Subsecretaría de Bienes Nacionales, se advirtió la presencia de los documentos “Manual de Desarrollo Seguro” y “Procedimiento de instalación de Software en Sistemas Operacionales”, los cuales se encuentran revisados por el Encargado de Seguridad de la Información y aprobado por el Jefe de División, Planificación y Presupuesto, pero sin acto administrativo.

En cuanto a un procedimiento de control de cambios, no se observó un documento, el cual defina claramente las responsabilidades, controles (solicitudes, ejecución y aprobación de pruebas y autorización al paso a producción), tipos de cambios, plataformas de administración, entre otros, para la gestión de cambios que se realiza sobre los sistemas de la Subsecretaría de Bienes Nacionales (sean sistemas de desarrollo interno o adquiridos).

Lo descrito no se aviene con lo estipulado en el acápite 12.5.1, Procedimientos de control de cambios, de la Norma Chilena NCh-ISO N° 27002, de 2009, el cual indica que la implementación de cambios se debe controlar mediante el empleo de procedimientos formales de control de cambios.

Respuesta de la Administración

Sobre esta materia, el servicio indica que, en el mes de septiembre de 2023, el jefe de la División Administrativa derivará la observación a la División de Planificación y Presupuestos, para que gestione la actualización del procedimiento, con el fin de asegurar lo estipulado en el acápite 12.5.1, Procedimientos de control interno de cambio de la Norma Chilena NCh-ISO N° 27002, de 2009.

Atendido lo anterior, se mantiene lo observado, debiendo la Subsecretaría efectuar las acciones a las que se compromete y efectuar los ajustes y regularizaciones pertinentes.

4.3 Ausencia de un Plan de Continuidad del Negocios (MC)

De la información proporcionada por la Subsecretaría, se advirtió que la entidad no posee un Plan de Continuidad de Negocio, formalmente documentado, el cual permita prever incidentes que afecten la operatoria diaria y la plataforma tecnológica institucional. No obstante, se hace presente que la entidad se encuentra trabajando en un Plan de Continuidad, donde se mantiene definida una carta Gantt, la cual define las siguientes actividades:

- a) Gobernanza del plan de continuidad de negocio.
- b) Presentación y aprobación de Política Marco.
- c) Análisis de impacto del negocio.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

- d) Planes de continuidad del negocio.
- e) Procedimientos de preparación.
- f) Técnicas de aseguramiento de la calidad.
- g) Elaboración del plan.

La falta de un plan de continuidad ya formalizado vulnera lo dispuesto en el artículo 35, respecto a la gestión de la continuidad del negocio, del decreto N°83, de 2004, y lo establecido en el acápite 14.1.3, de la mencionada norma NCH-ISO N° 27.002, de 2009, relativo al desarrollo e implementación de planes de continuidad que incluyan la seguridad de la información, en orden a que, se deben desarrollar e implementar planes para mantener o restaurar las operaciones y asegurar la disponibilidad de la información en el grado y la escala de tiempo requeridos, después de la interrupción o la falla de los procesos críticos para el negocio.

Respuesta de la Administración

Sobre la materia, el servicio señala que se encuentra trabajando en un Plan de Continuidad, que desarrollan e implementan planes para mantener y restaurar las operaciones y asegurar la disponibilidad de la información en el grado y escala requerido.

Además, informa que las siguientes son actividades definidas en el Plan de Continuidad que se encuentran en desarrollo:

- a) Gobernanza del plan de continuidad de negocio
- b) Presentación y aprobación de Política Marco
- c) Análisis de impacto de negocio
- d) Planes de continuidad de negocio
- e) Procedimientos de preparación
- f) Técnicas de aseguramiento de calidad
- g) Elaboración del plan

En virtud de lo expuesto por la autoridad, se mantiene lo observado, por lo que la entidad deberá concretar las acciones descritas precedentemente, con el fin de ejecutar y documentar los resultados de un proceso de restauración, de acuerdo con la criticidad de la información del servicio.

SECCIÓN III – CONCLUSIÓN

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo y los antecedentes aportados por la Subsecretaría de Bienes Nacionales, esta Entidad Fiscalizadora concluye lo siguiente:

1. En mérito de las aclaraciones y antecedentes aportados por la Subsecretaría de Bienes Nacionales, en esta oportunidad procede levantar la observación de la Sección I, numeral 1.7.4, “Falta de registro de la percepción de derechos financieros de venta de propiedades de



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

inversión con cobro en el ejercicio.”.

2. Enseguida, considerando las acciones realizadas por la Subsecretaría de Bienes Nacionales, se procede a subsanar las observaciones respecto de la Sección I, numerales 1.2.2 “Diferencias en conciliación bancaria”; y 1.3.3, “Imputación contable errónea”.

En cuanto a la Sección II, se subsanan las observaciones de los numerales 3.1.6 “Saldo en cuentas contables diferentes a su naturaleza”, solo respecto de la cuenta N°12192; 3.2.1 “Falta de detalle de partidas en conciliaciones bancarias”; 3.2.2 “Conciliaciones bancarias no efectuadas”; y 3.2.3 “Conciliaciones bancarias aprobadas con diferencias o sin detalles”, solo respecto de lo último.

3. En que concierne a la observación formulada en la Sección I, numeral 1.1.7 “Diferencias entre el SIGFE II y los libros auxiliares contables”, la Subsecretaría de Bienes Nacionales deberá instruir un proceso disciplinario con el objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas de tal hecho, remitiendo copia del acto administrativo que disponga su inicio a esta Unidad de Auditoría 1 de la I Contraloría Regional Metropolitana de Santiago y a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría General, en el plazo de 15 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe.

Además, deberá enviar al trámite de toma de razón la resolución que afine dicho procedimiento, acorde a lo establecido en el numeral 5, del artículo 11 de la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican

4. En relación con las observaciones contenidas en el anexo N° 23, catalogadas como AC y C, la Subsecretaría de Bienes Nacionales deberá implementar las medidas que compromete en su respuesta, que permitan regularizar las situaciones observadas, en un plazo que no podrá extenderse más allá del primer semestre de 2024, aspectos que serán verificados por esta Entidad Fiscalizadora en la correspondiente etapa de seguimiento.

Luego, respecto de las categorizadas como MC, la Subsecretaría de Bienes Nacionales deberá ejecutar las acciones correctivas asociadas a cada una de ellas, acreditarlas documentalmente y, cargarlas en el Sistema de Seguimiento y Apoyo CGR, cuya responsabilidad radica en la autoridad de la Unidad de Auditoría Interna de la entidad, sin perjuicio de que aquellas relativas a materias financiero contables o de administración y finanzas corresponda atenderlas al respectivo/a funcionario/a encargado/a de esa área, lo que no obsta las decisiones que pueda tomar la máxima autoridad del ente auditado, pudiendo ser verificado por este Organismo de Control.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Finalmente, cabe mencionar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el documento que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada y a cuyo respecto se deberán adoptar las medidas pertinentes, a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

Remítase el presente informe al Subsecretario de Bienes Nacionales y al Auditor Ministerial de Bienes Nacionales.

Saluda atentamente a Ud.,

Firmado electrónicamente por:	
Nombre:	MARIA CRISTINA CALDERON VIDAL
Cargo:	Jefa de Unidad de Control Externo
Fecha:	08/09/2023



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 1

Documentación e información no proporcionada por la entidad durante el período

N° del requerimiento	Requerimiento	Modalidad solicitud	Fecha solicitud	Estado	Estado actualizado
5	Contacto de entidades relacionadas (nombre, mail, teléfono) para confirmar transacciones entre ambas entidades, ya sea cuentas por pagar, cobrar, arriendos u otro.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Enviado (No auditado)
6	<p>Libros diarios de enero a diciembre 2022, que contenga al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio y periodo • Código área transaccional • Nombre área • Id contabilidad • Id tesorería • Id devengo • Folio • Fecha generación • Fecha aprobación • Fecha documento • Título transacción - glosa • Tipo movimiento • Numero documento • Código cuenta • Nombre cuenta • Monto debe • Monto haber • Usuario creador y fecha de creación • Usuario aprobador y fecha de aprobación • Tipo de asiento (traspaso, ingreso...) 	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Enviado (No auditado)
8	Detalle y naturaleza de Ajustes cursados por cierre del ejercicio 31.12.2022.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Enviado (No auditado)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N° del requerimiento	Requerimiento	Modalidad solicitud	Fecha solicitud	Estado	Estado actualizado
15	Detalle de contingencias y/o litigios que pudieron afectar a la entidad al 31.12.2022, donde se detalle la siguiente información: Rol de la causa, región, fecha de ingreso, tipo de causa, partes/imputado, monto demandado, moneda, montos eventuales a pagar y probabilidad de pérdida o ganar el juicio. (en formato Excel).	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Enviado (No auditado)
16	Detalle pagos realizados durante el año 2022 por juicios individualizados por rol, principal, N° resolución y otros. (en formato Excel).	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Enviado (No auditado)
22	Detalle de la totalidad de giradores autorizados, actualizados al 31.12.2022 de la subsecretaría (nombre, R.U.T., cargo y dependencia).	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	No envía información, indican que realizaran acciones correctivas
23	Copia de las pólizas de fianza de la totalidad de los giradores autorizados al 31.12.2022 de la Subsecretaría.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Enviado (No auditado)
25	Perfil visualizador plataforma Banco.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Vencido
28	Política de vidas útiles asignadas al 31.12.2022	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	No envía información, indican que realizaran acciones correctivas
29	Inventario físico de bienes de uso realizados al 31.12.2022 y respectivos ajustes contables.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Enviado (No auditado)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N° del requerimiento	Requerimiento	Modalidad solicitud	Fecha solicitud	Estado	Estado actualizado
30	Listado de bienes muebles e inmuebles recibidos y/o entregados en comodato al 31.12.2022.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	No envía información, indican que realizaran acciones correctivas
35	Análisis de evaluación de indicios de deterioro de bienes de uso, con los respectivos ajustes y documentación de respaldo al 31.12.2022.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	No envía información, indican que realizaran acciones correctivas
37	Detalle de estimación deudores incobrables al 31.12.2022 y política de incobrabilidad formal o informal.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	No envía información, indican que realizaran acciones correctivas
46	Respaldo de la revisión efectuada a los estados financieros.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Sin evidencia
47	Detalle de las cuentas; 51 Traspasos al Fisco, 54 Transferencias Otorgada efectuados durante el periodo 2022.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Enviado (No auditado)
49	Detalle (Listado) de arriendos vigentes e indicar si son operativos o financieros, indicar además fecha inicio del contrato y valor al 31 de diciembre de 2022.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Enviado (No auditado)
51	Detalle (Listado) de pólizas de seguros vigentes al 31 de diciembre de 2022.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Enviado (No auditado)
55	Detalle de las Transferencias recibidas de enero a diciembre 2022 (441 Transferencias Corrientes, 442 Transferencias de Capital, 443 Aporte Fiscal Libre) asociado a cartola bancaria y oficio ordinario u otro documento.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Enviado (No auditado)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N° del requerimiento	Requerimiento	Modalidad solicitud	Fecha solicitud	Estado	Estado actualizado
56	Detalle de los Ingresos operacionales, asociados a cartola bancaria, resolución exenta y N° de expediente de enero a diciembre.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Envío parcial (No auditado)
57	Detalle de la venta de activos, asociado a cartola bancaria y acto administrativo que lo respalde de enero a diciembre.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	No envía información, indican que realizarán acciones correctivas
59	Respaldo documental de movimientos patrimoniales 2022 (Ajustes o regularizaciones patrimoniales)	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Envío parcial (No auditado)
60	Estado de cambios en el patrimonio, con explicaciones de variaciones al 31.12.2022.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	
78	Detalle/análisis de las garantías vigentes al 31.12.2022 (Cuentas 9) cuadrado con Balance.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Envío parcial (No auditado)
79	Respaldo documental del arqueo de garantías vigentes al 31.12.2022.	Requerimiento inicial	11-01-2023	Pendiente con las características señaladas	Envío parcial (No auditado)

Fuente: Elaboración en base a la revisión de la documentación proporcionada por la entidad.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 2

Información no revelada en las notas a los estados financieros

N° de la Nota	Nombre de la nota	Observación
Nota 1	Naturaleza de la Operación	Falta revelar información
Nota 2	Criterios Contables	
	2.2 Anticipo de Fondos	Método de valorización de anticipos de fondos no revelado
	2.7 Existencias	Falta revelar: Criterios de reconocimiento Método de valorización Método de cálculos de los costos Reconocimiento de bajas
	2.8 Bienes de uso	Falta revelar: Métodos de valorización Método del cálculo de depreciación - no se registra depreciación Insuficiente información del deterioro de los bienes.
	2.9 Activos Intangibles	Falta revelar: Criterios de reconocimiento Valorización inicial y posterior Método de amortización, vidas útiles Reconocimiento de las bajas de bienes y deterioro Metodología de evaluación de deterioro para activos intangibles
	2.18 Beneficio a los empleados	Provisión de incentivo al retiro no revelado
	2.25 Errores	No revelados
Nota 3	Cambio en Políticas y Estimaciones Contables	Falta revelar información



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N° de la Nota	Nombre de la nota	Observación
Nota 4	Recursos Disponibles	Falta revelar información adicional
Nota 5	Cuentas por Cobrar con Contraprestación	Falta revelar información
Nota 6	Cuentas por Cobrar sin Contraprestación	Falta revelar información adicional
Nota 7	Inversiones Financieras	No revelada
Nota 8	Préstamos	Falta revelar movimientos de préstamos e información adicional.
Nota 9	Deudores Varios	Falta revelar: Cantidad total de deudores Deudores de incierta recuperación
Nota 10	Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	No revelado
Nota 11	Existencias	No revelado
Nota 12	Bienes de Uso	Falta revelar: Movimientos de los bienes en uso Bienes de uso por incorporar Depreciación acumulada Deterioro Información relevante y valor de compensaciones recibidas de terceros
Nota 13	Costo de Estudios y Programas	No revelado
Nota 14	Activos Intangibles	No revela: Cantidad total de activos intangibles Movimiento de los activos
Nota 15	Propiedades de Inversión	No revela: Movimiento de propiedades de inversión
		Deterioro de propiedades de inversión Obligaciones contractuales



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N° de la Nota	Nombre de la nota	Observación
Nota 19	Deuda Pública	No revelada
Nota 20	Cuentas por Pagar con Contraprestación	No revelada
Nota 21	Cuentas por Pagar sin Contraprestación	No revelada
Nota 22	Provisiones	No revelada
Nota 23	Beneficios a los Empleados	No revelada
Nota 24	Arrendamientos	No revelada
Nota 25	Concesiones	No revelada
Nota 26	Otros Pasivos	Falta revelar cantidad total de acreedores.
Nota 27	Activos y Pasivos Contingentes	No revelada
Nota 28	Ingresos de Transacciones con Contraprestación	Falta revelar información
Nota 29	Transferencias, Impuestos y Multas	Falta revelar información
Nota 30	Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera	No revelada
Nota 31	Errores	No relevada
Nota 33	Información a Revelar sobre Partes Relacionadas	No revelada
Nota 34	Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos	No revelada
Nota 35	Estados financieros consolidados y separados	No revelada
Nota 36	Diferencias entre el presupuesto actualizado y devengado	Falta revelar información
Nota 37	Variaciones en el Patrimonio Neto	Falta revelación de explicaciones de las variaciones
Nota 38	Hechos Ocurredos Después de la Fecha de Presentación	No revelada
Nota 39	Bienes de Uso recibidos en comodato.	No revelada
Nota 40	Efectos Financieros derivados de la Pandemia COVID-19	Falta revelar información
Nota 41	Otra Información a Revelar	No relevada

Fuente: Elaboración en base a la información obtenida de la resolución N° 16, de 2015, Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación NICSP – CGR Chile y en base a las notas a los estados financieros proporcionadas por la Subsecretaría de Bienes Nacionales.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 3

Diferencia SIGFE II con auxiliares de cuentas

N° CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO BALANCE	SALDO AUXILIAR	DIFERENCIA
		\$	\$	\$
14101	Edificaciones	6.184.160.675	6.169.621.674	14.539.001
14102	Maquinarias y Equipos para Producción o Prestación	22.692.195	698.940.527	-676.248.332
14104	Máquinas y Equipos de Oficina	58.210.130	0	58.210.130
14105	Vehículos	731.498.269	895.326.838	-163.828.569
14106	Muebles y Enseres	295.237.826	303.610.752	-8.372.926
14107	Herramientas	25.304.232	25.902.130	-597.898
14108	Equipos Computacionales y Periféricos	499.120.803	881.047.993	-381.927.190
14109	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	395.130.753	0	395.130.753
14112	Otras Máquinas y Equipos	116.704.497	7.869.733	108.834.764
14199	Otros Bienes de Uso Depreciables	1	0	1
14201	Terrenos	5.257.564.229	5.587.259.419	-329.695.190
14403	Vehículos en Leasing	-33.116.534	0	-33.116.534
14699	Otros Bienes del Patrimonio Histórico Artístico	1.066.749	0	1.066.749
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	-2.139.846.395	-565.226.407	-1.574.619.988
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos pa	-871.581	-324.118.300	323.246.719
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Oficina	-23.534.132	0	-23.534.132
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	-155.132.230	-662.860.805	507.728.575
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	-41.670.107	-257.530.867	215.860.760
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	-19.477.157	-15.896.000	-3.581.157
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales	-221.156.531	-662.719.451	441.562.920
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicaciones	-2.650.374	0	-2.650.374
14912	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	-43.241.240	-7.354.047	-35.887.193
15101	Programas y Licencias Computacionales	346.559.014	613.029.618	-266.470.604
15102	Sistemas de Información	48.585.191	65.106.123	-16.520.932
15201	Amortización Acumulada de Programas y Licencias Co	-239.870.170	-492.265.321	252.395.151
15202	Amortización Acumulada de Sistemas de Información	-1.280.000	-65.106.120	63.826.120
563	Actualizaciones, Amortizaciones y Otros Ajustes	3.222.860	3.270.261.391	-3.267.038.531
SUB TOTAL BIENES DE USO E INTANGIBLES (1)		11.063.210.973	15.464.898.882	-4.401.687.909
11506	CxC Rentas de la Propiedad	2.335.723.502	6.825.201.725	-4.489.478.223



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N° CUENTA	NOMBRE CUENTA	SALDO BALANCE	SALDO AUXILIAR	DIFERENCIA
		\$	\$	\$
12402	Deudores en Cobranza Judicial	1.314.028.328	10.971.818.600	-9.657.790.272
SUB TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y DEUDORES EN COBRANZA JUDICIAL (2)		3.649.751.830	17.797.020.325	-14.147.268.495
15402	Terrenos de Inversión	117.246.601.221.172	117.246.189.751.047	411.470.125
SUB TOTAL TERRENOS DE INVERSIÓN (3)		117.246.601.221.172	117.246.189.751.047	411.470.125
TOTAL DIFERENCIA		117.261.314.183.975	117.279.451.670.254	-18.137.486.279

Fuente: Elaboración e base a información extraída desde el Balance de Comprobación de Saldos al 31 de diciembre de 2022, del sistema contable SIGFE II de la entidad y los auxiliares de cuentas de la entidad.

- (1) Información generada en la Unidad de Recursos Físicos.
- (2) Información generada en la Unidad de Control de Gestión y de Cobranza.
- (3) Información generada en el Departamento de Estudios Catastrales y Procesamiento de Datos.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 4

Confirmación de saldos al 31 de diciembre del 2022

RUT	Nombre	Tipo de operación	N° de operación	Tipo de Producto	Fecha Origen	Tipo de Moneda	Saldo Capital	Reajustes	Intereses	Total	Observación
61.402.017-2	Secretaría Regional Ministerial de Antofagasta	Créditos	FSMN00001014663	OPERACION DE FACTORI - COMERCIAL	2022-12-16	PESO CHILENO	359.123	-	-	359.123	No registrado en el balance.
61.402.017-2	Secretaría Regional Ministerial de Antofagasta	Mercados de Capitales	10000000016981	DEPOSITO A PLAZO	1994-06-28	U.F.	39,78	0	29,63	69,41	No registrado en el balance.
61.938.700-7	Secretaría Regional Ministerial de Atacama	Mercados de Capitales	10000003952987	DEPOSITO A PLAZO	2012-11-29	PESO CHILENO	442.748	-	123.939	566.687	No registrado en el balance.
61.938.700-7	Secretaría Regional Ministerial de Atacama	Mercados de Capitales	40000000586940	BOLETA DE GARANTIA	2018-02-26	PESO CHILENO	80.498	-	-	80.498	No registrado en el balance.
61.402.020-2	Secretaría Regional Ministerial Coquimbo	Créditos	FSMN00001019866	OPERACION DE FACTORI - COMERCIAL	2022-12-27	PESO CHILENO	5.099.044	-	-	5.099.044	No registrado en el balance.
61.402.020-2	Secretaría Regional Ministerial Coquimbo	Créditos	FSMN00001022237	OPERACION DE FACTORI - COMERCIAL	2022-12-30	PESO CHILENO	4.712.231	-	-	4.712.231	No registrado en el balance.
61.402.016-4	Secretaría Regional Ministerial de Valparaíso	Cuenta Corriente	24109000244	CUENTA CORRIENTE	1980-06-06	PESO CHILENO	-	-	-	-	No registrado en el balance.
61.402.019-9	Secretaría Regional Ministerial del Maule	Cuenta Corriente	43509104221	CUENTA CORRIENTE	1981-03-18	PESO CHILENO	-	-	-	-	No registrado en el balance.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

RUT	Nombre	Tipo de operación	N° de operación	Tipo de Producto	Fecha Origen	Tipo de Moneda	Saldo Capital	Reajustes	Intereses	Total	Observación
61.402.019-9	Secretaría Regional Ministerial del Maule	Cuenta Corriente	43509108138	CUENTA CORRIENTE	1986-06-25	PESO CHILENO	-	-	-	-	No registrado en el balance.
61.402.019-9	Secretaría Regional Ministerial del Maule	Cuenta Corriente	43509108251	CUENTA CORRIENTE	1987-08-12	PESO CHILENO	-	-	-	-	No registrado en el balance.
61.402.006-7	Secretaría Regional Ministerial del Biobío	Mercados de Capitales	30000971877464	VALE A LA VISTA	2022-07-27	PESO CHILENO	37.203	-	-	37.203	No registrado en el balance.
61.014.800-K	Secretaría Regional Ministerial de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Mercados de Capitales	10000000088467	DEPOSITO A PLAZO	1995-06-28	PESO CHILENO	339.064	-	630.949	970.013	No registrado en el balance.
61.014.800-K	Secretaría Regional Ministerial de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Mercados de Capitales	10000001311026	DEPOSITO A PLAZO	2004-08-13	PESO CHILENO	108.192	-	55.938	164.130	No registrado en el balance.
61.402.008-3	Secretaría Regional Ministerial de Magallanes	Créditos	FSMN00001017483	OPERACION DE FACTORI - COMERCIAL	2022-12-22	PESO CHILENO	99.953	-	-	99.953	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Créditos	FSMN00001019278	OPERACION DE FACTORI - COMERCIAL	2022-12-26	PESO CHILENO	952.000	-	-	952.000	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	10000000013473	DEPOSITO A PLAZO	1995-05-16	PESO CHILENO	191.508	-	416.668	608.176	No registrado en el balance.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

RUT	Nombre	Tipo de operación	N° de operación	Tipo de Producto	Fecha Origen	Tipo de Moneda	Saldo Capital	Reajustes	Intereses	Total	Observación
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	10000000013968	DEPOSITO A PLAZO	1995-08-30	U.F.	30,81	0	20,53	51,34	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	10000000013969	DEPOSITO A PLAZO	1995-09-25	U.F.	49,86	0	30	79,86	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	10000000013991	DEPOSITO A PLAZO	1995-11-22	U.F.	37,63	0	22,84	60,47	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	10000000095249	DEPOSITO A PLAZO	1999-01-05	U.F.	23,52	0	6,94	30,46	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	10000000095250	DEPOSITO A PLAZO	1999-01-07	U.F.	23,53	0	7	30,53	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	10000000095251	DEPOSITO A PLAZO	1999-01-14	U.F.	23,53	0	7,32	30,85	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971587917	VALE A LA VISTA	2022-01-28	PESO CHILENO	109.064	-	-	109.064	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971587918	VALE A LA VISTA	2022-01-28	PESO CHILENO	54.995	-	-	54.995	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971594665	VALE A LA VISTA	2022-02-02	PESO CHILENO	277.990	-	-	277.990	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971904463	VALE A LA VISTA	2022-08-12	PESO CHILENO	439.837	-	-	439.837	No registrado en el balance.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

RUT	Nombre	Tipo de operación	N° de operación	Tipo de Producto	Fecha Origen	Tipo de Moneda	Saldo Capital	Reajustes	Intereses	Total	Observación
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971947363	VALE A LA VISTA	2022-09-09	PESO CHILENO	344.658	-	-	344.658	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971947384	VALE A LA VISTA	2022-09-09	PESO CHILENO	333.940	-	-	333.940	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971965840	VALE A LA VISTA	2022-09-23	PESO CHILENO	99.307	-	-	99.307	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971985837	VALE A LA VISTA	2022-10-06	PESO CHILENO	437.122	-	-	437.122	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971985851	VALE A LA VISTA	2022-10-06	PESO CHILENO	438.873	-	-	438.873	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971985859	VALE A LA VISTA	2022-10-06	PESO CHILENO	138.041	-	-	138.041	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971985867	VALE A LA VISTA	2022-10-06	PESO CHILENO	61.000	-	-	61.000	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971985869	VALE A LA VISTA	2022-10-06	PESO CHILENO	22.098	-	-	22.098	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971985877	VALE A LA VISTA	2022-10-06	PESO CHILENO	444.527	-	-	444.527	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971985882	VALE A LA VISTA	2022-10-06	PESO CHILENO	193.215	-	-	193.215	No registrado en el balance.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

RUT	Nombre	Tipo de operación	N° de operación	Tipo de Producto	Fecha Origen	Tipo de Moneda	Saldo Capital	Reajustes	Intereses	Total	Observación
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971985887	VALE A LA VISTA	2022-10-06	PESO CHILENO	505.261	-	-	505.261	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971991480	VALE A LA VISTA	2022-10-11	PESO CHILENO	439.718	-	-	439.718	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971991500	VALE A LA VISTA	2022-10-11	PESO CHILENO	523.342	-	-	523.342	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971991506	VALE A LA VISTA	2022-10-11	PESO CHILENO	583.841	-	-	583.841	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971991512	VALE A LA VISTA	2022-10-11	PESO CHILENO	161.012	-	-	161.012	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971999062	VALE A LA VISTA	2022-10-14	PESO CHILENO	93.468	-	-	93.468	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971999069	VALE A LA VISTA	2022-10-14	PESO CHILENO	786.368	-	-	786.368	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000971999076	VALE A LA VISTA	2022-10-14	PESO CHILENO	1.753.866	-	-	1.753.866	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972012704	VALE A LA VISTA	2022-10-24	PESO CHILENO	446.937	-	-	446.937	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972012705	VALE A LA VISTA	2022-10-24	PESO CHILENO	387.084	-	-	387.084	No registrado en el balance.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

RUT	Nombre	Tipo de operación	N° de operación	Tipo de Producto	Fecha Origen	Tipo de Moneda	Saldo Capital	Reajustes	Intereses	Total	Observación
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972012723	VALE A LA VISTA	2022-10-24	PESO CHILENO	514.688	-	-	514.688	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972012724	VALE A LA VISTA	2022-10-24	PESO CHILENO	448.064	-	-	448.064	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972017094	VALE A LA VISTA	2022-10-26	PESO CHILENO	344.658	-	-	344.658	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972017102	VALE A LA VISTA	2022-10-26	PESO CHILENO	351.382	-	-	351.382	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972017107	VALE A LA VISTA	2022-10-26	PESO CHILENO	104.353	-	-	104.353	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972017124	VALE A LA VISTA	2022-10-26	PESO CHILENO	43.307	-	-	43.307	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972017128	VALE A LA VISTA	2022-10-26	PESO CHILENO	22.045	-	-	22.045	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972017978	VALE A LA VISTA	2022-10-26	PESO CHILENO	8.721.117	-	-	8.721.117	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972029428	VALE A LA VISTA	2022-11-04	PESO CHILENO	371.630	-	-	371.630	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972032107	VALE A LA VISTA	2022-11-07	PESO CHILENO	443.317	-	-	443.317	No registrado en el balance.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

RUT	Nombre	Tipo de operación	N° de operación	Tipo de Producto	Fecha Origen	Tipo de Moneda	Saldo Capital	Reajustes	Intereses	Total	Observación
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972032112	VALE A LA VISTA	2022-11-07	PESO CHILENO	62.905	-	-	62.905	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972032116	VALE A LA VISTA	2022-11-07	PESO CHILENO	438.545	-	-	438.545	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972032117	VALE A LA VISTA	2022-11-07	PESO CHILENO	414.483	-	-	414.483	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972032124	VALE A LA VISTA	2022-11-07	PESO CHILENO	562.995	-	-	562.995	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972032147	VALE A LA VISTA	2022-11-07	PESO CHILENO	16.960	-	-	16.960	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972032148	VALE A LA VISTA	2022-11-07	PESO CHILENO	424.403	-	-	424.403	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972044364	VALE A LA VISTA	2022-11-14	PESO CHILENO	706.169	-	-	706.169	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972044365	VALE A LA VISTA	2022-11-14	PESO CHILENO	453.484	-	-	453.484	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972061090	VALE A LA VISTA	2022-11-23	PESO CHILENO	164.658	-	-	164.658	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972066140	VALE A LA VISTA	2022-11-25	PESO CHILENO	438.873	-	-	438.873	No registrado en el balance.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

RUT	Nombre	Tipo de operación	N° de operación	Tipo de Producto	Fecha Origen	Tipo de Moneda	Saldo Capital	Reajustes	Intereses	Total	Observación
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972066143	VALE A LA VISTA	2022-11-25	PESO CHILENO	409.069	-	-	409.069	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972066146	VALE A LA VISTA	2022-11-25	PESO CHILENO	426.123	-	-	426.123	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972066151	VALE A LA VISTA	2022-11-25	PESO CHILENO	183.379	-	-	183.379	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972066152	VALE A LA VISTA	2022-11-25	PESO CHILENO	443.117	-	-	443.117	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972066156	VALE A LA VISTA	2022-11-25	PESO CHILENO	283.868	-	-	283.868	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972066163	VALE A LA VISTA	2022-11-25	PESO CHILENO	486.552	-	-	486.552	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972066167	VALE A LA VISTA	2022-11-25	PESO CHILENO	112.696	-	-	112.696	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972082323	VALE A LA VISTA	2022-12-06	PESO CHILENO	580.781	-	-	580.781	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972082325	VALE A LA VISTA	2022-12-06	PESO CHILENO	489.155	-	-	489.155	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972082328	VALE A LA VISTA	2022-12-06	PESO CHILENO	493.202	-	-	493.202	No registrado en el balance.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

RUT	Nombre	Tipo de operación	N° de operación	Tipo de Producto	Fecha Origen	Tipo de Moneda	Saldo Capital	Reajustes	Intereses	Total	Observación
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972082329	VALE A LA VISTA	2022-12-06	PESO CHILENO	507.717	-	-	507.717	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972082339	VALE A LA VISTA	2022-12-06	PESO CHILENO	22.160	-	-	22.160	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972082347	VALE A LA VISTA	2022-12-06	PESO CHILENO	449.150	-	-	449.150	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972082351	VALE A LA VISTA	2022-12-06	PESO CHILENO	140.896	-	-	140.896	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972082352	VALE A LA VISTA	2022-12-06	PESO CHILENO	552.812	-	-	552.812	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972082360	VALE A LA VISTA	2022-12-06	PESO CHILENO	415.085	-	-	415.085	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972082361	VALE A LA VISTA	2022-12-06	PESO CHILENO	426.393	-	-	426.393	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972097949	VALE A LA VISTA	2022-12-15	PESO CHILENO	553.938	-	-	553.938	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972097950	VALE A LA VISTA	2022-12-15	PESO CHILENO	631.128	-	-	631.128	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972097951	VALE A LA VISTA	2022-12-15	PESO CHILENO	55.025	-	-	55.025	No registrado en el balance.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

RUT	Nombre	Tipo de operación	N° de operación	Tipo de Producto	Fecha Origen	Tipo de Moneda	Saldo Capital	Reajustes	Intereses	Total	Observación
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972097952	VALE A LA VISTA	2022-12-15	PESO CHILENO	391.107	-	-	391.107	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972097960	VALE A LA VISTA	2022-12-15	PESO CHILENO	511.661	-	-	511.661	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972097961	VALE A LA VISTA	2022-12-15	PESO CHILENO	653.238	-	-	653.238	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972097962	VALE A LA VISTA	2022-12-15	PESO CHILENO	477.079	-	-	477.079	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100013	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	422.625	-	-	422.625	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100015	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	365.832	-	-	365.832	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100017	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	464.825	-	-	464.825	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100018	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	458.483	-	-	458.483	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100019	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	444.195	-	-	444.195	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100020	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	443.200	-	-	443.200	No registrado en el balance.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

RUT	Nombre	Tipo de operación	N° de operación	Tipo de Producto	Fecha Origen	Tipo de Moneda	Saldo Capital	Reajustes	Intereses	Total	Observación
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100021	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	457.411	-	-	457.411	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100022	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	585.106	-	-	585.106	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100024	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	117.842	-	-	117.842	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100025	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	457.906	-	-	457.906	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100026	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	45.810	-	-	45.810	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100027	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	227.328	-	-	227.328	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100028	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	150.457	-	-	150.457	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100029	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	275.322	-	-	275.322	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100030	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	592.789	-	-	592.789	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100031	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	595.278	-	-	595.278	No registrado en el balance.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

RUT	Nombre	Tipo de operación	N° de operación	Tipo de Producto	Fecha Origen	Tipo de Moneda	Saldo Capital	Reajustes	Intereses	Total	Observación
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100033	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	110.799	-	-	110.799	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100034	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	880.162	-	-	880.162	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100035	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	439.917	-	-	439.917	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100036	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	446.352	-	-	446.352	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100038	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	457.287	-	-	457.287	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100039	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	442.992	-	-	442.992	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100040	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	185.305	-	-	185.305	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100042	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	458.098	-	-	458.098	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100044	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	419.010	-	-	419.010	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100048	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	404.686	-	-	404.686	No registrado en el balance.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

RUT	Nombre	Tipo de operación	N° de operación	Tipo de Producto	Fecha Origen	Tipo de Moneda	Saldo Capital	Reajustes	Intereses	Total	Observación
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972100049	VALE A LA VISTA	2022-12-16	PESO CHILENO	453.429	-	-	453.429	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972106041	VALE A LA VISTA	2022-12-21	PESO CHILENO	513.828	-	-	513.828	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972106044	VALE A LA VISTA	2022-12-21	PESO CHILENO	516.441	-	-	516.441	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972106045	VALE A LA VISTA	2022-12-21	PESO CHILENO	346.841	-	-	346.841	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972117220	VALE A LA VISTA	2022-12-27	PESO CHILENO	506.611	-	-	506.611	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972117222	VALE A LA VISTA	2022-12-27	PESO CHILENO	22.158	-	-	22.158	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972117226	VALE A LA VISTA	2022-12-27	PESO CHILENO	22.550	-	-	22.550	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972117227	VALE A LA VISTA	2022-12-27	PESO CHILENO	514.263	-	-	514.263	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972117228	VALE A LA VISTA	2022-12-27	PESO CHILENO	451.010	-	-	451.010	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972117229	VALE A LA VISTA	2022-12-27	PESO CHILENO	495.200	-	-	495.200	No registrado en el balance.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

RUT	Nombre	Tipo de operación	N° de operación	Tipo de Producto	Fecha Origen	Tipo de Moneda	Saldo Capital	Reajustes	Intereses	Total	Observación
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972117230	VALE A LA VISTA	2022-12-27	PESO CHILENO	22.158	-	-	22.158	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972117233	VALE A LA VISTA	2022-12-27	PESO CHILENO	482.686	-	-	482.686	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972117234	VALE A LA VISTA	2022-12-27	PESO CHILENO	512.310	-	-	512.310	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972117235	VALE A LA VISTA	2022-12-27	PESO CHILENO	475.357	-	-	475.357	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972117240	VALE A LA VISTA	2022-12-27	PESO CHILENO	530.355	-	-	530.355	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972117241	VALE A LA VISTA	2022-12-27	PESO CHILENO	303.449	-	-	303.449	No registrado en el balance.
61.402.000-8	Nivel Central	Mercados de Capitales	30000972117243	VALE A LA VISTA	2022-12-27	PESO CHILENO	468.486	-	-	468.486	No registrado en el balance.

Fuente: Elaboración en base a la confirmación del Banco del Estado de Chile.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 5

Incumplimiento de Procedimiento G-10

a) Cuentas de activo

N° Cuentas	Cuentas contables	31-12-2022	31-12-2021	31-12-2020
149	Depreciación Acumulada de Bienes de Uso	-2.647.579.747	-2.647.579.747	-2.647.579.747
14901	Depreciación Acumulada de Edificaciones	-2.139.846.395	-2.139.846.395	-2.139.846.395
14902	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos pa	-871.581	-871.581	-871.581
14904	Depreciación Acumulada de Máquinas y Equipos de Of	-23.534.132	-23.534.132	-23.534.132
14905	Depreciación Acumulada de Vehículos	-155.132.230	-155.132.230	-155.132.230
1490501	Depreciación Acumulada de Vehículos Terrestres	-155.132.230	-155.132.230	-155.132.230
14906	Depreciación Acumulada de Muebles y Enseres	-41.670.107	-41.670.107	-41.670.107
14907	Depreciación Acumulada de Herramientas	-19.477.157	-19.477.157	-19.477.157
14908	Depreciación Acumulada de Equipos Computacionales	-221.156.531	-221.156.531	-221.156.531
14909	Depreciación Acumulada de Equipos de Comunicacione	-2.650.374	-2.650.374	-2.650.374
14912	Depreciación Acumulada de Otras Máquinas y Equipos	-43.241.240	-43.241.240	-43.241.240
TOTAL		-2.647.579.747	-2.647.579.747	-2.647.579.747

b) Cuentas de resultado



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N° Cuentas	Cuentas contables	31-12-2022	31-12-2021	31-12-2020
563	Actualizaciones, amortizaciones y otros ajustes	3.222.860	22.746.947	685.440
56303	Fluctuación de cambio	509.631	685.440	685.440
56371	Ajustes por ingresos recibidos en exceso en años	0	0	0
56399	Otros ajustes de ejercicios anteriores	2.713.229	22.061.507	0
5639999	Otros ajustes de años anteriores	0	0	0
TOTAL		3.222.860	22.746.947	685.440

Fuente: Elaboración e base a información extraída desde el Balance de Comprobación de Saldos al 31 de diciembre de 2022.

(*) La depreciación del ejercicio, como se puede apreciar en la tabla, no se registra a lo menos desde año 2020 a la fecha de revisión.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 6

Incumplimiento de Procedimiento I-04

a) Cuenta de activo

N° Cuentas	Cuentas contables	31-12-2022	31-12-2021	31-12-2020
152	Amortización acumulada de bienes intangibles	-241.150.170	-241.150.170	-241.150.170
15201	Amortización acumulada de programas y licencias	-239.870.170	-239.870.170	-239.870.170
15202	Amortización acumulada de sistemas de información	-1.280.000	-1.280.000	-1.280.000
TOTAL		-241.150.170	-241.150.170	-241.150.170

b) Cuenta de resultado

N° Cuentas	Cuentas contables	31-12-2022	31-12-2021	31-12-2020
563	Actualizaciones, amortizaciones y otros ajustes	3.222.860	22.746.947	685.440
56303	Fluctuación de cambio	509.631	685.440	685.440
56371	Ajustes por ingresos recibidos en exceso en años	0	0	0
56399	Otros ajustes de ejercicios anteriores	2.713.229	22.061.507	0
5639999	Otros ajustes de años anteriores	0	0	0
TOTAL		3.222.860	22.746.947	685.440

Fuente: Elaboración e base a información extraída desde el Balance de Comprobación de Saldos al 31 de diciembre de 2022.

(*) La depreciación del ejercicio como se puede apreciar en cuadro no se registra a lo menos desde año 2020 a la fecha de revisión.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 7

Altas de bienes de uso no incluidas en los registros contables auxiliares

N	# Inventario	Nombre	Depreciable	Vida Útil	Cuenta Contable	Precio Compra \$
1	19345	GPS	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	15.183.924
2	19346	GPS	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	15.183.924
3	19347	GPS	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	15.183.924
4	19348	GPS	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	15.183.924
5	19349	GPS	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	15.183.924
6	19335	CAMARA AUDIOVISUAL	Si	6	14112 "OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS"	6.499.989
7	19336	PLOTTER	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	5.964.875
8	19321	NOTEBOOK	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	2.320.500
9	19351	DRON	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	2.162.498
10	19352	DRON	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	2.162.498
11	19353	DRON	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	2.162.498
12	19354	DRON	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	2.162.498
13	19355	DRON	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	2.162.498
14	19356	DRON	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	2.162.498
15	19357	DRON	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	2.162.498
16	19358	DRON	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	2.162.498



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N	# Inventario	Nombre	Depreciable	Vida Útil	Cuenta Contable	Precio Compra \$
17	19359	DRON	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	2.162.498
18	19360	DRON	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	2.162.498
19	19361	DRON	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	2.162.498
20	19362	DRON	Si	6	14102 "MAQUINARIAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION"	2.162.498
21	19322	COMPUTADOR	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	1.636.250
22	19323	COMPUTADOR	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	1.636.250
23	19324	COMPUTADOR	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	1.636.250
24	19325	COMPUTADOR	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	1.636.250
25	19326	COMPUTADOR	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	1.636.250
26	19327	COMPUTADOR	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	1.636.250
27	19328	COMPUTADOR	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	1.636.250
28	19287	SISTEMA MICROFONÍA INALÁMBRICA	Si	6	14112 "OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS"	881.470
29	19366	CPU	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	858.120
30	19402	CPU	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	858.120
31	19363	CPU	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	751.272
32	19364	CPU	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	751.272
33	19365	CPU	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	751.272



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N	# Inventario	Nombre	Depreciable	Vida Útil	Cuenta Contable	Precio Compra \$
34	19380	CPU	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	751.272
35	19383	CPU	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	751.272
36	19398	CPU	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	751.272
37	19367	NOTEBOOK	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	707.305
38	19387	AIRE ACONDICIONADO	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	702.100
39	19391	AIRE ACONDICIONADO	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	702.100
40	19368	NOTEBOOK	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	610.389
41	19369	NOTEBOOK	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	610.389
42	19370	NOTEBOOK	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	610.389
43	19390	AIRE ACONDICIONADO	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	456.222
44	19392	AIRE ACONDICIONADO	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	456.222
45	19395	AIRE ACONDICIONADO	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	456.222
46	19388	AIRE ACONDICIONADO	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	428.388
47	19389	AIRE ACONDICIONADO	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	428.388
48	19393	AIRE ACONDICIONADO	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	384.258
49	19394	AIRE ACONDICIONADO	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	384.258
TOTAL						142.150.682

Fuente: Elaboración en base a información de las altas del período 2022, proporcionada por la entidad.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 8

Falta de reconocimiento contable e integridad de los activos intangibles

Nombre sistema	Descripción de las actividades que realiza el sistema	El sistema es administrado internamente o se apoyan en algún proveedor externo:	Proveedores asociados y servicios prestados	Cruce con auxiliar
MGT	<p>Es un sistema de tramitación de solicitudes realizadas por los ciudadanos (personas naturales o personas jurídicas). Este sistema distingue dos grandes etapas para el ingreso de solicitudes y atención de la demanda por inmuebles fiscales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Etapa de Postulación: se establece el concepto de postulación, como una práctica y procedimiento previo a cursar cualquier solicitud de asignación de inmuebles fiscales, como también el concepto del interés público comprometido en la postulación. Esta etapa puede terminar positivamente accediendo al trámite solicitado, o bien, negativamente con el rechazo de la solicitud. - Etapa de Tramitación propiamente tal, de resultar positiva la evaluación de la solicitud se inicia el trámite con la elaboración del plano respectivo y demás gestiones que posibilitan la conformación del expediente respectivo, etapa que culmina con la dictación del acto administrativo correspondiente <p>La tramitación es desde el ingreso de la solicitud hasta el fin del trámite, pasando por diferentes etapas.</p>	Interno	Sin Información	No



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Nombre sistema	Descripción de las actividades que realiza el sistema	El sistema es administrado internamente o se apoyan en algún proveedor externo:	Proveedores asociados y servicios prestados	Cruce con auxiliar
CONTROL DE EXPEDIENTES	Este sistema comprende el registro y seguimiento de un expediente, desde que se inicia hasta que termina su tramitación. Todos los movimientos de un expediente quedan registrados en una "Hoja de Ruta". Las actividades están predefinidas y secuenciadas desde su inicio y hasta el término del proceso. Los expedientes corresponden a solicitudes realizadas por los ciudadanos sobre diversas materias.	Interno	Sin Información	No
GEOPORTAL DE CHILE	El Geoportal de Chile es una herramienta libre, para el acceso y búsqueda de información territorial y que permite realizar consultas instantáneas y abiertas en cualquier dispositivo computacional bajo estándares normados de la información territorial, sin intermediarios entre la ciudadanía y el Estado, actuando como gestor de cambio en el tratamiento de la información territorial.	La administración de contenidos la realiza la Secretaría Ejecutiva del SNIT El desarrollo de Funcionalidades y mejoras la realiza un proveedor externo	Biosoft	No
SISTEMA DE CATASTRO	De acuerdo con la política de transparencia y eficiencia que hemos privilegiado en la gestión de inmuebles fiscales, se pone a disposición de los chilenos y chilenas, un Catastro On Line, que contiene la información sobre la gran mayoría de las propiedades fiscales que tienen algún acto de administración tales	El desarrollo de Funcionalidades y mejoras lo realiza un proveedor externo	Siigsa	No



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Nombre sistema	Descripción de las actividades que realiza el sistema	El sistema es administrado internamente o se apoyan en algún proveedor externo:	Proveedores asociados y servicios prestados	Cruce con auxiliar
	como arriendos, concesiones, destinaciones, servidumbres, permisos de ocupación y afectaciones, además de propiedad fiscal enajenada.			
PORTAL DE CAPACITACIÓN	Herramienta para realizar capacitaciones e-learning en temas territoriales a las instituciones públicas que forman parte de la IDE Chile	Interno	Sin Información	No
SITIO WEB IDE CHILE	Sitio Web de la IDE Chile, que es la herramienta dar acceso al Geoportal de Chile, difundir documentación técnica referente a la construcción y publicación de información territorial, publicar información de los integrantes del Consejo de Ministros de Información Territorial, Informar sobre las actividades y buenas prácticas de las instituciones públicas que forman parte de la IDE Chile, entre otros.	Interno	Sin Información	No
VISORES TERRITORIALES	Plataforma que permite publicar y difundir información para la toma de decisiones en los siguientes ámbitos: Covid 19 Avance de Vacunación Covid 19 Elecciones Pymes Apertura de Parques Licitaciones de Propiedad Fiscal Ciclovías Patrimonio MBN Entre otros. Existe una página web	La administración de contenidos lo realiza la Secretaría Ejecutiva del SNIT La plataforma se llama ArcGIS Online de la Empresa ESRI	ESRI	No



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Nombre sistema	Descripción de las actividades que realiza el sistema	El sistema es administrado internamente o se apoyan en algún proveedor externo:	Proveedores asociados y servicios prestados	Cruce con auxiliar
	inicial desarrollada y mantenida por la Unidad de Informática del MBN, que da acceso a los dashboard antes mencionados.			
MOTOR DE PAGO	Página web que interactúa con los servicios de la Tesorería General de la República, con el objetivo de realizar transacciones de pago, generar cupón de pago y obtener el detalle de los pagos y deudas.	Proveedor externo	Servicio de mantenimiento y soporte	No
KACE (Sistema de Inventario de activos)	Sistema utilizado para llevar inventario de equipos informáticos.	Interno	Sin Información	No
QWANTEC	Registro de asistencia funcionarios MBN (Huella, clave)	Interno	Sin Información	No
Sistema de gestión de Indicadores	Registra el avance de los indicadores a nivel país, consolidación de información. Avances, medios de verificación. Flujo de revisión de procesos.	Interno	Arbol Logika	No
Sistema PGTR	Sistema de gestión, visualización y reporte de plan de gestión territorial regional	Interno	TicBlue, sin soporte	No
Portal de licitación	Exhibe las licitaciones públicas de inmuebles fiscales, publicación de bases. Publica licitaciones cerradas, anuncia las futuras	Interno	Sin Información	No
Portal de ofertas	Recibir de manera digital las ofertas	Interno	Deloitte, Catena y Actis	No
Portal de permisos de acceso	Emisión de permisos de accesos a inmuebles fiscales permisos.bienes.cl. Solo inmuebles que este habilitado para el acceso	Interno	Purpura, Actis	No
Arriendo de inmuebles fiscal	El arriendo de inmueble fiscales es de carácter transitorio y no otorga al arrendatario derecho	Interno	Sin Información	No



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Nombre sistema	Descripción de las actividades que realiza el sistema	El sistema es administrado internamente o se apoyan en algún proveedor externo:	Proveedores asociados y servicios prestados	Cruce con auxiliar
	para requerir posteriormente la venta del inmueble fiscal o la tramitación de otros actos administrativos respecto de él.			
Concesión de uso oneroso por propuesta pública de inmueble fiscal	Permite a personas naturales y jurídicas solicitar el uso y goce de un terreno de dominio fiscal para un objetivo preestablecido, a cambio del pago de una renta. La concesión se autoriza por un plazo que no puede exceder los 50 años. La concesión de uso oneroso se otorga para la ejecución de un proyecto específico (acorde a las aptitudes del terreno) y se efectúa a través de la modalidad de licitación pública o privada, nacional o internacional, o bien, en forma directa en casos debidamente fundados.	Interno	Deloitte	No
Venta por propuesta pública de inmueble fiscal	La Venta por Propuesta Pública es una modalidad de enajenación de bienes fiscales o del Estado, a través de la cual el Ministerio de Bienes Nacionales transfiere a título oneroso el dominio de un terreno fiscal que no sea imprescindible para el cumplimiento de los fines del Estado, y donde el adjudicatario de la venta se resuelve a partir de un proceso de licitación pública antes realizado.	Interno	Desarrollo Interno	No
Playapp	Sistema de denuncias de acceso a playas	Interno	Sin Información	No



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Nombre sistema	Descripción de las actividades que realiza el sistema	El sistema es administrado internamente o se apoyan en algún proveedor externo:	Proveedores asociados y servicios prestados	Cruce con auxiliar
Solicitud de atención Ciudadana	El Sistema de Información y Atención Ciudadana (SIAC) busca establecer un diálogo permanente entre los Servicios Públicos y la Ciudadanía, mediante los distintos espacios de atención, asegurando que ésta sea de calidad.	Interno	Desarrollo Interno	No
Afectación de Inmueble fiscal	Es un acto por el cual se incorpora al dominio nacional y al uso de todos los habitantes de la nación un inmueble de dominio fiscal. Por este acto, se otorga al terreno afectado la calidad de "bien nacional de uso público".	Interno	Desarrollo Interno	No
Desafectación de Bien Nacional de uso publico	Este trámite consiste en incorporar al patrimonio del Fisco inmuebles que tienen la calidad de bienes nacionales de uso público, para su administración y/o disposición.	Interno	Desarrollo Interno	No
Autorización para solicitar constitución de derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas	Consiste en una autorización que otorga el Fisco para constituir Derechos de Aprovechamiento de Aguas en predios fiscales. En efecto, el Fisco como dueño del terreno donde se ubica el recurso agua que se desea explotar debe manifestar su opinión previo a proceder la Dirección General de Aguas, organismo técnico facultado para conceder el derecho de aprovechamiento de aguas superficial o subterráneo.	Interno	Desarrollo Interno	No



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Nombre sistema	Descripción de las actividades que realiza el sistema	El sistema es administrado internamente o se apoyan en algún proveedor externo:	Proveedores asociados y servicios prestados	Cruce con auxiliar
Destinación de Inmueble Fiscal	Consiste en una asignación de inmuebles a las instituciones dependientes de la Administración Central, con el objeto de que los emplee en el cumplimiento de sus fines propios.	Interno	Desarrollo Interno	No
Servidumbre de un Inmueble Fiscal	Consiste en un gravamen que se impone sobre un predio fiscal en utilidad de otro predio de distinto dueño, debiendo pagar una indemnización por el daño que se produzca en el inmueble fiscal.	Interno	Desarrollo Interno	No

Fuente: Elaboración e base a información de los sistemas vigentes al 31 de diciembre del 2022 y cruce realizado con el auxiliar de cuentas de Activos Intangibles, proporcionados por la entidad.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 9

Archivo de altas 2022 con bienes depreciables sin precio de compra

# Inventario	Nombre	Precio Compra	Fecha de Compra	Depreciable	Vida Útil	Cuenta Contable	Grupo
19371	MONITOR	-	23-11-2022	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	INFORMÁTICOS
19372	MONITOR	-	23-11-2022	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	INFORMÁTICOS
19373	MONITOR	-	23-11-2022	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	INFORMÁTICOS
19374	MONITOR	-	23-11-2022	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	INFORMÁTICOS
19375	CAMARA WEB	-	23-11-2022	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	BIENES MUEBLES
19376	CAMARA WEB	-	23-11-2022	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	BIENES MUEBLES
19377	CAMARA WEB	-	23-11-2022	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	BIENES MUEBLES
19378	CAMARA WEB	-	23-11-2022	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	BIENES MUEBLES
19381	MONITOR	-	23-11-2022	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	INFORMÁTICOS
19382	CAMARA WEB	-	23-11-2022	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	BIENES MUEBLES
19384	MONITOR	-	23-11-2022	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	INFORMÁTICOS
19385	CAMARA WEB	-	23-11-2022	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	BIENES MUEBLES
19399	MONITOR	-	22-11-2022	Si	6	14108 "EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS"	INFORMÁTICOS
19400	CAMARA WEB	-	23-11-2022	Si	7	14106 "MUEBLES Y ENSERES"	BIENES MUEBLES

Fuente: Elaboración e base a información de las altas del periodo 2022, proporcionada por la entidad.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 10

Activos no depreciados

# Inventario	Nombre	Descripción	Precio Compra	Fecha de Compra	Depreciable	Vida Útil	Cuenta Contable
19211	LINTERNA	LAMPARAS PORTATILES	178.500	27-10-2022	No	6	14107 "HERRAMIENTAS "
19212	LINTERNA	LAMPARAS PORTATILES	178.500	27-10-2022	No	6	14107 "HERRAMIENTAS "
19213	LINTERNA	LAMPARAS PORTATILES	178.500	27-10-2022	No	6	14107 "HERRAMIENTAS "
19214	LINTERNA	LAMPARAS PORTATILES	178.500	27-10-2022	No	6	14107 "HERRAMIENTAS "

Fuente: Elaboración e base a información de las altas del periodo 2022, proporcionada por la entidad.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 11

Provisiones, activos y pasivos contingentes.

Nº	CAUSAS	TRIBUNAL	ROL	CARÁTULA	MATERIA	CUANTÍA	ESTADO (1)
1	CORTES Y CGR	15° Juzgado Civil Santiago / CA Santiago	C-30080-2018 rol 593-2021	Compañía Minera Colon Tocopilla Limitada con Fisco - MBN	Indemnización de perjuicios, falta de servicio	49.639 UF	Demanda rechazada, apelación demandante. En relación
2	CORTES Y CGR	CA Santiago	64892-2022	Álvaro Carvajal con MBN	Recurso protección exfuncionario	Indeterminada	Recurso rechazado, apelación demandante, en cuenta
3	CORTES Y CGR	CA Santiago	74721-2022	Reinaldo Segura Miranda con MBN	Recurso protección exfuncionario	Indeterminada	En relación
4	CORTES Y CGR	CA Antofagasta	20369-2022	Javier Mandaleris Jara contra Municipio Antofagasta, Seremi Bienes Nacionales, Seremi Salud y Seremi MA	Recurso protección exfuncionario	Indeterminada	Recurso acogido en contra de municipio, apelación, en cuenta
5	CORTES Y CGR	20° Juzgado Civil/ CA Santiago	7398-2022	Fisco con Food Court	Constitución tribunal arbitral concesión onerosa	Indeterminada	Notificación por exhorto a concesionarios
6	CORTES Y CGR	CA Puerto Montt / Corte Suprema	4193-2022 / 160689-2022	Luis Suazo Villegas con Seremi Los Lagos	Recurso protección	Indeterminada	Rechazado, apelación por el recurrente, en cuenta
7	CORTES Y CGR	CA Valdivia / CA Temuco	Rol 11-2022 / 2-2023	Comunidad indígena Carlos Antimilla con Seremi	Contencioso administrativo	Indeterminada	En acuerdo
8	CORTES Y CGR	CA Iquique / CS	2749-2022 /160,834-2022	Lilyan Munita Pavel y otros con Delegación y Seremi Tarapacá	Recurso protección, desalojo inmueble	Indeterminada	Rechazado. apelación recurrente, dese cuenta
9	CORTES Y CGR	CA Santiago	161736-2022	Carolina Osorio con MBN	Recurso protección exfuncionario	Indeterminada	En relación
10	CORTES Y CGR	CA Santiago	162317-2022	Juan Carlos Luna Faúndez con MBN	Recurso protección exfuncionario	Indeterminada	En relación
11	CORTES Y CGR	Contraloría General de la Republica	35023-2022	Rosa Arana Delgado con Subsecretaría de Bienes Nacionales	Reclamo a Contraloría exfuncionario	Indeterminada	Informe evacuado / en análisis CGR
12	CORTES Y CGR	Contraloría General de la Republica	34783/22	Juan Emilio Milani con Seremi RM	Reclamo a Contraloría exfuncionario	Indeterminada	Informe evacuado / en análisis CGR
13	CORTES Y CGR	CA Santiago	255-2023	IMPROVAR con Gobernación	Recurso protección	Indeterminada	Informe evacuado



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Nº	CAUSAS	TRIBUNAL	ROL	CARÁTULA	MATERIA	CUANTÍA	ESTADO (1)
				Provincial y otros			
14	CORTES Y CGR	Contraloría General de la Republica	712-23	Carolina Mansilla	Reclamo a Contraloría exfuncionario	Indeterminada	Informe evacuado / en análisis CGR
15	CORTES Y CGR	Tribunal arbitral/ CA Santiago	3810-2023 / 3935-2023	El Pelicano Solar Company SpA con MBN	apelación excepción incompetencia	13.100 UF	Etapla discusión, apelación rechazo excepción dilatoria
16	CORTES Y CGR	CA Santiago	2726-2023	Otárola con Seremi RM	Recurso protección exfuncionario	Indeterminada	Evacuar informe
17	CORTES Y CGR	CA Santiago	2732-2023	Moreno con Seremi RM	Recurso protección exfuncionario	Indeterminada	Evacuar informe
18	CORTES Y CGR	CA Santiago	2733-2023	Eloyes Aguirre con Seremi RM	Recurso protección exfuncionario	Indeterminada	Evacuar informe
19	CORTES Y CGR	CA Rancagua / CA Santiago	12545-2022 / E-105-2023	Marcos Jaramillo Arriagada con MBN	Recurso protección	Indeterminada	Por notificar / evacuar informe
20	CORTES Y CGR	CA Iquique	358-2023	Hulda Ponce Kredertd con Seremi, Delegado y otros	Recurso protección	Indeterminada	Evacuar informe
21	CIVILES	Juzgado Civil Pichilemu	C-221-2019	Forestal Nilahue con Intendencia y Fisco	Contencioso administrativo	Indeterminada	Rechazada en primera instancia / ver apelación
22	CIVILES	1º Juzgado Civil de Puerto Montt	C-4835-2019	Seremi Bienes Nacionales / Inverfam y otros	Reivindicación de dominio	Indeterminada	Por notificar a demandados / archivo
23	CIVILES	25º Juzgado Civil Santiago	C-21062-2019	María Eugenia Pinto Lillo con Fisco de Chile	Prescripción adquisitiva	Indeterminada	Incidente abandono del procedimiento. Etapa de prueba
24	CIVILES	12º Juzgado Civil de Santiago	C-31539-2016	Compañía Minera Arbiodo e Ingenieros Asesores Ltda / Fisco de Chile, Enel Green Power Energy y otros.	indemnización de perjuicios y nulidad de derecho publico	52.802.417 UF	Primera instancia, etapa de prueba
25	CIVILES	2º Juzgado de Letras de Punta Arenas	rol C-1297-2017	Fisco de Chile con Fantástico Sur Ltda.	Restitución de inmueble fiscal	Indeterminada	Primera instancia, etapa de prueba
26	CIVILES	1º Juzgado Civil Copiapó	3134-2018	Fisco de Chile contra Víctor Risseto Delgadillo y otros	Acción reivindicatoria	Indeterminada	Primera instancia, etapa de prueba



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Nº	CAUSAS	TRIBUNAL	ROL	CARÁTULA	MATERIA	CUANTÍA	ESTADO (1)
27	CIVILES	2 juzgado Vallenar / CA Copiapó / CS	C-246-2012 / 33-2021 / 3750-2023	Christie Limitada con Minera Relincho Copper SA y Risetto	Acción reivindicatoria	Indeterminada	Demanda rechazada en primera y segunda instancia, casación
28	CIVILES	1º Juzgado Copiapó	C-1204-2020	Codelco con CDE (concesión Sonnedix)	Servidumbre legal minera	Indeterminada	Primera instancia, citación oír sentencia
29	CIVILES	2º de Copiapó CA Copiapó	569-2019 rol 221-2020	Codelco con CDE	Servidumbre legal minera	151.896 UF	Demanda acogida, recurso casación del demandante
30	CIVILES	26º Juzgado Civil Santiago	C-35117-2017	Inversiones El Bodegón Ltda con Fisco-Ministerio educación, Scotiabank y otros	Inoponibilidad y nulidad de contrato compraventa	224.677 UF	Primera instancia, etapa de prueba
31	CIVILES	12º Juzgado Santiago	C-12050-2020	Geotecnia con Subsecretaría de Bienes Nacionales	Nulidad derecho público	Indeterminada	Primera instancia, excepciones dilatorias
32	CIVILES	19º Juzgado Civil Sgto.	C-13696-2020	Municipalidad de La Reina con Fisco Ejército	Nulidad derecho público	Indeterminada	Primera instancia, etapa de prueba
33	CIVILES	17 juzgado Civil Santiago	C-11562-2020	Fundación presidente Allende y Pey con Fisco	Nulidad derecho público	Indeterminada	Demanda rechazada, apelación
34	CIVILES	10 juzgado Civil Santiago / CA Santiago	C-14938-2020 / 1028-2022	Patricia Donoso con Fisco	Prescripción adquisitiva	Indeterminada	Demanda rechazada, apelación
35	CIVILES	12 juzgado Civil Santiago / CA Santiago	C-30262-2019 / 1934-2023	Ana Fritz con Subsecretaría de Bienes Nacionales	Nulidad derecho público	Indeterminada	Demanda acogida, apelación
36	CIVILES	9 juzgado Civil Santiago	C- 14944-2020	Enrique Salazar Vera con Registro Civil	Nulidad derecho público	Indeterminada	Observaciones a la prueba
37	CIVILES	7º Juzgado Civil Santiago	C-9212-2020	Alexandro Corrales Volpi con MBN	Indemnización de perjuicios	\$80.000.000	Citación a oír sentencia
38	CIVILES	2º Juzgado Antofagasta / CA Antofagasta /CS	524-2021 /813-2022 /138842-2022	Inmobiliaria y asesorías Alterra con Seremi	Contencioso administrativo	Indeterminada	Rechazo demanda primera y segunda instancia, casación CS
39	CIVILES	1 juzgado Civil Punta Arenas / CA Punta Arenas	C-1057-2021 / Civil 197-2021	Inmobiliaria e Inversiones RD Limitada con Fisco de Chile	Nulidad derecho público e indemnización perjuicios	302.150 UF	Etapa prueba / acumulación autos
40	CIVILES	2 juzgado Civil de Punta Arenas / CA Punta Arenas	C-1081-2021 / Civil - 202 - 2021	Héctor Bahamondes Cárdenas contra Fisco	Nulidad derecho público e indemnización perjuicios	\$1.086.030.000	Etapa prueba / acumulación autos



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Nº	CAUSAS	TRIBUNAL	ROL	CARÁTULA	MATERIA	CUANTÍA	ESTADO (1)
41	CIVILES	21 juzgado Civil Santiago / CA Santiago	C-5990-2021 / 1789-2022	Comunidad San Isidro 204 con Fisco CDE	Juicio ejecutivo	\$22.893.000	Sentencia desfavorable, apelación
42	CIVILES	16º Juzgado Civil Santiago	c-5257-2021	Sara Cabello con Fisco	Prescripción adquisitiva	Indeterminada	Etapa prueba / archivo
43	CIVILES	1º Juzgado Civil Coyhaique	c-1164-2021	Carlos Eterovic Urzúa con MBN	acción reivindicatoria	Indeterminada	Observaciones a la prueba
44	CIVILES	6 juzgado Civil Santiago	C-16692-2016	Rodolfo Puchulu (Eva Jiménez) con Fisco	acción petición herencia	Indeterminada	Cumplimiento sentencia
45	CIVILES	2º Juzgado Rancagua	8578-2019	Fisco con Andrés Saldaña Muñoz	Demanda de precario	Indeterminada	Sentencia favorable, apelada
46	CIVILES	13º Juzgado Civil Santiago	C-7800-2021	Cooperativa Huertos Familiares Mapuhue con MBN	Nulidad derecho publico	Indeterminada	Etapa de prueba
47	CIVILES	11º Juzgado Civil Santiago / CA Santiago	C-8788-2021 / 15258-2022	María Soledad Piña Sáez y otro con Fisco	Prescripción extintiva deuda	\$4.157.125	Sentencia desfavorable, apelación
48	CIVILES	2º Juzgado Civil San Bernardo	C-3452-2019	Fisco con Cuerpo de Bomberos de Maipo	Restitución de inmueble fiscal	Indeterminada	Sentencia desfavorable, apelación
49	CIVILES	9 juzgado Civil Santiago	9444-2021	Katty Capot Bernales con Fisco	Prescripción adquisitiva	Indeterminada	Etapa de prueba
50	CIVILES	22 juzgado Civil Santiago	C-33453-2017	Manuel Yáñez Jorquera con Fisco	Acción petición herencia	Indeterminada	Cumplimiento sentencia
51	CIVILES	17 juzgado Civil de Santiago	C-9163-2021	Dagoberto Gallardo Ruiz con /Ministerio de Bienes Nacionales	Prescripción extintiva obligación	\$6.719.728	Etapa de discusión
52	CIVILES	5 juzgado Civil Santiago	1138-2022	Manuel Herrera Jiménez con Fisco	Prescripción adquisitiva	Indeterminada	Etapa discusión
53	CIVILES	1º Juzgado Civil Puerto Montt	C-2914-2021 / 148-2022	Milán Ebersperger Bustos con Seremi MBN	Demanda de mera certeza	Indeterminada	Etapa discusión
54	CIVILES	18º Juzgado Civil Sgto.	c-815-2022	José Manuel Astorga Meléndez con Fisco	Prescripción adquisitiva	Indeterminada	Etapa de prueba
55	CIVILES	6 juzgado Santiago	C-2186-2022	Agrícola Uní Kiwi SpA con Fisco	Nulidad derecho publico	Indeterminada	Etapa de prueba
56	CIVILES	1 Juzgado Civil Puente Alto / CA San Miguel / CS	C-8468-2017 /99431-2020/	Fisco con Ernesto Negrone Tamayo	Restitución de inmueble fiscal	Indeterminada	Cumplimiento sentencia
57	CIVILES	8 juzgado Civil Santiago	7594-2022	Cosayach contra Fisco y Sierras de Tarapacá	Nulidad derecho publico	Indeterminada	Excepciones dilatorias



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Nº	CAUSAS	TRIBUNAL	ROL	CARÁTULA	MATERIA	CUANTÍA	ESTADO (1)
58	CIVILES	14 juzgado Civil Santiago	C-6473-2021	Sociedad Contractual Minera Cosayach con MBN y Minera Sierras de Tarapacá SA	Nulidad derecho publico	Indeterminada	Termino probatorio
59	CIVILES	2 juzgado Civil Iquique	C-2946-2020	SCM Cosayach con Fisco y Minera Sierras de Tarapacá	acción reivindicatoria	Indeterminada	Termino probatorio
60	CIVILES	1º Juzgado Civil Santiago	12025-2020	Fisco con CENCOSUD SA	Restitución de inmueble fiscal	Indeterminada	citación a oír sentencia
61	CIVILES	1º Juzgado Civil Puerto Montt	C-1966-2005	Fisco con Forestal Sarao SA y otros	indemnización de perjuicios	Indeterminada	Cumplimiento transacción
62	CIVILES	2º Juzgado Civil Santiago	C-2931-2022	Banco de Chile contra Fisco	acción de desposeimiento	Indeterminada	apelación falta legitimación pasiva
63	CIVILES	20 juzgado Civil Santiago	c-6128-2022	Rodrigo González contra Fisco	Denuncia obra ruinosa	Indeterminada	Sentencia desfavorable, consulta a Corte / cumplimiento
64	CIVILES	29 juzgado Santiago	C-2494-2022	Félix Gaete Tolosa y otra con Fisco y Manuel Gaete Tolosa	Nulidad derecho publico	Indeterminada	Notificación a los demandados
65	CIVILES	1 juzgado Civil La Serena	C-983-2022	Andes Iron SpA con Fisco	Servidumbre legal minera	Indeterminada	Etapas de prueba
66	CIVILES	3 juzgado Civil Santiago	3908-2021	Cornejo con Berstein	Prescripción adquisitiva	Indeterminada	citación a oír sentencia
67	CIVILES	3º Juzgado Civil de Punta Arenas	C-1419-2022	Manufacturas textiles Índigo SA con Fisco Ministerio de Bienes Nacionales	Nulidad derecho publico	Indeterminada	Excepciones dilatorias
68	CIVILES	6º Juzgado Civil de Santiago	7799-2022	Francisco Arrieta Laso con Fisco	Indemnización de perjuicios	\$240.000.000	Excepción dilatoria
69	CIVILES	Juzgado de Letras Licanten / CA Talca	C-185-2021 / 1228-2022 Civil	Conaf con Inversiones La Boca SpA	gestión no contenciosa modificación deslindes	Indeterminada	Sentencia favorable a Conaf, apelada
70	CIVILES	1º Juzgado Civil Coyhaique	c-1685-2022	Inmobiliaria Bepatagonia contra Fisco	Demanda de demarcación y cerramiento	Indeterminada	Etapas de prueba
71	CIVILES	4º Juzgado Copiapó	C-1641-2022	Fisco con Comunidad Ecológica El Morro	Juicio ejecutivo cobro rentas	\$43.825.500	Excepciones a la ejecución / suspensión procedimiento
72	CIVILES	9º Juzgado Civil Santiago	V-343-2020	Inmobiliaria 70W-EBCo Cerrillos SpA / Nicolás Marincovic Bonacic	Solicitud herencia yacente	Indeterminada	Seremi determinación masa hereditaria



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Nº	CAUSAS	TRIBUNAL	ROL	CARÁTULA	MATERIA	CUANTÍA	ESTADO (1)
73	CIVILES	26º Juzgado Civil Santiago	C-14769-2022	María Costa Rivers y Rodrigo Cantuarias contra Fisco	Demanda prescripción extintiva deuda	Indeterminada	Etapas discusión
74	CIVILES	1º Juzgado Civil Antofagasta	C-1826-2016	Luis Rojas Guerra con Fisco	Demanda demarcación y cerramiento	Indeterminada	Cumplimiento sentencia acoge demanda
75	CIVILES	6º Juzgado Civil de Santiago	C-13543-2022	Green Canyon SpA con Fisco	Indemnización de Perjuicios	283.817 UF	Excepciones dilatorias
76	PENALES	Juzgado Garantía Calama	RIT: N° 866 - 2020 hoy O-3037-2020 RUC N° 2000249276-9	Fiscalía Local Calama con Carlos Maldonado Bahamondes, Hdriscop y otros	Extracción ilegal áridos: audiencia juicio oral	No indica	No indica
77	PENALES	Juzgado Garantía Antofagasta	O-6740-2020	Fiscalía Antofagasta con Carlos Maldonado Bahamondes y otros	Extracción ilegal áridos: formalización / investigación	No indica	No indica
78	LABORALES	2 juzgado Santiago	T-485-2021	Almendras Joceline con MBN	Tutela laboral	No indica	No indica
79	LABORALES	Juzgado Laboral Copiapó	T-20-2022	Rodrigo Araya Segovia	Tutela laboral	No indica	No indica
80	LABORALES	1 juzgado Santiago	T-358-2022	Catalina Provoste Garay	Tutela laboral	No indica	No indica
81	LABORALES	Juzgado Letras La Serena / CA La Serena	T-41-2022 / 308-2022	Matías Piffardi Salamanca	Tutela laboral	No indica	No indica
82	LABORALES	1º Juzgado Santiago	T-724-2022	Matías Poblete Chávez	Tutela laboral	No indica	No indica
83	LABORALES	2º Juzgado Santiago	O-4596-2022	Natalia Artigas Bell	Auto despido	No indica	No indica
84	LABORALES	1º Juzgado Santiago	T-1364-2022	Gonzalo Cortez Pinochet	Tutela laboral	No indica	No indica
85	LABORALES	2º Juzgado Santiago	O-5263-2022	Alejandra Oliden Vega	Nulidad y despido injustificado	No indica	No indica
86	LABORALES	1º Juzgado Santiago	O-5585-2022	Diego Araya Melo	Nulidad y despido injustificado	No indica	No indica
87	LABORALES	Juzgado de Trabajo de Temuco	T-222-2022	Daniel Candía Cabrera con Seremi Araucanía	Tutela laboral	No indica	No indica
88	LABORALES	2º Juzgado Santiago	T-1881-2022	Oscar Remetería Palomino	Tutela laboral	No indica	No indica
89	LABORALES	2º Juzgado Santiago	O-398-2023	Alejandro Barrera Aros	Nulidad y despido injustificado	No indica	No indica
90	LABORALES	1º JLT Santiago	O-769-2023	Juan Arrué /FISCO DE CHILE - CDE	Nulidad y despido injustificado	No indica	No indica

Fuente: Elaboración en base a información de los litigios y contingencias al 31 de diciembre del 2022 y a la fecha de emisión, proporcionada por la entidad.

(1) Información textual extraída de la proporcionada por la División Jurídica de la Subsecretaría.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 12

Usuarios con atribución de gestión de usuarios, correspondientes a áreas operativas

Nombre Sistema	Inicio de sesión	Nombre	Función
KACE	[REDACTED]	[REDACTED]	Analista Soporte División Planificación y Presupuesto
	[REDACTED]	[REDACTED]	
	[REDACTED]	[REDACTED]	Analista Soporte División Planificación y Presupuesto
	[REDACTED]	[REDACTED]	Asistente Servicios Generales
META4	[REDACTED]	[REDACTED]	Analista Soporte División Planificación y Presupuesto
	[REDACTED]	[REDACTED]	Analista Gestión de Personas
SICAR	[REDACTED]	[REDACTED]	Analista Gestión de Personas
	[REDACTED]	[REDACTED]	Analista Control de Procesos y Estadísticas
	[REDACTED]	[REDACTED]	Analista Control de Procesos y Estadísticas
	[REDACTED]	[REDACTED]	
	[REDACTED]	[REDACTED]	Encargado/a Unidad Jurídica Seremi Aysén
	[REDACTED]	[REDACTED]	Encargado/a Unidad Informática
	[REDACTED]	[REDACTED]	
	[REDACTED]	[REDACTED]	Jefe Oficina Provincial Palena
SIGFE	[REDACTED]	[REDACTED]	Jefe Oficina Provincial Osorno
	[REDACTED]	[REDACTED]	Jefe Oficina Provincial Chiloé
	[REDACTED]	[REDACTED]	Encargado/a Unidad Finanzas
	[REDACTED]	[REDACTED]	Coordinador/a Cobranza

Fuente: Elaboración propia, en base a reporte de administradores de usuarios presentados por el servicio.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 13

Funcionarios autorizados para administrar las cuentas de usuarios

Nombre Sistema	Inicio de sesión	Nombre	Rol /Tipo Usuario/ Perfil	Función
KACE	[REDACTED]	[REDACTED]	Administrador	Analista Soporte División Planificación y Presupuesto
	[REDACTED]	[REDACTED]	Administrador	
	[REDACTED]	[REDACTED]	Administrador	Asistente Informático División Planificación y Presupuesto
	[REDACTED]	[REDACTED]	Administrador	Analista Soporte División Planificación y Presupuesto
	[REDACTED]	[REDACTED]	Administrador	Asistente Informático División Planificación y Presupuesto
	[REDACTED]	[REDACTED]	Administrador	Asistente Servicios Generales
	[REDACTED]	[REDACTED]	Administrador	Analista Soporte División Planificación y Presupuesto
Meta4	[REDACTED]	[REDACTED]	Analista U Personal / M4ADM / ADB PUBLIC ROLE	Analista Gestión de Personas
	[REDACTED]	[REDACTED]	Analista U Personal/ M4ADM / Control viatico	Analista Gestión de Personas
SICAR	[REDACTED]	[REDACTED]		1 Analista Control de Procesos y Estadísticas
	[REDACTED]	[REDACTED]		1 Analista Control de Procesos y Estadísticas
	[REDACTED]	[REDACTED]		1 Coordinador/a Desarrollo Informático
	[REDACTED]	[REDACTED]		1 Analista Desarrollo Informático
	[REDACTED]	[REDACTED]		1 N/A
	[REDACTED]	[REDACTED]		1 Secretaria/o Unidad Informática
	[REDACTED]	[REDACTED]		1 Asistente Informático División Planificación y Presupuesto
	[REDACTED]	[REDACTED]		1 N/A
	[REDACTED]	[REDACTED]		1 N/A
	[REDACTED]	[REDACTED]		1 N/A
	[REDACTED]	[REDACTED]		1 Encargado/a Unidad Jurídica Seremi Aysén
	[REDACTED]	[REDACTED]		1 Encargado/a Unidad Informática
[REDACTED]	[REDACTED]		1 N/A	



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Nombre Sistema	Inicio de sesión	Nombre	Rol /Tipo Usuario/ Perfil	Función
	██████████	██████████	1	Jefe Oficina Provincial Palena
	██████████	██████████	1	N/A
	██████████	██████████	1	Analista Desarrollo Informático
	██████████	██████████	1	Jefe Oficina Provincial Osorno
	██████████	██████████	1	Jefe Oficina Provincial Chiloé
SIGFE	██████████	██████████	Administrador institucional	Encargado/a Unidad Finanzas
	██████████	██████████	Administrador institucional	Coordinador/a Cobranza

Fuente: Elaboración propia, en base a reporte de administradores de usuarios presentados por el servicio.



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

ANEXO N° 14

Cuentas de usuarios SIGFE II sin perfil asignado

ESTADO	NOMBRES Y APELLIDOS	RUT	USUARIO	PERFI- LES
ACTIVO	Daniela Muñoz Leiva	██████████	██████████	
ACTIVO	TWFy7WEgQ29uc3VlbG8gQWd1aWxlcmlEgQnVzdGFtYW50ZQ==		██████████	
ACTIVO	Juan Calabrano Pincheira	██████████	██████████	
ACTIVO	Ruth Karen Morales	██████████	██████████	
ACTIVO	Juan Carlos Mora	1██████████	██████████	
ACTIVO	Mauren Llanos Zamora	██████████	██████████	
ACTIVO		██████████	██████████	
ACTIVO	Marcelo Vásquez Rocca	██████████	██████████	

Fuente: Elaboración propia, en base a reporte de usuarios y perfiles SIGFE II, generado por administrador del sistema, Encargado de Unidad de finanzas.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 15

Cuentas de usuarios SIGFE II con incompatibilidad de funciones

ESTADO	USUARIO	PERFILES	Compromiso
ACTIVO	██████████	232, 263, 273, 282, 301	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 223, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282, 301	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 223, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 272, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282, 301	Requerimiento, Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	212, 213, 223, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Requerimiento
ACTIVO	██████████	212, 223, 264, 282	Requerimiento, Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	-1001, 212, 213, 223, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 264, 273, 281, 282, 351, 411	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Requerimiento, Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	-1001, 212, 213, 223, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 264, 273, 281, 282, 351, 411	Compromiso
ACTIVO	██████████	224, 232, 273, 282	Compromiso
ACTIVO	██████████	224, 232, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Contabilidad
ACTIVO	██████████	282	Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 251, 262, 281, 282	Compromiso
ACTIVO	██████	224, 232, 273, 282, 301	Tesorería, Contabilidad y



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ESTADO	USUARIO	PERFILES	Compromiso
			Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282, 301	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████	212, 213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Compromiso
ACTIVO	██████████	212, 213, 224, 225, 232, 251, 263, 273, 282	Contabilidad
ACTIVO	████	213, 224, 225, 263, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Requerimiento
ACTIVO	██████████	212, 223, 264, 282	Requerimiento
ACTIVO	██████████	212, 223, 225, 232, 264, 282	Requerimiento
ACTIVO	██████████	212, 223, 264, 282	Requerimiento
ACTIVO	██████	212, 223, 264, 282	Tesorería y Compromiso
ACTIVO	██████████	224, 225, 232, 251, 262, 263, 273, 281, 282	Requerimiento
ACTIVO	██████████	212, 223, 264, 282	Requerimiento
ACTIVO	██████████	212, 223, 264, 282	Requerimiento
ACTIVO	██████████	212, 223, 264, 282	Requerimiento
ACTIVO	██████████	212, 223, 282	Tesorería, Contabilidad y Compromiso
ACTIVO	██████	213, 224, 225, 232, 251, 262, 273, 281, 282	

Fuente: Elaboración en base a reportes de usuarios extraídos desde los sistemas de información.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 16

Usuarios desvinculados con acceso activo a los sistemas de información

Sistema	Inicio de sesión	Nombre	Fin Contrato
KACE	████████	Álvaro Carvajal Ramírez	04/04/2022
KACE	██████	Alejandra Oliden Vega	13/06/2022
KACE	████████	Carlos Espinoza de la Torre	15/06/2022
KACE	████████	Carolina Mansilla Araya	13/06/2022
KACE	████████	Daniel Fernando Candía Cabrera	31/07/2022
KACE	████	Fernando Enrique Ruiz Portilla	15/05/2022
KACE	██████	Gonzalo Cortez Pinochet	30/06/2022
KACE	██████	Joaquín Antonio Rojas Zepeda	28/02/2022
KACE	████████	Luis Alberto Cárdenas Toledo	06/06/2022
KACE	████████	Maricel Ravanal Hermosilla	15/06/2022
KACE	██████	Maricela Urrea	15/05/2022
KACE	████████	Oscar Rementería	14/08/2022
KACE	████	Ruth Ortiz Durán	06/06/2022
KACE	████	Rodrigo Tapia Martínez	10/07/2022
KACE	████████	Waldo Leopoldo Adones Oliden	19/05/2022
SICAR	████████	Daniel Fernando Candía Cabrera	31/07/2022

Fuente: Elaboración en base a reportes de usuarios de sistemas de información y personal desvinculado en año 2022, proporcionados por la entidad.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 18

Cuentas de usuarios asociadas a funcionarios externos

Sistema	NOMBRES Y APELLIDOS	RUT
SIGFE	[REDACTED]	[REDACTED]

Fuente: Elaboración propia, en base a reportes de usuarios extraídos desde los sistemas de información.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 19

Riesgo de la matriz sin controles asociados

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
1	Planificación estratégica	Genera Resolución de nombramiento	Establecer responsables sobre el ciclo de la información estadística institucional	Resolución no establece todos los registros administrativos que deben ser generados en el año calendario por la institución / Información estadística incompleta	Estratégicos	PROBABLE	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
2	Planificación estratégica	Definición de características de campos	Establecer las condiciones, parámetros y características de los campos que constituirán los datos para modelar la información de la institución	Que no exista una Unidad responsable de establecer, coordinar y sistematizar las condiciones, parámetros y características de los campos que constituirán los datos para modelar la información de la institución /Datos no se ajustan a parámetros impidiendo la generación de información de manera oportuna, eficiente y económica	Estratégicos	PROBABLE	MODERADAS	ALTO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
3	Mejoramiento de la gestión	Recolectar antecedentes y analizar actividades del proceso	Recolectan información relevante y aplican la tabla de valoración de actividades.	Que no exista información relevante para activar el procedimiento / No se logra identificar los aspectos necesarios de ser modificado para cada uno de los procesos.	PROCESOS	PROBABLE	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL
4	Mejoramiento de la gestión	Análisis de calidad de información	Evaluar los registros que constituyen la información para la toma de decisiones de la institución.	No contar con registros para medir el estado de las variables del triángulo de la calidad en uno o más procesos relevantes / Caracterización insuficiente de procesos modelados.	PROCESOS	PROBABLE	MODERADAS	ALTO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
5	Mejoramiento de la gestión	Recabar información relativa a procesos	Definir procesos relevantes alineados con los ejes estratégicos de la Planificación.	No tener definición de procesos relevantes / Contar con información no relevante para la toma de decisiones.	Estratégicos	PROBABLE	MODERADAS	ALTO	SIN CONTROL
6	Mejoramiento de la gestión	Control de Información Documentada	Asegurar de que la información documentada está disponible, es adecuada para su uso y está protegida.	Falla en el funcionamiento del Sistema de Gestión Documental (SGD) lo que genera dificultad para realizar soporte por obsolescencia del lenguaje de programación de la plataforma.	Estratégicos	MODERADO	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
7	Mejoramiento de la gestión	Solicitar información relativa al proceso	Definir e informar periodicidad de reuniones de GxP en las regiones	Que el Diplap regional no remita correo electrónico con programación / No tener certeza de calendario para monitorear despliegue de los procesos a nivel regional	PROCESOS	PROBABLE	MENORES	ALTO	SIN CONTROL
8	Financiero	Gestión Judicial de la Morosidad	Verificar y controlar la recaudación que realiza el Ministerio con los inmuebles fiscales administrados	Discrepancia entre la deuda enviada al CDE y los saldos del sistema SICAR/ Saldos contables inexactos	Financieros	MODERADO	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
9	Financiero	Gestión Judicial de la Morosidad	Verificar y controlar la recaudación que realiza el Ministerio con los inmuebles fiscales administrados.	Que los Abogados de la Secretaría Regional Ministerial u Oficina Provincial respectiva, no realicen seguimiento de los casos que se encuentran en el CDE/ No tener el control y seguimiento del total de los casos enviados al consejo pérdidas financieras para el Ministerio.	Financieros	CASI CERTEZA	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL
10	Financiero	Recaudación	Verificar y controlar la recaudación que realiza el Ministerio con los inmuebles fiscales administrados .	No Cobro de ocupaciones ilegales de inmuebles fiscales generan menor recaudación fiscal/ saldos contables Inexactos.	Financieros	MODERADO	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
11	Mejoramiento de la gestión	Control Interno	Proporcionar un grado de aseguramiento razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a las operaciones, a la información y al cumplimiento conforme a lo establecido en "El marco Integrado de Control Interno COSO I, Versión 2013".	Que las divisiones no comuniquen los riesgos No relevantes de sus procesos / Falta de mecanismos de control y seguimiento.	Estratégicos	PROBABLE	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
12	Mejoramiento de la gestión	Control Interno	Proporcionar un grado de aseguramiento razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a las operaciones, a la información y al cumplimiento conforme a lo establecido en "El marco Integrado de Control Interno COSO I, Versión 2013".	No realizar gestiones a partir de los hallazgos identificados en MBN/Incumplimiento normativo de gestión.	Estratégicos	IMPROBABLE	MAYORES	ALTO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
13	Mejoramiento de la gestión	Control Interno	Proporcionar un grado de aseguramiento razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a las operaciones, a la información y al cumplimiento conforme a lo establecido en "El marco Integrado de Control Interno COSO I, Versión 2013".	No realizar seguimiento de acciones de mejora./ Acciones no implementadas.	Estratégicos	PROBABLE	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
14	Mejoramiento de la gestión	Control Interno	Proporcionar un grado de aseguramiento razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a las operaciones, a la información y al cumplimiento conforme a lo establecido en "El marco Integrado de Control Interno COSO I, Versión 2013".	No registrar hallazgos/ No permite hacer análisis de los problemas detectados.	Estratégicos	PROBABLE	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
15	Mejoramiento de la gestión	Control Interno	Proporcionar un grado de aseguramiento razonable en cuanto a la consecución de objetivos relativos a las operaciones, a la información y al cumplimiento conforme a lo establecido en "El marco Integrado de Control Interno COSO I, Versión 2013".	<p>Que no exista una coordinación y seguimiento permanente de procedimientos formales específicos para la prevención, evaluación de los sistemas (SISTRED, SICAR, SISTEMA DE CATASTRO)/ falta control que den seguridad al funcionamiento de los procesos</p> <p>Fuente del Riesgo: Informe de Auditoría 2019 y 2020.</p>	Estratégicos	PROBABLE	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
16	Mejoramiento de la gestión	Formulación del Plan Anual	Realizar un análisis integral de todos los elementos internos y externos relacionados con la institución, con la finalidad de determinar los eventos que cuentan con la mayor relevancia en el cumplimiento de la Misión y Objetivos Estratégicos del Ministerio, y que a su vez, cuenten con un alto nivel de riesgo.	No entrega o retraso en la entrega de la Matriz de Riesgos por División Interna (posterior al 07 de diciembre del año en curso) / Incumplimiento en la entrega de Plan Anual de Auditoría, requerida por el organismo contralor CAIGG.	Estratégicos	IMPROBABLE	MAYORES	ALTO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
17	Mejoramiento de la gestión	Seguimiento de Auditoría	Asegurar la adecuada gestión Ministerial, mediante el cumplimiento de los compromisos de auditoría.	Que en la planilla de seguimiento de hallazgos de Auditoría Interna se encuentre con datos erróneos respecto al grado o estado de cumplimiento / Informar erróneamente Número hallazgos pendientes a la Autoridad y centros de responsabilidad.	Estratégicos	MUY IMPROBABLE	MODERADAS	MODERADO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
18	Sistemas de información administrativos	Reporte de Operaciones Sospechosas	Informar sobre operaciones sospechosas que se adviertan en el ejercicio de las actividades institucionales.	La institución no cuenta con procedimientos actualizados para su consulta, comunicación y envío de reportes de operaciones sospechosas/ Desconocimiento de los Funcionarios/as del proceso de reporte y operaciones sospechosas.	Procesos	MODERADO	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL
19	Planificación estratégica	Realizar informe	Entregar información oportuna para la toma de decisiones en los niveles correspondientes.	No sistematizar oportunamente la información / Incumplimiento administrativo o Materialización riesgo de información.	Personas	IMPROBABLE	MODERADAS	MODERADO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
20	Planificación estratégica	Enviar respuesta a DIPRES	Mantener informada a la contraparte y permitir que los programas continúen su desarrollo cumpliendo con todas las disposiciones del organismo supervisor.	No responder a la contraparte DIPRES, cuando se es requerido / Incumplimiento administrativo o Incumplimiento de gestión.	Procesos	IMPROBABLE	MENORES	BAJO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
21	Planificación estratégica	Informe Financiero Mensual	Revisar Informe financiero Mensual.	<p>Diferencias de gastos y/o saldos presupuestarios del informe financiero mensual con la contabilidad SIGFE/ Rechazo de la rendición de la Entidad Otorgante e inexactitud en el registro contable de los convenios en SIFGE.</p> <p>Fuente del Riesgo: Riesgo detectado por Dueño del proceso por identificado Auditoría Interna.</p>	Financieros	PROBABLE	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

22	Administración de bienes estratégicos	Planificación de Fiscalización de Inmuebles Fiscales en sus diversos ámbitos	Brindar una adecuada revisión periódica a la totalidad de inmuebles fiscales.	<p>No existencia de una periodicidad en la actualización del manual de fiscalización / Podrían existir errores en el ejercicio de sus funciones.</p> <p>Informe de Auditoría año 2020 Falencias del Manual : -No considera claramente cómo actuar ante posibles conflictos de interés.</p> <p>-Falta apartado sobre ética y probidad para el Proceso de Fiscalización.</p> <p>-Fotografías de anexos oscuras y poco claras.</p> <p>-Anexo 5 no hacen mención a que los Fiscalizadores deben contar con Fianza al día para conducir vehículos fiscales.</p> <p>-Falta de integración con Resolución N°976, del 29 de agosto de 2019, que modifica el Manual de Fiscalización.</p>	Estratégicos	PROBABLE	MODERADAS	ALTO	SIN CONTROL
----	---------------------------------------	--	---	--	--------------	----------	-----------	------	-------------



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
23	Administración de bienes estratégicos	Planificación de Fiscalización de Inmuebles Fiscales en sus diversos ámbitos	Capacitar y actualizar normativamente a los fiscalizadores tanto en leyes como en instructivos internos.	Insuficientes capacitaciones a los funcionarios de fiscalización / Que los fiscalizadores no tengan los conocimientos necesarios para realizar una apropiada fiscalización. Fuente Informe de Auditoría 2020.	Estratégicos	MODERADO	MODERADAS	ALTO	SIN CONTROL
24	Administración de bienes estratégicos	Planificación de Fiscalización de Inmuebles Fiscales en sus diversos ámbitos	Brindar una adecuada revisión periódica a la totalidad de inmuebles fiscales.	Falta de Seguimiento Sistémico de las recomendaciones realizadas en la fiscalización / No tener conocimiento acerca del estado de las recomendaciones realizadas. Fuente Informe de Auditoría 2020.	Estratégicos	PROBABLE	MODERADAS	ALTO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
25	Administración de bienes estratégicos	Ejecución de la Fiscalización	Probidad al fiscalizar inmuebles fiscales	Que los Fiscalizadores se vean expuestos a delitos que afecten la probidad administrativa (Cohecho y Soborno), en el ejercicio de sus funciones públicas / Fiscalización no realizada de conformidad a la normativa legal ni reglamentaria vigente.	Estratégicos	IMPROBABLE	MAYORES	ALTO	SIN CONTROL
26	Gobierno Electrónico	Paso a Producción - Definición de Requerimiento	Definir claramente con el usuario las funcionalidades del sistema a desarrollar o modificar.	Que no se pase producción de manera correcta o que tenga un inconveniente en la compilación del aplicativo / Pérdidas financieras del MBN.	Estratégicos	PROBABLE	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
27	Gobierno Electrónico	Pasar a Producción	Implementar el Sistema desarrollado en ambiente de producción.	No existencia de interoperabilidad entre SISTRED y SICAT (proyecto trabajado y no pasado a producción) / Recarga de trabajo en las regiones ya que deben avanzar sus expedientes mediante Ticket.	SISTEMAS	CASI CERTEZA	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL
28	Gobierno Electrónico	Respaldo, pruebas oficiales y Métodos de Recuperación-Respaldo de la información	Configurar los planes de respaldos en la herramienta del respaldo	El área de desarrollo o SNIT o Catastro no informa paso a producción de Sistemas/ Respaldos fallan.	TECNOLÓGICOS	MODERADO	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL
29	Otorgamiento y/o reconocimiento de derechos	Todas	Devolver los recursos utilizados aquellos correspondan al usuario.	Que las regiones no envíen el requerimiento de solicitud de devolución de dinero al Nivel Central / que se retrase la devolución de dinero al solicitante.	Financieros	MUY IMPROBABLE	MODERADAS	MODERADO	SIN CONTROL



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
30	Otorgamiento y/o reconocimiento de derechos	Elaboración Resolución C	Elaborar acto administrativo definitivo y que ordena la inscripción en el CBR.	No considerar por sistema la resolución anterior generada / Que la nueva resolución contenga nuevos errores ya que no mantiene la versión inicial.	Estratégicos	MODERADO	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL
31	Otorgamiento y/o reconocimiento de derechos	Confección y Envío de Oficios al SII, SERVEL; SRCel	Solicitar información a entidades externas para verificación de información de notificación.	No recibir respuesta a la solicitud de información / Notificar erróneamente o no notificar.	Procesos	MODERADO	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
32	Otorgamiento y/o reconocimiento de derechos	Recepción de expediente físico	Ingresar la solicitud	Que funcionario se vea expuesto a presiones o incentivos para ingresar, proseguir o acelerar un trámite obviando uno o más aspectos normativos / vulneración de marco normativo y potencial afectación de la imagen institucional.	Legal	MUY IMPROBABLE	CATASTROFICAS	ALTO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
33	Otorgamiento y/o reconocimiento de derechos	Fijación de carteles de publicación	Publicitar el trámite con el objeto de proteger derechos de terceros.	<p>Fijar carteles de publicación, según lo dispuesto en el art 11 del D.L. 2695, en Conservadores y Oficina de la Seremi en tiempos de pandemia/Los eventuales terceros afectados no tienen acceso a la información por cuanto estos espacios están cerrados</p> <p>Fuente del Riesgo: Riesgo identificado en la Región Libertador General Bernardo O'Higgins (Matriz de Riesgo Regional).</p>	Legal	CASI CERTEZA	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
34	Otorgamiento y/o reconocimiento de derechos	Análisis de la Documentación	Elaborar Resolución Positiva A	Ausencia o Tardanza en la firma de la Declaración Jurada / que se realice una Resolución A positiva sin la declaración jurada o que la no firma de esta retrase el trámite.	Procesos	IMPROBABLE	MODERADAS	MODERADO	SIN CONTROL
35	Otorgamiento y/o reconocimiento de derechos	Ingreso de solicitud	Ingresar la solicitud	Sistema informático no operativo o que esté con errores / que no se pueda ingresar una solicitud.	SISTEMAS	MODERADO	MODERADAS	ALTO	SIN CONTROL
36	Otorgamiento y/o reconocimiento de derechos	todas	Tramitar expedientes los	Sistema informático SISTRED no operativo o que esté con errores / que sistema quede desactualizado y que impacte en la consecución de metas ministeriales.	SISTEMAS	MODERADO	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
37	Otorgamiento y/o reconocimiento de derechos	ingreso de expediente	Dar curso progresivo a la tramitación del caso.	Que los contratistas en el sistema MGT una vez ingresada las postulaciones no puedan ingresar a la página DCPR para subir los informes jurídicos / retrasó en la tramitación.	Sistemas	IMPROBABLE	MENORES	BAJO	SIN CONTROL
38	Otorgamiento y/o reconocimiento de derechos	Expediente Físico y Digital	Contar con los respaldos físicos y digitales con la documentación requerida para otorgar un título gratuito	Expedientes físicos y digitales de Título Gratuito sin la documentación requerida/falta de respaldos del trámite Fuente: Informe N°603 de fecha 03.01.2019.	Legal	IMPROBABLE	MODERADAS	MODERADO	SIN CONTROL
39	Administración de bienes estratégicos	Tramitación de la solicitud de Desafectación de un Bien Nacional de Uso Público para ser adquirido por un particular.	Desafectar el Inmueble declarado como bien de uso público para dejarlo disponible para su venta.	Inmuebles fiscales sin administración por incumplimiento de la compra asociada a una desafectación solicitada/ pérdidas financieras para el MBN.	Financieros	MUY IMPROBABLE	MODERADAS	MODERADO	SIN CONTROL



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
40	Planificación presupuestaria	Registro contable de deudores en cobranza judicial	Registrar periódicamente los deudores enviados a cobranza judicial (CDE).	Falta de interoperabilidad entre SIGFE y SICAR / No se reflejan en la contabilidad los deudores en cobranza Judicial Origen del Riesgo: Riesgo identificado en la Región Metropolitana.	Financieros	CASI CERTEZA	MODERADAS	EXTREMO	SIN CONTROL
41	Planificación presupuestaria	Definir Instrumentos	Efectuar levantamiento de requerimientos presupuestarios debidamente programados.	Error en la estructura de la formulación presupuestaria / Retraso en el análisis y en los plazos de la formulación presupuestaria. Fuente Riesgo: Dueños de Proceso	FINANCIEROS	PROBABLE	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL



**CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1**

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
42	Gestión documental	Almacenamiento en cajas Memphis y empaste	Evitar la destrucción de la documentación por catástrofes naturales o provocadas.	Destrucción de la documentación contenida a causa de incendio, terremoto, inundación o sabotaje/ Daño a la propiedad del usuario y pérdida historia institucional.	Estratégicos	PROBABLE	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL
43	Gestión documental	Almacenamiento y Preservación de Documentación	Que los documentos encuentren debidamente almacenados y preservados para el adecuado uso del usuario.	No contar con un espacio adecuado y necesario para un correcto almacenamiento/ Pérdida y/o deterioro de la documentación Fuente del Riesgo: Riesgo Identificado región del Maule y Valparaíso año 2021.	Procesos	MODERADO	MAYORES	EXTREMO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
44	Adquisiciones y abastecimiento	Contabilización de los cambios de valoración en los bienes muebles.	Contar con una contabilidad fidedigna que registre adecuadamente las variaciones patrimoniales en bienes muebles.	<p>Discrepancias entre inventarios de bienes de uso proporcionado por la Unidad de Recursos Físicos con los inventarios que manejan las divisiones (Informática, Catastro) / Desorden de los bienes uso contabilizados.</p> <p>Fuente del Riesgo: Informe de Auditoría 2019 y 2020.</p>	Procesos	PROBABLE	INSIGNIFICANTES	MODERADO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
45	Adquisiciones y abastecimiento	Contabilización de los cambios de valoración en los bienes muebles.	Contar con una contabilidad fidedigna que registre adecuadamente las variaciones patrimoniales en bienes muebles.	Inconsistencias en la base de datos de bienes de uso/No contar con una contabilidad fidedigna que registre adecuadamente las variaciones patrimoniales de bienes muebles. Fuente del Riesgo : Informe de Auditoría 2019 y 2020.	Procesos	PROBABLE	INSIGNIFICANTES	MODERADO	SIN CONTROL



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

N°	PROCESO TRANSVERSAL	ETAPA	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN RIESGO ESPECÍFICO	TIPO DE RIESGO	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD DEL RIESGO	Cumple elementos de Control adecuado
46	Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	Solicitud de Atención Ciudadana - recepción de Solicitudes de la Ciudadanas	Ingresar y registrar la solicitud presencial y/o telefónica de atención e información.	Que los funcionarios SIAC no sean capacitados por las divisiones NC para ingresar postulaciones de los nuevos trámites digitalizados en Sistema SISTRED/ Ingreso erróneos y demora en la tramitación.	PROCESOS	CASI CERTEZA	MODERADAS	EXTREMO	SIN CONTROL

Fuente: Elaboración en base a reportes de sistemas presentados por el servicio.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 20

Inconsistencias de auxiliar con balance

Cuenta (1)	Arica y Parinacota			Comentario
	Saldo Balance 31/12/2022	Saldo Según Auxiliar	Diferencia	
92101 DEBE-Garantías Recibidas de Seriedad de la Oferta	18.654.063.689	118.822.541	18.535.241.148	Para los montos de garantías en UF se ocupó conversión 31/12/2022, debido a que el auxiliar no contenía valor SIGFE II.
92102 HABER-Responsabilidades por Garantías recibidas de	-	-	-	
92103 DEBE-Garantías Recibidas de Fiel Cumplimiento de C	7.069.400.250	2.294.631.209	4.774.769.041	
92104 HABER-Responsabilidades por Garantías Recibidas de	-	-	-	
925 Otras Garantías	0		0	
92503 DEBE-Garantías Recibidas de Depósitos Francos Adua	0		0	
92504 HABER-Responsabilidades por Garantías Recibidas de	0		0	

Cuenta	Atacama
--------	---------



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

	Saldo Balance 31/12/2022	Saldo Según Auxiliar	Diferencia	Comentario
92101 DEBE-Garantías Recibidas de Seriedad de la Oferta	85.909.088.594	92961894102	7.052.805.508	Para los montos de garantías en UF se ocupó conversión 31/12/2022, debido a que el auxiliar no contenía valor SIGFE II.
92102 HABER-Responsabilidades por Garantías recibidas de	- 85.909.088.594	-92961894102	7.052.805.508	
92103 DEBE-Garantías Recibidas de Fiel Cumplimiento de C	0	0	0	
92104 HABER-Responsabilidades por Garantías Recibidas de	0		-	
925 Otras Garantías	0		0	
92503 DEBE-Garantías Recibidas de Depósitos Francos Adua	0		0	
92504 HABER-Responsabilidades por Garantías Recibidas de	0		0	

Cuenta	Tarapacá
--------	----------



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

	Saldo Balance 31/12/2022	Saldo Según Auxiliar	Diferencia	Comentario
92101 DEBE-Garantías Recibidas de Seriedad de la Oferta	11.708.128.359	1.216.649.279	10.491.479.080	Para los montos de garantías en UF se ocupó conversión 31/12/2022, debido a que el auxiliar no contenía valor SIGFE II.
92102 HABER-Responsabilidades por Garantías recibidas de	- 11.708.128.359	- 1.216.649.279	- 10.491.479.080	
92103 DEBE-Garantías Recibidas de Fiel Cumplimiento de C	7.890.391.776	9.521.123.558	0	
92104 HABER-Responsabilidades por Garantías Recibidas de	- 7.890.391.776	- 9.521.123.558	- 1.630.731.782	
925 Otras Garantías	0		0	
92503 DEBE-Garantías Recibidas de Depósitos Francos Adua	0		0	
92504 HABER-Responsabilidades por Garantías Recibidas de	0		0	

Fuente: Elaboración con los detalles de garantías e información del balance proporcionado por la entidad.

(1) Dato extraído textual del Balance de Comprobación y Saldos al 31 de diciembre de 2022.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 21

Garantías vencidas al 31 de diciembre del 2022

UBICACIÓN	TIPO GARANTÍA	N° DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
Nivel central	Boleta de Garantía	185568	Fiel cumplimiento del contrato	13-12-2013	30-12-2014	2.934	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	185567	Fiel cumplimiento del contrato	13-12-2013	13-12-2014	2.951	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	6135173	Fiel cumplimiento del contrato	12-12-2013	30-12-2014	2.934	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	60156	Fiel cumplimiento del contrato	12-12-2013	09-06-2014	3.138	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	158107	Fiel cumplimiento del contrato	12-12-2013	10-06-2014	3.137	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	60157	Fiel cumplimiento del contrato	12-12-2013	09-06-2014	3.138	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	104786	Seriedad de la Oferta	30-10-2013	30-10-2014	2.995	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	163951	Seriedad de la Oferta	06-11-2013	05-06-2014	3.142	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	1786879	Seriedad de la Oferta	05-11-2013	03-06-2014	3.144	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	141398	Seriedad de la Oferta	29-10-2013	10-07-2014	3.107	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	109544	Fiel cumplimiento del contrato	05-11-2015	30-04-2016	2.447	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	109556	Fiel cumplimiento del contrato	30-11-2015	30-04-2016	2.447	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	1301882	Fiel cumplimiento del contrato	06-11-2015	21-03-2016	2.487	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	160513	Fiel cumplimiento del contrato	15-10-2015	29-04-2016	2.448	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	520449	Fiel cumplimiento del contrato	25-09-2020	26-03-2021	656	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	815	Seriedad de la Oferta	12-03-2021	30-09-2021	468	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	563457	Fiel cumplimiento del contrato	16-12-2020	25-03-2021	657	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	415135	Fiel cumplimiento del contrato	01-03-2022	27-09-2022	106	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	617879	Fiel cumplimiento del contrato	24-05-2022	26-10-2022	77	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	616564	Fiel cumplimiento del contrato	06-02-2022	10-06-2022	215	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	170050	Seriedad de la Oferta	06-11-2013	05-06-2014	3.142	VENCIDA
Nivel central	CERTIFICADO DE FIANZA	59172	Fiel cumplimiento del contrato	08-09-2021	11-01-2022	365	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
Nivel central	CERTIFICADO DE FIANZA	8967909230	Fiel cumplimiento del contrato	31-05-2022	29-11-2022	43	VENCIDA
Nivel central	CERTIFICADO DE FIANZA	6063218450	Fiel cumplimiento del contrato	29-06-2021	31-12-2022	11	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	35030	Fiel cumplimiento del contrato	23-06-2021	15-04-2022	271	VENCIDA
Nivel central	CERTIFICADO DE FIANZA	90610	Fiel cumplimiento del contrato	30-04-2021	31-08-2022	133	VENCIDA
Nivel central	CERTIFICADO DE FIANZA	8695671000	Fiel cumplimiento del contrato	13-08-2021	07-12-2022	35	VENCIDA
Nivel central	CERTIFICADO DE FIANZA	575478	Fiel cumplimiento del contrato	20-08-2021	30-03-2022	287	VENCIDA
Nivel central	CERTIFICADO DE FIANZA	2308270120	Fiel cumplimiento del contrato	17-08-2021	29-11-2022	43	VENCIDA
Nivel central	CERTIFICADO DE FIANZA	4785800660	Fiel cumplimiento del contrato	06-10-2021	30-12-2022	12	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	22690	Fiel cumplimiento del contrato	21-11-2022	29-06-2022	196	VENCIDA
Nivel central	Vale Vista	214201	Fiel cumplimiento del contrato	26-12-2011	31-12-2012	3.663	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	80068	Fiel cumplimiento del contrato	29-01-2013	01-07-2013	3.481	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	117045	Fiel cumplimiento del contrato	20-08-2014	20-11-2014	2.974	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	88087	Fiel cumplimiento del contrato	18-04-2022	11-08-2022	153	VENCIDA
Nivel central	CERTIFICADO DE FIANZA	7258819210	Fiel cumplimiento del contrato	05-10-2021	31-12-2022	11	VENCIDA
Nivel central	CERTIFICADO DE FIANZA	51750	Fiel cumplimiento del contrato	14-06-2021	30-09-2022	103	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	291467	Fiel cumplimiento del contrato	03-11-2015	01-04-2016	2.476	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	285135	Fiel cumplimiento del contrato	25-11-2015	02-04-2016	2.475	VENCIDA
Nivel central	CERTIFICADO DE FIANZA	17590	Fiel cumplimiento del contrato	16-03-2020	26-03-2021	656	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	509950	Fiel cumplimiento del contrato	23-05-2017	17-11-2017	1.881	VENCIDA
Nivel central	CERTIFICADO DE FIANZA	2001845010	Fiel cumplimiento del contrato	16-11-2020	31-12-2021	376	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	305447	Fiel cumplimiento del contrato	16-09-2016	30-12-2016	2.203	VENCIDA
Nivel central	CERTIFICADO DE FIANZA	9018451400	Fiel cumplimiento del contrato	15-01-2019	25-03-2020	1.022	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
Nivel central	Poliza de Garantía	120170111	Fiel cumplimiento del contrato	16-06-2020	31-05-2021	590	VENCIDA
Nivel central	Boleta de Garantía	237166	Fiel cumplimiento del contrato	19-03-2019	30-09-2022	103	VENCIDA
Nivel central	Poliza de Garantía	1065086	Fiel cumplimiento del contrato	12-05-2020	08-08-2022	156	VENCIDA
ATACAMA	BOLETA DE GARANTIA	7370433	Garantizar Arriendo	15-01-2018	30-11-2022	30	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	21216750	Garantizar Arriendo	21-09-2017	21-09-2022	101	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	9037044	Garantizar Arriendo	09-10-2015	09-10-2020	813	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	382680-2	Garantizar Arriendo	13-04-2022	29-12-2022	2	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	1280348	Garantizar Arriendo	21-04-2017	21-04-2022	254	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	3521224	Garantizar Arriendo	17-02-2015	17-02-2020	1.048	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	18439417	Garantizar Arriendo	24-03-2016	24-03-2021	647	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	18188778	Garantizar Arriendo	19-06-2015	19-06-2020	925	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6619122	Garantizar Arriendo	03-02-2015	03-02-2020	1.062	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7072938	Garantizar Arriendo	26-09-2016	26-09-2021	461	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7280867	Garantizar Arriendo	12-12-2017	12-12-2022	19	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7105074	Garantizar Arriendo	23-03-2017	23-03-2022	283	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	18877443	Garantizar Arriendo	26-01-2016	26-01-2021	704	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7052852	Garantizar Arriendo	24-11-2016	24-11-2021	402	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	19440245	Garantizar Arriendo	22-05-2017	22-05-2022	223	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	8696998	Garantizar Arriendo	16-04-2015	16-04-2020	989	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6263735	Garantizar Arriendo	07-10-2013	07-10-2018	1.546	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7281083	Garantizar Arriendo	17-10-2017	17-10-2022	75	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7281094	Garantizar Arriendo	23-10-2017	23-10-2022	69	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	16956794	Garantizar Arriendo	17-07-2014	17-07-2019	1.263	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6223194	Garantizar Arriendo	30-09-2013	30-09-2018	1.553	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	19232950	Garantizar Arriendo	17-05-2016	17-05-2021	593	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6703868	Garantizar Arriendo	01-07-2015	01-07-2020	913	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6704739	Garantizar Arriendo	11-09-2015	11-09-2020	841	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	148316-2	Garantizar Arriendo	02-06-2016	02-06-2021	577	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	8322038	Garantizar Arriendo	30-03-2015	30-03-2020	1.006	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6548143	Garantizar Arriendo	10-12-2014	10-12-2019	1.117	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6752807	Garantizar Arriendo	23-12-2015	23-12-2020	738	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6937286	Garantizar Arriendo	15-09-2016	15-09-2021	472	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6240236	Garantizar Arriendo	03-12-2013	03-12-2018	1.489	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	2110653	Garantizar Arriendo	22-12-2017	22-12-2022	9	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6704410	Garantizar Arriendo	14-08-2015	14-08-2020	869	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	13786	Garantizar Arriendo	01-08-2014	01-08-2019	1.248	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	3184	Garantizar Arriendo	12-12-2017	12-12-2022	19	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	20975305	Garantizar Arriendo	29-09-2017	29-09-2022	93	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	8321847	Garantizar Arriendo	27-03-2015	27-03-2020	1.009	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	417227-3	Garantizar Arriendo	04-03-2016	04-03-2021	667	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	5340682	Garantizar Arriendo	04-11-2016	04-11-2021	422	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	122364	Garantizar Arriendo	02-10-2015	02-10-2020	820	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6240738	Garantizar Arriendo	09-01-2014	09-01-2019	1.452	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6739298	Garantizar Arriendo	30-10-2015	30-10-2020	792	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6845-6	Garantizar Arriendo	19-03-2014	19-03-2019	1.383	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6561837	Garantizar Arriendo	24-07-2015	24-07-2020	890	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	003058-4	Garantizar Arriendo	05-05-2015	05-05-2020	970	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	07509-7	Garantizar Arriendo	29-08-2014	29-08-2019	1.220	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7280-3	Garantizar Arriendo	11-07-2014	11-07-2019	1.269	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	41623-5	Garantizar Arriendo	07-07-2016	07-07-2021	542	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6419759	Garantizar Arriendo	18-07-2014	18-07-2019	1.262	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	19091642	Garantizar Arriendo	05-04-2016	05-04-2021	635	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7484390	Garantizar Arriendo	10-08-2017	10-08-2022	143	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	VALE A LA VISTA	008573-3	Garantizar Arriendo	03-03-2015	03-03-2020	1.033	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6847957	Garantizar Arriendo	17-05-2016	17-05-2021	593	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	93913	Garantizar Arriendo	10-04-2014	10-04-2019	1.361	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	118195	Garantizar Arriendo	09-12-2014	09-12-2019	1.118	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7566-5	Garantizar Arriendo	10-09-2014	10-09-2019	1.208	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6887007	Garantizar Arriendo	03-08-2016	03-08-2021	515	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	9216243	Garantizar Arriendo	27-05-2016	27-05-2021	583	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7206720	Garantizar Arriendo	11-12-2017	11-12-2022	20	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	17788912	Garantizar Arriendo	06-05-2015	06-05-2020	969	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6419911	Garantizar Arriendo	30-07-2014	30-07-2019	1.250	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6419746	Garantizar Arriendo	12-09-2014	12-09-2019	1.206	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	117854	Garantizar Arriendo	14-11-2014	14-11-2019	1.143	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6852468	Garantizar Arriendo	01-08-2014	01-08-2019	1.248	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7088134	Garantizar Arriendo	26-09-2014	26-09-2019	1.192	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7965142	Garantizar Arriendo	30-01-2015	30-01-2020	1.066	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	221276	Garantizar Arriendo	30-08-2017	30-08-2022	123	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	5248705	Garantizar Arriendo	28-01-2015	28-01-2020	1.068	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	151399-1	Garantizar Arriendo	05-09-2017	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	9836216	Garantizar Arriendo	25-04-2017	25-04-2022	250	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	16859385	Garantizar Arriendo	06-08-2014	06-08-2019	1.243	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	9316315	Garantizar Arriendo	01-07-2016	01-07-2021	548	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	117117	Garantizar Arriendo	23-09-2014	23-09-2019	1.195	VENCIDA
TARAPACA	DEPOSITO A LA VISTA	6027-0	Garantizar Arriendo	07-10-2013	07-10-2018	1.546	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6937292	Garantizar Arriendo	15-09-2016	15-09-2021	472	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	010924-4	Garantizar Arriendo	04-09-2017	04-09-2022	118	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6743088	Garantizar Arriendo	08-08-2016	08-08-2021	510	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6547746	Garantizar Arriendo	30-09-2014	30-09-2019	1.188	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6264051	Garantizar Arriendo	12-02-2014	12-02-2019	1.418	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7280874	Garantizar Arriendo	14-12-2017	14-12-2022	17	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7465936	Garantizar Arriendo	07-05-2014	07-05-2019	1.334	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6937287	Garantizar Arriendo	15-09-2016	15-09-2021	472	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	9836063	Garantizar Arriendo	30-05-2017	30-05-2022	215	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7280896	Garantizar Arriendo	29-12-2017	29-12-2022	2	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7280842	Garantizar Arriendo	27-11-2017	27-11-2022	34	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6469049	Garantizar Arriendo	05-09-2014	05-09-2019	1.213	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6937231	Garantizar Arriendo	12-09-2016	12-09-2021	475	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6264213	Garantizar Arriendo	06-05-2014	06-05-2019	1.335	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7206036	Garantizar Arriendo	22-09-2017	22-09-2022	100	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	320-0	Garantizar Arriendo	15-09-2014	15-09-2019	1.203	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	8905-4	Garantizar Arriendo	11-09-2014	11-09-2019	1.207	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	18392631	Garantizar Arriendo	24-12-2015	24-12-2020	737	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6240597	Garantizar Arriendo	26-12-2013	26-12-2018	1.466	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	14954	Garantizar Arriendo	21-07-2016	21-07-2021	528	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	8828859	Garantizar Arriendo	06-06-2016	06-06-2021	573	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	124647	Garantizar Arriendo	25-01-2016	25-01-2021	705	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	1829818	Garantizar Arriendo	30-07-2015	30-07-2020	884	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	18976139	Garantizar Arriendo	15-03-2016	15-03-2021	656	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	9030813	Garantizar Arriendo	02-06-2015	02-06-2020	942	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6937030	Garantizar Arriendo	24-08-2016	24-08-2021	494	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	41359-6	Garantizar Arriendo	27-01-2016	27-01-2021	703	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	103390	Garantizar Arriendo	05-06-2015	05-06-2020	939	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	8619384	Garantizar Arriendo	28-08-2014	28-08-2019	1.221	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6704798	Garantizar Arriendo	16-09-2015	16-09-2020	836	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7151672	Garantizar Arriendo	14-07-2017	14-07-2022	170	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6937862	Garantizar Arriendo	07-11-2016	07-11-2021	419	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6435749	Garantizar Arriendo	22-06-2015	22-06-2020	922	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6549185	Garantizar Arriendo	06-03-2015	06-03-2020	1.030	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6930775	Garantizar Arriendo	25-07-2016	25-07-2021	524	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6590296	Garantizar Arriendo	19-02-2015	19-02-2020	1.046	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6704910	Garantizar Arriendo	28-09-2015	28-09-2020	824	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	120752	Garantizar Arriendo	25-06-2015	25-06-2020	919	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6301984	Garantizar Arriendo	13-08-2014	13-08-2019	1.236	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	8016	Garantizar Arriendo	09-07-2014	09-07-2019	1.271	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6358526	Garantizar Arriendo	07-05-2014	07-05-2019	1.334	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6704524	Garantizar Arriendo	25-08-2015	25-08-2020	858	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	039811-0	Garantizar Arriendo	11-05-2015	11-05-2020	964	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	8699273	Garantizar Arriendo	23-04-2015	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7206608	Garantizar Arriendo	27-11-2017	27-11-2022	34	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6886791	Garantizar Arriendo	20-07-2016	20-07-2021	529	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6240867	Garantizar Arriendo	03-02-2014	03-02-2019	1.427	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6240836	Garantizar Arriendo	30-01-2014	30-01-2019	1.431	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	116655	Garantizar Arriendo	19-08-2014	19-08-2019	1.230	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6930874	Garantizar Arriendo	17-10-2016	17-10-2021	440	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6561873	Garantizar Arriendo	06-08-2015	06-08-2020	877	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6548374	Garantizar Arriendo	05-01-2015	05-01-2020	1.091	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6548871	Garantizar Arriendo	12-02-2015	12-02-2020	1.053	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	17300371	Garantizar Arriendo	07-11-2014	07-11-2019	1.150	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6847833	Garantizar Arriendo	06-05-2016	06-05-2021	604	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6619144	Garantizar Arriendo	17-02-2015	17-02-2020	1.048	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	9316696	Garantizar Arriendo	24-08-2016	24-08-2021	494	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	17060408	Garantizar Arriendo	12-09-2014	12-09-2019	1.206	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6548117	Garantizar Arriendo	09-12-2014	09-12-2019	1.118	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6445265	Garantizar Arriendo	07-11-2014	07-11-2019	1.150	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6548608	Garantizar Arriendo	22-01-2015	22-01-2020	1.074	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6264282	Garantizar Arriendo	05-06-2014	05-06-2019	1.305	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	17059517	Garantizar Arriendo	29-08-2014	29-08-2019	1.220	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	08287-4	Garantizar Arriendo	06-01-2015	06-01-2020	1.090	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7273444	Garantizar Arriendo	02-10-2017	02-10-2022	90	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6937150	Garantizar Arriendo	02-09-2016	02-09-2021	485	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	000259-9	Garantizar Arriendo	03-03-2015	03-03-2020	1.033	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7202689	Garantizar Arriendo	15-05-2017	15-05-2022	230	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6619101	Garantizar Arriendo	23-01-2015	23-01-2020	1.073	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	10374295	Garantizar Arriendo	24-11-2017	24-11-2022	37	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	9446744	Garantizar Arriendo	05-07-2016	05-07-2021	544	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6358562	Garantizar Arriendo	28-05-2014	28-05-2019	1.313	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6937373	Garantizar Arriendo	22-09-2016	22-09-2021	465	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6483752	Garantizar Arriendo	10-11-2014	10-11-2019	1.147	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6937277	Garantizar Arriendo	14-09-2016	14-09-2021	473	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7414-8	Garantizar Arriendo	08-08-2014	08-08-2019	1.241	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	101574	Garantizar Arriendo	05-06-2015	05-06-2020	939	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	101575	Garantizar Arriendo	05-06-2015	05-06-2020	939	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	101573	Garantizar Arriendo	05-06-2015	05-06-2020	939	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7205334	Garantizar Arriendo	25-07-2017	25-07-2022	159	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7007676	Garantizar Arriendo	23-03-2017	23-03-2022	283	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	12014693	Garantizar Arriendo	10-07-2017	10-07-2022	174	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7206582	Garantizar Arriendo	15-11-2017	15-11-2022	46	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	010872-7	Garantizar Arriendo	24-08-2017	24-08-2022	129	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7206729	Garantizar Arriendo	11-12-2017	11-12-2022	20	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7206221	Garantizar Arriendo	10-10-2017	10-10-2022	82	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6547911	Garantizar Arriendo	13-10-2014	13-10-2019	1.175	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6937285	Garantizar Arriendo	15-09-2016	15-09-2021	472	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	010907-4	Garantizar Arriendo	31-08-2017	31-08-2022	122	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6548544	Garantizar Arriendo	16-01-2015	16-01-2020	1.080	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7205376	Garantizar Arriendo	28-07-2017	28-07-2022	156	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7205294	Garantizar Arriendo	21-07-2017	21-07-2022	163	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6435886	Garantizar Arriendo	13-01-2015	13-01-2020	1.083	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	10374263	Garantizar Arriendo	22-11-2017	22-11-2022	39	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6419723	Garantizar Arriendo	15-07-2014	15-07-2019	1.265	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6547636	Garantizar Arriendo	23-09-2014	23-09-2019	1.195	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	17737976	Garantizar Arriendo	08-04-2015	08-04-2020	997	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	21085773	Garantizar Arriendo	13-10-2017	13-10-2022	79	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	325251	Garantizar Arriendo	14-04-2015	14-04-2020	991	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	10116669	Garantizar Arriendo	27-11-2017	27-11-2022	34	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	10116670	Garantizar Arriendo	27-11-2017	27-11-2022	34	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7334417	Garantizar Arriendo	15-01-2014	15-01-2019	1.446	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6419980	Garantizar Arriendo	04-08-2014	04-08-2019	1.245	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6419981	Garantizar Arriendo	04-08-2014	04-08-2019	1.245	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	177956	Garantizar Arriendo	06-03-2015	06-03-2020	1.030	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6240508	Garantizar Arriendo	19-12-2013	19-12-2018	1.473	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7206056	Garantizar Arriendo	26-09-2017	26-09-2022	96	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	19564130	Garantizar Arriendo	18-10-2017	18-10-2022	74	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	17790506	Garantizar Arriendo	23-02-2015	23-02-2020	1.042	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6937226	Garantizar Arriendo	12-09-2016	12-09-2021	475	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6937212	Garantizar Arriendo	08-09-2016	08-09-2021	479	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6705658	Garantizar Arriendo	15-02-2016	15-02-2021	684	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6887047	Garantizar Arriendo	05-08-2016	05-08-2021	513	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	3388195	Garantizar Arriendo	06-10-2017	06-10-2022	86	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	010873-5	Garantizar Arriendo	24-08-2017	24-08-2022	129	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	18298632	Garantizar Arriendo	07-08-2015	07-08-2020	876	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	18298631	Garantizar Arriendo	07-08-2015	07-08-2020	876	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	AAA 1512811	Garantizar Arriendo	18-07-2014	18-07-2019	1.262	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	10374246	Garantizar Arriendo	21-11-2017	21-11-2022	40	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	16072742	Garantizar Arriendo	07-11-2013	07-11-2018	1.515	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6548822	Garantizar Arriendo	09-02-2015	09-02-2020	1.056	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7965176	Garantizar Arriendo	11-02-2015	11-02-2020	1.054	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	169657-0	Garantizar Arriendo	14-11-2017	14-11-2022	47	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	135537	Garantizar Arriendo	21-11-2017	21-11-2022	40	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	11135-6	Garantizar Arriendo	19-10-2017	19-10-2022	73	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	2996-5	Garantizar Arriendo	21-04-2014	21-04-2019	1.350	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7007601	Garantizar Arriendo	15-02-2017	15-02-2022	319	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	3434108	Garantizar Arriendo	28-10-2014	28-10-2019	1.160	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	8632501	Garantizar Arriendo	07-10-2014	07-10-2019	1.181	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	117221	Garantizar Arriendo	29-09-2014	29-09-2019	1.189	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	117219	Garantizar Arriendo	29-09-2014	29-09-2019	1.189	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	117220	Garantizar Arriendo	29-09-2014	29-09-2019	1.189	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	117604	Garantizar Arriendo	23-10-2014	23-10-2019	1.165	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	91463	Garantizar Arriendo	22-01-2014	22-01-2019	1.439	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6419676	Garantizar Arriendo	10-07-2014	10-07-2019	1.270	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	9227221	Garantizar Arriendo	21-06-2016	21-06-2021	558	VENCIDA
TARAPACA	DEPOSITO A LA VISTA	112474	Garantizar Arriendo	06-11-2013	06-11-2018	1.516	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	10552-5	Garantizar Arriendo	02-06-2017	02-06-2022	212	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	168388-3	Garantizar Arriendo	20-07-2017	20-07-2022	164	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	VALE A LA VISTA	201028	Garantizar Arriendo	03-06-2015	03-06-2020	941	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	AAA1532717	Garantizar Arriendo	24-09-2014	24-09-2019	1.194	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7105444	Garantizar Arriendo	04-05-2017	04-05-2022	241	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6867496	Garantizar Arriendo	08-06-2016	08-06-2021	571	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	3377009	Garantizar Arriendo	20-08-2014	20-08-2019	1.229	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	5322543	Garantizar Arriendo	07-06-2016	07-06-2021	572	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	1356-6	Garantizar Arriendo	14-04-2014	14-04-2019	1.357	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	1361-3	Garantizar Arriendo	09-05-2014	09-05-2019	1.332	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	10374213	Garantizar Arriendo	17-11-2017	17-11-2022	44	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6583096	Garantizar Arriendo	12-06-2015	12-06-2020	932	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	20974660	Garantizar Arriendo	20-09-2017	20-09-2022	102	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7206735	Garantizar Arriendo	11-12-2017	11-12-2022	20	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7105164	Garantizar Arriendo	31-03-2017	31-03-2022	275	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6937139	Garantizar Arriendo	02-09-2016	02-09-2021	485	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6669920	Garantizar Arriendo	30-10-2015	30-10-2020	792	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6492919	Garantizar Arriendo	03-12-2014	03-12-2019	1.124	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	7206728	Garantizar Arriendo	11-12-2017	11-12-2022	20	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	16313	Garantizar Arriendo	29-09-2017	29-09-2022	93	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	368690	Garantizar Arriendo	26-04-2017	26-04-2018	1.710	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	368692	Garantizar Arriendo	26-04-2017	26-04-2018	1.710	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	368691	Garantizar Arriendo	26-04-2017	26-04-2018	1.710	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	368689	Garantizar Arriendo	26-04-2017	26-04-2018	1.710	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	221297	Garantizar Arriendo	06-09-2017	01-09-2018	1.582	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	125501	Garantizar Arriendo	13-09-2017	31-10-2018	1.522	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	108441	Garantizar Arriendo	18-12-2014	30-11-2018	1.492	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	158335	Garantizar Arriendo	23-06-2016	15-12-2018	1.477	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	8512-3	Garantizar Arriendo	09-05-2013	02-01-2019	1.459	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	8511-5	Garantizar Arriendo	09-05-2013	02-01-2019	1.459	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	8510-7	Garantizar Arriendo	09-05-2013	02-01-2019	1.459	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	8509-2	Garantizar Arriendo	09-05-2013	02-01-2019	1.459	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	9227215	Garantizar Arriendo	20-06-2016	20-06-2019	1.290	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	151239-3	Garantizar Arriendo	22-06-2017	25-06-2019	1.285	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	151243-2	Garantizar Arriendo	22-06-2017	25-06-2019	1.285	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	151240-8	Garantizar Arriendo	22-06-2017	25-06-2019	1.285	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	151242-4	Garantizar Arriendo	22-06-2017	25-06-2019	1.285	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	151244-0	Garantizar Arriendo	22-06-2017	25-06-2019	1.285	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	151241-6	Garantizar Arriendo	22-06-2017	25-06-2019	1.285	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	368131	Garantizar Arriendo	12-04-2017	20-07-2019	1.260	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	018617-3	Garantizar Arriendo	12-01-2017	30-09-2019	1.188	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	142132	Garantizar Arriendo	31-10-2018	31-10-2019	1.157	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7053163	Garantizar Arriendo	19-12-2016	13-12-2019	1.114	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	212246	Garantizar Arriendo	23-12-2016	22-12-2019	1.105	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	212245	Garantizar Arriendo	23-12-2016	22-12-2019	1.105	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	499285	Garantizar Arriendo	15-07-2015	17-07-2020	897	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	499286	Garantizar Arriendo	15-07-2015	17-07-2020	897	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	499322	Garantizar Arriendo	15-07-2015	17-07-2020	897	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	499284	Garantizar Arriendo	15-07-2015	17-07-2020	897	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	499283	Garantizar Arriendo	15-07-2015	17-07-2020	897	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	499326	Garantizar Arriendo	15-07-2015	17-07-2020	897	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	499325	Garantizar Arriendo	15-07-2015	17-07-2020	897	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	499323	Garantizar Arriendo	15-07-2015	17-07-2020	897	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	499321	Garantizar Arriendo	15-07-2015	17-07-2020	897	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	121096	Garantizar Arriendo	08-08-2014	08-08-2020	875	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	4828	Garantizar Arriendo	09-02-2018	07-02-2021	692	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	158834-4	Garantizar Arriendo	01-12-2015	01-03-2021	670	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	363325	Garantizar Arriendo	05-06-2017	05-06-2021	574	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	014939-1	Garantizar Arriendo	12-08-2016	09-08-2021	509	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	145079	Garantizar Arriendo	06-11-2017	31-10-2021	426	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	145081	Garantizar Arriendo	06-11-2017	31-10-2021	426	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	145078	Garantizar Arriendo	06-11-2017	31-10-2021	426	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	145080	Garantizar Arriendo	06-11-2017	31-10-2021	426	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7368112	Garantizar Arriendo	10-10-2018	30-12-2021	366	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	408424-2	Garantizar Arriendo	14-11-2016	16-05-2022	229	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	408422-6	Garantizar Arriendo	14-11-2016	16-05-2022	229	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	408423-4	Garantizar Arriendo	14-11-2016	16-05-2022	229	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	408426-8	Garantizar Arriendo	14-11-2016	16-05-2022	229	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	408425-0	Garantizar Arriendo	14-11-2016	16-05-2022	229	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	030051-5	Garantizar Arriendo	18-11-2016	18-05-2022	227	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	030053-1	Garantizar Arriendo	18-11-2016	18-05-2022	227	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	030052-3	Garantizar Arriendo	18-11-2016	18-05-2022	227	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	151282-2	Garantizar Arriendo	29-06-2017	30-11-2022	31	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	9627-1	Garantizar Arriendo	05-04-2019	30-04-2020	975	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	9629-7	Garantizar Arriendo	05-04-2019	30-04-2020	975	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23551	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23550	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23547	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23546	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23545	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23544	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23543	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23542	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23541	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23540	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23539	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23538	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23537	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23536	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23535	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23534	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23533	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23530	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23529	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	23532	Garantizar Arriendo	24-04-2019	23-04-2020	982	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	24865	Garantizar Arriendo	30-05-2019	04-10-2020	818	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	22724	Garantizar Arriendo	23-09-2019	30-11-2020	761	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	498459	Garantizar Arriendo	17-07-2019	31-08-2020	852	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	11698633	Garantizar Arriendo	18-06-2019	20-06-2022	194	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	155318-9	Garantizar Arriendo	04-06-2019	01-08-2022	152	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	42298	Garantizar Arriendo	03-07-2020	21-06-2022	193	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	37469251	Garantizar Arriendo	25-06-2021	25-12-2021	371	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	53694126	Garantizar Arriendo	25-06-2021	25-12-2021	371	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	FCE005851	Garantizar Arriendo	15-07-2021	15-07-2022	169	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	301358-7	Garantizar Arriendo	23-07-2021	27-07-2022	157	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	482919	Garantizar Arriendo	25-11-2020	30-11-2021	396	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	334449-5	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	25-06-2018	02-01-2019	1.459	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	147862	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	03-12-2018	30-11-2019	1.127	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	577882	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	19-03-2019	10-12-2019	1.117	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	577890	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	19-03-2019	10-12-2019	1.117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	577895	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	19-03-2019	10-12-2019	1.117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	125602	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	30-07-2018	30-12-2019	1.097	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	144483	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	10-07-2018	31-12-2019	1.096	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	142266	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	10-01-2019	31-12-2019	1.096	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	152679	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	12-07-2019	31-12-2019	1.096	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	506232-4	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	25-07-2019	04-01-2021	726	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	422256	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	28-10-2019	31-12-2020	730	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531448	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	02-09-2020	31-12-2021	365	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531447	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	02-09-2020	31-12-2021	365	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531444	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	02-09-2020	31-12-2021	365	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	623379	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	02-09-2020	30-06-2021	549	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	623378	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	02-09-2020	30-06-2021	549	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531518	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	23-09-2020	31-12-2021	365	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531517	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	22-09-2020	31-12-2021	365	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531516	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	22-09-2020	31-12-2020	730	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531515	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	22-09-2020	31-12-2021	365	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	572779	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	04-12-2020	30-12-2022	1	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531685	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	05-03-2021	31-12-2021	365	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	37752	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	09-04-2020	31-12-2020	730	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	52215	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	25-11-2020	31-12-2021	365	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	52220	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	25-11-2020	31-12-2021	365	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	26530	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	12-11-2019	31-12-2020	730	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	48578	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	08-10-2020	31-12-2021	365	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	566640	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	15-11-2018	31-12-2019	1.096	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	249050	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	07-08-2020	06-08-2021	512	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7924410	Seriedad en la Solicitud de Servidumbre	26-10-2020	03-01-2022	362	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	359015	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	29-08-2019	21-02-2020	1.044	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	359019	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	29-08-2019	21-02-2020	1.044	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	359017	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	29-08-2019	21-02-2020	1.044	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	422001	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	06-09-2019	21-02-2020	1.044	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	482886	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	19-08-2020	02-02-2021	697	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483120	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	18-06-2021	18-12-2021	378	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483122	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	18-06-2021	18-12-2021	378	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483119	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	18-06-2021	18-12-2021	378	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483121	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	18-06-2021	18-12-2021	378	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	154106	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	12-08-2021	02-09-2022	120	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483458	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	02-12-2021	02-06-2022	212	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483456	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	02-12-2021	02-06-2022	212	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483455	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	02-12-2021	02-06-2022	212	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483457	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	02-12-2021	02-06-2022	212	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483280	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	08-10-2021	07-04-2021	633	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	482887	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	19-08-2020	02-02-2021	697	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	482885	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	19-08-2020	02-02-2021	697	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	482888	PARA GARANTIZAR LA OBLIGACION	19-08-2020	02-02-2021	697	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	127918	Seriedad de la oferta	16-10-2018	16-10-2019	1.172	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	4684	Seriedad de la oferta	27-02-2018	23-02-2021	676	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	127902	Seriedad de la oferta	17-04-2018	18-04-2019	1.353	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7728819	Seriedad de la oferta	28-05-2019	30-12-2019	1.097	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	6388750	Seriedad de la oferta	22-09-2014	22-09-2019	1.196	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	5658	Seriedad de la oferta	23-03-2018	30-04-2019	1.341	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	142690	Seriedad de la oferta	01-02-2019	02-02-2020	1.063	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	10727131	Seriedad de la oferta	12-02-2018	12-02-2019	1.418	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	11253197	Seriedad de la oferta	24-01-2019	12-02-2020	1.053	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531445	Seriedad de la oferta	02-09-2020	31-12-2021	365	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	5514	Garantizar Arriendo	06-05-2021	06-05-2022	239	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	127436	Seriedad de la oferta	30-09-2020	30-09-2021	457	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	8053621	Seriedad de la oferta	12-07-2021	12-07-2022	172	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	6090	FIEL CUMPLIMIENTO	05-04-2018	31-10-2018	1.522	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	406047	SERIEDAD DE LA OFERTA	09-05-2018	01-01-2019	1.460	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	3734	FIEL CUMPLIMIENTO	30-01-2018	31-01-2019	1.430	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	3737	FIEL CUMPLIMIENTO	30-01-2018	31-01-2019	1.430	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	3732	FIEL CUMPLIMIENTO	30-01-2018	31-01-2019	1.430	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	3741	FIEL CUMPLIMIENTO	30-01-2018	31-01-2019	1.430	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	3740	FIEL CUMPLIMIENTO	30-01-2018	31-01-2019	1.430	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	3730	FIEL CUMPLIMIENTO	30-01-2018	31-01-2019	1.430	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	3736	FIEL CUMPLIMIENTO	30-01-2018	31-01-2019	1.430	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	9440	SERIEDAD DE LA OFERTA	05-07-2018	31-01-2019	1.430	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	195226	FIEL CUMPLIMIENTO	23-04-2018	12-05-2019	1.329	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	195225	FIEL CUMPLIMIENTO	23-04-2018	12-05-2019	1.329	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	226194	SERIEDAD DE LA OFERTA	29-07-2019	31-08-2022	122	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	B0012278	SERIEDAD DE LA OFERTA	22-01-2018	30-06-2020	914	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	16723	SERIEDAD DE LA OFERTA	11-01-2019	31-01-2020	1.065	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	16712	SERIEDAD DE LA OFERTA	11-01-2019	31-01-2020	1.065	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	16720	SERIEDAD DE LA OFERTA	11-01-2019	31-01-2020	1.065	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	16728	SERIEDAD DE LA OFERTA	11-01-2019	31-01-2020	1.065	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	16727	SERIEDAD DE LA OFERTA	11-01-2019	31-01-2020	1.065	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	16725	SERIEDAD DE LA OFERTA	11-01-2019	31-01-2020	1.065	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	16729	SERIEDAD DE LA OFERTA	11-01-2019	31-01-2020	1.065	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	17733	SERIEDAD DE LA OFERTA	31-01-2019	12-02-2020	1.053	VENCIDA
TARAPACA	POLIZA DE GARANTIA	3012019092367	FIEL CUMPLIMIENTO	14-02-2019	18-04-2020	987	VENCIDA
TARAPACA	POLIZA DE GARANTIA	2.2.016917.0-007	FIEL CUMPLIMIENTO	06-12-2013	01-06-2021	578	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	3012018081807	FIEL CUMPLIMIENTO	18-07-2018	18-07-2020	896	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	129461	FIEL CUMPLIMIENTO	26-04-2018	26-07-2020	888	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	12862	FIEL CUMPLIMIENTO	30-04-2019	12-05-2020	963	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	12861	FIEL CUMPLIMIENTO	30-04-2019	12-05-2020	963	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	29396	FIEL CUMPLIMIENTO	27-12-2019	31-01-2021	699	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	29392	FIEL CUMPLIMIENTO	27-12-2019	31-01-2021	699	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	24424	FIEL CUMPLIMIENTO	30-12-2019	31-01-2021	699	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	29427	FIEL CUMPLIMIENTO	30-12-2019	31-01-2021	699	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	29428	FIEL CUMPLIMIENTO	30-12-2019	31-01-2021	699	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	29425	FIEL CUMPLIMIENTO	30-12-2019	31-01-2021	699	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	29397	FIEL CUMPLIMIENTO	27-12-2019	31-01-2021	699	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	25110	FIEL CUMPLIMIENTO	26-08-2019	31-10-2020	791	VENCIDA
TARAPACA	POLIZA DE GARANTIA	24052	FIEL CUMPLIMIENTO	01-07-2016	01-07-2020	913	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	25108	FIEL CUMPLIMIENTO	26-08-2019	30-09-2020	822	VENCIDA
TARAPACA	POLIZA DE GARANTIA	3012019107396	FIEL CUMPLIMIENTO	13-11-2019	13-11-2022	48	VENCIDA
TARAPACA	POLIZA DE GARANTIA	3012019107397	FIEL CUMPLIMIENTO	13-11-2019	13-11-2022	48	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	558896	FIEL CUMPLIMIENTO	14-09-2020	13-08-2021	505	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	623750	FIEL CUMPLIMIENTO	10-09-2020	10-10-2022	82	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	62980	FIEL CUMPLIMIENTO	27-04-2021	12-05-2022	233	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	62981	FIEL CUMPLIMIENTO	27-04-2021	12-05-2022	233	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	207228	FIEL CUMPLIMIENTO	22-05-2020	26-07-2022	158	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	21335	SERIEDAD DE LA OFERTA	02-09-2019	29-08-2020	854	VENCIDA
TARAPACA	POLIZA DE GARANTIA	6165419	FIEL CUMPLIMIENTO	08-10-2019	08-10-2020	814	VENCIDA
TARAPACA	POLIZA DE GARANTIA	6300690	FIEL CUMPLIMIENTO	10-08-2020	18-11-2022	43	VENCIDA
TARAPACA	POLIZA DE GARANTIA	3012020113307	FIEL CUMPLIMIENTO	21-04-2020	17-08-2021	501	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	51570	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	31-07-2021	518	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	151960	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	31-07-2021	518	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7474789	Seriedad en la Oferta	28-07-2020	31-03-2021	640	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	1108	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	16-07-2021	533	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	151962	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	15-07-2021	534	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	1107	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	16-07-2021	533	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	51564	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	31-07-2021	518	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531592	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	20-07-2021	529	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7639579	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	19-07-2021	530	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	1112	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	16-07-2021	533	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	26-2	Seriedad en la Oferta	17-11-2020	15-07-2021	534	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	1109	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	16-07-2021	533	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	535585	Seriedad en la Oferta	17-08-2020	24-08-2021	494	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	1111	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	16-07-2021	533	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	1110	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	16-07-2021	533	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	51281	Seriedad en la Oferta	13-11-2020	30-10-2021	427	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	334611-2	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	18-08-2021	500	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	51562	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	31-07-2021	518	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	63826	Seriedad en la Oferta	13-11-2020	16-07-2021	533	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	334606-5	Seriedad en la Oferta	17-11-2020	18-08-2021	500	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	151961	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	31-07-2021	518	VENCIDA
TARAPACA	CERT.DE FIANZA	B0079715	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	21-07-2021	528	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7777895	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	29-06-2021	550	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	334608-1	Seriedad en la Oferta	17-11-2020	18-08-2021	500	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	1106	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	16-07-2021	533	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	453036	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	17-07-2021	532	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	1105	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	16-07-2021	533	VENCIDA
TARAPACA	CERT.DE FIANZA	B0079717	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	21-07-2021	528	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7924574	Seriedad en la Oferta	17-11-2020	17-11-2021	409	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	256625-6	Seriedad en la Oferta	17-11-2020	29-07-2021	520	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	151959	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	19-08-2021	499	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	256625-4	Seriedad en la Oferta	17-11-2020	29-07-2021	520	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	336410-4	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	18-08-2021	500	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7924573	Seriedad en la Oferta	17-11-2020	17-11-2021	409	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7924453	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	29-10-2021	428	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531538	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	05-11-2021	421	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	151825	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	01-11-2021	425	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	12308620	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	02-11-2021	424	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	4508072	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	31-10-2021	426	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7924438	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	28-10-2021	429	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	202338	Seriedad en la Oferta	28-10-2020	30-11-2021	396	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7924448	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	02-11-2021	424	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7924451	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	29-10-2021	428	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531573	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	05-11-2021	421	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	12308623	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	02-11-2021	424	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531571	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	29-11-2021	397	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	4508070	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	31-10-2021	426	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	4508073	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	31-10-2021	426	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531574	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	05-11-2021	421	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7924450	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	29-10-2021	428	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7924449	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	02-11-2021	424	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7924447	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	02-11-2021	424	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7924452	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	29-10-2021	428	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531570	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	05-11-2021	421	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	4508071	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	31-10-2021	426	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7825365	Seriedad en la Oferta	26-10-2020	10-11-2021	416	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7924446	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	02-11-2021	424	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	4508069	Seriedad en la Oferta	29-10-2020	27-10-2021	430	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	5457153	Seriedad en la Oferta	27-10-2020	14-12-2020	747	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531566	Seriedad en la Oferta	28-10-2020	30-06-2021	549	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7980321	Seriedad en la Oferta	28-10-2020	29-10-2021	428	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531567	Seriedad en la Oferta	28-10-2020	30-06-2021	549	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	252458-9	Seriedad en la Oferta	23-10-2020	30-06-2021	549	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7980322	Seriedad en la Oferta	28-10-2020	29-10-2021	428	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	334602-3	Seriedad en la Oferta	28-10-2020	15-07-2021	534	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	422372	Seriedad en la Oferta	14-10-2020	02-11-2021	424	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483039	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	31-05-2022	214	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	65282	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	31-01-2022	334	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7603851	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	24-01-2022	341	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	153387	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	01-02-2022	333	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7603845	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	16-12-2021	380	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	158055-8	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	30-03-2022	276	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	153017	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	22-02-2022	312	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	65275	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	31-01-2022	334	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	153355	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	25-02-2022	309	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	127382	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	30-01-2022	335	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	158056-6	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	30-03-2022	276	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	153018	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	22-01-2022	343	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	334686-1	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	31-01-2022	334	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	65277	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	31-01-2022	334	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7603853	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	24-01-2022	341	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	153331	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	31-01-2022	334	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	153356	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	25-02-2022	309	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	65313	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	31-01-2022	334	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483037	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	31-05-2022	214	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	127383	Seriedad en la Oferta	28-05-2021	30-01-2022	335	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	369204-2	Seriedad en la Oferta	17-06-2021	13-04-2022	262	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	153582	Seriedad en la Oferta	23-06-2021	26-11-2021	400	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	334693-4	Seriedad en la Oferta	23-06-2021	11-04-2022	264	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	153294	Seriedad en la Oferta	23-06-2021	25-01-2022	340	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	69336	Seriedad en la Oferta	23-07-2021	08-04-2022	267	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	8053670	Seriedad en la Oferta	23-07-2021	25-04-2022	250	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483215	Seriedad en la Oferta	27-07-2021	22-07-2022	162	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	101061-4	Seriedad en la Oferta	27-07-2021	20-07-2022	164	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483220	Seriedad en la Oferta	27-07-2021	23-03-2022	283	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	153875	Seriedad en la Oferta	27-07-2021	30-04-2022	245	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483218	Seriedad en la Oferta	27-07-2021	31-08-2021	487	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483219	Seriedad en la Oferta	27-07-2021	23-03-2022	283	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483194	Seriedad en la Oferta	27-07-2021	30-03-2022	276	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	153932	Seriedad en la Oferta	27-07-2021	01-04-2022	274	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	263195	Seriedad en la Oferta	27-07-2021	13-04-2022	262	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	9160052	Seriedad en la Oferta	27-07-2021	30-08-2022	123	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	154229	Seriedad en la Oferta	27-07-2021	20-05-2022	225	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	534633-2	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	155214	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	15-09-2022	107	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	8054244	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	30-09-2022	92	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483556	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	04-09-2022	118	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	534633-1	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7994888	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	202387	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	06-09-2022	116	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7994884	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	81516	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	10-09-2022	112	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	202389	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	10-08-2022	143	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	155205	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	81513	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	10-09-2022	112	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483559	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	04-09-2022	118	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	202388	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	10-08-2022	143	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	202385	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	07-09-2022	115	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	81517	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	10-09-2022	112	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7994885	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	06-09-2022	116	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	5442	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	13-09-2022	109	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	8054276	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	155189	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	12-12-2022	19	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7603907	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	155206	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	12542606	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	434608-6	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531086-2	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	21-12-2022	10	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483558	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	8054254	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	22-08-2022	131	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	734809-5	Seriedad en la Oferta	07-01-2021	15-09-2022	107	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	85723	Seriedad en la Oferta	10-03-2022	04-11-2022	57	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531591	Seriedad en la Oferta	18-11-2020	20-07-2021	529	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	5559	Seriedad en la Oferta	10-06-2021	30-12-2021	366	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7962386	Seriedad en la Oferta	22-01-2021	02-08-2021	516	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	127852	Seriedad en la Oferta	12-07-2021	31-12-2021	365	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	134296	Seriedad en la Oferta	13-07-2021	30-09-2021	457	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	106368-1	Seriedad en la Oferta	10-08-2021	30-12-2021	366	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	106368-2	Seriedad en la Oferta	10-08-2021	30-12-2021	366	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	134298	Seriedad en la Oferta	13-07-2021	30-09-2021	457	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	68951	Seriedad en la Oferta	20-07-2020	21-07-2022	163	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	106368-3	Seriedad en la Oferta	10-08-2021	03-01-2022	362	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	803203-7	Seriedad en la Oferta	28-07-2021	24-03-2022	282	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	334675-6	Seriedad en la Oferta	20-04-2021	31-08-2022	122	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	12387643	Seriedad en la Oferta	18-12-2020	20-12-2021	376	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	4508423	Seriedad en la Oferta	15-12-2020	20-12-2021	376	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7989522	Seriedad en la Oferta	15-12-2020	30-12-2021	366	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	202352	Seriedad en la Oferta	14-12-2020	30-12-2021	366	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	12387644	Seriedad en la Oferta	18-12-2020	20-12-2021	376	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	4508426	Seriedad en la Oferta	15-12-2020	20-12-2021	376	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	4508424	Seriedad en la Oferta	15-12-2020	20-12-2021	376	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	53643	Seriedad en la Oferta	15-12-2020	20-12-2021	376	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7825420	Seriedad en la Oferta	14-12-2020	10-11-2021	416	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	4508428	Seriedad en la Oferta	15-12-2020	20-12-2021	376	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	127388	Seriedad en la Oferta	03-06-2021	30-11-2021	396	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	127387	Seriedad en la Oferta	03-06-2021	30-11-2021	396	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	334696-8	Seriedad en la Oferta	07-07-2021	02-05-2022	243	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	504913-0	Seriedad en la Oferta	09-10-2020	02-11-2021	424	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7603906	Seriedad en la Oferta	07-01-2022	06-07-2022	178	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7603905	Seriedad en la Oferta	07-01-2022	06-07-2022	178	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	155282	Seriedad en la Oferta	19-01-2022	20-08-2022	133	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	82695	Seriedad en la Oferta	25-01-2022	25-04-2022	250	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	127877	Seriedad en la Oferta	11-01-2022	08-06-2022	206	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	369204-2	Seriedad en la Oferta	28-03-2022	13-10-2022	79	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	154132	Seriedad en la Oferta	18-08-2021	19-02-2022	315	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	154124	Seriedad en la Oferta	16-08-2021	31-05-2022	214	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	156266	Seriedad en la Oferta	04-04-2022	30-10-2022	62	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483241	Seriedad en la Oferta	19-08-2021	08-04-2022	267	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483603	Seriedad en la Oferta	09-03-2022	08-06-2022	206	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483135	Seriedad en la Oferta	06-07-2021	31-12-2021	365	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	154995	Seriedad en la Oferta	16-12-2021	16-12-2022	15	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	127875	Seriedad en la Oferta	23-12-2021	31-03-2022	275	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	1236	Seriedad en la Oferta	28-09-2021	30-01-2022	335	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	1238	Seriedad en la Oferta	28-09-2021	30-01-2022	335	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	1237	Seriedad en la Oferta	28-09-2021	30-01-2022	335	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	132253-8	Seriedad en la Oferta	28-12-2021	30-03-2022	276	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	232951-6	Seriedad en la Oferta	28-12-2021	30-03-2022	276	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	1239	Seriedad en la Oferta	28-09-2021	30-01-2022	335	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	132352-6	Seriedad en la Oferta	28-12-2021	30-03-2022	276	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	86585	Seriedad en la Oferta	24-03-2022	24-08-2022	129	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	155240	Seriedad en la Oferta	12-01-2022	30-06-2022	184	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	377554-7	Seriedad en la Oferta	24-03-2022	26-09-2022	96	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	127895	Seriedad en la Oferta	23-03-2022	31-07-2022	153	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	781507-1	Seriedad en la Oferta	28-03-2022	30-09-2022	92	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	83018	Seriedad en la Oferta	28-01-2022	01-04-2022	274	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	781508-0	Seriedad en la Oferta	28-03-2022	30-09-2022	92	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	334675-6	Obligación de invertir		31-08-2022	122	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	181854-9	Seriedad en la Oferta	01-04-2022	30-12-2022	1	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	11977445	Obligación de invertir	10-11-2021	30-11-2022	31	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	52213	Obligación de invertir	25-11-2020	20-08-2021	498	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	12542606	Seriedad en la Oferta	06-01-2022	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	155206	Seriedad en la Oferta	07-01-2022	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7603906	Seriedad en la Oferta	05-01-2022	06-07-2022	178	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483215	Seriedad en la Oferta	22-07-2022	22-07-2022	162	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7603907	Seriedad en la Oferta	07-01-2022	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	9160052	Seriedad en la Oferta	24-02-2022	30-08-2022	123	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	5443	Seriedad en la Oferta	07-01-2022	15-09-2022	107	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	8054254	Seriedad en la Oferta	22-12-2022	22-08-2022	131	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	534633-1	Seriedad en la Oferta	05-01-2022	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	734809-5	Seriedad en la Oferta	07-01-2022	15-09-2022	107	VENCIDA



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

UBICACIÓN	TIPO GARANTIA	Nº DOCUMENTO	OPERACION GARANTIZA	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	DIAS VENCIDA	CONDICIÓN
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	202385	Seriedad en la Oferta	04-01-2022	07-09-2022	115	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483558	Seriedad en la Oferta	07-01-2022	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	7994890	Seriedad en la Oferta	07-01-2022	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	81428	Seriedad en la Oferta	05-01-2022	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	155189	Seriedad en la Oferta	06-01-2022	12-12-2022	19	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	155205	Seriedad en la Oferta	07-01-2022	05-09-2022	117	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	202389	Seriedad en la Oferta	06-01-2022	10-08-2022	143	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	5442	Seriedad en la Oferta	07-01-2022	13-09-2022	109	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	434550-1	Seriedad en la Oferta	04-01-2022	06-09-2022	116	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	531086-2	Seriedad en la Oferta	21-12-2021	21-12-2022	10	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	4778312	Seriedad en la Oferta	10-03-2022	04-11-2022	57	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	377554-7	Seriedad en la Oferta	24-03-2022	26-09-2022	96	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483659	BOLETA	04-04-2022	05-10-2022	87	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	4573475	Seriedad en la Oferta	24-03-2022	24-08-2022	129	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	127895	Seriedad en la Oferta	18-03-2022	31-07-2022	153	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	781507-1	FIEL CUMPLIMIENTO	28-03-2022	30-09-2022	92	VENCIDA
TARAPACA	VALE A LA VISTA	781508-0	FIEL CUMPLIMIENTO	28-03-2022	30-09-2022	92	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	6980725	FIEL CUMPLIMIENTO	03-06-2022	15-06-2022	199	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	157259	Seriedad en la Oferta	05-07-2022	03-10-2022	89	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	483859	Seriedad en la Oferta	23-08-2022	26-12-2022	5	VENCIDA
TARAPACA	BOLETA DE GARANTIA	157260	Seriedad en la Oferta	05-07-2022	03-10-2022	89	VENCIDA

Fuente: Elaboración con los detalles de garantías proporcionado por la entidad.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 22

Ausencia de cifrado de contraseñas

Nombre usuario	Apellido Paterno	Apellido Materno	RUT Usuario	Login	Contraseña
Mario	Muñoz	Echane			
Manuel	Villegas	Pedraza			
Melissa Aracely	Díaz	Parra			
Carolina	Sciberras	Calderón			
Esteban	Skarmeta	Gorovich			
Oscar	Godoy	Reyes			
Cristian	Cabezas	Mardones			
Pamela Del Carmen	Coliqueo	Acuña			
Johnatann Nicolás	León	Godoy			
Valentina	González	Ascui			
Laura	Caroca	Orellana			
Natalia	Araya	Gárate			
Felipe Ignacio	Iturra	Cea			
Juan Guillermo	Rojas	Casas-Cordero			
Ernesto Alejandro	Garín	Torrealba			
Nataly Carolina	Uribe	López			
Cristian	Silva	Montecinos			
Mireya	Liberona	Viera			
Claudia	Ponce	Toro			
Claudia	Gallardo	Pérez			
Jonathan Alexander	Estévez	Bilbao			
Vianney Angélica	Arancibia	Espinoza			
Rodrigo Mariano	Araya	Segovia			
Sandra Mirella	Bahamonde	Barría			
Pamela	Aranda	Rivera			
Enrique Alfonso	Rosales	Cortés			
Norma	Olivares	Jorquera			
Laura Paulina	González	Águila			
Ernesto	González	Santibáñez			
Sigfredo	González	Portilla			
Víctor Manuel	García	Riquelme			
Marcela	Carvajal	Irarrázaval			
Carol	Flores	Jiménez			
Ana Lorena	Paganini	Román			
Haroldo	Henríquez	Aguilera			
Marisol	Belmar	Caniupan			



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

Nombre usuario	Apellido Paterno	Apellido Materno	RUT Usuario	Login	Contraseña
Sebastián	Medina	Vera			
Soledad	Alfaro	de la Vega			
Jeovans Francisco	Valdivia	Rojas			
Patricio Alfonso	Olivares	Sandoval			
Dayanne Luz Mackarena	Silva	Mesas			
María Alejandra	Brun	Mautino			
Anamaría	Cerda	Pérez			
Gianinna Alessandra	Trabucco	Ciocca			
Esteban Alejandro	Mancilla	Soldan			
Carol	Castro	Hernández			
Carolina	Thomas	Orrego			
Carolina	Correa	Escobar			
Alicia Leonor	Gutiérrez	Conde			
Juan Alejandro	Furrianca	Montiel			
Javiera	Hernández	Riquelme			
Rodrigo	Cid	Cárdenas			
Daniel Fernando	Candía	Cabrera			
Nicolás	Gidi	Lafuente			
María Paulina	Achurra	Zúñiga			
Cristóbal Enrique	Rojas	Concha			
Christian	Lazcano	Bórquez			
Nancy Jacqueline	Rojas	Gutiérrez			
Felipe Andrés	Celis	González			
Enid	Faúndez	Catena			
Juan	Rodríguez	Catena			
Roberto	Mendoza	Catena			
Enid	Faúndez	Catena			
Osvaldo	Ardiles	Álvarez			
Marilen	Cabrera	Olmos			
Angélica	Arias	Albornoz			
Freddy	Moris	Contreras			
Carlos	Paredes	Villaseca			
Paola Cecilia	Ortiz	Martin			

Fuente: Elaboración en base a reportes de usuarios extraídos



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

ANEXO N° 23

OBSERVACIONES CUYO PLAN DE ACCIÓN DEBE COMPLEMENTARSE O PRESENTARSE

SECCIÓN	N° DE OBSERVACIÓN	MATERIA DE LA OBSERVACIÓN	REQUERIMIENTO PARA SUBSANAR LA OBSERVACIÓN SOLICITADA	MEDIDA A REALIZAR Y SU DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO	FECHA DE MEDIDAS A REALIZAR
I	1.1.7	Diferencias entre el SIGFE II y los libros auxiliares de cuenta (AC)	<p>La Subsecretaría deberá concretar las acciones a las que se compromete y registrar contablemente en las cuentas enunciadas en su respuesta, adjuntando los antecedentes que respalden la revisión de los saldos objetados y los ajustes y/o regularizaciones que deriven de ello.</p> <p>Además, deberá instruir un sumario administrativo con el objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas derivadas de tales hechos, remitiendo copia del acto administrativo que disponga su inicio a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría General, en el plazo de 15 días hábiles, contado desde la recepción del presente informe. Además, deberá enviar al trámite de toma de razón la resolución que afine dicho procedimiento, acorde a lo establecido en el numeral 5, del artículo 11 de la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, de las materias de personal que se indican.</p>		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

I	1.1.1	Documentación e información no proporcionada por la entidad para la revisión de la representación fiel de los saldos en los estados financieros (C)	La Subsecretaría de Bienes Nacionales deberá implementar procedimientos de control que aseguren contar con toda la información que respalde su contabilidad al momento de ser solicitada por una entidad externa.		
I	1.1.2	Revelaciones a los estados financieros incompletas o inexistentes (C)	La Subsecretaría deberá establecer como mecanismo de control, un check-list de las revelaciones requeridas por la indicada resolución N° 16, de 2015. Asimismo, se recomienda al servicio realizar un plan de capacitación para el personal que participa directamente en la preparación de los estados financieros bajo NICSP-CGR, con el fin de dar cumplimiento a la integridad de las revelaciones exigidas por la normativa e incrementar la eficiencia de las operaciones.		
I	1.1.3	Inexistencia de ajustes de primera adopción (C)	La Subsecretaría deberá contar con la evaluación y los respaldos que acrediten los ajustes contables de que se trata.		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

I	1.1.4	Análisis de cuentas del balance general inexistentes o insuficientes (C)	Se deberán concretar las acciones tendientes a corregir la situación objetada, en tanto, se insta a la entidad que mientras no se actualice el procedimiento que indica, elabore aquellos análisis de las principales cuentas y/o significativas, que se presentan en sus estados financieros.		
I	1.1.5	Falta de control sobre los auxiliares de cuentas (C)	La entidad deberá efectuar controles periódicos sobre los auxiliares de cuentas, que le permitan asegurar que los saldos presentados en el SIGFE se encuentren libres de errores materiales.		
I	1.1.6	Inexistencia de controles detectivos en la carga de información SIGFE II (C)	La Subsecretaría deberá concretar las acciones comprometidas -actualización de la matriz de riesgos del proceso de finanzas Ministerial durante el 2023, con el fin de relevar mejor los riesgos del proceso y establecer planes de tratamiento-, con el fin de reducir riesgos y mitigar la probabilidad de ocurrencia de eventos que puedan afectar la estabilidad financiera y presentación de los Estados Financieros.		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

I	1.1.8	Falta de evaluación del deterioro de activos (C)	La Subsecretaría deberá efectuar las acciones a las que se compromete -efectuar los registros relacionados a Bienes de Uso e Intangibles durante el cuarto trimestre del año 2023- y de sus resultados efectuar los ajustes y regularizaciones pertinentes.		
I	1.1.9	Falta de información y control sobre los registros de libros diarios (C)	La Subsecretaría deberá efectuar las acciones a las que se compromete, formalizar los cambios en el Manual de Políticas y Procedimientos y emitir las instrucciones correspondientes.		
I	1.2.1	Operaciones informadas por el Banco y no registradas en el Balance (C)	La Subsecretaría deberá efectuar las acciones a las que se compromete y efectuar los ajustes y regularizaciones pertinentes.		
I	1.3.1	Falta de reconocimiento del devengo contable de los arriendos (C)	La entidad deberá procurar dar cumplimiento a las disposiciones de este Organismo de Control con fin de asegurar que las transacciones sean reconocidas en los registros contables cuando éstas ocurren.		
I	1.3.2	Falta de contabilización de intereses ganados por cuota de interés en mora (C)	La Subsecretaría deberá efectuar los ajustes y registros contables que informa en su respuesta, de manera que los intereses ganados por arriendo se reflejen adecuadamente en la contabilidad.		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

I	1.3.4	Cuentas por cobrar y en cobranza judicial en unidades de fomento (C)	La entidad deberá concretar las acciones comprometidas, con el fin de cumplir con la integridad de las revelaciones exigidas. Además, deberá establecer mecanismos de control que permitan mantener actualizados los registros contables.		
I	1.4.1	Incumplimiento del procedimiento contable sobre detrimento de recursos disponibles con responsabilidad comprometida de los funcionarios o terceros ajenos a la entidad (C)	La entidad deberá emprender las gestiones anunciadas a fin de regularizar el hecho objetado, y además, establezca un mecanismo de control para mantener actualizada la información contable y evitar la ocurrencia del hecho descrito.		
I	1.5.1	Composición del patrimonio histórico sin respaldo (C)	La Subsecretaría deberá efectuar las acciones a las que se compromete -actualizar el procedimiento de análisis de cuentas, donde se incluirá el examen y composición de los saldos de la cuenta Patrimonio y se reiterará la obligatoriedad del cumplimiento del procedimiento en cuanto al contenido y la forma de presentación- y efectuar los ajustes y regularizaciones pertinentes.		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

I	1.5.2	Incumplimiento del procedimiento sobre cierre de cuentas de ingresos y gastos patrimoniales (C)	Corresponde que la entidad, a futuro, se ciña a las disposiciones de este Organismo de control con fin de asegurar la correcta presentación de los saldos de manera oportuna.		
I	1.6.1	Falta de registro de depreciaciones de bienes de uso (C)	La entidad deberá concretar las medidas enunciadas en su respuesta, en orden a que una vez actualizada la carga de información en el sistema auxiliar de activo fijo ASISBO, se procederá a realizar los ajustes en la contabilidad relacionados con la depreciación, vida útil de bienes de uso y activos intangibles al cierre del año 2023, y además, se realizarán actualizaciones mensuales en el SIGFE II, lo que permitirá el control mensual de los registros de los activos de bienes de uso e intangibles que posee la institución a nivel nacional.		
I	1.6.2	Incumplimiento del procedimiento sobre registro de la amortización de bienes intangibles con vida útil finita (C)			
I	1.6.3	Falta de activación de bienes de uso y activos intangibles (C)			
I	1.7.1	Falta de asignación de vida útil de las Propiedades de Inversión (edificaciones) (C)	La Subsecretaría deberá realizar las acciones que se compromete -efectuar los registros relacionados a Bienes de Uso e Intangibles durante el cuarto trimestre de la misma anualidad- y efectuar los ajustes y regularizaciones pertinentes.		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

I	1.7.2	Incumplimiento del procedimiento sobre registro de la depreciación de las propiedades de inversión (edificaciones) (C)	La Subsecretaría deberá realizar las acciones que se compromete -efectuar los registros relacionados a Bienes de Uso e Intangibles durante el cuarto trimestre de la misma anualidad- y efectuar los ajustes y regularizaciones pertinentes.		
I	1.7.3	Inconsistencias en la base de datos de catastro (C)	La Subsecretaría deberá efectuar las acciones a las que se compromete -al cierre del período 2023, las propiedades de inversión deberán estar registradas con el valor actualizado que proporcione la División de Catastro- y realizar los ajustes y regularizaciones pertinentes.		
I	1.7.5	Falta de contabilización del costo de venta (C)	La Subsecretaría deberá efectuar las acciones a las que se compromete - realizar un levantamiento nacional de las ventas efectuadas durante los años 2022 y 2023, registradas en el SIGFE II, con el fin de identificar el correcto registro de las transacciones contables asociadas a este concepto- y realizar los ajustes y regularizaciones pertinentes.		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

I	1.8	Juicios, contingencias y provisiones (C)	La institución deberá documentar los criterios de evaluación junto con la medición de la probabilidad de ocurrencia sobre los litigios vigentes, considerando lo dispuesto en la aludida resolución N° 16, de 2015, para la determinación de las provisiones de activos y pasivos de carácter contingente con sus respectivas revelaciones en notas, lo cual debe formalizarlo en una política asociada a dicho fin.		
I	2.1	Inexistencia de interoperabilidad automática con el sistema SIGFE II (C)	La Subsecretaría deberá implementar procedimientos formales que permitan validar y entregar mayor confiabilidad en los registros provenientes desde los sistemas como Meta4, ASISBO y SICAT hacia SIGFE II, o viceversa. Lo anterior, mientras se desarrolla la implementación de interoperabilidad entre sistemas.		
I	2.2	Incumplimiento del procedimiento de gestión de cuentas de usuarios y control de acceso lógico (C)	La entidad deberá materializar la elaboración y formalización del procedimiento de gestión de cuentas de usuarios.		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

I	2.3	Administración de cuentas de acceso distribuida en áreas usuarias (C)	La Subsecretaría deberá implementar las medidas enunciadas -se solicitará la actualización del “procedimiento para habilitar, modificar y deshabilitar cuentas en los sistemas del Ministerio de Bienes Nacionales”, con el fin de identificar a los/as administrador/es de las cuentas de acceso de los distintos sistemas que mantiene en la actualidad la Institución-, con el fin de que el riesgo detectado sea mitigado.		
I	2.4	Inapropiada cantidad de usuarios con altos privilegios (C)	La entidad deberá implementar las medidas enunciadas respecto de la validación de usuarios con altos privilegios, con el fin de que el riesgo detectado sea mitigado.		
I	2.5	Debilidades en la asignación de perfiles en el sistema SIGFE II (C)	La entidad deberá implementar las medidas enunciadas -la Unidad de Finanzas realizará el análisis de los perfiles en SIGFE II, identificando el perfil de cada usuario, el cual debe ser compatible con el perfil de cargo, además, se realizará un procedimiento, el cual establezca los parámetros para la creación de usuarios y perfiles asociados, según el perfil de cada funcionario-, de manera que el riesgo detectado sea mitigado.		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

I	2.6	Cuentas de usuarios desvinculados habilitados en los sistemas de información (C)	La entidad deberá implementar las medidas enunciadas -la Unidad de Recursos Físicos realizará la actualización de los usuarios del Sistema, el cual, además, está siendo migrado al nuevo sistema de inventarios ASISBO-, con el fin de que el riesgo detectado sea mitigado.		
I	2.7	Debilidades identificadas en cuentas de usuarios de los sistemas de información (C)	La entidad deberá implementar las medidas enunciadas, en orden a que las unidades responsables de los sistemas realizarán el análisis de las cuentas asociadas a cada usuario, determinando cada perfil, el cual debe ser compatible con el perfil del cargo, además, se realizará un procedimiento mediante el cual se establezcan los parámetros para la creación de usuarios y perfiles asociados, según el perfil del cargo del funcionario de manera, con el fin de que el riesgo detectado sea mitigado.		
II	3.4.1	Falencias identificadas en registro de garantías recibidas (C)	El servicio deberá concretar lo comprometido y efectuar el catastro de las garantías que mantiene vigentes y vencidas, para realizar la correcta actualización del registro y valuación en la aludida cuenta contable de orden, todo con la finalidad de mantener la información financiera íntegra y oportuna.		



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
I CONTRALORÍA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO
UNIDAD DE AUDITORÍA 1

- BALANCE GENERAL;
- ESTADO DE RESULTADOS;
- C - ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA;
- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO;
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO; Y,
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

BALANCE GENERAL
Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
Miles de Pesos
MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
04 Mayo 2023
JEFE DE ÁREA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
15 Mayo 2023
JEFE DE SERVICIO

CUENTAS	NOTAS	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021
ACTIVOS		\$ 0	\$ 0
ACTIVO CORRIENTE		\$ 50.234.482	\$ 25.245.496
RECURSOS DISPONIBLES		\$ 40.634.233	\$ 17.401.363
Disponibilidades en Moneda Nacional	4	\$ 40.398.545	\$ 17.211.131
Disponibilidades en Moneda Extranjera		\$ 0	\$ 0
Anticipos de Fondos		\$ 235.688	\$ 190.232
BIENES FINANCIEROS		\$ 9.600.249	\$ 7.842.746
Inversiones Financieras	7	\$ 0	\$ 0
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación	5	\$ 7.893.243	\$ 7.436.830
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación	6, 21	\$ 395.089	\$ 164.163
Préstamos	8	\$ -834.620	\$ -3.936
Deudores Varios	9	\$ 2.146.538	\$ 245.689
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros	10	\$ 0	\$ 0
EXISTENCIAS		\$ 0	\$ 1.387
OTROS ACTIVOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 117.262.179.029	\$ 94.091.997.019
BIENES FINANCIEROS		\$ 3.618.587	\$ 3.628.723
Inversiones Financieras		\$ 0	\$ 0
Cuentas por Cobrar Con Contraprestación		\$ 0	\$ 0
Cuentas por Cobrar Sin Contraprestación		\$ 0	\$ 0
Préstamos		\$ 1.906.678	\$ 1.818.370
Deudores Varios		\$ 1.325.095	\$ 1.807.640
Deterioro Acumulado de Bienes Financieros		\$ 386.814	\$ 2.713
INVERSIONES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS		\$ 0	\$ 0

BIENES DE USO		\$	10.905.994	\$	10.687.552
Terrenos	12	\$	5.257.564	\$	5.271.317
Edificaciones Institucionales		\$	6.184.161	\$	6.184.161
Infraestructura Pública		\$	0	\$	0
Bienes de Uso en Leasing		\$	-33.117	\$	0
Bienes Concesionados		\$	0	\$	0
Bienes de Uso en Curso		\$	0	\$	1.447
Otros Bienes de Uso		\$	2.144.965	\$	1.878.207
Depreciación Acumulada de Bienes De Uso		\$	-2.647.580	\$	-2.647.580
Deterioro Acumulado de Bienes De Uso		\$	0	\$	0
BIENES INTANGIBLES		\$	153.994	\$	153.994
Bienes Intangibles	14	\$	395.144	\$	395.144
Amortización Acumulada de Bienes Intangibles		\$	-241.150	\$	-241.150
Deterioro Acumulado de Bienes Intangibles		\$	0	\$	0
PROPIEDADES DE INVERSIÓN		\$	117.247.105.221	\$	94.077.131.519
Propiedades de Inversión	15	\$	117.247.105.221	\$	94.077.131.519
Depreciación Acumulada de Propiedades de Inversión		\$	0	\$	0
Deterioro Acumulado de Propiedad de Inversión		\$	0	\$	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS		\$	0	\$	0
Activos Biológicos		\$	0	\$	0
Depreciación Acumulada de Activos Biológicos		\$	0	\$	0
Deterioro Acumulado de Activos Biológicos		\$	0	\$	0
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES		\$	395.232	\$	395.232
TOTAL ACTIVOS		\$	117.312.413.511	\$	94.117.242.516
PASIVOS		\$	0	\$	0
PASIVO CORRIENTE		\$	14.642.360	\$	12.760.456
DEUDA CORRIENTE		\$	12.233.437	\$	11.030.836
Depósitos de Terceros	18	\$	12.233.437	\$	11.030.836
DEUDA PÚBLICA		\$	0	\$	0
Deuda Pública Interna		\$	0	\$	0

Deuda Pública Externa		\$	0	\$	0
OTRAS DEUDAS		\$	2.408.923	\$	1.729.620
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación	20	\$	962.640	\$	755.055
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación		\$	83.597	\$	41.676
Provisiones	22	\$	0	\$	0
Obligaciones por Beneficios de los Empleados		\$	772.137	\$	205.842
Pasivos por Leasing		\$	0	\$	0
Pasivos por Concesiones	25	\$	0	\$	0
Otros Pasivos	26	\$	590.549	\$	727.047
PASIVO NO CORRIENTE		\$	0	\$	0
DEUDA PÚBLICA		\$	0	\$	0
Deuda Pública Interna		\$	0	\$	0
Deuda Pública Externa		\$	0	\$	0
OTRAS DEUDAS		\$	0	\$	0
Cuentas Por Pagar Con Contraprestación		\$	0	\$	0
Cuentas Por Pagar Sin Contraprestación		\$	0	\$	0
Provisiones		\$	0	\$	0
Obligaciones por Beneficios a los Empleados	23	\$	0	\$	0
Pasivos por Leasing		\$	0	\$	0
Pasivos por Concesiones		\$	0	\$	0
TOTAL PASIVOS		\$	14.642.360	\$	12.760.456
PATRIMONIO		\$	117.297.771.151	\$	94.104.482.059
PATRIMONIO DEL ESTADO		\$	117.297.771.151	\$	94.104.482.059
Patrimonio Institucional	37	\$	91.734.260.907	\$	68.575.495.737
Resultados Acumulados		\$	25.540.705.478	\$	25.532.030.518
Resultado del Ejercicio		\$	22.804.765	\$	-3.044.196
INTERESES MINORITARIOS		\$	0	\$	0
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$	117.312.413.511	\$	94.117.242.516

ESTADO DE RESULTADO
 Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 Miles de Pesos
 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
 04 Mayo 2023
 JEFE DE ÁREA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
 15 Mayo 2023
 JEFE DE SERVICIO

CUENTAS	NOTAS	SALDO AL 31/12/2022	SALDO AL 31/12/2021
INGRESOS		\$ 109.072.598	\$ 81.246.310
INGRESOS POR IMPUESTOS E IMPOSICIONES PREVISIONALES		\$ 0	\$ 0
Impuestos		\$ 0	\$ 0
Imposiciones Previsionales		\$ 0	\$ 0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS		\$ 2.301.893	\$ 3.379.578
Transferencias Corrientes	6, 29	\$ 592.360	\$ 866.316
Transferencias de Capital		\$ 0	\$ 62.366
Aporte Fiscal	36	\$ 1.709.533	\$ 2.450.895
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACIONES DE SERVICIOS DE GESTIÓN ORDINARIA		\$ 0	\$ 0
Venta Neta de Bienes		\$ 0	\$ 0
Prestaciones de Servicios		\$ 0	\$ 0
RENTAS DE LA PROPIEDAD		\$ 21.201.970	\$ 21.203.322
Arriendos	5	\$ 21.201.970	\$ 21.203.322
VENTA NETA DE OTROS BIENES		\$ 23.030.598	\$ 8.914.600
Venta de Bienes de Uso	12, 28	\$ 23.062.731	\$ 8.914.600
Venta de Bienes de Uso Por Actividades Discontinuadas		\$ 0	\$ 0
Venta de Propiedades de Inversión	15	\$ -32.133	\$ 0
Venta de Bienes Intangibles		\$ 0	\$ 0
Venta de Activos Biológicos		\$ 0	\$ 0
INGRESOS FINANCIEROS		\$ 11.590	\$ 0
Participaciones en Instrumentos de Patrimonio		\$ 0	\$ 0
Participación en el Resultado de Asociadas y Negocios Conjuntos		\$ 0	\$ 0

Intereses	7	\$	11.590	\$	0
Venta o rescate de Bienes Financieros		\$	0	\$	0
Reversión de Deterioro		\$	0	\$	0
OTROS INGRESOS		\$	62.526.547	\$	47.748.810
Multas		\$	0	\$	0
Otros	26	\$	62.526.547	\$	47.748.810
GASTOS		\$	85.824.012	\$	84.290.506
GASTOS EN PERSONAL		\$	20.604.047	\$	19.254.855
Personal de Planta	23	\$	2.398.233	\$	2.546.737
Personal de Contrata		\$	16.856.575	\$	15.263.944
Personal a Honorarios		\$	1.288.446	\$	1.366.781
Otros		\$	60.793	\$	77.393
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$	5.486.206	\$	4.235.170
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$	1.078.465	\$	547.398
TRANSFERENCIAS OTORGADAS		\$	41.353.206	\$	31.877.666
Transferencias Corrientes		\$	331.074	\$	1.569.949
Transferencias de Capital		\$	41.022.132	\$	30.307.716
Aporte Fiscal		\$	0	\$	0
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		\$	0	\$	0
Depreciación de Bienes		\$	0	\$	0
Amortización de Bienes Intangibles		\$	0	\$	0
BAJAS DE BIENES		\$	0	\$	0
DETERIORO		\$	0	\$	0
GASTOS FINANCIEROS		\$	0	\$	0
Intereses		\$	0	\$	0
Deterioro de Bienes Financieros		\$	0	\$	0
Otros		\$	0	\$	0
OTROS GASTOS		\$	17.302.088	\$	28.375.417
VARIACIÓN DEL VALOR RAZONABLE EN ACTIVOS FINANCIEROS		\$	0	\$	0
OPERACIONES DE CAMBIO		\$	0	\$	0

RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ 23.248.586	\$ -3.044.196
INTERESES MINORITARIOS		\$ 0	\$ 0

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

04 Mayo 2023

JEFE DE ÁREA

ESTADO DE SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES

Programa Presupuestario 01

Moneda Nacional

Miles de Pesos

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

15 Mayo 2023

JEFE DE SERVICIO

INGRESOS		NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01	IMPUESTOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 10	\$ 10	\$ 192.360	\$ 20.561	\$ 171.799
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	15	\$ 3.258.418	\$ 3.470.328	\$ 5.304.817	\$ 5.095.654	\$ 209.163
07	INGRESOS DE OPERACIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	28	\$ 1.320.955	\$ 1.373.858	\$ 5.892.983	\$ 5.769.278	\$ 123.705
09	APORTE FISCAL		\$ 8.419.202	\$ 6.246.503	\$ 97.889	\$ 97.889	\$ 0
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	8	\$ 0	\$ 3.374.404	\$ 3.373.150	\$ 44.816	\$ 3.328.334
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	ENDEUDAMIENTO		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES			\$ 12.998.585	\$ 14.465.103	\$ 14.861.199	\$ 11.028.197	\$ 3.833.001
15	SALDO INICIAL DE CAJA		\$ 10	\$ 618.447			
TOTALES			\$ 12.998.595	\$ 15.083.550	\$ 14.861.199	\$ 11.028.197	\$ 3.833.001

GASTOS		NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21	GASTOS EN PERSONAL		\$ 10.333.490	\$ 10.535.293	\$ 10.514.216	\$ 10.305.348	\$ 208.868
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 2.153.518	\$ 2.587.175	\$ 2.578.956	\$ 2.440.608	\$ 138.348
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 10	\$ 243.483	\$ 242.964	\$ 242.964	\$ 0

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
25	INTEGROS AL FISCO		\$ 339.166	\$ 339.166	\$ 514.790	\$ 433.829	\$ 80.961
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
27	APORTE FISCAL LIBRE		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
28	APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 172.401	\$ 902.401	\$ 857.390	\$ 724.217	\$ 133.173
30	ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
32	PRÉSTAMOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
34	SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 10	\$ 476.032	\$ 456.589	\$ 456.589	\$ 0
SUBTOTALES			\$ 12.998.595	\$ 15.083.550	\$ 15.164.905	\$ 14.603.554	\$ 561.351
35	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 0	\$ 0			
TOTALES			\$ 12.998.595	\$ 15.083.550	\$ 15.164.905	\$ 14.603.554	\$ 561.351

Programa Presupuestario 03

Moneda Nacional

Miles de Pesos

	INGRESOS	NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01	IMPUESTOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD		\$ 2.809.296	\$ 2.721.580	\$ 5.299.569	\$ 5.090.406	\$ 209.163
07	INGRESOS DE OPERACIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

09	APORTE FISCAL		\$ 286.534	\$ 437.431	\$ 85.786	\$ 85.786	\$ 0
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	ENDEUDAMIENTO		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES			\$ 3.095.830	\$ 3.159.011	\$ 5.385.355	\$ 5.176.192	\$ 209.163
15	SALDO INICIAL DE CAJA		\$ 10	\$ 55.045			
TOTALES			\$ 3.095.840	\$ 3.214.056	\$ 5.385.355	\$ 5.176.192	\$ 209.163

GASTOS		NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21	GASTOS EN PERSONAL		\$ 1.948.062	\$ 2.098.959	\$ 2.098.705	\$ 2.051.851	\$ 46.854
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 1.147.768	\$ 1.052.052	\$ 1.042.944	\$ 1.036.197	\$ 6.747
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
25	INTEGROS AL FISCO		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 8.000	\$ 6.571	\$ 6.571	\$ 0
27	APORTE FISCAL LIBRE		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
28	APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
30	ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
32	PRÉSTAMOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
34	SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 10	\$ 55.045	\$ 50.447	\$ 50.447	\$ 0
SUBTOTALES			\$ 3.095.840	\$ 3.214.056	\$ 3.198.666	\$ 3.145.065	\$ 53.601
35	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 0	\$ 0			

TOTALES		\$ 3.095.840	\$ 3.214.056	\$ 3.198.666	\$ 3.145.065	\$ 53.601
---------	--	--------------	--------------	--------------	--------------	-----------

Programa Presupuestario 04

Moneda Nacional

Miles de Pesos

INGRESOS		NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01	IMPUESTOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 575.822	\$ 575.822	\$ 400.000	\$ 300.416	\$ 99.584
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD		\$ 17.018.608	\$ 17.035.665	\$ 62.232.778	\$ 60.524.543	\$ 1.708.236
07	INGRESOS DE OPERACIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 28.016	\$ 0	\$ 0	\$ 0
09	APORTE FISCAL		\$ 360.612	\$ 1.022.381	\$ 628.366	\$ 628.366	\$ 0
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 6.735.166	\$ 8.124.683	\$ 22.893.954	\$ 22.236.125	\$ 657.829
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		\$ 74.339	\$ 4.300.939	\$ 5.099.511	\$ 1.753.816	\$ 3.345.695
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	ENDEUDAMIENTO		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES			\$ 24.764.547	\$ 31.087.506	\$ 91.254.609	\$ 85.443.266	\$ 5.811.343
15	SALDO INICIAL DE CAJA		\$ 10	\$ 235.295			
TOTALES			\$ 24.764.557	\$ 31.322.801	\$ 91.254.609	\$ 85.443.266	\$ 5.811.343

GASTOS		NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21	GASTOS EN PERSONAL		\$ 4.579.362	\$ 4.970.234	\$ 4.970.124	\$ 4.856.410	\$ 113.714
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 511.377	\$ 749.233	\$ 735.610	\$ 590.616	\$ 144.995
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 0	\$ 120.426	\$ 117.780	\$ 117.780	\$ 0

24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 361.312	\$ 353.312	\$ 331.074	\$ 331.074	\$ 0
25	INTEGROS AL FISCO		\$ 5.343.934	\$ 9.570.534	\$ 16.777.572	\$ 16.777.572	\$ 0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
27	APORTE FISCAL LIBRE		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
28	APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 0	\$ 34.750	\$ 31.197	\$ 25.950	\$ 5.247
30	ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
32	PRÉSTAMOS		\$ 74.339	\$ 1.463.856	\$ 143.667	\$ 107.518	\$ 36.149
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ 13.894.223	\$ 13.894.223	\$ 41.022.132	\$ 41.019.496	\$ 2.637
34	SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 10	\$ 166.233	\$ 161.915	\$ 161.895	\$ 19
SUBTOTALES			\$ 24.764.557	\$ 31.322.801	\$ 64.291.071	\$ 63.988.310	\$ 302.761
35	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 0	\$ 0			
TOTALES			\$ 24.764.557	\$ 31.322.801	\$ 64.291.071	\$ 63.988.310	\$ 302.761

Programa Presupuestario 05

Moneda Nacional

Miles de Pesos

	INGRESOS	NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PERCIBIR
01	IMPUESTOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
04	IMPOSICIONES PREVISIONALES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD		\$ 2.860.291	\$ 2.827.934	\$ 5.298.944	\$ 5.089.782	\$ 209.163
07	INGRESOS DE OPERACIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 33.691	\$ 0	\$ 0	\$ 0

09	APORTE FISCAL		\$ 491.552	\$ 724.980	\$ 897.493	\$ 897.493	\$ 0
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
11	VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
14	ENDEUDAMIENTO		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES			\$ 3.351.843	\$ 3.586.605	\$ 6.196.437	\$ 5.987.275	\$ 209.163
15	SALDO INICIAL DE CAJA		\$ 10	\$ 198.143			
TOTALES			\$ 3.351.853	\$ 3.784.748	\$ 6.196.437	\$ 5.987.275	\$ 209.163

GASTOS		NOTAS	PRESUPUESTO		EJECUCIÓN		
			INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	EFFECTIVA	POR PAGAR
21	GASTOS EN PERSONAL		\$ 2.831.729	\$ 3.026.431	\$ 3.021.002	\$ 2.951.733	\$ 69.270
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 360.089	\$ 327.732	\$ 311.734	\$ 252.479	\$ 59.255
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		\$ 0	\$ 151.787	\$ 148.962	\$ 148.962	\$ 0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
25	INTEGROS AL FISCO		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
26	OTROS GASTOS CORRIENTES		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
27	APORTE FISCAL LIBRE		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
28	APORTE FISCAL PARA EL SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
29	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 160.025	\$ 160.025	\$ 159.692	\$ 159.692	\$ 0
30	ADQUISICIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
32	PRÉSTAMOS		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
34	SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 10	\$ 118.773	\$ 118.724	\$ 118.724	\$ 0
SUBTOTALES			\$ 3.351.853	\$ 3.784.748	\$ 3.760.114	\$ 3.631.590	\$ 128.525
35	SALDO FINAL DE CAJA		\$ 0	\$ 0			

TOTALES		\$ 3.351.853	\$ 3.784.748	\$ 3.760.114	\$ 3.631.590	\$ 128.525
---------	--	--------------	--------------	--------------	--------------	------------

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022
 Miles de Pesos
 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
 SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
 04 Mayo 2023
 JEFE DE ÁREA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
 15 Mayo 2023
 JEFE DE SERVICIO

CUENTAS	NOTAS	AL 31/12/2022	AL 31/12/2021
VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS		\$ 22.266.411	\$ -4.444.471
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES		\$ 36.685	\$ -12.775.815
INGRESOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		\$ 83.600.173	\$ 70.278.347
Impuestos		\$ 0	\$ 0
Imposiciones Previsionales		\$ 0	\$ 0
Transferencias Corrientes	6	\$ 320.976	\$ 866.316
Rentas de la Propiedad		\$ 75.800.385	\$ 62.129.692
Ingresos de Operación		\$ 0	\$ 0
Otros Ingresos Corrientes		\$ 5.769.278	\$ 4.769.077
Aporte Fiscal		\$ 1.709.533	\$ 2.450.895
Transferencias Para Gastos de Capital		\$ 0	\$ 62.366
GASTOS OPERACIONALES PRESUPUESTARIOS		\$ 83.563.487	\$ 83.054.162
Gastos en Personal	20	\$ 20.165.341	\$ 18.875.369
Bienes y Servicios de Consumo		\$ 4.319.899	\$ 3.648.486
Prestaciones de Seguridad Social		\$ 509.705	\$ 341.556
Transferencias Corrientes		\$ 331.074	\$ 1.566.290
Integros al Fisco		\$ 17.211.401	\$ 27.907.656
Otros Gastos Corrientes		\$ 6.571	\$ 411.006
Aporte Fiscal Libre		\$ 0	\$ 0
Aporte Fiscal Para el Servicio de la Deuda		\$ 0	\$ 0
Transferencias de Capital		\$ 41.019.496	\$ 30.303.798
Servicio de la Deuda Intereses y Otros Gastos Financieros		\$ 0	\$ 0
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		\$ 23.017.380	\$ 9.548.609
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 24.034.758	\$ 10.103.357

Venta de Activos Financieros		\$ 0	\$ 0
Venta de Activos No Financieros		\$ 22.236.125	\$ 7.878.412
Recuperación de Préstamos		\$ 1.798.632	\$ 2.224.945
GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 1.017.377	\$ 554.749
Adquisición de Activos Financieros		\$ 0	\$ 0
Adquisición de Activos No Financieros		\$ 909.859	\$ 244.778
Iniciativas de Inversión		\$ 0	\$ 0
Préstamos		\$ 107.518	\$ 309.971
FLUJOS ORIGINADOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		\$ -787.655	\$ -1.217.265
INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 0	\$ 0
Endeudamiento		\$ 0	\$ 0
GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN PRESUPUESTARIA		\$ 787.655	\$ 1.217.265
Servicio de la Deuda		\$ 787.655	\$ 1.217.265
VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS		\$ 933.505	\$ 6.795.891
MOVIMIENTOS ACREEDORES		\$ 107.787.713	\$ 107.000.474
MOVIMIENTOS DEUDORES		\$ 106.854.209	\$ 100.204.583
VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		\$ 23.199.916	\$ 2.348.766
Saldo Inicial de Disponibilidades		\$ 17.198.629	\$ 14.862.365
Saldo Final de Disponibilidades		\$ 40.398.545	\$ 17.211.131

VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTARIOS

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Miles de Pesos

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES

CUENTAS	NOTAS	AL 31/12/2022	AL 31/12/2021
MOVIMIENTOS ACREEDORES (CRÉDITOS)		\$ 107.787.713	\$ 107.000.474
Cuentas Deudoras		\$ 25.187.271	\$ 49.997.903
Anticipos de Fondos		\$ 18.689.349	\$ 41.409.889

Ajustes a Disponibilidades - Activo		\$ 456.571	\$ 248.141
Remesas Otorgadas		\$ 0	\$ 0
Aplicación de Fondos en Administración		\$ 6.041.351	\$ 8.339.873
Fondos Especiales		\$ 0	\$ 0
Cuentas Acreedoras		\$ 82.600.442	\$ 57.002.571
Depósitos de Terceros		\$ 71.009.106	\$ 45.552.129
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo		\$ 160.828	\$ 227.151
Remesas Recibidas		\$ 11.430.508	\$ 11.223.290
MOVIMIENTOS DEUDORES (DÉBITOS)		\$ 106.854.209	\$ 100.204.583
Cuentas Deudoras		\$ 36.753.844	\$ 51.846.487
Anticipos de Fondos		\$ 18.712.582	\$ 32.032.508
Ajustes a Disponibilidades - Activo		\$ 568.637	\$ 251.962
Remesas Otorgadas		\$ 11.430.508	\$ 11.223.290
Aplicación de Fondos en Administración		\$ 6.042.117	\$ 8.338.727
Fondos Especiales		\$ 0	\$ 0
Cuentas Acreedoras		\$ 70.100.364	\$ 48.358.096
Depósitos de Terceros		\$ 69.882.032	\$ 48.187.289
Ajustes a Disponibilidades - Pasivo		\$ 218.332	\$ 170.806
Remesas Recibidas		\$ 0	\$ 0

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Miles de Pesos

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES
SUBSECRETARÍA DE BIENES NACIONALES

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

04 Mayo 2023

JEFE DE ÁREA

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

15 Mayo 2023

JEFE DE SERVICIO

AÑO 2022	NOTAS	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 01/01/2022	37	\$ 68.575.498.391	\$ 25.532.030.518	\$ -3.044.196	\$ 94.104.484.713
Ajustes por corrección de errores			\$ 11.719.156		\$ 11.719.156
Cambios en políticas contables			\$ 0		\$ 0
Otros aumentos/disminuciones		\$ 23.158.762.517	\$ 0		\$ 23.158.762.517
Traspaso a Resultados Acumulados			\$ -3.044.196	\$ 3.044.196	\$ 0
Resultado del Ejercicio				\$ 23.248.586	\$ 23.248.586
Total Cambios en el Patrimonio		\$ 23.158.762.517	\$ 8.674.960	\$ 26.292.782	\$ 23.193.730.259
Saldo al 31/12/2022		\$ 91.734.260.907	\$ 25.540.705.478	\$ 23.248.586	\$ 117.298.214.972

AÑO 2021	NOTAS	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	RESULTADOS ACUMULADOS	RESULTADO DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldo al 01/01/2021		\$ 68.575.498.391	\$ 75.800.948.953	\$ -1.834.501	\$ 144.374.612.843
Ajustes por corrección de errores			\$ -50.267.083.934		\$ -50.267.083.934
Cambios en políticas contables			\$ 0		\$ 0
Otros aumentos/disminuciones		\$ 0	\$ 0		\$ 0
Traspaso a Resultados Acumulados			\$ -1.834.501	\$ 1.834.501	\$ 0
Resultado del Ejercicio				\$ -3.044.196	\$ -3.044.196
Total Cambios en el Patrimonio		\$ 0	\$ -50.268.918.435	\$ -1.209.695	\$ -50.270.128.130
Saldo al 31/12/2021		\$ 68.575.498.391	\$ 25.532.030.518	\$ -3.044.196	\$ 94.104.484.713

 Notas: Ejercicio: **2022** - Partida: **14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES** - Capitulo: **01 Subsecretaria de Bienes Nacionales**

Ejercicio: 2022**Partida: 14 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES****Capitulo: 01 Subsecretaria de Bienes Nacionales**

NOTA N° 1

El Ministerio de Bienes Nacionales es un servicio de la administración centralizada que actúa bajo la personalidad jurídica del Fisco de Chile, con dependencia directa del poder Ejecutivo. La actual estructura interna del Ministerio data del 25 de marzo de 1980, cuando se promulga el Decreto Ley N° 3.274 que fija la Ley Orgánica del Ministerio de Bienes Nacionales, que fue completado por el Reglamento Orgánico Decreto Supremo N° 386, del 16 de julio de 1981. Es el organismo de Estado a cargo de asegurar el buen uso y conservación de los bienes fiscales y de constituir el derecho de propiedad raíz de los grupos más vulnerables del país. Para ello, promueve y gestiona la regularización de los títulos de dominio y, reconoce, catastral, administra y dispone el territorio fiscal al servicio de las necesidades de la ciudadanía y de los requerimientos de otros organismos del Estado, con el fin de contribuir al bienestar social, a la implementación de las políticas públicas y al desarrollo sustentable del país.

A	B	C D E F G H I J K L M N O
31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	
152.368	216.403	
1	14.914	
438.180	495.685	
0	45	
590.549	727.047	

NOTA N° 2

Nota 2. Criterios Contables 2.1. Período Contable - Bases de Preparación " Los estados financieros presentados cubren el período, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2022 . Bases de preparación: Los Estados Financieros se presentan en Miles de pesos y han sido preparados de acuerdo con la Normas y Procedimientos impartidos por la Contraloría General de La República (Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, NICSP-CGN N°16 de 2015 y Procedimientos Contables para el Sector Público, Oficio N°96,016 de 2015). Como información importante a considerar: De acuerdo a documento de autorización de Contraloría General de la República N°20.163 de 15 de marzo de 2016, se extiende el plazo hasta el término del año 2018, para contabilizar los ajustes de la primera adopción de la normativa contable, en atención a la complejidad y magnitud que presenta el registro y valorización de los bienes fiscales que administra el Ministerio de Bienes Nacionales. Al 31 de diciembre de 2021 y 2022. se contabilizan y ajustan los valores de las propiedades de inversión, cumpliendo con este punto. La División de Catastro, a partir de un estudio de caracterización de las propiedades sin rol, que fue entregado a fines del año 2017, realizó un trabajo metodológico que determinó para estas unidades un valor de estimación fiscal, con el fin de poder ser incorporadas a la contabilidad, a partir del año 2018. Contraloría General de la República, ratificó al Ministerio de Bienes Nacionales, el criterio de valorización según avalúo fiscal, de acuerdo a Pronunciamiento N°3215 del 31,01,2017. Se complementa con oficio GABS N° 218 del 31 de marzo 2020, en donde se informan criterios de valorización de la Propiedad fiscal bajo administración del Ministerio de Bienes nacionales adoptados al cierre contable 2019 remitido a la Contraloría General de la República. "

2.2. Anticipos de Fondos Corresponden principalmente a anticipos previsionales y otros anticipos, valorizados a la fecha del registro contable. 2.3. Cuentas por Cobrar con Contraprestación Comprende Cuentas por Cobrar de Rentas de la Propiedad (Arriendos y concesiones onerosas). En el caso de los arriendos, se registra el valor de la cuota de los arriendos según decreto, y las concesiones onerosas según renta concesional estipulada en el contrato. 2.4. Cuentas por Cobrar sin Contraprestación Comprende las cuentas por cobrar de impuestos y otros ingresos corrientes. 2.5. Inversiones Financieras No aplicable para el ejercicio 2022 2.6. Préstamos, Deudores Varios y Deterioro Acumulado Corresponde a la Cartera de Deudores por ventas de inmuebles fiscales a Corto y Largo Plazo, además de los Deudores en Cobranza Judicial. Ambos valorizados al precio de venta vigente a la fecha de suscripción de la respectiva escritura y fijado por la Autoridad competente. En relación al cálculo del deterioro, durante el año 2023, se deberá fijar por la unidades responsable como Bienes y Recursos físicos, el método que deba usar para este cálculo. 2.7. Existencias Durante el año 2021 se registra otras existencias de M\$ 1.387.- La cual no debería haber quedado reflejada y deberá ser ajustada en el 2023 (Ver Nota 11) Durante el año 2022 no se observa unos saldos a regularizar. 2.8. Bienes de Uso Los Bienes de uso se presentan valorizados al costo de adquisición con valor inicial de M\$ 10.687.089.- y final de M\$ 10.905.994.- durante el año 2022. no se aplicó corrección monetaria, dejar claro que estos bienes no has sido ajustados, producto de que se esta implementando un sistema de control de inventario nuevo, el cual proporcionara la valores actualizados de los bienes, Depreciación y Depreciación acumulada. Esta acción se llevara a cabo en el transcurso del año 2023. 2.9. Activos Intangibles Los Bienes de uso se presentan valorizados al costo de adquisición con valor inicial igual al valor final ya que no se aplicó corrección monetaria. Durante el mes de octubre del año 2021 se ajustaron los saldos contables al valor real presentado por la actualización del inventario, reconociendo además la depreciación de los bienes de uso, mediante método lineal, de acuerdo a tabla presentada por la CGR. Está información fue arrojada por un sistema auxiliar de inventarios que hasta hoy sigue en desarrollo. Se está habilitando el nuevo sistema de inventarios y que es una nueva plataforma, que posiblemente durante el año 2023, producirá algunos cambios al finalizar. No fue proporcionada por la unidad de inventarios datos de deterioro 2.10. Propiedades de Inversión De acuerdo a documento de autorización de Contraloría General de la República N°20.163 de 15 de marzo de 2016, se extiende el plazo hasta el término del año 2018, para contabilizar los ajustes de la primera adopción de la normativa contable, en atención a la complejidad y magnitud que presenta el registro y valorización de los bienes fiscales. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2018, se procede a la contabilización en SIGFE de todas las propiedades disponibles, arrendadas y concesionadas por Región a partir del estudio de caracterización de las propiedades sin rol, que fue entregado a fines del año 2017, después de un trabajo metodológico que permitirá determinar para estas unidades un valor de estimación fiscal, con el fin de poder ser incorporadas a la contabilidad. Contraloría General de la República, ratificó al Ministerio de Bienes Nacionales, el criterio de valorización de acuerdo al avalúo fiscal. Se complementa con oficio GABS N° 218 del 31 de marzo 2020, en donde se informan criterios de valorización de la Propiedad fiscal bajo administración del Ministerio de Bienes nacionales adoptados al cierre contable 2021 . La cantidad de propiedades de inversión registradas en a la contabilidad al 31-12-2021 es de M\$ 94.077.131.519.- y al 31-12-2022 es de M\$ 117.247.105.221,- 2.11. Agricultura No aplica 2.12. Detrimento Durante los periodos el periodo 2022 siguen registrados Detrimentos, que comprendan un Monto por M\$ 395.232.- que se arrastra por más de 20 años y corresponde al resultado de un análisis que se hizo a las regiones en ese tiempo, cuando ellos cancelaban remuneraciones, produciéndose errores de registro que conlleva a este saldo, Cabe hacer presente que jurídica esta trabajando en este tema, con el fin de saldar la contabilidad.(Nota 17) 2.13. Depósitos de Terceros Los depósitos de terceros, los componen en su mayoría montos aportados por personas naturales para tramites de regularización de propiedades irregulares, seguido de Administración de fondos otorgados por otros organismos fiscales, con el fin de llevar a cabo regularización de propiedades igualmente. Los montos esta valorizados a la fecha de su registro contable. 2.14. Deuda Pública Interna y

Externa No aplica 2.15. Cuentas por Pagar con Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras Cuentas por Pagar Corresponde a cuentas por pagar de bienes y servicios, transferencias corrientes, otras cuentas corrientes y por ultimo cuentas por pagar de adquisición de activos no financieros. Todos valorizados al momento de su registro contable de acuerdo a lo contratado 2.16. Cuentas por Pagar sin Contraprestación - Acreedores Presupuestarios y Otras cuentas por Pagar Corresponde a cuentas por pagar de personal y cuentas por pagar íntegros al fisco, todos valorizados a su importe a la fecha del registro contable 2.17. Provisiones Se registra en el año 2022 provisión por incentivo al retiro, lo que suma M\$ 772.136.-, Además, se ve registrado durante el año 2021 no se observa. (Nota 23) 2.18. Beneficios a los Empleados No se registra en el año 2021 provisión por incentivo al retiro, Además, se ve registrado durante el año 2022 M\$ 772.136.- para pago en el año 2023. (Nota 23) 2.19. Arrendamientos Los Arriendos operativos que entrega el Ministerio a terceros, son percibidos linealmente, de acuerdo al monto estipulados en los respectivos contratos y su periodicidad. Existe un arrendamiento operativo, por el cual, La Seremi del Ñuble cancela de acuerdo a las cuotas pactadas en el respectivo contrato. 2.20. Concesiones No aplica para los contratos de concesión suscritos por el Ministerio de Bienes Nacionales. Las concesiones de propiedades de inversión que entrega el Ministerio, son rebajados de las propiedades de inversión pasando a ser Propiedades concesionadas 2.21. Activos Contingentes y Pasivos Contingentes No se registran observaciones por estos conceptos durante el año 2022 2.22. Ingresos de Transacciones con Contraprestación Los Ingresos son reconocidos al momento de su devengamiento al valor que se presentan las operaciones en ese momento, ya sea arriendos, ventas a plazo y concesiones otorgadas a terceros en forma onerosa. 2.23. Transferencias, Impuestos y Multas Al 31 de diciembre del 2022, el saldo por transferencias recibidas por organismos externos para trámites relacionados con el trabajo del Ministerio de Bienes Nacionales asciende a M\$ 8.803.143.-, mayormente, incluye, Conadi, Subiere, Energia, MDS y los demás fondos recibidos, corresponde a Administración de Fondos para trámites de regularización de propiedad irregular. 2.24. Efecto de las Variaciones en los. Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera No aplica 2.25. Errores No se reflejaron durante el año 2021. 2.26. Información Financiera por Segmentos No es aplicable al Ministerio de Bienes Nacionales 2.27. Inversiones Asociadas y Negocios Conjuntos No es Aplicable al Ministerio de Bienes Nacionales. 2.28. Ingresos y Gastos Presupuestarios Los Ingresos y Gastos son reconocidos al momento de su devengamiento al valor que se presentan las operaciones en ese momento. 2.29. Ingresos y Gastos Patrimoniales Los ingresos y Gastos Patrimoniales son reconocidos al momento de su devengamiento al valor que presentan las operaciones en ese momento. 2.30. Patrimonio Neto Se reconocen las propiedades de inversión en el Patrimonio según el avalúo fiscal valorizado y entregado por el Servicio de Impuestos Internos, además en casos en que el SII no logra o no está dentro de sus métodos de cálculo, se utilizó el explicado en oficio GABS N° 218 del 31 de marzo 2020, presentado a la Contraloría General de la República.

A B C D E F G H I J K L M N O

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 3

a) Cambios en Políticas Contables No aplicable por el Ministerio de Bienes Nacionales para el año 2022 b) Cambios en Estimaciones Contables Calculo de valor de propiedades de inversión explicado en oficio GABS N°218 del 31 de marzo de 2020, el cual explica nuevo procedimiento de valorización de propiedades que no puede entregar SII. c) Información adicional No aplicable por el Ministerio de Bienes Nacionales para el año 2022.

A B C D E F G H I J K L M N O

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 4

RECURSOS DISPONIBLES: b) Disponibilidad de moneda extranjera: No presenta c) Anticipo de fondos: Anticipo a Contratistas 2021: no presenta. e) Información Adicional: La información reflejada en columna "del año" y el detalle del año 2022, corresponde a los anticipos otorgados en el periodo anual 2022, los cuales la mayoría de ellos fueron saldados al 31/12/2022, y dichos saldos se encuentran reflejado en el saldo final del balance.

A	B	C	D	E	F	GHIJKLMNO
	a) Disponibilidad en Moneda Nacional					
N° Cuenta	Nombre	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2022	Cantidad de cuentas corrientes periodo 2021	31-12-2022 en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021 en M\$ (miles de pesos)	
11101	Caja	N.A	N.A	0	10	
11102	Banco	110	129	40.398.545	17.198.619	
11103	Banco del Sistema Financiero	0	0	0	0	
Total		110	129	40.398.545	17.198.629	
	c) Anticipos de Fondos					
31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)						
Cuenta	Nombre	De periodos Anteriores	Del año	Total		
11401	Anticipos a Proveedores	21	1.206.195	1.206.216		
11402	Anticipos a Contratistas	0	201	201		
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	122.380	16.575.370	16.697.750		
11406	Anticipos Previsionales	67.831	1.214	69.045		
TOTAL		190.232	17.782.980	17.973.212		
31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)						
Cuenta	Nombre	De periodos anteriores	Del año	Total		
11401	Anticipos a Proveedores	0	21	21		
11403	Anticipos a Rendir Cuenta	9.511.511	122.380	9.633.891		
11406	Anticipos Previsionales	67.889	67.831	135.720		
TOTAL		9.579.400	190.232	9.769.632		
11401	Anticipos a Proveedores					
31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)						

A	B	C	D	E	F	GHIJKLMNO
de pesos)						
N°	Rut	Nombre	Total			
1	72232200-2	GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA	1.048.668			
2	47339653-9	CARTO DB INC	40.062			
3	47339653-9	CARTO DB INC	17.412			
4	76542328-7	ASESOR& AS G				
B SPA	11.729					
5	221006656-0	COOPERATIVA DE TRABAJO GEOGRAFICO CAMBALACHE LTDA	6.196			
6	76215634-2	AGUAS DEL ALTIPLANO S.A.	5.925			
7	76180726-9	A X H ARQUITECTOS LIMITADA	5.066			
8	76026680-9	INMOBILIARIA BELEN LIMITADA	4.328			
9	89862200-2	LATAM AIRLINES GROUP S.A.	4.014			
10			3.688			
Resto deudores			59.107			
TOTAL			1.206.195			
Cantidad total de deudores 2022: 190						

11401	Anticipos a Proveedores					
31-12-2021,						
en M\$ (miles de pesos)						
N°	Rut	Nombre	Total			
1	96504550-3	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES TECNODATA S A	21			
Resto deudores			0			
TOTAL			21			
Cantidad total de deudores 2021: 1						

11402	Anticipo de Contratista					
31-12-2022,						
en M\$ (miles de pesos)						
N°	Rut	Nombre	Total			
1	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	201			
Resto deudores			0			
TOTAL			201			
Cantidad total de						

A	B	C	D	E	F	GHIJKLMNO
deudores 2021: 0						
11403	Anticipos a Rendir Cuenta					
31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)						
N°	Rut	Nombre	Total			
1	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	1.650.849			
2	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	1.639.277			
3	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	1.619.895			
4	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	1.610.079			
5	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	895.316			
6	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	861.707			
7	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	859.093			
8	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	845.659			
9	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	841.175			
10	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	833.545			
Resto deudores			4.918.775			
TOTAL			16.575.370			

Cantidad
total de
deudores
2022:
2022

11403	Anticipos a Rendir Cuenta				
31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)					
N°	Rut	Nombre	Total		
1	61402014-8	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES X REGION	51.391		
2	61402018-0	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES IX REGION	14.964		
3	60515000-4	SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	7.737		
4	97030000-7	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	3.274		
5			2.105		
6			2.031		
7	61402020-2	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES IV REGION	2.000		

A	B	C	D	E	F	GHIJKLMNO
8			1.699			
9			1.482			
10	1		1.449			
Resto deudores			34.248			
TOTAL			122.380			

Cantidad total de deudores 2021: 5

11406 Anticipos Previsionales

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)

N°	Rut	Nombre	Total
1	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	190
2	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	157
3	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	136
4	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	130
5	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	111
6	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	105
7	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	95
8	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	72
9	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	53
10	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	50
Resto deudores			115
TOTAL			1.214

Cantidad total de deudores 2022: 13

11406 Anticipos Previsionales

31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)

N°	Rut	Nombre	Total
1	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	190
2	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	157
3	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	136

A	B	C	D	E	F	GHIJKLMNO
4	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	130			
5	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	111			
6	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	105			
7	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	95			
8	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	72			
9	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	53			
10	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	50			
Resto deudores			115			
TOTAL			1.214			
Cantidad total de deudores 2022:			13			
Cantidad total de deudores 2021:			45			

NOTA N° 5

a) Indicar los saldos vigentes y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato: b) No presenta información adicional

A	B	C	D	E	F	GHIJKLMNO
N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	De 91 días a un año	Más de un año	Total	
11409	Tarjetas de Crédito	Hasta 90 días 0	0	0	0	

A	B	C	D	E	F	GHIJKLMNO
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	0	2.335.725	0	2.335.725	
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	0	0	0	0	
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	0	657.829	0	657.829	
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	0	0	0	0	
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	6.674.029	0	6.674.029	
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	0	0	0	0	
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	0	0	0	0	
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	-1.774.338	0	-1.774.338	
TOTAL		0	7.893.245	0	7.893.245	
N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Total	
11409	Tarjetas de Crédito	0	0	0	0	
11506	Cuentas por Cobrar – Rentas de la Propiedad	0	4.026.358	0	4.026.358	
11507	Cuentas por Cobrar – Ingresos de Operación	0	0	0	0	
11510	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos No Financieros	0	0	0	0	
11511	Cuentas por Cobrar – Venta de Activos Financieros	0	0	0	0	
11512	Cuentas por Cobrar – Recuperación de Préstamos	0	3.936	1.818.370	1.822.306	
11514	Cuentas por Cobrar – Endeudamiento	0	0	0	0	
12109	Deudores por Ventas Ley N° 18.868	0	0	0	0	
12192	Cuentas por Cobrar de Ingresos Presupuestarios	0	0	0	0	
TOTAL			4.030.294	1.818.370	5.848.664	
	undefined	undefined	undefined	undefined	undefined	

A B C D E F GHIJKLMNO

NOTA N° 6

a) Indicar saldo vigente y antigüedad de cada cuenta nivel 1 según el siguiente formato: c) Información adicional: No se Observan

A	B	C	D	E	F	GHIJKLMNO
N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal	
11505	Cuentas por Cobrar – Transferencias Corrientes	0	271.384	0	271.384	
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	0	123.705	0	123.705	
TOTAL		0	395.089	0	395.089	
N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
		Hasta 90 días	De 91 días a un año	Más de un año	Subtotal	
11501	Cuentas por Cobrar – Impuestos	2.335.725	0	0	0	
11508	Cuentas por Cobrar – Otros Ingresos Corrientes	0	164.164	0	164.163	
TOTAL		2.335.725	164.164	0	164.163	
	undefined	undefined	undefined	undefined	undefined	

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 8

a) Saldos vigentes para el corto y largo plazo Indicar los saldos vigentes de cada concepto según el siguiente formato: b) Movimiento de préstamos c) Información adicional: No se observan

Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Por ventas (12309, 12320)	-834.620	1.906.678	1.072.058	-3.936	1.818.370	1.814.434
Otros (12321)	0	0	0	0	0	0
TOTAL	-834.620	1.906.678	1.072.058	-3.936	1.818.370	1.814.434
Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	undefined	undefined	undefined	undefined
Saldo al inicio del periodo	1.814.434	3.563.373				
Nuevos prestamos concedidos	207.645	324.964				
Préstamos reembolsados	950.021	2.073.903				
Saldo neto al final del periodo	1.072.058	1.814.434				
	undefined	undefined				

A B C D E F G HIJKLMNO

NOTA N° 9

a) Deudores Varios Corrientes i. Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato: " iii. Deudores, Documentos por Cobrar, Documentos Protestados, Otros Deudores Financieros y Deudores pagados en Exceso." b) Deudores Varios No Corrientes i. Indicar los Saldos Vigentes según el Siguiete Detalle ii. Deudores de Incierta recuperación : No Presenta c) Información adicional : No presenta

A	B	C	D	E	F	G	HIJKLMNO
N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
11408	Otros Deudores Financieros	17.375	39.987				
11498	Deudores por Gastos Pagados en Exceso	859	470				
11601	Documentos Protestados	2.128.303	205.232				
12101	Deudores	0	0				
12102	Documento por Cobrar	0	0				
12103	IVA-Crédito Fiscal	0	0				

A	B	C	D	E	F	G	HIJKLMNO
12105	Pagos Provisionales Mensuales	0	0				
12106	Deudores por Transferencia Reintegrables	0	0				
TOTAL		2.146.537	245.689				
Cantidad total de deudores al 2022		undefined	undefined				

0
12106 Deudores por TransferenciaS Reintegrables 31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)

N°	Rut	Nombre	De Años anteriores	Del Año	Total
		Total			
1			0	0	0
10			0	0	0
			0	0	0
			0	0	0

Descripción de los deudores
No aplica - No hay deudores en cuentas 121

Cantidad total de deudores al 2022		undefined	undefined	undefined	undefined
0					

Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total
11408	39.987	-22.612	17.375	28.671	39.987	68.658
11498	470	389	859	0	470	470
11601	205.232	1.923.072	2.128.304	201.411	205.232	406.643
12101	0	0	0	0	0	0
12102	0	0	0	0	0	0
TOTALES	475.771	1.900.849	2.146.538	230.082	245.689	475.771

11408 Otros Deudores Financieros 31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)

N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
		Total			
1	60103007-1	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL BIO BIO	8.449	0	8.449
2	60511082-7	GOBERNACION PROVINCIAL DE	8.312	0	8.312

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
		CONCEPCION												
3	60805016-7	TESORERIA REGIONAL DE CONCEPCION	381	0	381									
4	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	227	0	227									
5	61402006-7	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGION DEL BIO-BIO	0	6	6									
6	96841390-2	ZEAL CHILE S A	0	0	0									
7	72222000-5	GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN	21.934	-21.934	0									
8	17978993-0	PRISCILA RODE SIERRA FLORES	408	-408	0									
9	7509312-8	GUACOLDA AEDO OLMEDO	89	-89	0									
10	5243117-4	DANIEL GARRETON RODRIGUEZ	68	-68	0									
	Resto de deudores		119	-119	0									
	TOTAL		39.987	-22.612	17.375									
	Cantidad total de deudores al 2022	undefined	undefined	undefined	undefined									

6

11408 Otros Deudores Financieros 31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)

N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
		Total			
1	72222000-5	Gobierno Regional de Aysén	0	21.934	21.934
2	60103007-1	Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Socia Bio Bio	8449	0	8.449
3	60511082-7	GOBERNACION PROVINCIAL DE CONCEPCION	8312	0	8.312
4	██████████	████████████████████	0	408	408
5	60805016-7	Tesoreria Regional de Concepción	0	381	381
6	60805000-0	Tesoreria General de la República	0	227	227
7	██████████	████████████████████	89	0	89
8	██████████	████████████████████	0	68	68
9	██████████	████████████████████	0	45	45
10	██████████	████████████████████	0	45	45
	Resto de deudores			29	29
	TOTAL			23.137	39.987
	Cantidad total de deudores al 2021	undefined	undefined	undefined	undefined

13

11408 Deudores Por Gastos

A	B	C	D	E	F	G	HIJKLMNO
Pagados en exceso							
31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)							
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total		
		Total					
1	76163164-0	Serv. Integrales y Personales de Seguridad Privada SPA	470	0	470		
2	76462500-5	SURTI VENTAS S.A.	0	389	389		
		Resto de deudores		0	0		
		TOTAL	470	389	859		
		Cantidad total de deudores al 2022	undefined	undefined	undefined		

2							
11408 Deudores Por Gastos Pagados en exceso							
31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)							
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total		
		Total					
1	77133147-5	Quemanta Magallanes	0	0	0		
2	76163164-0	Serv. Integrales y Personales de Seguridad Privada SPA	0	470	470		
		Resto de deudores		470	470		
		TOTAL	0	940	940		
		Cantidad total de deudores al 2021	undefined	undefined	undefined		

2							
11601 Documentos Protestados							
31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)							
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total		
		Total					
1	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	10.670	1.811.006	1.821.676		
2	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA		96.593	96.593		
3	77431810-0	TRANSPORTES LA PLAZA	59.497	0	59.497		
4	61402017-2	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES II REGION	5.663	19.636	25.299		
5	97030000-7	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	16.395	0	16.395		
6	76571995-K	COMERCIALIZADORA ECOIMPORT LTDA.		14.758	14.758		
7			8.931	0	8.931		

A	B	C	D	E	F	G	HIJKLMNO
8	76064098-0	GRUPO MISAEL ESCOBAR LONCOMILLA SERVICIOS LIMITADA	6.820	0	6.820		
9		GARCIA	6.037	0	6.037		
10	76099489-8	MAESTRANZA, CALDERERIA Y SERVICIOS A LA MINERIA METALYCOM	5.006	0	5.006		
Resto de deudores			59.832	7.460	67.292		
TOTAL			77.695	1.949.453	2.128.304		

Descripción de los deudores

Cantidad total de deudores al 2022

54		undefined	undefined	undefined	undefined		
11601							
Documentos Protestados							

31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)

Nº	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
		Total			
1	77431810-0	Transporte Plaza Limitada	0	59.497	59.497
2	61402017-2	Secretaria Reg. Ministerial de Bienes Nacionales II Región	25299	0	25.299
3	97030000-7	Banco del Estado de Chile	0	16.395	16.395
4	61402000-8	Ministryerio de Bienes Nacionales	0	10.670	10.670
5			0	8.931	8.931
6	76064098-0	Grupo Misael Escobar Loncomilla Serv. Ltda.	6820	0	6.820
7			6037	0	6.037
8	76099489-8	Metalycom Ltda.	0	5.006	5.006
9	61979030-8	Seremi de Bienes Nacionales de Arica y Parinacota	0	3.917	3.917
10			3810	0	3.810
Resto de deudores			58850	0	58.850
TOTAL			100.816	104.416	205.232

Descripción de los deudores

Cantidad total de deudores al 2021

51		undefined	undefined	undefined	undefined		
----	--	-----------	-----------	-----------	-----------	--	--

Cuenta	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)
12401	Deudores de Dudosa Recuperación	11.065	397.881
12402	Deudores en Cobranza Judicial	1.314.028	1.409.759
12107	Derechos por Convenios de las Municipalidades por	0	0

A	B	C	D	E	F	G	HIJKLMNO
	Aportes Adeudados FCM						
18101	Compensación de Acreedores CENABAST	0	0				
Totales		1.325.093	1.807.640				
Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			
	De años anteriores	Del año	Total	De años anteriores	Del año	Total	
12401	397.881	-386.814	11.067	397.881	0	397.881	
12402	1.409.759	-95.731	1.314.028	1.409.759	0	1.409.759	
12107	0	0	0	0	0	0	
18101	0	0	0	0	0	0	
TOTALES	1.807.640	-482.545	1.325.095	1.807.640	0	1.807.640	
12401	Deudores de Dudosa Recuperacion						undefined
	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)						
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total		
		Total					
1	99511750-9	Nalcayec SPA	397.881	-386.814	11.067		
2			0	0	0		
10							
Resto de deudores			0	0	0		
TOTAL			397.881	-386.814	11.067		
Cantidad total de deudores al 2022		undefined	undefined	undefined	undefined		
1							
12401	Deudores de Dudosa Recuperacion						
	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)						
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total		
		Total					
1	99511750-9	Nalcayec SPA	397.881	0	397.881		
2			0	0	0		
10							
Resto de deudores			0	0	0		
TOTAL			397.881	0	397.881		
Cantidad total de deudores al 2021		undefined	undefined	undefined	undefined		
1							
12402	Deudores en Cobranza Judicial						
	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)						
N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total		

A	B	C	D	E	F	G	HIJKLMNO
		Total					
1	61816000-9	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION	741.665	-95.731	645.934		
2	96956300-2	ACTIGEN NOVA S.A.	296.392	0	296.392		
3	76183075-9	GENERACION SOLAR SPA	121.951	0	121.951		
4	76132011-4	SOLAR CHILE SPA.	82.473	0	82.473		
5	76281820-5	INVERSIONES Y TURISMO LOMAS BAJAS LIMITADA	44.372	0	44.372		
6	76616420-K	INDUSTRIAL TOCOPILLA S.A.	42.280	0	42.280		
7			20.895	0	20.895		
8			16.970	0	16.970		
9			10.323	0	10.323		
10	78236970-9	CONSTRUCCION LIMITADA	6.657	0	6.657		
	Resto de deudores		25.781	0	25.781		
	TOTAL		1.409.759	-95.731	1.314.028		
	Cantidad total de deudores al 2022	undefined	undefined	undefined	undefined		

12402 Deudores en Cobranza Judicial
31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)

N°	Rut	Nombre	De años anteriores	Del año	Total
		Total			
1	61816000-9	SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION IV REGION	741.665	0	741.665
2	96956300-2	ACTIGEN NOVA S.A.	296.392	0	296.392
3	76183075-9	GENERACION SOLAR SPA	121.951	0	121.951
4	76132011-4	SOLAR CHILE SPA.	82.473	0	82.473
5	76281820-5	INVERSIONES Y TURISMO LOMAS BAJAS LIMITADA	44.372	0	44.372
6	76616420-K	INDUSTRIAL TOCOPILLA S.A.	42.280	0	42.280
7			20.895	0	20.895
8			16.970	0	16.970
9	4723107-8 J	ORGE CONLEY XX	10.323	0	10.323
10	78236970-9	AJB INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA	6.657	0	6.657
	Resto de deudores		25.781	0	25.781
	TOTAL		1.409.759	0	1.409.759
	Cantidad total de deudores al 2021	undefined	undefined	undefined	undefined
	24	undefined			

A

B

C

D

E

F

G

HIJKLMNO

NOTA N° 10

a) Deterioro de Bienes Financieros Corrientes No presenta

A B C D E F G H I J K L M N O

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 11

Nota 11. Existencias a) No presenta.

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 12

a) Indicar los Saldos Según el Siguiete Formato b) Bienes de Uso en proceso i. Identificación de los bienes en proceso
ii. Proyectos: No se reflejaron durante el año 2022 iii. Bienes de Uso por Incorporar no presenta. c) Otros Bienes de Uso

d) Movimiento de los Bienes de Uso e) Existe saldo contable de -\$33.116.534, correspondiente a la región de La Araucanía, el cual será regularizado este año

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)									
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro						
Terrenos	5.257.564	0	0	5.257.564	5.271.316			5.271.316						
Edificaciones Institucionales	6.184.161	0	0	6.184.161	6.184.160			6.184.160						
Bienes de Uso en Leasing	0	0	0	-33.117	0			0						
Otros Bienes de Uso	1.067	0	0	0	0			0						
TOTAL	11.442.792			11.408.608				11.455.476						
Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	undefined	undefined	undefined	undefined	undefined	undefined						
	Valor Libro	Valor Libro												
Bienes de Uso por Incorporar (145)	0	1.447												
TOTAL	0	1.447												
Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)									
	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	Costo	Depreciación Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro						
Vehículos (14105)	731.498	-155.132	0	576.366	491.952	-155.132		336.820						
Máquinas y Equipos (14102, 14104 y 14112)	197.607	-43.241		154.366	197.606	-43.241		154.365						
Herramientas (14107)	25.304	-19.477		5.827	25.304	-19.477		5.827						
Equipos Computacionales y de Comunicaciones (14108 y 14109)	894.252	-223.807		670.445	923.903	-233.807		690.096						
Muebles y Enseres (14106)	295.237	0		295.237	294.064	-41.670		252.394						
Bienes adquiridos para otras entidades (18102)	0	0		0	924			924						
TOTAL	2.143.898	-441.657	0	1.702.241	1.933.753	-493.327	0	1.440.426						
Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total						
Saldo al 01-01-2022	5.271.316	6.184.160						11.455.476						
Adiciones				165.582				165.582						
Retiros/Bajas	-13.752			-198.699				-212.451						
Saldo Bruto 31-12-2022	5.257.564	6.184.160		-33.117				11.408.607						

A	B	C	D	E	F	G	H	I	JKLMNO
Concepto	Terrenos	Edificaciones Institucionales	Infraestructura Pública	Bienes de Uso en Leasing	Bienes Concesionados	Bienes en Curso	Otros Bienes de Uso	Total	
Saldo al 01/01/2021	5.271.316	6.184.160	0	0	0	0	0	11.455.476	
Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		undefined	undefined	undefined	undefined	undefined
	Cantidad	Valor Libro	Cantidad	Valor Libro					
Bienes entregados comodato	0	0	0	0					
Bienes retirado de su uso activo	0	0	0	0					
TOTAL	0	0	0	0					
	undefined	undefined	undefined	undefined					

A B C D E F G H I JKLMNO

NOTA N° 13

a) Costo de Estudios Básicos : No presenta b) Costo de Programas: No presenta. c) Información adicional no presenta

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 14

a) Indicar saldo vigente según el siguiente formato:

A	B	C	D	E	F	GHIJKLMNO
		31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	
15101	Programas y Licencias Computacionales	346.559	-239.870	0	106.689	
15102	Sistemas de Información	48.585	-1.280	0	47.305	
TOTAL		395.144	-241.150	0	153.994	
		31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
Cuenta	Concepto	Costo	Amortización Acumulada	Deterioro Acumulado	Valor Libro	
15101	Programas y Licencias Computacionales	346.559	-239.870	0	106.689	
15102	Sistemas de Información	48.585	-1.280	0	47.305	
TOTAL		395.144	-241.150	0	153.994	
	undefined	undefined	undefined	undefined	undefined	

A B C D E F GHIJKLMNO

NOTA N° 15

a) Indicar saldo vigente: b) Movimiento de Propiedades de Inversión. c) Resultados de las Propiedades de Inversión d) Deterioro de Propiedades de Inversión e) Obligaciones Contractuales f) Información adicional No presenta

A	B	C	D	EFGHIJKLMNO
N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	
15401	Edificaciones de Inversión	504.000	504.000	
15402	Terrenos de Inversión	117.246.601.221	96.076.657.519	
TOTAL		117.247.105.221	96.077.161.519	
Concepto	Edificaciones de Inversión	Terrenos de Inversión	undefined	
Saldo al 01/01/2022	94.077.131.519	94.076.027.529		
Adiciones	23.775.116.218	23.775.116.218		
Retiros/bajas	605.142.515	605.142.515		
Ajustes	0	0		
Traspos	0	0		
Depreciación	0	0		
Deterioro	0	0		
Saldo neto al 31/12/2022	117.247.105.222	117.246.001.232		
Concepto	Edificaciones de Inversión	Terrenos de Inversión		
Saldo al 01/01/2021	504.000	144.342.769		
Adiciones	0	36.090.552		
Retiros/bajas	0	86.356.693		
Traspos	0	0		
Depreciación	0	0		
Deterioro	0	0		
Saldo neto al 31/12/2021	504.000	94.076.628		
Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
	Monto	Monto		
Ingresos por arriendos	21.185.985	20.928.534		
Indicios de deterioro y metodología aplicada		undefined		
Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
Obligaciones contractuales	0	0		
	undefined	undefined		

A

B

C

D

EFGHIJKLMNO

NOTA N° 16
No aplica

A B C D E F G H I J K L M N O

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 17

a) Detrimento de Fondos

A	B	C	D	EFGHIJKLMNO
N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	
11602	Detrimentos de Recursos Disponibles	395.232	395.232	
11605	Deudores Ditrimentos Patrimonial Fondos	0	0	
17101	Detrimentos de Bienes	0	0	
TOTAL	undefined	undefined	undefined	

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 18

a) Detalle de cuentas en el siguiente formato: b) Detalle los acreedores en el siguiente formato: Cuenta Nivel 1 21401 Anticipo de Clientes Cuenta Nivel 1 21401 Anticipo de Clientes Cuenta Nivel 1 21405 Administración de Fondos Cuenta Nivel 1 21405 Administración de Fondos Cuenta Nivel 1 11405 Aplicación de Fondos de Administración NOTA: Saldo corresponde a movimiento contable realizado año 2022 en la Secretaria Regional Ministerial del Ñuble Cuenta Nivel 1 2140702 Otras Obligaciones Financieras Cuenta Nivel 1 (2140702 Otras Obligaciones Financieras

A	B	C	D	E	F	G H I J K L M N O
Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
		Del año	De años anteriores	Total		
21401	Anticipos de Clientes	108.354	365.936	257.581		
21404	Garantías Recibidas	-	37	-		
21405	Administración de Fondos	2.126.766	6.676.378	8.803.144		
11405	Aplicación de Fondos en Administración	767	-	767		
2140702	Otras Obligaciones Financieras	812.352	3.985.831	3.173.479		
TOTAL		3.048.239	11.028.182	12.234.971		
Cuenta	Rut	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
		Del año	De años anteriores	Total		
21401	Anticipos de Clientes	122.196	243.740	365.936		
21404	Garantías Recibidas	37	-	37		
21405	Administración de Fondos	-364.311	7.040.689	6.676.378		
11405	Aplicación de Fondos en	-1.146	1.146	-		

A	B	C	D	E	F	GHIJKLMNO
10	60805025-6	TESORERIA REGIONAL DE AYSEN COYHAIQUE	1.270	1.732	3.002	
Resto de Acreedores			-21.914	31.343	9.429	
TOTAL			122.196	243.740	365.936	
Cantidad total de Acreedores: 38						

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	601.032.022	601032022 MDS 2022	159.039	0	159.039
2	14899653-9	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA-2017	144.331	149.175	4.843
3	72396000-2	CORP NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	19.438	135.949	116.511
4	140123232-7	DEPOSITO NO IDENTIFICADOS RPI	33.563	88.459	54.896
5	1401232327	1401232327 NO IDENTIFICADO RPI	3.053	3.326	273
6	723962022	723962022 CONADI 2022	61.856	0	61.856
7	73666666-9	SANEAMIENTO PLAN DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RAIZ DE LA PROVINCIA DE CAPITAN PRAT	59.650	0	59.650
8	61402000-8	61402000-8 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	3.362	36.969	40.331
9	61802005-3	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO V REGION	-13.079	47.985	34.907
10	72021-6	72021-6 CONADI5	22.021	17.692	39.713
Resto de Acreedores			-384.880		
TOTAL			108.354	479.555	572.018
Cantidad total de Acreedores: 30.483					

N°	Rut	Nombre	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)		
			Del año	De años anteriores	Total
1	14899653-9	CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA-2017	149.175	0	149.175
2	72396000-2	CORP NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA	-196.456	332.405	135.949
3	72393-2	CONADI 4	-19.779	114.425	94.646
4	140123232-7	DEPOSITO NO IDENTIFICADOS RPI	-73.465	161.924	88.459
5	2121555-5	CONADI	73.900	0	73.900
6	72232500-1	GOBIERNO REGIONAL DE LA REGION DEL BIO BIO	73.573	11	73.584
7	61923200-3	GOBIERNO REGIONAL REGION METROPOLITANA	56.461	15.685	72.146
8	70470900-5	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL BIENES NACIONALES VI REGION	5.464	51.443	56.907
9	613070-4	INDAP 2020	-139.133	190.485	51.352

A	B	C	D	E	F	GHIJKLMNO
10	61802005-3	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO V REGION	47.985	0	47.985	
	Resto de Acreedores		-342.035	6.174.310	5.832.275	
	TOTAL		364.310	7.040.688	6.676.378	
	Cantidad total de Acreedores:					22.306

N°	Rut	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	De años anteriores	Total	
			Del año			
1	60805000-0	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA	767	0	767	
	Resto de Acreedores					
	TOTAL		767	0	767	
	Cantidad total de Acreedores:	undefined	undefined	undefined	undefined	1

N°	Rut	Nombre	31-12-20221, en M\$ (miles de pesos)	De años anteriores	Total	
			Del año			
1	61402000-8	61402000-8 MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	-716.741	-714.847	-1.431.589	
2	61979030-8	SEREMI BIENES NACIONALES ARICA Y PARINACOTA	-671.051	1.171.614	500.563	
3	77333320-3	77333320-3 INMOBILIARIA NUEVA ANCOA LTDA.	192.066	0	192.066	
4	97030000-7	97030000-7 BANCO DEL ESTADO DE CHILE	-48.657	194.722	146.065	
5	1901-1	1901-1 DEPOSITO NO IDENTIFICADO-VENTAS DE ACTIVOS-	-62.294	180.072	117.777	
6	76511492-6	VERANO INVESMENTS SPA	15.170	0	15.170	
8	76041002-0	SOLARPACK CHILE LIMITADA	93.901	0	93.901	
9	61802014-2	61802014-2 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES XI REGION	1.173	9.763	10.936	
10	61938700-7	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES III REGION	389	6.639	703.194	
	Resto de Acreedores		383.693	3.137.869	2.825.396	
	TOTAL		-812.352	3.985.831	3.173.479	
	Cantidad total de Acreedores:					348

N°	Rut	Nombre	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	De años anteriores	Total
			Del año		
1	61979030-8	SEREMI BIENES NACIONALES ARICA Y PARINACOTA	-373.895	1.545.509	1.171.614

A	B	C	D	E	F	GHIJKLMNO
2	61402000-8	MINISTERIO DE BIENES NACIONALES	-790.202	1505049	714.847	
3	88648800-9	SOCIEDAD COMERCIAL VEGA CENTRAL ANTOFAGA	0	543.497	543.497	
4	14011901-1	DEPOSITO NO IDENTIFICADO-VENTAS DE ACTIVOS-	0	248379	248379	
5	61402005-9	SECRETARIA REG MINIST DE BIENES NACIONAL I REGION	178.048	31101	209.149	
6	97030000-7	BANCO DEL ESTADO DE CHILE	-28.831	223.552	194.721	
7	1901-1	DEPOSITO NO IDENTIFICADO-VENTAS DE ACTIVOS-	-613.373	793445	180.072	
8			76.685	0	76.685	
9	61978890-7	GOBIERNO REGIONAL DE ARICA-PARINACOTA	-82.611	141.289	58.678	
10	61402016-4	SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES V REGION	-68	55.841	55.773	
	Resto de Acreedores		-752.344	1.284.760	532.416	
	TOTAL		-2.386.591	6.372.422	3.985.831	
	Cantidad total de Acreedores:					
	305					
	undefined	undefined	undefined	undefined	undefined	

NOTA N° 19

a) Deuda Pública Interna: No aplica

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 20

a) Indicar los saldos en el siguiente formato: b) Información adicional no presenta

A	B	C	D	E	F	GHIJKLMNO
N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)				
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal	
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	148.932	290.774	0	439.706	
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	63.872	285.474	0	349.345	
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	-151.674	290.095	0	138.421	
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	36.149	0	36.149	

A	B	C	D	E	F	GHIJKLMNO
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	0	19	0	19	
TOTAL		61.129	902.511	0	963.640	
N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)				
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	Subtotal	
21521	Cuentas por Pagar – Gastos en Personal	127.382	252.104	0	379.486	
21522	Cuentas por Pagar – Bienes y Servicios de Consumo	85.568	261.760	0	347.328	
21529	Cuentas por Pagar – Adquisición de Activos No Financieros	27.262	434	0	27.696	
21532	Cuentas por Pagar – Préstamos	0	19	0	19	
21534	Cuentas por Pagar – Servicio de la Deuda	-1.499	21.335	0	19.836	
22192	Cuentas por Pagar de Gastos Presupuestarios	84	-1.237.101	1.217.705	-19.312	
TOTAL		238.797	-701.449	1.217.705	755.053	
	undefined	undefined	undefined	undefined	undefined	

A B C D E F GHIJKLMNO

NOTA N° 21

a) Indicar los saldos en el siguiente formato: b) Información adicional no presenta

A B C D E F GHIJKLMNO

a) Indicar los saldos en el siguiente formato:

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			Subtotal
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	80.955	6	0	80.961
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	78	2.559	0	2.637
TOTAL		81.033	2.564	0	83.597

N° Cuenta	Nombre Cuenta	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)			Subtotal
		Hasta 30 días	De 31 días a un año	Más de un año	
21524	Cuentas por Pagar – Transferencias Corrientes	-1.078	4.738	0	3.660
21525	Cuentas por Pagar – Integros al Fisco	34.092	6	0	34.098
21533	Cuentas por Pagar – Transferencias de Capital	2.141	1.777	0	3.918
TOTAL		35.155	6.521	0	41.676

b) Información adicional no presenta

A B C D E F GHIJKLMNO

NOTA N° 22
No presenta

A B C D E F G H I J K L M N O

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 23

a) Provisiones por Beneficios a los Empleados b) Gastos en personal c) Planes de Aportaciones Definidas: No presenta d) Planes de Beneficios Definidos: No presenta

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)			31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)										
	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal	Corto Plazo	Largo Plazo	Subtotal								
Provisiones por Desahucio	0	0	0	0	0	0								
Provisión por Incentivo al Retiro	772.137	0	772.137	205.842	0	205.842								
TOTAL	772.137	-	772.137	205.842	-	205.842								
Descripción de provisiones				undefined	undefined	undefined	undefined							
Cuenta	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)		31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)											
Personal de Planta	2.398.233	2.546.737												
Personal de Contrata	16.856.575	15.263.944												
Personal a Honorarios	1.267.258	1.366.781												
Otros Gastos en Personal	60.793	77.393												
TOTAL	20.582.859	19.254.855												
null	undefined	undefined												
null	undefined	undefined												

A

B

C

D

E

F

G

HIJKLMNO

NOTA N° 24
No presenta

A B C D E F G H I J K L M N O

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 25
No presenta

A B C D E F G H I J K L M N O

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 26

a) Indicar los saldos vigentes según el siguiente formato:

A	B	C	D	EFGHIJKLMNO
Cuenta	Nombre	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	
21409	Otras Obligaciones Financieras	152.368	216.403	
21498	Acreedores por Ingresos Percibidos en Exceso	1	14.914	
21601	Documentos Caducados	438.180	495.685	
22204	Pasivos por Administración Transitoria de Fondos Previsionales.	0	45	
TOTAL		590.549	727.047	
	undefined	undefined	undefined	

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 28

a) Indicar la siguiente información, de acuerdo al siguiente detalle: b) Información adicional Corresponde a ingresos de bienes de uso y propiedades de inversion mas otras rentas de la propiedad (Concesiones).

A	B	C	DEFGHIJKLMNO
Tipo de Ingreso	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	31-12-2021, en M\$ (miles de pesos)	
Prestación de servicios	0	0	
Venta de bienes	23.076.484	9.178.068	
Por el uso de activos por parte de terceros	0	0	
Ingresos producidos por permuta	0	0	
Otros	61.952.952	47.748.810	
TOTAL	0	0	
	undefined	undefined	

A

B

C

D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 29

"a) Detallar los montos de las 5 principales clases de ingresos de transferencias, impuestos y multas según el siguiente formato:" b) Cobros anticipados Detalle de cobros anticipados/ Monto No se reflejaron durante el 2022 c) Pasivos Condonados Detalle de pasivos condonados/ Monto No se reflejaron durante el 2022 d) Información adicional No presenta informacion adicional durante 2022

A	B	C D E F G H I J K L M N O
Concepto	31-12-2022, en M\$ (miles de pesos)	
Ingresos de transferencias		
4410201 Cooperacion nacional de desarrollo infigena.	400.000	
4410202 Subdere	0	
4420201 Subdere	0	
4410202 Fonasa	192.360	
Impuestos		
Tipo 1	0	
Tipo 2	0	
Multas		
Tipo 1	0	
Tipo 2	0	
	undefined	

A

B

C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 30

No se reflejaron durante el 2022:

A B C D E F G H I J K L M N O

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 31

Nota 31. Errores Durante el cierre de diciembre 2022, la Unidad de Bienes Instruyo rebajar de Monto por cobrar de arriendos que venían del año 2022 hacia atrasa como un mosto toral, de se monto indico que se debía traspasar a Deudores de Deudora Recuperación por \$ 1.811.005.805.- el cual por error a lo complejo de la fecha de contabilización cercana al cierre anua, se reflejo en folio 7528 y por error se me corrió una linea y quedo como protestado el monto, ahora nosotros procederemos a hacer el ajuste. Ademas. los saldos de resultados del ejercicio 2021 y 2022 no fueron traspasados por error involuntario a resultados acumulados. Dicha acciion se realizara durante este mes.

A B C D E F G H I J K L M N O

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 32

No aplicable para el ejercicio 2022.

A B C D E F G H I J K L M N O

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 33

No se reflejaron durante el año 2022

A B C D E F G H I J K L M N O

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 34

No se reflejaron durante el año 2022

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 35

No aplicable para el ejercicio 2022

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 36

a) Ingreso i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria. Las dos grandes diferencias sobre ejecuciones se dan en Rentas de la Propiedad y Ventas de Activos No Financieros. Ambas se relacionan al giro de este Ministerio: Arriendos, ventas y concesiones. La sobre ejecución de estas tres significan mayores ingresos para el Fisco y los Gobiernos Regionales, lo que se traduce en una desviación positiva. De lo anterior es que estos subtítulos están parametrizados en SIGFE como excedibles. Otras dos sobre ejecuciones menores se dan en Transferencias Corrientes (por mayores reintegros al Fisco de licencias médicas), y en Subtítulo 12 Recuperación de Préstamos (relacionado a recuperación de ventas a plazo). Ambas sobre ejecuciones también son parte de la naturaleza de este Servicio. ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria La única subejecución del Servicio en

materia de Ingresos se da en el Subtítulo 09 Aporte Fiscal Libre. Esto es así debido a que este Ministerio durante el año 2021 se autofinanció mediante sus ingresos propios. b) Gasto i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria. Las dos sobreejecuciones que se aprecian en el presupuesto de gasto son en el subtítulo 25 Íntegros al Fisco y Subtítulo 33 Transferencias de Capital. Ambas relacionadas a la distribución, por mandato de la Ley de Presupuesto y por el D.L. 1.939, de los ingresos por ventas y concesiones. Ambos ingresos se transfieren mediante estos subtítulos de gasto según la siguiente proporción: 65% a los Gobiernos regionales (subt.33) y un 25% al Fisco (Subt. 25). Nuevamente esta sobre ejecución es parte de la naturaleza y giro de Bienes Nacionales. ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria a) Ingreso i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria. Las dos grandes diferencias sobre ejecuciones se dan en Rentas de la Propiedad y Ventas de Activos No Financieros. Ambas se relacionan al giro de este Ministerio: Arriendos, ventas y concesiones. La sobreejecución de estas tres significan mayores ingresos para el Fisco y los Gobiernos Regionales, lo que se traduce en una desviación positiva. De lo anterior es que estos subtítulos están parametrizados en SIGFE como excedibles. Otras dos sobreejecuciones menores se dan en Transferencias Corrientes (por mayores reintegros al Fisco de licencias médicas), y en Subtítulo 12 Recuperación de Préstamos (relacionado a recuperación de ventas a plazo). Ambas sobreejecuciones también son parte de la naturaleza de este Servicio. ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria La única subejecución del Servicio en materia de Ingresos se da en el Subtítulo 09 Aporte Fiscal Libre. Esto es así debido a que este Ministerio durante el año 2022 no solicitó aporte fiscal para su funcionamiento. La ejecución que se observa corresponde únicamente al devengo del pago centralizado. b) Gasto i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria. Las dos grandes diferencias sobre ejecuciones se dan en Rentas de la Propiedad y Ventas de Activos No Financieros. Ambas se relacionan al giro de este Ministerio: Arriendos, ventas y concesiones. La sobreejecución de estas tres significan mayores ingresos para el Fisco y los Gobiernos Regionales, lo que se traduce en una desviación positiva. De lo anterior es que estos Otras dos sobreejecuciones menores se dan en Transferencias Corrientes (por mayores reintegros al Fisco de licencias médicas), y en Subtítulo 12 Recuperación de Préstamos (relacionado a recuperación de ventas a plazo). Ambas sobreejecuciones también son parte de la naturaleza de este Servicio. ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria La única subejecución del Servicio en materia de Ingresos se da en el Subtítulo 09 Aporte Fiscal Libre. Esto es así debido a que este Ministerio durante el año 2022 no solicitó aporte fiscal para su funcionamiento. La ejecución que se observa corresponde únicamente al devengo del pago centralizado. b) Gasto i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria. Las dos grandes diferencias sobre ejecuciones se dan en Rentas de la Propiedad y Ventas de Activos No Financieros. Ambas se relacionan al giro de este Ministerio: Arriendos, ventas y concesiones. La sobreejecución de estas tres significan mayores ingresos para el Fisco y los Gobiernos Regionales, lo que se traduce en una desviación positiva. De lo anterior es que estos subtítulos están parametrizados en SIGFE como excedibles. Otras dos sobreejecuciones menores se dan en Transferencias Corrientes (por mayores reintegros al Fisco de licencias médicas), y en Subtítulo 12 Recuperación de Préstamos (relacionado a recuperación de ventas a plazo). Ambas sobreejecuciones también son parte de la naturaleza de este Servicio. ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria La única subejecución del Servicio en materia de Ingresos se da en el Subtítulo 09 Aporte Fiscal Libre. Esto es así debido a que este Ministerio durante el año 2022 no solicitó aporte fiscal para su funcionamiento. La ejecución que se observa corresponde únicamente al devengo del pago centralizado. b) Gasto i. Explicar las diferencias que signifiquen una sobre ejecución presupuestaria. "Las dos sobreejecuciones que se aprecian en el presupuesto de gasto son en el subtítulo 25 Íntegros al Fisco y Subtítulo 33 Transferencias de Capital. Ambas relacionadas a la distribución, por mandato de la Ley de Presupuesto y por el D.L. 1.939, de los ingresos por ventas y concesiones. Ambos ingresos se transfieren mediante estos subtítulos de gasto según la siguiente proporción: 65% a los Gobiernos regionales (subt.33) y un 25% al Fisco (Subt. 25). Nuevamente esta sobre ejecución es parte de la naturaleza y giro de Bienes Nacionales. Nuevamente " ii. Explicar las 2 principales diferencias significativas en caso de una subejecución presupuestaria "Las dos grandes subejecuciones del gasto se dan en los subtítulos 32 Préstamos y 29 Adquisiciones de activos no financieros. En el caso de Préstamos, la subejecución es producto de una menor cantidad de ventas a plazo (recordar que este presupuesto es una estimación, cuya ejecución dependerá de muchos factores: por ejemplo el no desistimiento del comprador). En el caso del Subtítulo 29, es necesario mencionar este sólo desde fines de septiembre aumentó en M\$ 764.750 (un 130% más que el presupuesto inicial). Este aumento es producto de conversaciones entre el Ministro de Hacienda y la Ministra de Bienes Nacionales, los cuales vieron la urgencia de adquirir vehículos, drones, gps y equipamiento informático (importante mencionar que estos activos se encontraban deteriorados y en muchos casos obsoletos). En vista de que estos gastos tuvieron que ser licitados, se hicieron todas las gestiones necesarias que permitieran la ejecución del presupuesto en un corto periodo de tiempo. De los M\$ 764.750 sólo M\$48.896 (principalmente del ítem 06 equipos informáticos), no lograron ejecutarse. "

A	B	C	D	E	FGHIJKLMNO
null					
31-12-2021, en M\$ (moneda 2021)					
Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia	
05	Transferencias Corrientes	869.067	866.316	2.751	
06	Rentas de la Propiedad	26.408.913	64.018.980	-37.610.067	

A	B	C	D	E	FGHIJKLMNO
08	Otros Ingresos Corrientes	1.338.331	4.933.240	-3.594.909	
09	Aporte Fiscal	9.121.621	2.450.895	6.670.726	
10	Venta de Activos No Financieros	8.075.588	9.178.068	-1.102.480	
12	Recuperación de Préstamos	369.720	6.472.831	-6.103.111	
13	Transferencias para Gastos de Capital	1.700	62.366	-60.666	
15	Saldo Inicial de Caja	10.731.573		10.731.573	
TOTAL		56.916.513	87.982.697	-31.066.184	

31-12-2021, en M\$
(moneda 2021)

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	Gastos en Personal	19.703.713	19.254.855	448.858
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.063.078	3.995.815	67.263
23	Prestaciones de Seguridad Social	341.569	341.556	13
24	Transferencias Corrientes	1.680.993	1.569.950	111.043
25	Íntegros al Fisco	14.348.850	27.941.754	-13.592.904
26	Otros Gastos Corrientes	513.656	411.006	102.650
29	Adquisición de Activos no Financieros	281.295	272.474	8.821
32	Préstamos	1.455.977	309.990	1.145.987
33	Transferencias de capital	13.308.643	30.307.716	-16.999.073
34	Servicio de la Deuda	1.218.738	1.237.101	-18.363
35	Saldo Final de Caja	1		1
TOTAL		56.916.513	85.642.218	-28.725.705

31-12-2022, en M\$
(moneda 2022)

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
05	Transferencias Corrientes	575.832	592.360	-16.528
06	Rentas de la Propiedad	26.055.507	78.136.108	-52.080.601
08	Otros Ingresos Corrientes	1.435.565	5.892.983	-4.457.418
09	Aporte Fiscal	8.431.295	1.709.533	6.721.762
10	Venta de Activos No Financieros	8.124.683	22.893.954	-14.769.271
12	Recuperación de Préstamos	7.675.343	8.472.662	-797.319
15	Saldo Inicial de Caja	1.106.930	-	1.106.930
TOTAL		53.405.155	117.697.600	-64.292.445

31-12-2022, en M\$
(moneda 2022)

Subtítulo	Denominación	Presupuesto Actualizado	Ejecución Devengada	Diferencia
21	Gastos en Personal	20.630.917	20.604.047	26.870
22	Bienes y Servicios de Consumo	4.716.192	4.669.245	46.947
23	Prestaciones de Seguridad Social	515.696	509.705	5.991
24	Transferencias Corrientes	353.312	331.074	22.238
25	Íntegros al Fisco	9.909.700	17.292.362	-7.382.662
26	Otros Gastos Corrientes	8.000	6.571	1.429
29	Adquisición de Activos no Financieros	1.097.176	1.048.280	48.896
32	Préstamos	1.463.856	143.667	1.320.189
33	Transferencias de capital	13.894.223	41.022.132	-27.127.909
34	Servicio de la Deuda	816.083	787.674	28.409

A	B	C	D	E	FGHIJKLMNO
35	Saldo Final de Caja	-	-	-	
TOTAL		53.405.155	86.414.756	-33.009.601	
	undefined	undefined	undefined	undefined	

NOTA N° 37

a) Variaciones del periodo en M\$ (miles de pesos) Análisis variaciones significativas Las variaciones se deben a los ajustes en las propiedades de inversión al 31 de diciembre 2022, según información proporcionada por la División de Catastro. b) Información adicional No presenta información adicional

A	B	C	D	E	F	FGHIJKLMNO
		Patrimonio Institucional Cuenta 31101	Resultados Acumulados Cuenta 31102	Resultado del Ejercicio Cuenta 31103	Total	
		-68.575.498.390	-25.532.030.510	0	-94.107.528.900	
	Movimientos registrados en Apertura 2021 (Norma Errores)	Aumentos 0	-12.747.001.183	-4.736.078	-25.527.294.432	
		Disminuciones 0	63.015.919.618	2.901.577	-12.749.902.760	

A	B	C	D	E	F	GHIJKLMNO
Saldo inicial al 01.01.2022		-68.575.498.391	-25.532.076.289	0		-94.107.574.680
Movimientos directos en Patrimonio durante el año 2022	Aumentos	-23.696.922.272	-9.871.797	-13.796.589		-23.692.997.480
	Disminuciones	538.147.253	1.242.608	11.196.215		528.193.646
Saldo final Patrimonio 31.12.2022		-91.734.273.410	-25.540.705.478	-2.600.374		-117.272.378.514
	undefined	undefined	undefined	undefined		undefined

No se reflejaron durante el año 2022

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 39

No se reflejaron durante el año 2022

A B C D E F G H I J K L M N O

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 40

Mediante resolución N°9.000 del 13 de mayo de 2020, la Contraloría General de la República impartió instrucciones a todos los Servicios del Sector Público, en relación a reportar mensualmente los gastos relacionados con la Pandemia Covid – 19. El ministerio de Bienes Nacionales dio cumplimiento a lo instruido mediante oficios remitidos por el Jefe de Servicio durante todo el año 2020, informando un total de \$98.253.- en gastos asociados a gastos COVID-19.

A B C D E F G H I J K L M N O

A B C D E F G H I J K L M N O

NOTA N° 41

Sin informacion a relevar en el periodo.

A B C D E F G H I J K L M N O

A B C D E F G H I J K L M N O